



**Mentalidades de gobierno, subjetividad y conocimiento académico:** nuevas formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en la universidad pública española.

Tesis Doctoral dirigida por las Doctoras  
Jenny Cubells Serra y Margot Pujal Llobart

**Reyes Lara, Daniel. – 2012.**

Foto de portada: Félix Cesare.



Esta obra titulada: *Mentalidades de gobierno, subjetividad y conocimiento académico: nuevas formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en la universidad pública española*, está bajo una Licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de *Creative Commons*. Usted tiene derecho de copiar, modificar y distribuir esta obra siempre y cuando no haga uso comercial de la misma, indique la autoría y la distribuya bajo las mismas condiciones. Para ver una copia de esta licencia, envíe una carta a *Creative Commons*, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA o visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

Para citar:

**Reyes Lara, D. (2012).** *Mentalidades de gobierno, subjetividad y conocimiento académico: nuevas formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en la universidad pública española.*  
**Tesis Doctoral: Universidad Autónoma de Barcelona.**

*A Mariana y Andrés:*

*A quienes las palabras no bastan para decir lo de más*



---

## ¡Gracias!

A quienes sumaron a este ánimo, pues esto no puede ser sino un breve reconocimiento para quienes me han acompañado y que en algún momento, apostaron por que esta tesis salga adelante. Para todas las personas que apoyaron afectiva y académicamente este trabajo, a sabiendas de los límites de la escritura, valgan pues estas líneas en correspondencia:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico recibido para la realización de mis estudios.

A Tomás Ibáñez, por escribir tan bonito y provocar que deseara vivir mi propio Octubre lejos desde la distancia de las letras, sin haber apenas la búsqueda de un sueño, ni los diálogos de los acuerdos. A Leo, por creer en el proyecto y acompañarme de Guadalajara a Barcelona, y por mantener a flote sus diálogos acá y allá. A Miriam, Lidia, Ana y Pablo, porque con su amistad y apoyo aligeraron la llegada a Barcelona.

A las directoras de la Tesis; la Dra. Jenny Cubells, por su confianza, paciencia y acompañamiento durante el sinuoso trayecto, y la Dra. Margot Pujal, por el reconocimiento y el apoyo a la voluntad en sus momentos más flacos.

Al *Departamento de Psicología Social* de la Universitat Autònoma de Barcelona. A su cuerpo docente, por enseñarme a disfrutar de este campo y de las innumerables inquietudes que le difractan. En especial a Ana Garay, Lupicinio Íñiguez, Marisela Montenegro, Luz Ma. Martínez y Fran Elejabarrieta, porque su docencia ha sido conspiradora. Agradezco también a los Profesores que asistieron a los Paneles y/o comentaron mi trabajo: Pep Vives, Juan Muñoz, Dani López, Joel Feliú, y Paúl Stenner. En especial a Joan Pujol por haber mantenido la agonía y compartir los últimos momentos.

A l\*s compañer\*s de los Estudios de Doctorado en Psicología Social, por compartir los seminarios, pero también las fiestas y los asados, en especial a María Laura, Aurora, Liliana, Diana, Dayana, y Vanessa. Gracias también a Tere y Horacio, por las incansables noches de juega fugaz con preguntas alucinógenas. A toda la gente del grupo de investigación *Fractalidades de la Investigación Crítica*, (FIC) en especial a els ‘figues de generación’.

---

A Fernando, por compartir las dudas, los avances, los tips. Al buen Antar, por sus consejos y las charlas en la rambla del Raval y al excelente Yann, por permitirse un café para trazar nuevos caminos cuando parece que no los hay más. También a Ana Cristina, por obligarme a compartir, y por contarme sus dudas, por las idas y vueltas en todas y cada una de las etapas, de la tesis y de Barcelona.

A los miembros del grupo de Investigación *Laicos Iapse*, a Gemma, Mónica, Martí y Felipe, por el invaluable apoyo en los momentos decisivos, por sus comentarios y su tenaz trabajo académico. A los compañeros de 'spring', Cesar y Acor, por imponer el ritmo de la última fase, y por ayudarme a estabilizar la agenda. En especial a Lupi, por permitirme llegar y llegar tarde, por su lúcida enseñanza académica, por alentar un cambio en mi interpretación del talante pragmático, por sus valiosos comentarios al trabajo, pero sobre todo por el ejemplo de su generosidad.

A la gente que se manifestó en contra de Bolonia, por su lucha y su ejemplo. Al *Yosoy132 en Barcelona*, por su empuje y aliento para continuar la lucha.

Finalmente a mi gente más cercana, que sostiene en la distancia una sutil intimidad. A Jarri, Maca, Meli, Gise y Caru, por su complicidad. A la banda tapatía, por no olvidarme todavía. A Tita y a Payo por su confianza y apoyo para terminar el trayecto. A Felipe y Malú, mis padres, por estar siempre pendientes y apoyar la aventura desde el otro lado del charco. Gracias a Lalo y a Tzitzí, a Pichi y Eduardo; a Felipe y al More, a Sofi, Julieta y Felipe porque saben que aunque hemos estado lejos, estamos del mismo lado. Gracias Andrea, por tus sabias palabras, tu constante entrega y la más hermosa hermandad.

Porque llueve Flor, por que tu compañía ha sabido inspirarme hacia nuevas preguntas y generar la inquietud que mueve el pensamiento, por el abrigo y por el anhelo, pero sobre todo por compartir la apuesta de caminar preguntando. Gracias por compartir el gusto del cuestionamiento.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>EXERGO</b>	<b>X</b>
<b>EXORDIO</b>	<b>12</b>
<b>0.1 DERIVAS UNIVERSITARIAS.</b>	<b>12</b>
<b>1.0 LA PROMESA.</b>	<b>20</b>
RESUMEN.	20
1.1 DELIMITACIÓN DEL OBJETO.	20
I. <i>El gobierno de la producción de conocimiento académico</i>	21
II. <i>La formación de investigadores/as: subjetividades de la investigación social.</i>	26
1.3 OBJETIVOS.	29
1.4 LA ESTRUCTURA DE LA TESIS.	29
<b>PARTE I: GOBIERNO Y GUBERNAMENTALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA</b>	<b>34</b>
<b>2. LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN UN ‘NUEVO’ CONTINENTE: EL PROCESO BOLONIA.</b>	<b>36</b>
2.1 LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA EN LA MODERNIDAD.	40
2.1.1 <i>La inscripción del sistema universitario español en la estrategia disciplinar.</i>	42
2.1.2 <i>Indicios de la crisis de los mecanismos disciplinares en la universidad pública española.</i>	49
2.2 DE LA UNIVERSIDAD FABRICA A LA UNIVERSIDAD EMPRESA.	52
2.3 UNA HISTORIA DEL PROCESO BOLONIA.	60
I. <i>El proceso Bolonia ante las dinámicas de los procesos globales.</i>	62
II. <i>La influencia de los Organismos Internacionales en la adopción de políticas públicas educativas.</i>	65
III. <i>El Proceso Bolonia y la competencia entre territorios educativos.</i>	69
IV. <i>El proceso Bolonia y la ‘gobernanza’ o Nueva Gestión Pública (NGP) en los ‘nuevos’ servicios educativos.</i>	70
V. <i>Factores de liberalización en la Educación Superior Europea.</i>	73
2.4 LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ACADÉMICO Y EL DESPLAZAMIENTO NEOLIBERAL.	74
<b>3. LAS ARTES DE GOBERNAR LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ACADÉMICO.</b>	<b>80</b>
3.1 LAS GENEALOGÍAS Y LAS CARTOGRAFÍAS DEL PRESENTE.	82
3.1.1 <i>La arqueología, la genealogía y el análisis de las relaciones de poder.</i>	83
3.1.2. <i>El dispositivo genealógico.</i>	84
3.2 LA HISTORIA DE LAS ARTES DE GOBERNAR.	89
3.2.1 <i>El análisis de los cambios en la institución universitaria desde el punto de vista tecnológico.</i>	94
3.2.2 <i>Tecnologías de Gobierno y racionalidades políticas: dos dimensiones de un proceso histórico- político.</i>	99
3.3 EL RÉGIMEN DISCIPLINAR Y ‘SU’ ESTRATEGIA DE PODER.	101
I. <i>Liberalismo como racionalidad política.</i>	106
3.4 EL PASO DE LAS SOCIEDADES DISCIPLINARES A LAS SOCIEDADES DE CONTROL.	108
3.4.1 <i>La estrategia del control ‘abierto’.</i>	108
I. La teoría del capital humano, como racionalidad política neo-liberal.	110
II. De socios del intercambio a empresarios del Yo.	114
III. De empresas del Yo al cuidado de sí: la libertad como condición ontológica de la ética.	117
3.5 LA VISIBILIDAD DE LOS DESPLAZAMIENTOS DEL PODER EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	119
<b>4. LA CUESTIÓN DEL CÓMO: SUJETA - ACCIONES METODOLÓGICAS.</b>	<b>124</b>
4.1 EL PUNTO DE PARTIDA Y LA ADOPCIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO.	125
4.2 ANÁLISIS DE DISCURSO Y ANÁLISIS DE CONTENIDO DISCURSIVO.	128
I. <i>Un análisis de contenido discursivo.</i>	130
II. <i>Pasos del Análisis de Contenido cualitativo.</i>	134
4.3 LAS DECISIONES SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS DATOS.	136
I. <i>Caracterización del corpus.</i>	137
II. <i>El antecedente de los textos: No a Bolonia.</i>	141
4.4 ORIENTACIONES PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS.	142

<b>PARTE II FÁBRICAS DEL SABER EN DISPUTA</b>	<b>146</b>
<b>5. LA CRISIS DE LA ESTRATEGIA DISCIPLINAR EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA.</b>	<b>148</b>
5.1 LA DEFENSA DE RACIONALIDADES POLÍTICAS MODERNAS PERSISTE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA.	149
I. <i>El disenso con la reforma: No a Bolonia como antecedente.</i>	150
II. <i>Las racionalidades políticas burocráticas y/o estatistas.</i>	152
III. <i>La utilización de los modelos de la universidad para extender sus posicionamientos.</i>	153
IV. <i>El uso de racionalidades políticas modernas para defender los fines de la universidad.</i>	157
5.2 LAS TECNOLOGÍAS DE GOBIERNO DISCIPLINAR PERSISTEN PERO SON RECHAZADAS.	160
I. <i>La persistencia del modelo de gestión burocrática.</i>	162
II. <i>La subordinación de la dimensión pedagógica a la administrativa.</i>	163
III. <i>La criminalización de la protesta.</i>	166
<b>6. BOLONIA, LA INCORPORACIÓN DE LAS FORMAS EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA.</b>	<b>172</b>
6.1 EL DESPLIEGUE DE LAS TECNOLOGÍAS DE GOBIERNO NEOLIBERAL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA.	174
I. <i>La denuncia del uso de nuevas técnicas de gobierno para introducir las reformas universitarias.</i>	174
6.2 SOLAPAMIENTOS ENTRE TECNOLOGÍAS DE GOBIERNO DIFERENTES.	179
I. <i>Del modelo de gestión burocrática a un modelo de gestión empresarial.</i>	180
II. <i>Diversificación de modalidades contractuales.</i>	182
III. <i>Sistemas de acreditación continua (Ranking) Universidades, profesiones y grados, estudiantes y docentes.</i>	184
IV. <i>Intercambiabilidad de sistemas: educación y mercado laboral.</i>	187
6.3 LA INCORPORACIÓN DE LAS FORMAS EMPRESA Y LA CONFIGURACIÓN DE NUEVAS SUBJETIVIDADES.	190
I. <i>Racionalidad política neoliberal.</i>	191
II. <i>Lógica instrumental de la universidad y la investigación.</i>	192
III. <i>Nuevas subjetividades: Subjetivación móvil, flexible, modelable, sujeto auto financiable, sujeto a la auto promoción: Mentalidad de mercadeo.</i>	194
6.4 LA ESTRATEGIA DEL CONTROL ABIERTO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA.	197
<b>7. ELEMENTOS DE CONCLUSIÓN: EL CONCEPTO DE MERCADEO-MENTALIDAD.</b>	<b>200</b>
7.1 DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO.	202
I. <i>Vender es poder: la emergencia de las tecnologías del mercadeo en el siglo XX.</i>	205
II. <i>Vender es poder: las tecnologías del mercadeo y la biopolítica.</i>	209
III. <i>El modelo de la gestión empresarial: Tendencias del gobierno del trabajo a través de la auto-gestión.</i>	213
7.2 MÁS ALLÁ Y MÁS ACÁ DEL POST SCRIPTUM.	217
I. <i>Las nuevas formas de biopolítica.</i>	221
II. <i>Las nuevas formulaciones del concepto de la biopolítica.</i>	223
7.3 LA MERCADEOMENTALIDAD Y EL BIOMARQUETING	227
<b>REFERENCIAS:</b>	<b>232</b>



**No comencemos por el comienzo, ni siquiera por el archivo.**

Sino por la palabra “archivo” –y por el archivo de una palabra tan familiar. *Arkhé*, recordemos, nombra el *comienzo* y el *mandato*. Este nombre coordina aparentemente dos principios en uno: el principio según la naturaleza o la historia, allí donde las cosas comienzan –principio físico, histórico u ontológico—, mas también el principio según la ley, *allí donde* se ejerce la autoridad, el orden social, *en ese lugar* desde el cual el *orden* es dado – principio nomológico.

*Allí donde*, hemos dicho, y *en ese lugar*. ¿Cómo pensar allí? ¿Y cómo pensar ese *tener lugar* o *ese ocupar* sitio del *arkhé*?

Habría *allí*, por tanto, dos órdenes de orden: *secuencial* y de *mandato*. Una serie de divergencias no dejará, pues, de dividir cada átomo de nuestro léxico. Ya en el *arkhé* del comienzo hice alusión al comienzo según la naturaleza o según la historia, introduciendo subrepticamente una cadena de oposiciones tardías y problemáticas entre la *physis* y sus otros, *thésis*, *tékhne*, *nómos*, etc., que se encuentran funcionando en el otro principio, el principio nomológico del *arkhé*, el principio del mandato. Todo sería sencillo si hubiera un principio o dos principios. Todo sería sencillo si la *physis* y cada uno de sus otros no fueran sino uno o dos. Ahora bien, ello no es así, lo sospechamos desde hace mucho tiempo mas lo olvidamos siempre. Siempre hay más de uno –y más o menos de dos. Tanto en el orden del comienzo como en el orden del mandato.

Jaques Derrida, Londres, 5 de Junio de 1994.

---

---

## EXORDIO

Al iniciar su conferencia *Mal de archivo* dice Derrida que el exergo juega con la cita, pues citar antes de comenzar es dar el tono, dejando resonar algunas palabras cuyo sentido o forma deberían dominar la escena. El exergo consiste en acumular por adelantado un capital y preparar la plusvalía de un archivo. Las escenas que aquí presento quieren hacer parte de ese comienzo que *siempre es más de uno*.

### 0.1 Derivas universitarias.

\*\*\*

La primera escena ocurre en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, (CUCS) en la Universidad de Guadalajara, en la última década del siglo XX. Pedro decidió inscribirse en la carrera de Arquitectura, luego de una deliberación constante sobre su futuro profesional. Sin embargo, a pocos meses de haber ‘probado’ ese camino, cambió de opinión y decidió ‘dar marcha atrás’, para ‘darse el gusto’ de intentar otro futuro. Estaba motivado, sobre todo, por la lectura de algunos libros de Psicología, unas conferencias sobre la ‘deconstrucción’, y aquella sensación de que estaba dando un paso hacia el rumbo adecuado. Lo que Pedro no sabía, era que en ese momento la universidad entraba en un ‘proceso de transformación’ y le tocó ser parte de una generación en la que se ejecutaron una serie de cambios en la estructura y organización de la universidad.

En aquél año se concretaron varios procesos de la reforma universitaria y se avanzó la ‘descentralización’ de una institución que en su ciudad, es una gran *edutrópolis* configurada por varios centros universitarios, extendidos por toda la geografía del estado de Jalisco, México. La justificación de la reforma, que Pedro pudo leer en un breve documento adjunto en la ‘guía para alumnos de nuevo ingreso’, era que incorporaba modelos organizacionales más ‘horizontales’ en donde las diferentes carreras ‘afines’ compartían el espacio físico y cobraban relevancia los departamentos.

---

El CUCS, era uno de los primeros centros universitarios que se configuraba como tal y la carrera de Psicología, en la que Pedro se inscribió, quedó circunscrita junto con otras ciencias de la salud (Medicina, Odontología, Enfermería y Nutrición). En la estructura administrativa, los puestos como, ‘jefes de departamento’; ‘coordinadores de carrera’ y ‘rector de centro’ estaban en plena construcción.

Por otro lado, la reforma implicó que los planes de estudio se modificaran bajo una ‘nueva’ lógica en el currículo, así como un sistema de créditos que se estaba probando por primera vez, y que establecía nuevas medidas para contabilizar el trabajo académico. Cada curso, tenía asignado una cantidad de créditos, con lo que –argumentaba el texto de orientación para alumnos-, se daba un primer paso hacia la posible integración de una zona de libre tránsito entre los profesionales de los países que habían firmado el Tratado de Libre Comercio. Así pues, quienes habían conseguido el acceso a los beneficios de una universidad pública en México,<sup>1</sup> se encontraron ante un escenario de ‘transición’ donde pronto aparecieron nuevas dificultades para organizar los tiempos y los espacios entre estudiantes, docentes e investigadores y personal administrativo.

La nueva estructura promovió un tipo de interdisciplinariedad que impactó en la organización de los espacios disciplinares. En la normativa anterior, los cursos se estructuraban por facultades y profesiones, (disciplinas) pero la nueva modalidad promovía que estudiantes de profesiones ‘afines’, como medicina, psicología, enfermería u odontología, compartieran cursos de la formación básica como sociología, epistemología o metodología de la investigación. Aunque el interés interdisciplinario fue claro, el acomodo de la psicología fue polémico, pues al circunscribir esta carrera en el área de las ‘ciencias de la salud’, se separó aún más a la psicología social y la psicología en general, de las demás ciencias sociales. Por otro lado, todo esto cambió las rutinas y los modos de agruparse para hacer vida en la universidad, pues al estar en muchos cursos con personas de distintas profesiones, cambiaron las formas de hacer grupos, y equipos, favoreciendo de algún modo, otro tipo de procesos para la formación de ‘identidad colectivas’.

---

<sup>1</sup> En la Declaración de Monterrey (ADIAT, 2012) se estima que de la población de jóvenes entre 20 y 24 años que asciende a 10 millones aproximadamente solo 2.5 millones tienen acceso a la educación superior. Por si fuera poco, en la actualidad, estas diferencias sobre la posibilidad de ampliar el acceso a la Universidad Pública en un país, ha dejado de ser un factor visible de la calidad educativa a la *nueva luz* de los mecanismos del ‘ranking’. Como si la capacidad de un Estado y una sociedad de tener y distribuir el acceso al conocimiento, a su producción y distribución, no fuera ya un asunto de relevancia social.

---

Los cambios también impactaron en la organización de los tiempos, la inscripción a los cursos, la separación de horarios por turno, el ritmo de formación, y la cantidad de contenidos y actividades que se programaban para un periodo determinado.

Anteriormente, lo tradicional era que hubiera una separación de las actividades académicas por turnos (matutinos, vespertinos, y nocturnos –como en las fábricas) pero en ese momento, la oferta de cursos debía diseñarse dando prioridad a *la posibilidad de ‘elegir’ entre muchas opciones*, que suponía el nuevo rol de estudiante de “tiempo completo”. Esto ocasionó descontento y frustración dado el nivel socioeconómico de una mayoría de estudiantes que además de estudiar, debían trabajar para solventarse. Por ejemplo, en el momento en que Pedro quiso inscribirse a sus nuevos cursos, había tal desorganización que ‘estalló’ una repentina acumulación de inconformidades, por lo que los estudiantes se organizaron e hicieron un foro donde se cuestionó que para ‘elegir’ sus horarios, tuvieran que hacer fila unas horas antes de que abrieran las inscripciones. También se debatieron los criterios para que alguien tuviera prioridad al inscribirse y seleccionar una oferta académica previamente estructurada por los departamentos y la coordinación. Finalmente se hicieron propuestas buscando la posibilidad de armar horarios para que quienes necesitaban trabajar y estudiar pudieran combinar ambas actividades.

Otra consecuencia de introducir el nuevo sistema curricular fue la sobresaturación de actividades, (sobre todo en los primeros semestres) ocasionada por la poca experiencia de los estudiantes en *la tarea de elegir* la cantidad de cursos y los contenidos de su formación. El sistema educativo no los había preparado para ello. En aquel momento, la posibilidad de tomar muchos cursos y avanzar “más rápidamente” fue la ‘tentación’ y pronto se convirtió en *la tendencia mayoritaria*. En esos primeros ciclos, la mayoría optó por hacer ‘más eficiente’ su tiempo y se inscribió al mayor número de cursos, lo cual generó una ‘sobresaturación de actividades’. Por otro lado, quienes querían optar por menos cursos y regular su ritmo de formación mas lentamente, luego tendrían dificultades para continuar, pues los cursos que tenían una secuencia lineal, no se ofertarían por falta de quórum y las consabidas dificultades de gestión administrativa. Lo ‘razonable’ entonces, era asegurarse y seguir la tendencia: estar en *la moda y optar por* matricular la mayor cantidad de cursos, cumpliendo los requisitos para seguir el ‘nuevo’ ritmo.

---

Todo esto también tuvo su repercusión dentro de las aulas, pues implicaba menos cantidad de horas para hacer todo lo que el estudiante de ‘tiempo completo’ debe hacer, (ensayos, lecturas, análisis, etc.). En algunos cursos, la revisión de los contenidos temáticos fue ‘fugaz’ y sin embargo, los ‘deberes’, seguían cumpliendo su función como requisito para la ‘acreditación’ y dato ‘objetivo’ que ‘daba cuenta’ del aprendizaje de los estudiantes.

Ante esta situación, Pedro comenzó a notar diferentes lógicas a las que respondían algunos de los cambios, dependiendo de los cursos y los docentes con quienes participaba. Por ejemplo; con el nuevo sistema se introdujo también la posibilidad de titularse por promedio y seguir la lógica de adquirir el máximo de puntos en un curso, lo cual hacía que se siguiera la regla de hacer los trabajos académicos *sólo* para obtener puntos. Lo significativo aquí fue que el hecho de entregar las tareas o hacer todas las actividades para obtener el mayor número de puntos y lograr una buena calificación, se convertía en lo más importante; entrando incluso en conflicto con las dificultades propias de comprender lo que se hacía y ‘aprender’ algo. En suma, la lógica de la acreditación, competía con la motivación y el gusto por aprender Psicología Social.

En todo caso, las inquietudes y preguntas que se hacía Pedro –la pobre víctima del mundo en que le tocó vivir-, eran: ¿Para qué venimos, vamos y nos movemos en la universidad? ¿Cuál es el sentido de nuestras actividades académicas? ¿Qué significados contienen? ¿Cómo elegimos aquello que queremos aprender y para qué lo aprendemos? ¿Cuál es la visión que construimos sobre nuestro papel como estudiantes?

A medida que se fueron integrando las nuevas generaciones, se mejoró la organización del nuevo sistema y todo ello se hizo más “natural” y cotidiano. Después de la generación de Pedro, el sistema se implementó en todos los centros de la red universitaria. En aquél entonces, Pedro y otras seis personas eligieron Psicología Social como una de las áreas de formación selectiva que, en aquella escena, parecía que no sería tendencia o moda, entre los escaparates del ejercicio profesional de la Psicología.

---

\*\*\*

La segunda deriva ocurre en el ITESO, en la maestría en Educación y Procesos Cognoscitivos.<sup>2</sup> Pedro decidió ingresar a una maestría luego de intentar ser profesor de psicología en preparatoria y licenciatura. En ese lugar, se encontró nuevamente con preguntas en torno a lo educativo, como las que le habían inquietado durante su formación universitaria. Sin embargo, al hacerlas desde la posición de la docencia, identificó elementos que no había tenido en cuenta cuando había sido estudiante universitario.

En esta nueva situación, el programa de maestría incluía una serie de cursos para programar un proyecto de transformación de la práctica docente. Cada estudiante de la maestría debía iniciar este recorrido, que supone un proceso de investigación de corte cualitativo e inductivo, y que inicia con un proceso de *recuperación de la práctica docente* para describir lo que cada quien hace en el aula y así, conformar una ‘pincelada’ de lo que uno ‘es’ como docente. Estos ejercicios auto - etnográficos lograron que Pedro notara la complejidad de la práctica docente entendida como una opción profesional, pero esto también ocurría a la par de una serie de cambios que impactaban su trabajo.

Por ejemplo, Pedro tuvo que realizar el ejercicio ‘auto’ reflexivo que consistía en encontrar y caracterizar *su modo* de ejercer la docencia apoyado de la revisión teórica sobre lo educativo, es decir, luego de hacer un registro de observación sobre su desempeño como docente, tuvo que analizarlo a la luz de las categorías de las teorías pedagógicas constructivistas. En tal caso, debía *caracterizarse a si mismo*, para luego hacer un *ejercicio de intervención* de su práctica. Por un lado, (como estudiante de la maestría) esto lo enfrentaba con los debates teóricos y epistemológicos sobre el aprendizaje, los modelos de enseñanza, los debates sobre las finalidades de la educación y la intuición de que mucho de lo que se dice en los textos educativos, no concuerda con las experiencias que vivimos en las aulas. Y por el otro lado, (en el ejercicio de la docencia) con la integración de las nuevas lógicas de medición de la calidad, la evaluación continua, y la adecuación de los programas a la ‘nueva’ moda pedagógica: la enseñanza de las competencias.

---

<sup>2</sup> Este programa fue sustituido por la Maestría en Educación y Gestión del Conocimiento.

---

El trabajo de Pedro como docente estuvo enmarcado en unas condiciones laborales flexibles como profesional ‘autónomo’. En tal contexto, lo que resultó significativo fueron las dificultades, las exigencias y nuevamente, la saturación de actividades, (en este caso de seguimiento administrativo), que conllevan los cambios tanto hacia modelos centrados en el aprendizaje, o constructivistas, como hacia los modelos por competencias o corporativos.

Finalmente, el ejercicio de *auto* reflexión, no fue sino un primer paso para la elaboración de un plan de intervención de la práctica docente, donde cada quien, individualmente y con la guía de los distintos modelos educativos ofrecidos en el programa, debía establecer una ruta para aplicar cambios en el ejercicio de su docencia dando cuenta de aquello que se modificó en un periodo determinado. En ese sentido, tanto la formación de docentes, como la reflexión de su practica queda orientada por la transformación de las prácticas educativas y se constituye como un elemento esencial del quehacer educativo en la actualidad, pues el docente debe aprender a desarrollar sus propias ‘competencias’, para promoverse y subsistir en la universidad. Además se presenta como uno de los retos actuales en casi toda institución educativa que pretenda adaptarse a las nuevas circunstancias, por lo que las exigencias a los docentes se van incrementando rápidamente.

¿Hacia dónde y cómo se dirigen esas ‘transformaciones?’ y ¿Cuáles son la ‘nuevas practicas educativas’ a las que se pretende hacernos llegar con estos ‘nuevos’ modelos pedagógicos? ¿Cómo sobrellevamos los cambios actuales de la universidad? ¿Qué papel asumimos ante las nuevas situaciones de enseñanza y aprendizaje? ¿Cuál es el sentido de nuestras actividades académicas? ¿Qué significados contienen? ¿Para qué venimos, vamos y nos movemos en la universidad?



---

\*\*\*

La tercera escena ocurre en los pasillos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Cataluña, España: Pedro logró matricularse en un post grado de una universidad europea al obtener el apoyo de una institución pública de su país, en España. Eligió este programa motivado por su énfasis en las *orientaciones críticas* que han redefinido la práctica de la Psicología Social contemporánea: Post - estructuralismo, Giro retórico y discursivo, Construccionalismo Social, Performatividad y ANT, entre otras. Sin embargo, le tocó ser parte de una ‘primer generación’, en la que se concretaron cambios en las modalidades de los estudios: “para explicarlo de una manera sencilla, en el anterior modelo los doctorados incluían una parte de docencia y otra de investigación, orientada a la realización de la tesis. En el nuevo modelo, en cambio, esta primera parte de docencia se realiza de manera independiente en los nuevos masteres oficiales. Es decir, se ha adaptado el modelo de los antiguos programas de doctorado de manera que la parte de docencia se realiza ahora en el master oficial y de esta manera el nuevo doctorado EEES se focaliza exclusivamente en la realización de la tesis” (Página Web de los Estudios de Doctorado en Psicología Social).

Como estudiante de un programa orientado a la investigación social y recién integrado al espacio europeo de educación superior, se encontró repentinamente ante una avalancha informativa sobre los cambios, por lo cual compartió el malestar y el rechazo ante la implementación de la serie de reformas que pretenden alinear a la universidad pública española con aquella ‘tendencia global’ que al parecer, por razones geopolíticas había permeado primero en latitudes americanas, y que en efecto, motivaron una serie de acontecimientos como movilizaciones, ocupación de facultades, pronunciamientos, cambios de administración, desalojo de estudiantes inconformes, encuentros y desencuentros en distintos escenarios. Por ello, al encontrarse nuevamente en el momento en que se ejecutaban cambios, le resultaba significativo replantearse una serie de cuestiones relacionadas con la manera en que nos enfrentamos a los cambios. En línea con el examen de los fenómenos sociales implicados en la producción de variables para definir la identidad social y la subjetividad individual, dentro de una narración histórica de nuestro presente.

---

\*\*\*

Al presentar aquí estas escenas intento esbozar una *travesía personal* llena de discontinuidades y desvaríos, derivas de donde surgen toda una serie de dudas que motivan este trabajo. Las distintas escenas presentan una serie de cambios constantes en el campo universitario; donde se mezclan decisiones propias, con el acontecer de las instituciones universitarias. Además, la secuencia de tales relatos sugiere el horizonte de la subjetividad, en tanto que relatan partes de una experiencia que delatan la emergencia de un proceso de iniciación en el campo de la investigación social.

Por otro lado, además de contar una experiencia en la zona universitaria, lo que tales escenas tienen en común es que acontecen en un periodo en el que las funciones de la universidad y sus principales actividades (Investigar, enseñar y aprender) estaban transformándose, al incorporar medidas que –en distintos momentos y con diferente intensidad-, ajustan las políticas educativas a procedimientos de corte neo-liberal (a pesar de que las instituciones tienen características políticas, geográficas y geopolíticas muy particulares). En todo caso, nos refieren a la implementación de cambios en las formas de gobierno de la producción de conocimiento académico, entendiendo que ante tales condiciones, en la cotidianidad de las aulas y los pasillos universitarios, hay diferentes maneras de posicionarse, dependiendo de las distintas posiciones que ocupamos en la universidad. Finalmente, de modos discontinuos y muy variados, quienes estudiamos, investigamos o ejercemos la docencia, tenemos, en la medida de nuestras posibilidades, el camino de la reflexividad, la orientación, y la compañía para valorar algunas de las decisiones que tomamos para intentar formar parte de la comunidad universitaria, es decir, caminos de prueba, repertorios y ensayos de actuación que insisten en las posibilidades para ir tejiendo, desde nuestra propia manera de entender el quehacer educativo, respuestas para convivir en estos espacios y en este sentido, sirven también para introducirnos en una trama que se desarrolla entre el poder y la subjetividad.

# CAPITULO I

## 1.0 La promesa.

### **Resumen.**

Este capítulo tiene por fin introducir a quien lee en el recorrido de la tesis, así como subrayar su foco principal. Para ello, en la sección 1.1 se delimita la preocupación central alrededor de la relación entre los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento académico y la formación de subjetividades de la investigación social. En el apartado 1.2 se especifican los objetivos de la tesis y, finalmente, en el ítem 1.3 se presenta el modo en que están organizados los capítulos que componen el recorrido de la tesis.

## 1.1 Delimitación del objeto.

Este trabajo trata sobre *los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento académico* que suponen la implementación de las reformas universitarias en el sistema universitario español para su integración el Espacio Europeo de Educación Superior *y su relación* con el proceso de *la formación de investigadores/as y la experiencia de realizar una investigación*. Con el interés de problematizar la constitución de subjetividades en el campo de la investigación y las posibilidades críticas y creativas de las prácticas de la investigación, así como en las implicaciones éticas y políticas que pueden tener nuestras decisiones en la realidad. Sin embargo, para tales efectos, como se verá en el desarrollo del trabajo, el esfuerzo se ha concentrado en el análisis de los mecanismos de poder en la esfera del gobierno de los otros, arropados de las herramientas analíticas desarrolladas en los trabajos de Michel Foucault y en la línea que de alguna manera ha supuesto el efecto de su obra en los estudios de la Gubernamentalidad en el campo educativo y en la caracterización de nuestro presente.

---

Hablar de los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento académico, implica hacer referencia a la emergencia de nuevos modelos y mecanismos que procuran la *conducción de conductas* de los actores y actrices de la producción de conocimientos académicos/as. Y en particular, a los cambios que supone la introducción de formas empresariales para administrar/gestionar las actividades en las universidades. Estos cambios sugieren la emergencia de nuevas normas de comportamiento de los personajes en el entramado universitario, así como la medida en que éstas son incorporadas y vistas como algo habitual o normal en la vida académica. Por lo tanto, las nuevas formas de gobernar la producción de conocimiento refieren también a los mecanismos que hacen que existan esas normas, y cómo sucede que eso se convierta en un ritual, en un hábito. En este caso, el estudio de estas nuevas formas de gobierno, se concreta en el análisis discursivo de un conjunto de textos producidos por académicos y académicas implicados en este proceso de cambio que dan cuenta de algunas estrategias actuadas para rechazar tales reformas, así como en los debates sobre el futuro de la universidad pública española en el contexto inmediato de su implementación.

Ahora bien, aunque hasta aquí he procurado avanzar en la delimitación de la zona y del foco principal de este trabajo, antes de iniciar el recorrido, resulta necesario hacer algunas precisiones sobre el sentido (el interés ético y político) que tiene este acercamiento a las relaciones entre el gobierno de la producción de conocimiento y la producción de subjetividades en el proceso de formación de investigadores sociales.

### ***I. El gobierno de la producción de conocimiento académico.***

Sin duda, preguntarse por las formas en que gobernamos la producción de conocimiento, entendiendo la academia como un fenómeno cultural no es nada nuevo para el campo de la Psicología Social y otras ciencias sociales. Sin embargo, en su dimensión histórica cabe considerar como algo relativamente reciente, el hecho de que el valor y la pertinencia en torno a la idea de la exploración socio / cultural de la producción de conocimiento académico se halla puesto de relieve. Al respecto, las aportaciones de Foucault en sus conferencias *La verdad y las formas jurídicas* resultan muy significativas, pues señalan como defecto la suposición de que “el sujeto humano, el sujeto de conocimiento, las mismas formas de conocimiento, se dan en cierto modo previa y definitivamente” (Foucault, 2003).

---

Por otro lado, una serie de estudios han demostrado y promovido obras de este tipo. Entre las que destacan, se podrían mencionar las consideraciones de los sociólogos en la ciencia “duras” (Kuhn, 1967; Latour y Woolgar, 1979; Knorr-Cetina, 1981, 1983; Law, 1994), así como los estudios de Bourdieu sobre los intelectuales franceses (1988, 1992). A pesar de sus diferencias, tales obras nos dan la posibilidad de ir más allá de las concepciones tradicionales sobre la producción de académica. En efecto, comparten una posición que concibe el conocimiento como el resultado de una práctica, y sugieren que el conocimiento académico ha sido “protegido” por mucho tiempo, de un examen significativo, a través de los dualismos supuestos de la ortodoxia (que separan el conocimiento de lo social, o el sujeto del objeto) y de las “verdades” del objetivismo.

Como sabemos, este punto de vista sobre la constitución del conocimiento, proporciona una imagen de la realidad académica y de las verdades, como algo que se está “componiendo” socialmente, y por lo tanto, la pone a ‘nuestra disposición’. Los órdenes académicos, (los “hechos” científicos, las disposiciones académicas, las posiciones del autor y las teorías) ya no quedan en esa ‘caja negra’ tan impenetrable (Law, 1994) sino que se convierten en ‘cosas’ mucho más ‘disponibles’ para el escrutinio intelectual.

Finalmente, el informe de Lyotard (1979) sobre el estatuto del saber en las sociedades informatizadas (mucho más conocido como *La condición postmoderna*) indica el inicio de otra serie de cambios que aparecen a finales de la década de los cincuenta, en países como Francia, Alemania y Estados Unidos, alegando que la característica que determina el cambio del estatuto del saber, –en tales sociedades –, es que desde los años cuarentas, las ciencias y las técnicas más ‘avanzadas’, o las consideradas más valiosas, son ciencias que se basan en el lenguaje. Por lo cual propone que los cambios tecnológicos afectan al saber en dos funciones: la producción y la difusión del conocimiento.

A pesar de la importancia y el potencial que representan dichas obras para la investigación sobre la academia y la producción del conocimiento, ésta no ha recibido la atención más adecuada. Esto se relaciona con el hecho de que en las últimas décadas hemos asistido una reestructuración capitalista que constantemente hace que la producción de conocimiento cobre gran valor, en términos del aporte de innovación que la sociedad de consumo requiere permanentemente.

---

Ello implica el surgimiento de nuevos enfoques para la gestión de las actividades académicas, bajo los cuales parece que el gobierno de la producción de conocimiento, opera de acuerdo con demandas inmediatas y generalmente externas a la academia, constituyéndose en un nuevo reto para la generación de pensamiento crítico.

Los procesos globales, las recurrentes crisis económicas y financieras, la defensa de la apertura al mercado mundial, la evolución constante de las tecnologías de la información y el propio espíritu de ‘cambio de siglo’ funcionan como una especie de ‘ímán’ que atrapa la atención, mediante lo cual se pretende justificar la adopción de una serie de medidas necesarias para estar *a la altura de los tiempos*. En tal sentido, una de las primeras inquietudes que tenía era tratar de entender lo que pasa en ese contexto socio-histórico donde la transformación de las políticas de educación superior se alinea con las lógicas ‘globales’ del libre mercado, con el interés de reflexionar sobre las novedades, las rupturas, y los desafíos que estas representan para la investigación.

En el campo de la investigación social, esto incide notablemente en los significados que los individuos afrontan cotidianamente en su quehacer. La idea de que el/la docente debe ser investigador/a y viceversa, proviene de una concepción dinámica y actualizada de la producción de conocimiento que estaría articulada a los procesos de formación profesional, pero sugiere también nuevos efectos de normalización de las subjetividades. Por ejemplo, ante las nuevas circunstancias, vale la pena preguntarse si el aumento o surgimiento de nuevos grupos de investigación se debe o no, a la necesidad de acreditación individual e institucional que con frecuencia hace que aún a quienes no les atrae investigar se decanten por esta actividad. En este sentido cabe preguntarnos ¿Qué es lo que nos mueve a investigar? ¿Por qué este empeño y para qué este esfuerzo? pues pareciera que la pasión de saber debe someterse a regulaciones y jerarquías en donde priman los indicadores de producción en circuitos legitimados, así como la competencia por rangos y recursos.

Además, la elección de los temas a investigar cae en discusiones entre unas lógicas cercanas a la oportunidad y la eficacia frente a las apuestas a largo plazo. Es decir, bajo el enfoque de la eficiencia que se promueve actualmente en las universidades, se corre el riesgo de privilegiar el trabajo de investigación en torno a la coyuntura de las demandas y recursos que circulan desde las distintas instancias que avalan y financian la investigación.

---

Al respecto, cabe mencionar los análisis del sociólogo inglés Nikolas Rose (2007) que subrayan la aparición de lo que llama una nueva *bioeconomía* en las sociedades neoliberales de principios del siglo XXI. En el ámbito de la salud, las investigaciones en biología y medicina a nivel molecular requieren fuertes inversiones que a menudo provienen de corporaciones que buscan un beneficio. Por ejemplo, las empresas farmacológicas han sido pioneras en la investigación neuroquímica y en el desarrollo de la industria biotecnológica con miras a la clonación, donde la inversión comercial suele determinar cómo ha de ser la organización y la dirección de la investigación que se financia.

Por otra parte, la situación del cambio en las instituciones educativas, también ha sido planteada en investigaciones sobre la educación contemporánea, donde la idea más aceptada es que la escuela actual es una institución moderna en condiciones post modernas (Almirón, 2002, Beck, 1998, 1999, Biersteker, 2000, Bilbao, 1997, Eagleton, 1996, Elbaz y Helly, 2002, Giddens, 2000, Held, 1999, Luttwak, 2000, Oraisón, 2005, Ritzer, 1996, 2000, Stiglitz, 2002, citados en Moral, 2007:80). Para bien o para mal, la tesis moderna de que la educación es motor del desarrollo sociocultural y de que la escuela es la institución encargada de organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, desenaja o parece que no se sostiene en los nuevos horizontes pues como señala María de la Villa Moral

Las escuelas son un signo inequívoco mediante el que, subrepticamente, se reflejan/proyectan las ambivalencias, dudas, contradicciones, relativizaciones e incertidumbres que dominan en la sociedad contemporánea. A pesar de intentos de acompasar ambos ritmos de cambios, en algunos aspectos se va agrandando el hiato entre aquellas macrotendencias que conlleva la instalación de una condición postindustrial y globalizante y la rigidez de las jerarquías institucionalizadas, la normalización, el trabajo individualizado, la competición como máxima, el descrédito de la cooperación, la progresiva insatisfacción institucional de los alumnos y el malestar docente, o los desajustes entre cualificación académica y desempeño laboral, entre otros síntomas de la educación contemporánea (Moral, 2007:81).

En este sentido, si consideramos que la escena actual está marcada por la mercantilización de la vida, la sociedad del consumo, la sociedad de la información y/o el capitalismo cognitivo; la '*universidad corporativa*', se propone como un espacio donde la producción de

---

conocimiento esté orientada principalmente hacia fines meramente comerciales, en tanto que el conocimiento como ‘mercancía’, en la lógica de ‘mercado libre’, depende en gran medida de criterios de sostenibilidad y financiamiento que pueden funcionar como criterios de viabilidad de proyectos de investigación.

Todo ello implica la necesidad de reflexionar sobre las ‘innovaciones’ en las formas de gobernar la producción de conocimiento, ya que si bien, esta lógica no es nueva en sí, *la implementación de las reformas en las universidades públicas de España*, significan un momento de oportunidad para explorar la acentuación de estas ‘formas de gobierno’ en un momento concreto (alineación de los discursos psicopedagógicos con los de la corporación, el auge del ‘espíritu del marketing’ que inunda las universidades con las modas de la corporación haciendo de ella un ‘lobby empresarial’, los criterios para ‘indexar’ las revistas científicas asimiladas con las ‘listas de popularidad’ de las canciones de alguna emisora radial, etc.). Por otro lado, el modo en que todo esto se conecta con la formación de subjetividades en la investigación social, hace que el objeto de nuestro estudio quede situado en el interludio que la reflexión sobre los cambios en las formas de organizarse y de gobernar la producción de conocimiento en la educación superior contemporánea, puede abonar para la experiencia de elaborar una investigación desde posiciones críticas.

Aunque sabemos que esta situación general se vive en muchas universidades del mundo, es claro que adopta formas distintas de acuerdo con las características de cada institución y estado. Por esta razón, me resultó interesante replantear estas cuestiones en el contexto de la universidad pública del estado español, así como acotarlas en su relación con los cambios que se estaban implementando, generando ‘nuevas’ condiciones para la producción de conocimiento académico. Para decirlo de otro modo, la reflexión sobre los conflictos, ajustes y procesos de negociación entre las inquietudes, los temas, los objetivos, el lugar, las personas, el programa donde se inscriben, la experiencia previa, la asignación de un tutor, las diversas dificultades y los innumerables modos en que se aborda una investigación, surgió también a partir de su relación con una preocupación sobre los efectos de las lógicas neo-liberales y los cambios que se han venido promoviendo en la universidad, los nuevos modos de organizar, gestionar y evaluar la producción académica, el debate, la lucha y la negociación sobre tales cambios, así como algunas de las estrategias actuadas en la comunidad universitaria para rechazarlas y las posibilidades de cuestionarlas, o mejor aún, subvertirlas.



---

En efecto, esta tesis incita, promueve y/o vende preguntas de carácter reflexivo en torno a la academia. Desde una perspectiva no fundacional, indaga las ‘novedades’ que introducen las reformas universitarias al incorporar las formas empresariales de gobernar las actividades académicas en el campo universitario español, bajo un encuadre genealógico. Se exploran sus efectos en los procesos de producción de conocimiento académico, así como su relación con la formación de nuevos modos de subjetivación dentro de un entramado universitario concreto. Por lo tanto, el objeto se sitúa en las posibles articulaciones entre el gobierno de los otros (la esfera de la política) y el gobierno de sí (esfera ética) por lo que procura alinearse con los análisis desarrollados desde una perspectiva Foucaultiana sobre el poder disciplinario y la educación (Moral, 2007) y las reflexiones en torno a las relaciones de saber/poder que tensan la producción de subjetividades en el escenario de la universidad contemporánea (Escobar, 2007).

## ***II. La formación de investigadores/as: subjetividades de la investigación social.***

Dado que una de las inquietudes de este trabajo es problematizar la relación de los cambios en las formas gobernar la producción de conocimiento y la producción de subjetividades. Resulta necesario ser mas preciso en cuanto a como utilizaré aquí dos términos que forman parte de esta misma red conceptual, y que dan cuenta del modo en que se extendería la reflexión sobre dicha relación. La subjetividad nos refiere a la experiencia que cada quién hace de sí y que al mismo tiempo sería la consecuencia de los procesos de subjetivación, por lo que una subjetividad es el producto de un proceso y a la vez, este proceso depende de los modos de subjetivación que le constituyen. Los procesos de subjetivación son modos en que cada quien se relaciona consigo/a misma e incluyen ciertas técnicas que buscan la transformación de cada quien en la búsqueda de un mejor estadio. Es necesario entonces pensar ambos términos como parte de un conjunto.

Dicho de otra manera, aunque seguramente en ciertos escenarios tendríamos que matizar la siguiente afirmación, pensemos que lo habitual es que las personas tomen su identidad y singularidad como algo evidente y dado, e incluso como algo estático. Por el contrario, desde la posición que aquí se defiende, las identidades no son entidades estables, sino que se fraguan durante un proceso de formación constante que incorpora al sujeto, y que incluye la perspectiva histórica de la sociedad en la que se encuentran:

---

Se produce, *a través de la historia*, la constitución de un sujeto que no está dado definitivamente, que no es aquello a partir de lo cual la verdad se da en la historia, sino de un sujeto que se constituyó en el interior mismo de ésta y que, a cada instante, es fundado y vuelto a fundar por ella (Foucault, 2003:8).

Por lo tanto, si las condiciones históricas de una sociedad cambian, el sujeto y la subjetividad van de la mano con las modificaciones históricas de su sociedad, que será el ‘nuevo’ escenario de la formación del sujeto, donde surgen las especificidades propias de un contexto determinado. Ahora bien, aunque en la cita anterior, la historia puede sugerirnos un proceso socio histórico en un nivel macro social, acá me refiero también a las historias individuales, –como la de Pedro o María-, a esas derivas personales en las que cada quien se va constituyendo en su sociedad como un ‘tipo de sujeto’. Enfocándolo como alguien que no se encuentra estático en la historia, sino que está en un proceso permanente de construcción de sí mismo/a y en una lucha constante por mejorar ‘su’ lugar y/o posición en una red de relaciones sociales. Y que en el caso de la investigación, nos refieren a la aventura de una búsqueda que guarda su singularidad.

Ahora bien, cuando Foucault describió la sociedad disciplinaria como un tipo de poder particular propio de un momento en la historia, en alguna medida sus aportaciones consistieron en señalar cómo aquellas tecnologías disciplinarias fueron un marco estratégico dentro del cual se orientaba el potencial para la constitución de un sujeto específico:

Esta forma de poder emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él. Es una forma de poder que construye sujetos individuales (Foucault; 2008a:8). Este tipo de poder, es el que condicionó al sujeto, en su construcción como “un cierto saber del hombre, de la individualidad, del individuo normal o anormal, dentro o fuera de la regla; saber éste que, en verdad, nació de las prácticas sociales de control y vigilancia (Foucault, 2003:6).

Sin embargo, desde la década de los noventas, un gran número de investigaciones y aproximaciones hicieron eco de la caracterización ‘Deleuziana’ de las condiciones actuales como *otro tipo de sociedad*: Las sociedades de control. Estas son entendidas como una nueva

---

caracterización de las sociedades occidentales, y de alguna manera, suponen un funcionamiento distinto del poder, que opera bajo una lógica distinta. En parte, el argumento que presenta Deleuze, lo constatamos en muchas de las instituciones tradicionales modernas, como la familia, el hospital, la cárcel, la escuela y en este caso, la universidad, entendidas como ‘instituciones modernas en condiciones post-modernas’. Por esta razón, el análisis del significado de las reformas implementadas en la educación superior española, está orientado por el interés de comprender los cambios en el funcionamiento del poder a partir del modo en que son experimentados por las/as académicas/os, configurando la experiencia de los individuos que tienen lugar en un momento determinado. En todo caso, con la noción de subjetividades en la investigación, no quiero referirme a un tipo de sujeto, sino un modo de subjetivación, y a una manera de relacionarse consigo mismo/a, que está siendo afectada por ese supuesto cambio entre sociedades.

Por otro lado, es en la subjetivación, en tanto modo de relacionarse consigo mismo/a donde emerge el potencial para la manifestación de resistencias, y/o para transformar la sociedad en la que uno/a está inmerso/a. Si hacemos nuestras prácticas investigativas, con base en la realidad histórica a la que pertenecemos y dadas las circunstancias de los cambios a que responden a éstas modificaciones, la pregunta sobre el sentido de nuestras actividades cobra su relevancia: ¿Qué elementos nos permiten significar un tipo de experiencia y/o comportamiento como resistencia al poder en las circunstancias actuales? **¿Cómo resistencia o cómo subversión?**

Al analizar los cambios en los modos de gobernar la producción de conocimiento en clave genealógica en un escenario concreto, me interesa trazar y proponer, pistas o claves sobre los mecanismos del poder, que delimiten un territorio actualizado y localizado de sus modos de operación, en el interés de identificar cuales son las posibilidades de resistencia y de subversión desde la experiencia de investigar en las condiciones actuales. Presentar y discutir sobre las nuevas formas de gobernar la producción de conocimiento académico, busca extender y actualizar ese trazo territorial sobre algunos de los puntos del entramado académico que sea útil para la problematización de algunos de los modos en que vamos construyendo la resistencia y la crítica de ‘la mercantilización del conocimiento’ en el ánimo de generar aportaciones para la oposición efectiva.

---

### 1.3 Objetivos.

El objetivo general de esta tesis es describir y analizar los cambios en las formas de gobierno en la producción de conocimiento académico con el interés de visibilizar el modo en que cambia la configuración del poder con la introducción de las formas empresariales de gobierno en la universidad pública española.

Los objetivos específicos de investigación son los siguientes:

Describir del contexto socio histórico de transformación de las políticas de Educación Superior en Europa y en el Estado Español.

Señalar e identificar las condiciones actuales de la producción de conocimiento académico.

Analizar los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias en España.

Detectar cambios y novedades en las formas de gobernar la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español.

Problematizar sus efectos en la formación de subjetividades, en el campo de la investigación social.

### 1.4 La estructura de la tesis.

Esta tesis da cuenta de la incorporación de formas empresariales de gobierno en la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español. Plantea la revisión del curso del Proceso Bolonia desde una perspectiva genealógica, y en particular, analiza el rechazo de la implementación de reformas universitarias en las universidades públicas de Cataluña para su integración al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el contexto de las convergencias europeas.

En la primera parte, *Gobierno y gubernamentalidad en la universidad pública española*, hago un acercamiento a los antecedentes del proceso Bolonia, subrayo las ventajas del dispositivo genealógico y describo las herramientas teórico-metodológicas que utilizo para el análisis.

---

El segundo capítulo está orientado hacia la comprensión de los cambios que implican las dinámicas globales para el gobierno de la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español (SUE). Para ello, describo el contexto sociohistórico de su formación en la modernidad y sitúo la emergencia de la crisis de la estrategia disciplinar en la universidad pública española. Luego señalo los principales cambios que han afectado el funcionamiento de las universidades en las últimas décadas. Por último, hago una aproximación al contexto europeo a través de una revisión de estudios y análisis sobre la implementación de las reformas universitarias para la consolidación del EEES, mejor conocido como Bolonia.

El tercer capítulo introduce la perspectiva y las herramientas teórico-metodológicas que orientaron el análisis. En él describo algunas de las características del dispositivo genealógico a partir de la articulación de una secuencia de nociones clave, con el objetivo de resaltar las ventajas de enfocar los cambios actuales en el gobierno de la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español desde esta perspectiva, así como para interpretar los desplazamientos del poder, o la forma en que se actualiza la gubernamentalidad en el campo que nos ocupa.

El cuarto capítulo presenta una serie de cuestiones relativas a la construcción del método, así como los fundamentos teóricos y criterios adoptados para orientar la búsqueda. Primero relato cómo fui situándome frente a la relación entre la pregunta de investigación y los objetivos para construir el camino de la tesis. Luego expongo las bases de la perspectiva discursiva en la que se inscribe el análisis. Por último, describo el modo en que se aplicó el análisis de contenido cualitativo a una selección de textos producidos por académicos/as en el contexto de la controversia generada por la implementación de las reformas universitarias en un periodo concreto. El análisis se apoya en el andamiaje de dispositivo genealógico, y en particular, en la noción de gubernamentalidad para organizar la información de un modo diferente.

La segunda parte, *Fábricas del saber en disputa*, presenta los resultados del trabajo analítico y expone los elementos de conclusión. En los capítulos quinto y sexto, organizo la codificación de una serie de posicionamientos identificados en los textos seleccionados, en el capítulo siete se expone la propuesta del trabajo.

---

En términos generales el argumento queda organizado de la siguiente manera: El quinto capítulo señala que los mecanismos disciplinares persisten en las universidades públicas pesar de ser rechazados. Esto refiere a que al tiempo que se busca defender el carácter público de la universidad, los modelos de gestión burocrática, y pedagógicos, son rechazados y considerados obsoletos. Esto se hace visible en los argumentos que se utilizan para rechazar la LOU 2001 y la reformas de 2007, en los que persiste la defensa de los valores y las funciones tradicionales de las universidades modernas. El capítulo sexto señala algunos efectos de la incorporación de las formas empresariales de gobierno en las actividades de la universidad. En la escala de los procesos globales, se utilizan técnicas para la toma de decisiones políticas, como la gobernanza, la disminución del gasto público, el establecimiento de la relación deudor-acreedor, y el uso de la publicidad y la promoción de fines ‘convenientes’. Estas técnicas funcionan como una nueva tecnología de gobierno para la aplicación de los cambios. A nivel nacional, la introducción del modelo de gestión gerencial, la diversificación de modalidades contractuales, los sistemas de acreditación continua, de cada una de las actividades de producción de conocimiento académico (investigación, docencia y aprendizaje), los ranking de universidades, profesiones, grados, docentes y estudiantes; y finalmente, la incorporación de los modelos pedagógicos, en la lógica de optimización, alineando y subordinando los discursos pedagógicos al modelo de gestión empresarial; dan cuenta del modo en que se despliegan nuevos mecanismos de control para el gobierno de la producción de conocimiento en el SUE. En este nivel, se identifican solapamientos entre las tecnologías burocráticas y las tecnologías de gestión gerencial forman una nueva tecnología de gobierno en la universidad. Esto permite visibilizar el desplazamiento del liberalismo al neoliberalismo en las formas de gobierno de la producción de conocimiento en las IES, así como identificar mecanismos de control de los intercambios como parte de una nueva estrategia que busca abiertamente mejorar la intercambiabilidad de entre sistemas: educación y mercado laboral. Es decir al alinear los mecanismos disciplinares y los nuevos mecanismos con la lógica instrumental de la investigación y la racionalidad política neoliberal, configuran y/o incorporan una nueva mentalidad de gobierno.

---

Finalmente, en el séptimo capítulo presento la **mercadeomentalidad**, como una noción que permite actualizar la comprensión sobre el funcionamiento del poder en la universidad. Hago un recorrido para introducir estos nuevos elementos en el debate contemporáneo sobre las formas en que se actualiza la biopolítica, proponiendo considerar cómo la publicidad, la promoción, el mercadeo y la comunicación social, entendidas como técnicas políticas que orientan nuestras vidas, constituyen el **biomarketing**, como un mecanismo más de poder. La universidad es tenida como una institución de la red del entramado a través del cual se gobierna a las personas, que ha venido mutando y transformando los mecanismos a través de los cuales se ejerce el poder, cambiando las maneras en que se toman las decisiones y los modos en que se valoran y evalúan las actividades que ahí se practican; introduciendo una racionalidad política que hace cada vez más énfasis en la autogestión, y la rentabilidad como criterios para la valoración del conocimiento. En este sentido, se visibiliza que el objeto del poder ha sido desplazado, de la conducción de los cuerpos/población hacia la seducción y control de nuestros intercambios.





---

# ¿QUÉ ES BOLONIA?

EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



→ Preguntas frecuentes del EEES

## **PARTE I:** GOBIERNO Y GUBERNAMENTALIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA



---

## CAPITULO II

*El consenso de Washington<sup>3</sup> es nuestro enemigo.*

### **2. La producción de conocimiento en un ‘nuevo’ continente: El Proceso Bolonia.**

La expresión con la que enmarco este recorrido interpela a quienes suelen posicionarse como parte de ese ‘estar en contra’; y es además un punto de partida para presentarles dos lecturas situándome en momentos y lugares diferentes, pero que como se verá mas adelante convergen en un solo proceso: la comercialización de la vida. La primera lectura tiene que ver con la implementación de reformas en la Universidad de Guadalajara, México, a finales del siglo XX. En esta lectura el posesivo ‘nuestro’ refiere a quienes no estuvimos conformes con que el consenso hubiera sido tal, y que recibimos el ‘sintagma’ como una ofensiva articulada a través de la política. Al parecer fuimos vanguardia en tanto que la implementación de cambios con lógicas ‘similares’ llegó después a España, en los inicios del siglo XXI.

---

<sup>3</sup> El sintagma fue formulado originalmente por el economista estadounidense John Williamson en noviembre de 1989 en *"What Washington Means by Policy Reform"*, un documento de trabajo que simplificaba un paquete de medidas económicas que estaba pensado para los países de América Latina en su calidad de ‘deudores’ (Williamson, 2004). Sin embargo, acá queremos referirnos a los señalamientos que hace Joseph Stiglitz sobre ‘el consenso del post-consenso’ formulados en la conferencia *Del Consenso de Washington a una nueva Gobernanza Global*, en la fundación CIDOB en el año 2004 en Barcelona, donde indicaba que “sea cual fuere el contenido e intención originales, alrededor del mundo [...] el término ha pasado a ser tomado como referencia a las estrategias de desarrollo centradas en las privatizaciones, la liberalización y la macro estabilidad (principalmente la estabilidad de precios); un conjunto de políticas predicadas en base a una gran fe (más fuerte de lo justificable) en los mercados libres de restricciones y encaminadas a reducir, incluso al mínimo, el rol del gobierno” (Stiglitz, 2004).

---

La segunda lectura está situada en Barcelona, en medio de un clima político ‘fugaz’ signado por la reciente aprobación del estatuto catalán en el Estado español y en el contexto de la implementación de reformas a las enseñanzas universitarias para tomar parte en la consolidación del EEES. Sin embargo, en este caso se propone que la frase bien podría suscribirla la European Round Table of Industrialist<sup>4</sup> (ERT) en tanto que han promovido una estrategia para “competir con los Estados Unidos de América en el mercado de la educación superior” (Pardo, 2005). Así el posesivo ‘nuestro’ refiere a quienes se posicionaron a favor de competir contra la hegemonía estadounidense y promovieron dentro de las convergencias de la Unión Europea un modelo educativo adecuado a sus intereses particulares, pero que paradójicamente, ‘coinciden’ con el ‘consenso’ en tanto que lo promovido se articula a las lógicas de aquéllos y aquellas con quienes se compete; es decir, le entran al juego del mercado ‘libre’.

Con estas lecturas intento visibilizar la diferencia entre estar situadas/os en centros geopolíticos distintos y/o posicionarnos en función de los intereses que cada quien defiende desde la posición que ocupa en un contexto determinado. Por otro lado, permite también hacer una apertura para aproximarnos al contexto de *la implementación de las reformas universitarias* para la consolidación del EEES en el Estado español. Donde dicho sea de paso, las autoridades educativas promovieron un discurso que se justifica apelando a la necesidad de competir con los Estados Unidos (uno de los argumentos principales de la Estrategia Lisboa) así (por supuesto que estoy exagerando un poco) podríamos decir que en Europa ‘estar en contra de Washington’ vende.

Ahora bien, las artes de gobernar nos refieren a un campo amplio de actividades que tienen como propósito dirigir la conducta de una o más personas. Al hablar de ‘gobierno’ podemos referirnos a cosas tan diferentes como el gobierno de un Estado, de una universidad, de una familia o de uno/a mismo/a.

---

<sup>4</sup> Esta agrupación es un conocido lobby que agrupa a ejecutivos de 40 multinacionales (Nestlé, Nokia, EON, Telecom, Total, Renault o Siemens, etc.). —la ERT consideraba la educación como “una inversión vital para el éxito futuro de la industria”, en la misma línea el informe *Educación para los europeos. Hacia la sociedad del aprendizaje*, presenta en 1995 (tres años antes de la Declaración de Bolonia). “la visión de los empresarios respecto a cómo ellos creen que los procesos de educación y aprendizaje en su conjunto pueden adaptarse para responder de una manera más efectiva a los retos económicos y sociales del momento” (ERT, 1995). Así, la ERT declaraba unas aspiraciones muy similares a las que luego se recogieron en el Proceso de Bolonia.

---

En este trabajo se tiene la implementación de las reformas universitarias como una de esas formas contemporáneas de gobierno, en tanto que operan dirigiendo la conducta de las personas de la comunidad académica a pesar de ser objeto del rechazo manifiesto por una parte de la población.

En el capítulo anterior decíamos que preguntarse por las formas en que gobernamos la producción de conocimiento, no es algo nuevo. De hecho, en las sociedades occidentales este tipo de cuestionamientos forman parte lo que se conoce como ‘la ruptura’ al interior del pensamiento moderno, que nos refiere a la emergencia de una mirada radicalmente histórica dirigida hacia las condiciones de posibilidad de ‘*nuestras*’ experiencias, es decir, hacia el modo en que determinadas prácticas socialmente situadas producen las condiciones de posibilidad de *nuestras* experiencias (Braidoti, 1994, Ibáñez, 1990a, 2005:130).

En este sentido, si partimos de un punto de vista histórico, la implementación de las reformas universitarias en el sistema universitario español para su integración al EEES supone que la serie de cambios que se proponen, están inscritas en la trama de ese conjunto de medidas que han venido transformando, paulatinamente, el estatuto del saber (Lyotard, 1979). De hecho, en el informe del saber sobre *la condición post-moderna*, podemos encontrar una visión un tanto ‘profética’ sobre lo que hoy llamamos la sociedad de conocimiento.<sup>5</sup> En esta medida tal informe puede ser considerado como un antecedente que justifica la adopción de medidas para ‘ajustar’ el funcionamiento de las universidades a esas ‘nuevas circunstancias’. Baste para sostener dicha afirmación, por ahora, las referencias a la ‘Europa del conocimiento’ en torno a lo cual se anunciaron las propuestas y las iniciativas adoptadas por los Ministros de Educación en la Declaración de Sorbona (1998) y la Declaración de Bolonia (1999) así como la agenda programática que han suscitado. Precisamente porque la implementación de las reformas universitarias y las formas en que se justifica su aplicación hacen referencia a una serie de ajustes *necesarios* para adecuarse a un cierto *diagnóstico del presente*.

---

<sup>5</sup> La noción de sociedad de conocimiento emerge del mundo de la gestión empresarial. Peter Drucker (1969) señala, en la sección dedicada a “la sociedad del conocimiento”, una serie de datos y proyecciones económicas de Fritz Machlup a partir de los cuales se proyectaba que a finales de los 70, el sector del conocimiento generaría la mitad del PIB. Por esta razón, según Drucker los recursos naturales, la mano de obra y el capital pasaban a ser secundarios, pues pueden obtenerse, con cierta facilidad, siempre y cuando haya ‘saber’. Al respecto, Lyotard (1979) lanza la hipótesis de que el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad llamada postindustrial y las culturas en la edad llamada postmoderna, situando sus comienzos cuando menos desde finales de los años 50, que para Europa señalan el fin de su reconstrucción, después de la Segunda Guerra Mundial.

---

Con la finalidad de ofrecer algunos antecedentes del contexto histórico español en que se aplicaron las actuales reformas universitarias. En este capítulo incorporo una aproximación socio-histórica mediante la que se identifican y señalan algunas de las características más relevantes, así como las transformaciones y reformas que se implementaron en España para la configuración del sistema escolar y universitario moderno. Para ello describo como se inscribieron las universidades medievales en el sistema educativo nacional durante el siglo XIX. Me apoyo en los trabajos sociológicos que explican como se configuró ‘la escuela’ moderna en el Estado español de Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela (1991) que destacan las condiciones históricas que favorecieron el despliegue de los mecanismos disciplinares y las tecnologías educativas: “Desde el siglo XVI hasta la actualidad han tenido lugar grandes cambios en los modos occidentales de educación, pero las reglas de constitución de ‘la escuela’, sus cimientos, han delimitado en gran medida el perímetro de las posibles transformaciones, operadas con una cierta ceguera respecto a las bases de la maquinaria escolar”<sup>6</sup> (Álvarez-Uría y Varela, 1991:9).

La maquinaria escolar estrena su traje disciplinar en el siglo XIX, desde la Ley Moyano (1857) hasta la Ley General de Educación (LGE) (1970). La serie de reformas educativas de los últimos cuarenta años contrastan con ese largo periodo de relativa estabilidad en materia de políticas educativas. Después de las revueltas de los años sesenta, el contexto político estuvo signado por la muerte del dictador, la transición y el establecimiento de la monarquía parlamentaria en 1978. Aunque la LGE 1970 fue la segunda gran reforma aplicada por el régimen franquista, significaba el inicio de un proceso de transformación de mayor envergadura que la anterior.<sup>7</sup> Desde entonces, las reformas han sido presentadas como la modernización necesaria del sistema de educación nacional.

---

<sup>6</sup> A pesar de que el estudio se orienta hacia los niveles básicos del sistema escolar, son muy rescatables las aportaciones sobre las enseñanzas universitarias del estudio genealógico que publicara ediciones La Piqueta en 1991; al respecto, una de las fuentes más relevantes es la obra de A. Bonilla de San Martín: *Discurso leído en la solemne inauguración del Curso Académico 1914-1915. La vida corporativa de los estudiantes españoles en su relación con la historia de las Universidades*. Madrid, 1914. Como un documento que ofrece una serie de datos sobre la historia de la universidad española en tanto que comunidad científica, económica y religiosa, así como acerca de las libertades y costumbres de sus estudiantes hasta inicios del siglo XX.

<sup>7</sup> La reforma educativa pretendía “dar la mayor efectividad posible al derecho humano a la educación, impulsando la igualdad de oportunidades para el acceso a la misma de todos los españoles y estableciendo la mayor adecuación entre las exigencias de una sociedad en rápido proceso de desarrollo y transformación”.

---

Luego de la reforma de 1983, el gobierno español presentó las reformas del 2001 y del 2007 como orientadas por el compromiso de los Ministros de educación, para cumplir con los objetivos de la ‘Declaración de Bolonia’ (1999) en la que se reconocen como antecedentes, la ‘Declaración de la Sorbona’ (1998) y la ‘Carta Magna de la Universidad’ (1988) que a su vez contienen los principios fundamentales y hacen énfasis del papel central de las universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales europeas, resaltando la creación del EEES como vía clave para promocionar la movilidad de los ciudadanos, la capacidad de obtención de empleo y el desarrollo general del conocimiento.

Sin embargo, en distintos momentos, se han hecho presentes voces que manifiestan su rechazo a los cambios en la organización del campo universitario. En este sentido, el sistema universitario español se disputa en la aplicación del proyecto de reforma de las enseñanzas universitarias, las cuales a su vez, forman parte de toda una serie de reformas aplicadas al sistema escolar en su conjunto desde la reforma a la Ley General de Educación en 1970. Y que dan cuenta de la definición de la situación actual de la educación como una institución moderna en condiciones postmodernas. En este sentido, para aproximarnos al contexto sociohistórico de los cambios que implican las dinámicas globales para el gobierno de la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español (SUE) describiré primero el contexto de su formación en la modernidad y de la crisis de la estrategia disciplinar en la universidad pública española.

## **2.1 La universidad pública española en la modernidad.**

El sistema universitario español actual forma parte del proceso sociohistórico de construcción de un andamiaje estatal que inscribió los modelos universitarios de la España de los siglos XVI y XVII en el proceso de composición del Estado español. Al respecto, la cantidad de batallas y la multiplicidad de composiciones de gobierno durante la primera mitad del siglo XIX, dan cuenta de lo complejo que fue el cambio de regímenes para la sociedad española. Por un lado, a inicios de ese siglo, el antiguo régimen, enfrentó las guerras de independencia que formaron una nueva composición global con estados-nación independientes. Por otro, ante la invasión napoleónica, la ‘restauración’ del poder en España, implicó adaptaciones que tuvieron como trasfondo las guerras y batallas entre los grupos sociales mas cercanos a la monarquía: nobles, clero y empresarios.

---

Dice Bermejo (2009) que las universidades europeas nacen en la Baja Edad Media, a partir del desarrollo de las escuelas catedralicias y de las escuelas monásticas. Eran universidades indisociables del poder de la Iglesia, y del poder Feudal gracias al cual existían, contribuyendo a mantenerlo mediante la creación del Derecho y el establecimiento de la ‘correcta interpretación filosófica’. Este modelo de universidad medieval perduró en Europa prácticamente hasta el siglo XIX, y lo mismo ocurrió en España, donde estuvieron particularmente preocupadas por la lucha contra la herejía y el mantenimiento del dogma, durante el periodo de la Contrarreforma.

Al igual que el modelo de París y Bolonia para Europa. Salamanca y Lérida representan los dos centros de enseñanza más importantes en España durante la Edad Media. La diferencia fundamental era su forma de gobierno pues en la primera el gobierno estaba en manos de los profesores; y en la segunda los estudiantes decidían y elegían el destino de su educación. Las Universidades medievales eran corporaciones vinculadas a la comunidad, formaban parte del aparato eclesiástico y tenían una clara dimensión política, con poder de decisión y de intervención en cuestiones públicas. Sin embargo, esta presencia y capacidad de decisión de los estudiantes en la gestión y administración de la vida universitaria empieza a perderse en el momento en que los humanistas y el propio Pontífice imponen sus directrices a estas corporaciones (Ver Álvarez-Uría & Varela, 1991:40-41).

El colegio jesuítico compite con las instituciones educativas medievales a semejanza de la manufactura que emerge en oposición al taller. Las ‘escuelas’ medievales pasaban así a ser unas instituciones modernas, colegios y universidades reformadas, que ejercerán sobre los estudiantes funciones de control moral y de individualización psicológica. Varela apunta esto como el inicio de un proceso de infantilización que no ha dejado de expandirse hasta nuestros días a través del asentamiento de las bases para una tutela y el incremento de funciones reservadas para el maestro, como la aplicación de técnicas didácticas y pedagógicas encaminadas a normalizar a los colegiales: “cuando los colegios se fundaron, y desde entonces, los alumnos fueron tratados en ellos como colegiales y ya nunca más como estudiantes”.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> (Durkheim, 1969:187, citado en: Álvarez-Uría y Varela, 1991:41).



---

A grandes rasgos, los trabajos genealógicos sobre la ‘maquina escolar’ realizados por los sociólogos españoles, destacan las condiciones sociales en las que la pedagogía jesuita y el proyecto de la Ilustración imprimen su huella en la conformación del sistema educativo nacional: “La política cultural de la España de la Contrarreforma se caracterizó en un clima entre guerras de religión e imposición de ortodoxias, por desplegar en el campo social instrumentos de propaganda que deberían vehicular la verdadera representación del mundo” (Álvarez-Uría & Varela, 1991:87). La definición del estatuto de la infancia, la emergencia de un espacio específico destinado a la educación de los niños, la aparición de un cuerpo de especialistas de la infancia dotados de tecnologías específicas y de ‘elaborados’ códigos teóricos, la destrucción de otros modos de educación y/o socialización, y finalmente, la institucionalización de la escuela, a través de la imposición de la obligatoriedad escolar decretada por los poderes públicos y sancionada por las leyes. Ello consolida la inscripción del sistema universitario en un andamiaje disciplinario.

### ***2.1.1 La inscripción del sistema universitario español en la estrategia disciplinar.***

La formación de las sociedades disciplinares se desarrolla a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, y se caracterizan por una extensión progresiva de dispositivos que se multiplican a través de todo el cuerpo social, alcanzando escalas nacionales. Con el análisis de la reforma judicial Foucault expone que los presupuestos que la sostienen establecen una separación entre lo penal y lo religioso donde las infracciones consisten en la ruptura de la ley civil, explícitamente establecida en el seno de la sociedad por los legisladores y el poder político. La función de la ley penal, consiste en definir lo que es útil para la sociedad, estableciendo el crimen como aquello que damnifica y perturba a la sociedad. Por lo que la ley se convierte en un instrumento principal para el ejercicio del poder que incide en todas las esferas de la vida. La ley pasó a ser producto del poder político que a su vez, sería la forma adoptada como ‘desenlace’ de una relación de fuerzas en constante tensión. Sin embargo, para que esto funcione, son necesarios toda una serie de mecanismos laterales a la ley, a través de las cuales se vigila y corrige a los cuerpos sociales, que paralelamente a lo dispuesto por la ley, y de prevenir su ‘peligrosidad’ permiten distribuir los cuerpos y conducirles hacia el camino de la utilidad.

---

Una idea básica que proponen los estudios genealógicos de Álvarez y Varela (1991) es que durante la primera mitad del siglo XVIII en las prácticas educativas. Los proyectos pedagógicos planteados por varios ‘ilustres’ terminan por pactar con ciertos sectores de la Iglesia y de la nobleza en el terreno de la educación. Al analizar los planes educativos de Campomanes, Jovellanos y Cabarrús, concluyen que muestran una disposición a pactar con ciertos sectores de la Iglesia. Resaltando que a pesar de ciertos matices, una de sus preocupaciones centrales lograr una enseñanza nacional uniforme para los distintos niveles, tanto en doctrina, métodos, libros y disciplina.

En cuanto al modo en que se materializan estos proyectos, destacan las escuelas escolapias y las patrióticas. Las primeras impusieron su sello en la escuela pública nacional en el siglo XIX. Su sistema uniforme de enseñanza, obra de P. Felipe Scio, es en gran medida una readaptación de la *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús. La influencia de los Jesuitas se puede ver en la organización de las clases, el régimen de premios y castigos, los procedimientos para estimular a los colegiales y la incorporación de algunos alumnos a funciones de enseñanza y vigilancia (ver Varela, 1991:161). Influyeron también en el Plan y reglamento de primeras letras de 1825, primer plan que se aplica a nivel nacional y que convirtió a las escuelas de los hermanos en escuelas de primera clase e introdujo parte de sus libros en la enseñanza pública. El reglamento de 1838, que jugó un papel relevante en el terreno educativo durante todo el siglo XIX.

Por su parte Bemejo (2009) señala que tras el proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos, las universidades perdieron su autonomía financiera y vieron limitado su número, quedando subordinadas al nuevo poder político central. De acuerdo con Joaquín Costa el sistema político constitucional y aparentemente democrático del siglo XIX escondía un modelo de ejercicio del poder político en donde unas minorías económicas monopolizaban el poder político y se enriquecían manipulando los procesos electorales, así como estableciendo un sistema de partidos entendidos como máquinas de control del poder político. En su descripción, los tres elementos que actúan para ejercer las artes de gobierno son la comunidad política, los mecanismos de control y el dinero o recursos económicos. Es un período significativo porque antecede la corta etapa de la segunda República Española, que antecede toda la etapa Franquista. Finalmente, Bermejo (2009) subraya las diferencias en el desarrollo y la consolidación de las nuevas corrientes de pensamiento en comparación con otros países de Europa. Por ejemplo; en Francia, es el

---

propio Francisco I, quien crea el Collège de France para introducir el humanismo rechazado por las universidades tradicionales como la Sorbona, mientras en España, el cardenal Cisneros fracasa al intentar introducirlo en la Universidad de Alcalá. De acuerdo con Luis Gil, este proyecto fracasó por el desarrollo político de la monarquía española y la escasez de imprentas y libreros (Gil, 1997). Es decir, tanto por no convenir a los intereses del poder político de facto, como a la falta de infraestructura tecnológica para difundir las propuestas humanistas. En contraste, en Alemania e Inglaterra, en este mismo periodo se crean los nuevos modelos de universidades. En Alemania, basada en la figura del profesor las universidades se orientan a la creación y difusión de conocimiento, apareciendo por ejemplo los laboratorios experimentales como el de W. Wundt, mientras que en Inglaterra también se introducen nuevos centros en los que la enseñanza está unida a la investigación.

Otro dato relevante sobre como se configuraron las características del sistema universitario español son los cambios y modificaciones en materia de políticas educativas. Aquí resalta la longevidad de la vigencia de la ley de Instrucción Pública de 1857, pues en materia legislativa se mantiene hasta el inicio de la transición democrática en 1970. La integración de las universidades españolas dentro de un sistema educativo nacional, es un efecto de la consolidación de la estrategia de poder disciplinario, que introduce los sistemas de cualificación y de fijación de funciones para sus habitantes y egresados/as, en el entramado del poder político del Estado. Un sistema que además produce, tanto la constitución de grupos doctrinales, como de los críticos, así como la distribución y adecuación de los discursos que ahí se generan, con sus poderes y saberes, pues establece también los procedimientos para regular el habla. En suma, el despliegue de los mecanismos disciplinares en el campo universitario español, nos refiere al desarrollo de técnicas que permiten ajustar multiplicidades humanas con la multiplicación de aparatos de producción. Es decir, se trata de una serie de técnicas para ajustar los *cuerpos de graduados* y los sistemas de acreditación de facultades, con los aparatos de producción económica y de saber.

Como estrategia de poder, los mecanismos disciplinares definen una táctica particular respecto al problema del ordenamiento de las multiplicidades humanas. Esta táctica responde a tres criterios que permiten evaluar su ejercicio: hacer que sea lo menos costoso posible, hacer que sus efectos alcancen el máximo de intensidad y se extienda lo más lejos posible y articular cada componente para aumentar la utilidad de todos los elementos del sistema. La disciplina funciona produciendo distribuciones espaciales que introduzcan en

---

los elementos del mismo plano unas separaciones estancas y redes jerárquicas que hagan crecer el efecto de utilidad, por lo que definen tácticas de distribución, de ajuste recíproco de los cuerpos, de los gestos, y de los ritmos, de diferenciación de capacidades y de coordinación respecto a unos objetivos y tareas.

En efecto, la ley Moyano de 1857 resalta como una armazón jurídica que cristaliza la inscripción del sistema universitario en una lógica disciplinar por lo menos por dos razones: es una primera ordenación que abarca el conjunto de los niveles de las enseñanzas dentro de un marco normativo y constituye el marco normativo vigente durante más de un siglo (1857-1970), a partir del cual se difractan y establecen una variedad de reglamentos que no modifican el andamiaje de manera sustancial. Finalmente, destaca también que durante las últimas décadas, las políticas educativas han sido escenario de la disputa entre los distintos proyectos partidistas sin un amplio consenso. “Los cambios y modificaciones del sistema educativo español, desde el último tercio del siglo XX hasta la actualidad, contrastan con la vigencia más que centenaria de una ley, la de Instrucción Pública de 1857, que, con sucesivos desarrollos reglamentarios, ordenó el sistema educativo, de una manera u otra, hasta 1970, cuando se promulga la Ley General de Educación” (Montero, 2009:1).

Si bien el objetivo en este apartado no es hacer un análisis exhaustivo de las políticas educativas en el estado español, ni de la ley mencionada, lo que sí me interesa señalar son algunos puntos clave de la articulación del sistema universitario español como parte de la disposición panóptica; dado que es ésta disposición espacial, la que da la fórmula para la generalización de las anatomías políticas disciplinarias en las instituciones educativas y universitarias.

Junto con la ley Moyano (1857)<sup>9</sup> se establecieron algunas de las condiciones básicas que permitieron disponer el espacio de los *cuerpos de graduados*, nacionalizando los procedimientos celulares y de verticalidad que introducen a los elementos de un mismo plano, en una serie de separaciones; definiendo unas redes jerárquicas que oponen a la

---

<sup>9</sup> Para este apartado me he apoyado en los señalamientos de Antonio Morales (2009) quien nos advierte sobre la posibilidad de confundir o identificar ambas leyes, por lo que conviene aclarar, que el 17 de julio de 1857 se aprobó una ley de bases que autorizó al Gobierno para elaborar una ley de Instrucción Pública, que fue promulgada el 9 de septiembre del mismo año. Ahora bien, las leyes de bases no incluyen todos los artículos de la ley, pero determinan cuales son las materias que se regulan, así como los principios y las directrices que deben formularse en los posteriores artículos de la ley. Lo cual explica, en parte, la larga duración del consenso y la estabilidad de la ley de Instrucción Pública.

---

fuerza de la multiplicidad, el procedimiento de la pirámide continua que individualiza y produce ‘la inversión funcional de las disciplinas en la trama biopolítica’ (Foucault, 1975).

En términos generales, la ley de bases (1857) a partir de la cual se promulga la ley para la Instrucción Pública (también de 1857) establece el carácter público y privado de las enseñanzas; la distribución de éstas en tres grados (primera, segunda y superior) el carácter exclusivamente público de las enseñanzas de grado superior; la manera en que se distribuye y las formas de financiación de los establecimientos de la ‘Instrucción Pública’ (a partir de sus rentas, de las retribuciones de los que reciban las enseñanzas y del presupuesto del gobierno) así como la procedencia y distribución de los presupuestos (municipales para la primera enseñanza, provinciales para la segunda enseñanza y Escuelas Normales de maestros y maestras, y estatales para Universidades y Escuelas Profesionales Superiores) el ingreso por oposición a la carrera facultativa del profesorado de los establecimientos públicos; y la encomienda de establecer las atribuciones de las autoridades civiles y de organizar la inspección en materia de Instrucción Pública.

A través del análisis de las normas que esta ley sanciona, podemos encontrar por lo menos tres mecanismos de separación claves que operan desde aquel entonces en el entramado del sistema educativo disciplinar. Un primer ejemplo es la clasificación de los establecimientos de la segunda enseñanza (financiados, en parte, con los presupuestos municipales) establecida en el Art. 115, en tres clases diferenciadas por razón de la importancia de las poblaciones donde estuvieren establecidos, siendo de primera los de Madrid, de segunda los de capitales de provincia, o pueblos donde exista Universidad, y de tercera los de las demás poblaciones. Un segundo caso tiene que ver con el establecimiento de la división centro-distrito como una jerarquización básica de las 10 universidades que existían en aquél entonces: La Central en Madrid; y las de distrito en Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Finalmente los estudios ‘de facultades’ se hacían en tres periodos que habilitaban respectivamente, para los tres grados académicos Bachiller, Licenciado y Doctor, que a su vez habilitaban para el ejercicio de determinadas profesiones organizando las enseñanzas superiores por Facultades, Escuelas superiores y Escuelas profesionales, para las que había distintos requisitos de acceso.

Cabe resaltar que tales mecanismos de distribución operan procedimientos de sumisión al discurso jurídico-educativo estableciendo procedimientos de regulación, gobierno,

---

subordinación y/o producción de subjetividades para las sociedades de discursos, los grupos doctrinales, las adecuaciones sociales y los rituales de habla, en cada uno de espacios y niveles de la distribución de los grados. Es necesario desprenderse de la ilusión de que los sistemas de acreditación son ante todo (aunque no exclusivamente) una manera de promover las capacidades, y que en tal caso, de acuerdo con los sistemas (políticos) de evaluación, puede ser cualitativa o cuantitativa, dirigida a la valoración de un proceso, u orientados a la asignación de una serie de competencias acumulativas. Por el contrario, al situar diferentes sistemas acreditativos dentro del armazón jurídico-educativo de una sociedad concreta; es posible analizar en su campo de funcionamiento, cómo la asignación y el reconocimiento de capacidades, credenciales, títulos, o competencias, no son el elemento único, para mostrar que las medidas de acreditación, no son simplemente mecanismos 'positivos' que hacen posible legitimar, permitir, reconocer, valorar, promocionar, sino que están ligados a una serie de efectos 'negativos' que son útiles para *graduar, clasificar y jerarquizar*. Si las acreditaciones legales están hechas para reconocer las profesionalidades y competencias, puede decirse que la armazón jurídico-educativa se compone para mantener unos mecanismos de acreditación y sus funciones de graduación, regulación y modulación de los '*cuerpos de graduados*' y la definición de las profesionalidades y competencias, para su promoción.

Ahora bien, aunque el modelo medieval perduró en España hasta la segunda República, cuando se intentó hacer una serie de reformas inspiradas en la Institución Libre de Enseñanza, con la Guerra Civil y el franquismo, se volvió a implantar un modelo parecido al tradicional. Subrayo aquí este tipo antecedentes histórico-políticos para cuestionar resaltar las posibilidades de encontrar ciertas continuidades y/o discontinuidades en los modos del funcionamiento del poder en las universidades. Como hemos visto, a la universidad franquista le precede la Ley Moyano de 1857, por lo que cabe señalar que para entonces, el sistema universitario español ya mantenía una disposición espacial centralizada y piramidal, donde las escuelas superiores y las universidades tenían distintas atribuciones jerárquicas; una organización burocrática, un carácter elitista con pocos estudiantes y sólo de clases sociales altas, poca financiación o escasez de recursos económicos, un profesorado no funcionario, y una fuerte tradición de enseñanza de tipo memorístico. Otra prueba de ello es la serie de propuestas de reformas que no llegaron a concretarse durante los periodos republicanos de España (entre 1900-1901 y 1919) que eran proyectos que desde entonces, buscaban mas inversión por parte del estado, una mayor orientación hacia

---

la actividad investigadora, cambiar los modos de selección del profesorado y renovar la pedagogía.

Luego de la guerra civil española, en todos los niveles educativos hubo un proceso de ‘depuración del magisterio’ con decretos que obligaban a los profesores a solicitar su ingreso para habilitarles nuevamente como docentes.<sup>10</sup> En este sentido, destaca el ‘accidentado’ andar del proyecto humanista-liberal en el estado español, contraponiendo el horizonte de la segunda república española y sus ‘misiones pedagógicas’ con ‘el fusilamiento de la escuela’ operando una reforma universitaria que, sin embargo, mantuvo el andamiaje de la reglamentación decimonónica de 1857 hasta las reformas de 1970.

Si bien, las reformas introducidas por la LOU del 43 pueden entenderse como un resultado de ajustes entre las tendencias, católica y falangista, en el seno del gobierno franquista. Cabe señalar que en términos operativos no hicieron más que prolongar toda una serie de mecanismos disciplinares que ya existían y que se habían configurando en escenario de las luchas sociales y políticos del siglo XIX.

Por supuesto que durante el largo periodo de la dictadura franquista hubo cambios en el funcionamiento del sistema universitario, como la representación de estudiantes en claustro, juntas de facultad y juntas de gobierno, nuevos reglamentos de oposiciones a cátedras, y en sus últimas décadas, la construcción de nuevas universidades, la incorporación de las autonomías y el reconocimiento de la autonomía de la UB. Pero no hay que perder de vista que estos cambios no modifican la estrategia del poder:

Desde luego, tanto el fascismo como el estalinismo respondían a una coyuntura precisa y bien específica. No hay duda de que ambos llevaron sus efectos a dimensiones desconocidas hasta entonces y de las que cabe esperar, sino pensar racionalmente, que no volveremos a conocer. Fenómenos singulares, por consiguiente, pero no hay que negar que en muchos puntos, fascismo y estalinismo no hicieron más que prolongar toda una serie de mecanismos que ya existían en los sistemas sociales y políticos de Occidente. Después de todo, la organización de los

---

<sup>10</sup> Francisco Morente dice que este proceso de depuración política del magisterio aplicado durante la dictadura franquista, se estima en la apertura de 61,000 expedientes, depositados en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares. Hubo 4 comisiones depuradoras, de las cuales dos estuvieron orientadas al nivel ‘superior’ de la educación, en aquél entonces dividido entre universitarios y escuelas de ingeniería y arquitectura. El proceso dura hasta la segunda mitad de los años 60.

---

grandes partidos, el desarrollo de los aparatos policiales, la existencia de técnicas de represión como los campos de trabajo son una herencia realmente constituida de las sociedades occidentales liberales que el estalinismo y el fascismo no tuvieron más que recoger (Foucault; 1999: 535-536).

Aunque la primera reforma universitaria de la dictadura franquista (LOU 43) introduce una serie de exigencias específicas, no hace sino extenderse y asegurarse desplegando e intensificando los mecanismos, como el desarrollo de los aparatos policiales y las técnicas de represión. Por otro lado, aunque la red de centros privados era más extensa que los públicos. La universidad pública española, siguió orientándose a la formación de profesionales liberales, así como cuadros de dirigentes de la vida política del país. Donde la enseñanza media servía de embudo y limitaba el acceso a los estudios superiores, fortaleciendo el particular funcionamiento decimonónico (siglo XIX) que permanece mas cercano al polo soberanía - disciplina.

### ***2.1.2 Indicios de la crisis de los mecanismos disciplinares en la universidad pública española.***

El régimen franquista mantuvo el aparato disciplinar prácticamente hasta llegar a los años sesenta del siglo XX. La vida académica de las universidades que había en España continuó centralizada. Pero la relación entre la universidad y el desarrollo de las sociedades cobra significado especial, pues “entre los años 50 y 70 del siglo XX y sólo en los países occidentales se crearon más universidades que en los más de ocho siglos de historia de las universidades, una historia que se remonta hasta el siglo XII de nuestra era” (Aguilar, 2007). El incremento demográfico supuso la necesidad de nuevas medidas para la conducción de la población. Al parecer, las ‘viejas’ técnicas disciplinares no son suficientes (tanto las orientadas a cuerpos individuales, como a cuerpos especie) por lo que es necesario inventar, o hacer uso de nuevas formas para conducir a una población que va aumentando constantemente en las universidades.

El origen de la forma actual del SUE proviene de una serie de acontecimientos políticos, económicos, demográficos y sociales entre la década de los sesentas y los ochentas. En esta etapa, la crisis disciplinaria aparece en la escena universitaria. Durante la dictadura



---

franquista, es posible detectar algunos de los primeros indicadores de la ‘crisis’ de las tecnologías de gobierno disciplinares y de sus mecanismos de control en el sistema universitario español. La crisis nos refiere a una falta de eficacia que obliga a reconfigurar el poder hasta llegar a la situación presente.

En los últimos años de la dictadura se implementan reformas educativas y fundaciones de universidades que siguen la tendencia mundial y pretenden alinearse a los cambios propuestos desde las instancias internacionales. La ‘crisis’ disciplinar está en marcha, pues este mismo régimen implementa la reforma de 1970 para ‘resolver’ los nuevos retos. El contexto político nacional está marcado por la muerte de Franco, el final de la dictadura y los pasos para la ‘transición’. Es el inicio de una nueva etapa convulsiva en materia de políticas educativas: Tras la promulgación de la Constitución de 1978, el sistema educativo español, prácticamente no ha conocido la estabilidad ni el consenso. En poco más de veinticinco años, el sistema educativo español ha conocido hasta seis grandes leyes, sin mencionar las que se relacionan directamente con la educación universitaria.

La aparición de las Autónomas en 1968 coincide con la explosión estudiantil del mayo francés y su extensión internacional, pero también está relacionada con la reforma educativa y universitaria impulsada por el Ministro de Educación José Luis Villar Palasí (LGE de 1970). Ésta reforma se englobaba dentro de un proceso más amplio de adaptación del régimen político franquista a la complejidad de las sociedades contemporáneas, a la que España y Cataluña poco a poco se fueron incorporando, y que pretendía superar las contradicciones que el desarrollo económico y social de los sesenta había producido en la sociedad española y que amenazan con desestabilizar el régimen político surgido de la guerra civil (Aguilar, 2007:15). La reforma acontece en medio de una crisis de orden académico y de orden público, por lo que en abril de 1968, R. Díez Hochleitner, quien había sido técnico en temas educativos de la UNESCO y conocía a la perfección las tendencias reformistas que este organismo propugnaba a nivel internacional, propuso la revisión completa del sistema educativo (Cfr: R. Díez Hochleitner; J. et, al 1977:13).

Por esta razón, dado el contexto político en el que se aplicaba, la reforma de 1970 implicó un ‘endurecimiento’ del régimen disciplinar, intentando y ensayando nuevas medidas que permitieran mantener la vigilancia y el control. En definitiva, el franquismo hizo que los

---

procesos de masificación de la universidad fueran más lentos, pero además, dejó un modelo de gobierno burocrático sólido, que persiste a las reformas de la transición democrática.

La ampliación del acceso a la universidad pública se convierte en una nueva condición para el gobierno de la producción de conocimiento en las universidades. Este proceso supuso ante todo un incremento significativo de las poblaciones universitarias; pues la creación de nuevas universidades posibilitó una ampliación del acceso a la educación superior, sin embargo, también significa el aumento de la competencia entre los distintos tipos y modelos de universidades por un mejor estatus en la trama del poder. Es decir, si desde la modernidad, los sistemas universitarios formaron parte de los mecanismos disciplinarios, mediante una distribución espacial, (en donde los modelos universitarios juegan un papel decisivo para la atribución de las jerarquías) y con la ayuda de unos medios para el buen encauzamiento, el aumento exponencial de la población se impone como una *nueva condición* para la composición y el funcionamiento efectivo del poder. Los mecanismos disciplinarios, el arte de las distribuciones y los medios del buen encauzamiento que se habían constituido en los siglos XVII y XVIII se enfrentan desde mediados del siglo pasado, a un aumento de la población, y una descentralización que puede leerse como desencadenante de la crisis disciplinar.

De acuerdo con Bermejo (2009) será a partir de 1982, cuando estos procesos de crecimiento se combinan con la instauración del Estado de las Autonomías, en el que las nacionalidades históricas, reconocidas por la constitución, suponen un proceso de descentralización que lentamente instaure nuevas condiciones. El modelo de gobierno que reconoce el Estado de las autonomías, inicia nuevos procesos en los que cada comunidad autónoma e incluso cada universidad, establece relaciones con otros países y se distancia de la lógica de la universidad central.

En ese momento el contexto internacional se caracteriza por el incremento exponencial del número de estudiantes universitarios. La contratación de cientos de profesores y las dificultades de expresión política en un país en donde los partidos políticos y los sindicatos eran todavía ilegales. Los gobiernos de la UCD promovieron varios intentos de reforma y finalmente, el modelo creado por José María Maravall da origen a la forma actual del SUE. Mientras tanto el número de estudiantes y profesores universitarios siguió creciendo. Se incrementaron los presupuestos dedicados a la educación universitaria, se consolidaron la

---

plazas de miles de profesores al tiempo que se instalaban y comienzan a desarrollar infraestructuras de investigación, como las bibliotecas, laboratorios y fondos para proyectos que se equiparaban con universidades medias de Europa. Los sistemas de cooptación, claramente favoritistas del franquismo, no fueron suprimidos, sino multiplicados, dado que en esta etapa las universidades pasaron de ser una docena a 70.<sup>11</sup>

Más adelante, ya durante los primeros años de ‘democracia española’ un nuevo indicador de que la ‘crisis’ se intensifica, es la combinación de las revoluciones tecnológicas con una masificación de la universidad global, lo que nuevamente supone la necesidad de otros mecanismos para el ejercicio del gobierno en las universidades. Para la universidad pública, el incremento de la población universitaria, hace más compleja la eficacia de los mecanismos disciplinares de distribución espacial de la población, pues aunque las élites se concentran en universidades privadas y las universidades públicas alargan el proceso de integración al mercado de trabajo, la competencia entre este tipo de instituciones se intensifica, y ocurre a través de nuevos canales (Tipos de universidad, clasificación por ranking, etc.).

## **2.2 De la universidad fabrica a la universidad empresa.**

Actualmente, decir que las universidades transitaron por una marejada de cambios sin precedente durante las últimas décadas del siglo XX resulta obvio: entre los más relevantes tenemos los avances constantes en ciencia y tecnología, el aumento de la velocidad en el acceso y la transmisión de la información, y el crecimiento exponencial de su población y los procesos globales, económicos, migratorios, culturales y sociales.

Por un lado las nuevas tecnologías mejoran la manera de producir, organizar, difundir, y controlar el acceso a la información, al tiempo que producen nuevas ofertas en ese mercado (televisión digital, televisión por cable, penetración de las PCS en los hogares, el multimedia, la telefonía móvil, y finalmente, la expansión del Internet, etc.) compitiendo y en gran medida desplazando, los contenidos de formación escolarizada. En efecto, las ofertas universitarias y escolares han sido cuestionadas constantemente, y las estructuras y

---

<sup>11</sup> En 1975 había 28 universidades, 10 años después había 35, y 35 años más tarde el número de universidades se duplica (78 en 2010). Por otro lado, hasta el año 1952 había 4 universidades privadas de la Iglesia, durante los siguientes 40 años no se constituyó ninguna universidad privada nueva. A partir de este año se acelera la creación de universidades privadas, siendo en los años más recientes cuando se ha producido un crecimiento sustancial (Ver informe de la Secretaría General de Universidades, 2011).

---

contenidos de aprendizaje que hasta entonces habían sido 'eficaces' ya no son aceptados por los estudiantes, al tiempo que dejan de ser contenidos del entorno privilegiado de la universidad, pues es posible acceder a éstos a través de nuevos medios.

Simultáneamente el aumento de la velocidad para la producción y la difusión del conocimiento, supone nuevos retos para la capacidad de procesamiento y prácticas de distribución (publicación y difusión) tradicionales. Cualquier investigación (incluida esta) que se proponga la elaboración de un estado del arte de algún tema, dará cuenta de lo 'titánico' de su tarea, frente al hecho de que el conocimiento sobre casi cualquier tópico se mueve rápido y avanza geométricamente en las sociedades de nuestros tiempos.

Acosta (2002) nos lo presenta como el típico problema de arritmia entre la “liebre” del conocimiento y la “tortuga” de la investigación, pero en un contexto donde su transmisión y su aprendizaje ya no transcurre por las vías tradicionales, el fenómeno tiene sus consecuencias en muchas universidades públicas donde a la tradicional conflictividad política de sus instituciones se le ha añadido una larga lista de tareas relacionadas con la evaluación, la calidad y la “excelencia” (Neave, 2001). Un proceso circular que termina por ensanchar la brecha entre el conocimiento y la capacidad de investigación y registro de “lo nuevo”.

Por otro lado, el crecimiento de los sistemas universitarios durante la segunda mitad del siglo XX supuso también otros retos. Desde los años 70s, ante las dificultades que suponían financiar el enorme crecimiento del sistema universitario, se implementaron mecanismos para reducir sus costos<sup>12</sup>: menos maestros para más estudiantes, simplificación, aplicación de estándares, y mayor control de los currículos. Esto condujo a la etapa de la universidad de masas, que implicó el menoscabo de la investigación en las universidades empujando a los investigadores fuera del sistema universitario: hacia institutos de estudios avanzados, academias de ciencia, estructuras privadas de investigación y del trabajo para grandes corporaciones.

En lugares como Estados Unidos y algunos países de Europa, la enseñanza superior dejó ser un privilegio sólo para a una minoría –los herederos del capital cultural, como los llamaban Bourdieu y Passeron (2003) en los años sesenta del siglo pasado – para

---

<sup>12</sup> Es lo que se puede llamar la "high-school-ization" del sistema universitario: Esta tendencia no disminuirá al menos en el próximo medio siglo” (Wallerstein, I. 1999).

---

transformarse progresivamente en un servicio de masas que universaliza el acceso a credenciales en beneficio de personas de diferentes orígenes y edades y con diversos talentos y necesidades. La formación superior abre sus puertas a un mayor número de personas, por lo que la selección y la distribución se modulan en su interior a través de un abrir y cerrar de compuertas. Con ello, me refiero a una intensificación de las formas para la selección de qué estudiantes pueden optar por estudiar en algún área del conocimiento en relación con la demanda que tal área del conocimiento y/o profesión, y por lo tanto, a una diversificación de los mecanismos para distribuir a la población que ingresa en las universidades (promedios, selectividad) y/o por otro lado, la distribución que se genera, a partir de la ponderación de las actividades profesionales de las áreas del conocimiento, en los mercados laborales, es decir, las diferentes aspiraciones en términos de ingresos económicos que se pueden obtener en las diferentes áreas, según los tipos de titulación, la carreras, o el tipo de universidad que certifica y que es a su vez certificada.

Hace 14 años, la Declaración de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, da cuenta de la acentuación de esta tendencia con una demanda sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y supone una mayor toma de conciencia sobre la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

A escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Durante estas décadas, se agudizó la disparidad entre los países del mundo en: el acceso a la educación superior; la investigación y los recursos de que disponen para ello; y finalmente, el aumento de las diferencias socioeconómicas y de oportunidades de enseñanza dentro y fuera de los propios países, incluso en algunos de los más ricos (UNESCO, 1998).

Finalmente, en los años ochenta, cuando la crisis económica y el declive del Estado social se combinaron con la tercera revolución industrial y la revolución del conocimiento, las universidades y las empresas comienzan a habitar un nuevo universo de relaciones y requerimientos que ya no pueden abordarse con las mismas fórmulas del pasado remoto y reciente (Thurow, 1999). Es decir, tenemos la emergencia de nuevas relaciones entre las instituciones especializadas, la producción de conocimiento y la innovación tecnológica.

---

La reacción de las instituciones de educación superior ha sido múltiple. Por ejemplo, al inicio del siglo XXI, el Instituto Tecnológico de Massachussets, (MIT) liberó trescientos cursos en línea en sus páginas de Internet, abiertas al público, para cursarlos desde la ‘soledad’ de cualquier computadora personal, para luego ser acreditadas y certificadas por el propio Instituto, para intentar mantener una presencia legítima y reconocida en una sociedad donde las redes del aprendizaje y de la información ya no fluyen solamente por las universidades. Aparentemente, los esfuerzos por sintonizar la capacidad y legitimidad de la universidad en el contexto de esos cambios acelerados, han sido un efecto y/o una estrategia de adaptación, y no algo inducido desde las universidades, como suele suceder en este tipo de organizaciones burocráticas.

En el nuevo universo de relaciones que se configura entre las universidades, las empresas, y la innovación tecnológica, emerge la ‘nueva economía del conocimiento’<sup>13</sup> como un campo que ha estudiado la manera en que se produce la riqueza en el contexto de la sociedad de la información y del conocimiento, y de los desafíos que ello implica para instituciones tradicionales como la universidad (OCDE, 2000).

Ahora bien, como hemos visto, ya desde los años 80 era previsible que el cambio del estatuto del saber implicara toda una serie consecuencias para la enseñanza y la ciencia que directamente nos introducen en la cuestión del gobierno de la producción de conocimiento: “En su forma de mercancía informacional indispensable para la potencia productiva, el saber ya es, y lo será aún más, un envite mayor [...] en la competición mundial por el poder. Igual que los Estados-naciones se han peleado para dominar territorios, y después para dominar la disposición y explotación de materias primas y de mano de obra barata, es pensable que se peleen en el porvenir para dominar las informaciones (Lyotard, 1979:7). Con lo cual se abría todo un nuevo campo para las estrategias industriales y comerciales y para las estrategias militares y políticas.

Hasta aquí, la hipótesis de Lyotard se basó en la informatización de la sociedad y lo que llamó la condición post-moderna, pero sobre todo, atendía una cuestión central para el gobierno de la producción de conocimiento, la de su legitimación. Lo cual no dejaba de

---

<sup>13</sup> La Nueva Economía tiene tres rasgos fundamentales, profundamente interrelacionados. A) Se centra en la información y el conocimiento como bases de la producción, la productividad y la competitividad. B) Es una economía global, la producción y gestión de bienes y servicios se organiza a nivel planetario. C) La red es el sistema de organización en la Nueva Economía.

---

indicar la intensificación de una disputa, entre dos líneas de fuerza que transformarían aquél aparato ‘gubernamentalizado’: “la mercantilización del saber no podrá dejar intacto el privilegio que los Estados-naciones modernos detentaban y detentan aún en lo que concierne a la producción y difusión de conocimientos”. (Lyotard, 1979:7)

Si el conocimiento científico y tecnológico fue considerado genéricamente como un bien público a lo largo del siglo XX, durante las últimas cuatro décadas se le intenta hacer circular cada vez más como un bien privado. Saber implica poder, pero cuando el Estado y las empresas se comenzaron a disputar la función de producir conocimiento, ese poder se expande y se contrae al ritmo de las tensiones entre los esfuerzos públicos y los beneficios privados del proceso (Acosta, 2002). Frente al debate sobre estatuto del conocimiento como bien público o como servicio comerciable, la educación y la planificación educativa son afectadas por la creación de una nueva economía mundial que intensifica la competitividad en todos los niveles. (Dicken 1992; Michie y Smith 1995)<sup>14</sup>. La educación y el conocimiento se convierten en factores imprescindibles para competir con los otros Estados hasta el punto en que se califica de 'nueva economía del conocimiento', o 'capitalismo del conocimiento', y las universidades públicas han sido el escenario de tal intensificación.

Entre los estudios sobre el impacto del neoliberalismo en el campo universitario es lugar común la idea de que las universidades de investigación estadounidenses ejercen una hegemonía mundial y se considera que esta situación es el resultado del proceso desigual de convergencia económica y cultural conocido como ‘globalización’. En una cronología de estos estudios se encuentran los señalamientos de Gibbons (1994) para quien los académicos han ido perdiendo su condición de artesanos del saber para conformarse paulatinamente en engranajes de alguna de las grandes maquinarias que integran las nuevas formas de producción del conocimiento. Tres años después, Sheila Slaughter y Larry Leslie, (1997) hacen un estudio pionero sobre la reestructuración de las universidades de investigación como resultado de las políticas de corte neoliberal. Su teoría del capitalismo académico señala que las universidades hacen uso de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la

---

<sup>14</sup> Citados en Verger, A. (2007).

---

obtención de recursos externos. De acuerdo con estas autoras, la reestructuración en el campo universitario implica nuevas formas de asignación interna de recursos, que se refleja, por ejemplo, en la apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; cambios en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y la investigación y, en consecuencia, en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control; así como el establecimiento de proyectos conjuntos con el gobierno y el sector empresarial.

Más tarde, Aronowitz, (2000) distingue como un piso ‘inferior’ una parte más amplia y empobrecida que no alcanza los espacios del capitalismo académico. Esta se refiere la educación de las masas como aquella que debe enfrentar desde sus escuelas y facultades la paradójica tarea de formar a grandes contingentes de ciudadanos para el trabajo en un mundo sin trabajo. En México, Eduardo Ibarra (2001) indica que la esencia de estas políticas radica en la consolidación de una estructura dual de la educación superior en la que su sector de punta, los centros de investigación y el posgrado, se articula a las necesidades de la economía para incrementar sus niveles de eficiencia y competitividad en los mercados globales, tal y como se aprecia en *Academic Capitalism* en tres de los cuatro casos analizados –Estados Unidos, Inglaterra y Australia-. Finalmente, Eric Gould (2003), señala que la universidad contemporánea está en la disyuntiva de una estrategia de dos puntas para sustentar dos ideales mutuamente exclusivos: el valor intelectual y el valor empresarial.

Todo este proceso de ‘mundialización’ del ‘capitalismo académico’ acontece por supuesto de maneras muy diferentes en las distintas zonas geográficas, dadas sus características geopolíticas. Además, es sin duda un proceso discontinuo, con rupturas, avances y retrocesos de las que aquí no se pretende dar cuenta. Sin embargo, resulta relevante que a pesar de los diferentes matices de las Administraciones Públicas estatales, la comercialización de los servicios educativos y la desregulación de las entidades públicas, opere como un programa neoliberal tenido como una agenda política de reapertura al mercado mundial y reanudación de la competencia económica entre las naciones desde la etapa de la post-guerra.

En el Estado español la implementación de reformas universitarias, se justifican una y otra vez como algo necesario para ajustarse al proyecto de la sociedad de conocimiento. La



---

educación universitaria es entendida como una fuente de mejores empleos, donde al mismo tiempo, las personas valoran la formación profesional y universitaria como imprescindible para promoverse en mercados de trabajo cada vez más competitivos que a su vez incrementan la demanda de los servicios.

Sin embargo, las universidades públicas y privadas tienen que diversificar sus financiamientos y no pueden contar con el Estado para su financiamiento, pues se racionaliza la inversión Pública. Como en los modelos de Estados Unidos o del Reino Unido<sup>15</sup>, las operaciones que realizan los centros universitarios son iguales a los de la industria privada convencional (Rodríguez, 2004). La disputa entre las lógicas del mercado y las lógicas del Estado nación, convergen desde la escala supranacional, circunscritas en el proceso continental de la Educación Superior.

La abundante literatura que ha venido emergiendo entorno al Proceso Bolonia, -que sin duda es imposible de abarcar en su totalidad-, tiene procedencias muy diversas, pues fluye desde las distintas posiciones en la comunidad universitaria, (Asambleas de Profesores, colectivos estudiantiles, sindicatos, autoridades académicas) hasta los informes de diferentes actores de la implementación, y los estudios y análisis generados desde diferentes disciplinas involucradas (ciencias políticas, sociología de la educación, ciencias de la educación, educación comparada, analistas del discurso, etc.) así como sus distintas perspectivas teóricas, posiciones políticas, y niveles de análisis.

Tras este contexto, de modo general, quienes apoyan las reformas ofrecen apoyo teórico que justifica su implementación sin cuestionar los principios o los proyectos que las

---

<sup>15</sup> En diciembre del 2000, la delegación de Estados Unidos presentó ante el Consejo del Comercio de Servicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC) una propuesta para que se liberara el comercio de los servicios de enseñanza superior, considerados como 'un importante sector de la economía mundial'. Entre Junio y marzo del 2002, lo mismo hicieron las delegaciones de Nueva Zelanda, Australia y Japón. Patricia Gascón y José Luis Cepeda destacaron que el documento de la delegación estadounidense consideraba que los servicios de enseñanza superior constituían cada vez más, una actividad internacional 'que complementa la enseñanza pública y contribuye a la difusión en todo el mundo de la *moderna economía del conocimiento*'[...] que puede ayudar a que se disponga de una fuerza de trabajo más eficiente, permitiendo a los países mejorar su posición competitiva en la economía mundial". Por ello el objetivo de la propuesta era "ayudar a establecer las condiciones favorables a los proveedores de servicios de enseñanza mediante la reducción de los obstáculos que se oponen a la transmisión de esos servicios más allá de las fronteras nacionales..." (Carlos Montemayor, La Jornada, 20/12/06). Esta tendencia se mantuvo en las reuniones sobre Educación, durante la Presidencia española de la Unión Europea, donde los expertos consideraron que para ser relevantes, las universidades europeas deberán hacer un esfuerzo en los próximos diez años para implicar más al mundo empresarial en sus estrategias y atender a las necesidades del mercado laboral. Ésta es una de las conclusiones a las que llegaron los expertos reunidos en Salamanca en el 2010.

---

inspiran. En cambio, quienes se oponen, las señalan como parte de un proceso de mercantilización de la educación y un ataque a los principios de la universidad pública. Sin embargo, desde ambos extremos generalmente se asume que esto forma parte de la *ideología* neo – liberal y de sus principios del ‘libre mercado’, que introducen formas empresariales de gobierno en la universidad pública. Además, desde las posiciones inconformes, son pocos los planteamientos que cuestionan la idea de la sociedad del conocimiento, asumiéndose como un presente al que de una u otra manera es necesario ajustarse.

Las actuales reformas educativas europeas y españolas han promovido una gran cantidad de bibliografía que es fácilmente clasificable entre quienes defienden sus bonanzas y quienes han intentado, sin éxito, detener el Proceso Bolonia. Tanto desde la perspectiva oficial como desde la de quienes se oponen a las reformas, es posible encontrar información abundante.<sup>16</sup> Por un lado, el Proceso Bolonia y la consolidación del EEES, ha venido incorporando cada vez más países al proyecto durante los últimos años. Por el otro, la emergencia de redes transnacionales que han venido incorporando propuestas ‘anómalas’ y proyectos de universidades libres, como Edu-factory, da cuenta de una tendencia que se opone a las lógicas del mercado del saber y al modelo de la universidad empresa. Finalmente, en el interior de los sistemas educativos nacionales, nos encontramos con movilizaciones puntuales de rechazo de las medidas adoptadas y distintos esfuerzos por organizar la disidencia en torno a Bolonia, que persisten en la exigencia de sus demandas.

Para identificar los principales debates y posiciones respecto a la implementación de los cambios para la consolidación del espacio europeo educación superior, me sirvo de diferentes estudios y análisis sobre las reformas implementadas durante la última década que organizo del siguiente modo: Estudios de la relación entre globalización y educación (Vinkour, 2000, 2002, Vaira, 2004, Tomusk, 2004). Estudios críticos del análisis de políticas públicas educativas (Verger, 2007, 2008, Bonal, 2002; Harris, 2005, Symes, 2000). Estudios sobre los sistemas de Educación Superior en Europa (Teichler, 2006, 2007, Prats, et al. 2005). Etapas de las reformas en Europa (Teichler, 2006). Estudios sobre el proceso del desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria (Mora & Vidal, 2003, Troiano, et al., 2007).

---

<sup>16</sup> La información oficial sobre el EEES, incluyendo los principales documentos que han promovido su implantación, puede encontrarse en <http://www.eees.es/>. Por otra parte, espacios de la comunidad académica como la red de FRIGOA de la Universidad de Santiago de Compostela, dispone abundante información sobre educación, sociedad y políticas educativas desde un punto de vista alternativo: <http://firgoa.usc.es/drupal/presentacion>.

---

Estudios sobre el proceso de toma de decisiones (Masjuan & Troiano, 2007, 2009) y la implementación de los ECTS (Masjuan, J. M. Troiano, H. & Elias, M., 2009). Estudios de análisis del discurso sobre las políticas educativas (Fairclough, 2008; Pini, 2010). Estudios de análisis del discurso en la universidad (Bonewits & Soley, 2004; Currie, J. & Vidovich, L. 2000, Donoghue, 2004, Kwong, 2000, Mautner, 2005). Estudios sobre la relación entre la educación superior y los mercados de trabajo (Alonso, L. et al., 2009, Merino, et al., 2006, Planas, J., 2007).

*'Describir el estado de un sistema educativo, es como trazar un blanco móvil'.<sup>17</sup>*

### **2.3 Una historia del proceso Bolonia.**

Oficialmente el Proceso Bolonia inició con la Declaración de los Ministros reunidos en esa ciudad en 1999; sin embargo, ha significado un proceso político complejo en el que múltiples actores con diferentes intereses y valores, han propuesto diferentes salidas para los desafíos que se les presentan. Desde antes de esta declaración, existen en Europa actores políticos que sentaron las bases para la declaración, y los acentos que ha tenido durante el desarrollo del Proceso, varían en la prioridad que le dan a ciertos objetivos y/o modos de implementar los cambios, permitiendo identificar distintas etapas, matices, o tendencias dentro del proceso.

Por ejemplo, un antecedente de esta primera declaración es la Carta Magna de las Universidades Europeas<sup>18</sup>, que apela a un espíritu de la Europa Federal, y hace referencia a los grandes valores culturales y tradiciones de la universidad en Europa. Con un estilo irónico que es de agradecerse, Tomusk (2004, 2006) nos dice que la Carta Magna es una de esas declaraciones con las que nadie puede estar en contra, porque no compromete a nadie a hacer nada. Basándose en fundamentos culturales, la carta inspira un sentido de hermandad y de armonía buscando algún efecto de identidad continental. Los cuatro fundamentos que establece son la autonomía universitaria, la complementación de la docencia y la investigación, la libertad de cátedra y de investigación, y finalmente, la universalidad de la universidad europea, considerada la 'verdadera tradición humanista de

---

<sup>17</sup>Witty Geoff, et al. *Devolution and Choice in Education: The School, the State and the market*. Open University Press. Buckingham.Philadelphia. 1998

<sup>18</sup> La carta fue elaborada por cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido, el 18 de septiembre de 1988, en Bolonia, Italia.

---

Europa' (Magna Carta; 1988). A pesar del absolutismo y el esencialismo humanista de la carta, se han visto relegados de las agendas políticas aquellos otros fundamentos que defendía y durante los primeros años se han dado prioridad a otros objetivos.

Teichler (2006) señala otro 'giro' de la Declaración de Bolonia, cuando aborda predominantemente, la posición de Europa dentro del mundo. Al utilizar el término de 'convergencia', la Declaración de Bolonia asume una orientación a la diversificación, en donde haya cabida para las grandes diferencias de los sistemas de educación nacionales. Tendencia que se va amplificando y haciendo más compleja en la medida en que más países se incorporan a la convocatoria. Actualmente, la «convergencia» se interpreta en Europa como un proceso de creciente similitud (no el establecimiento de soluciones idénticas) en algunos aspectos, en este caso de una estructura marco de programas y titulaciones, junto con el mantenimiento de la variedad en otros aspectos.

Tomusk (2004) por su parte, señala que la relevancia de los aspectos económicos en la reforma universitaria europea, es reciente, y hace un análisis en donde considera que existen tres tendencias o tres convergencias, una cultural, una política y finalmente, una económica.

En efecto, Bolonia se ha configurado como una estrategia que convoca una comunidad supranacional para lograr una serie de objetivos que marcaron un rumbo al que se han ido sumando cada vez más países. Desde sus inicios, la declaración recoge unos objetivos que venían siendo prioridad para algunos de los países involucrados desde finales de la segunda guerra mundial y que tienen que ver con la idea de la cohesión social entre las comunidades de la 'Europa social'. Sin embargo, los momentos de mayores tensiones coinciden con haber dado más prioridad y protagonismo a las convergencias económicas, frente a las convergencias políticas y las culturales.

Paralelamente en el año 2000, el Consejo Europeo, acordó cooperar y tomar medidas conjuntas para invertir en la investigación y el desarrollo para crear un «espacio europeo de investigación» en el 2010. Los gastos en investigación y desarrollo deberían incrementarse hasta alcanzar el tres por ciento del PIB y se deberían fortalecer los mecanismos europeos conjuntos para la cooperación en investigación y para la financiación. Eso debería convertir a Europa en “la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento” (Consejo Europeo, 2000).

---

Desde los inicios del Proceso, la cuestión del crecimiento económico y del empleo es una constante; sin embargo, progresivamente, la faceta de desarrollo social y cultural va perdiendo fuerza tanto en términos discursivos como en términos instrumentales, en una tendencia a la armonización con la Estrategia de Lisboa. Así, desde el Comunicado de la tercera de las reuniones de seguimiento del Proceso mantenida por los ministros responsables de la educación superior de los países participantes en el mismo, explícitamente se alude a la consideración de dicha Estrategia; circunstancia que progresivamente se refuerza con el desarrollo de las herramientas y estrategias de un modo convergente (Alonso, 2009).

En efecto, la Declaración de Bolonia (1999), suscrita por 29 estados europeos, entre los que ya encontramos a España, sentó las bases para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior, al extender plazo temporal para su realización más allá del año 2010. Así, en las siguientes Conferencias de Ministros celebradas hasta ahora; Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005) Londres (2007), Lovaina (2009) y Budapest (2010) se han ido definiendo nuevos objetivos concretos y plazos para la consecución de la compatibilidad y comparabilidad de los sistemas educativos en sus tramos superiores, esto es, universitarios, al tiempo que ha venido incorporando nuevos países que hoy forman parte del proceso.

### ***I. El proceso Bolonia ante las dinámicas de los procesos globales.***

En el contexto global los procesos de transformación de la universidad presentan sus múltiples divisiones y jerarquías, conexiones e interdependencias, en el cual se ajustan nuevas formas de poder y relaciones de poder, ante la emergencia de nuevos actores e interacciones que en paralelo abren nuevas posibilidades de encuentros, relaciones y comunicaciones en donde lo que nos cuestionamos son las posibilidades de la cultura académica entendida como herramienta, y como reivindicación ante formas abusivas de gobierno y de dominación.

---

Desde la década de los 80s, los procesos globales contemporáneos suponen una fase de experimentación a gran escala con efectos sistémicos en la dinámica de las estructuras de decisión y recomposición de los espacios educativos, la mayoría de las reformas educativas tienen lugar sobre todo en los modos de conducción y en los principios de gestión de los sectores educativos, es decir, sobre los instrumentos y criterios de las decisiones (Vinokur, 2000).<sup>19</sup>

El Proceso Bolonia, aparece también en un marco de reformas educativas impulsadas por los cambios de modelos de desarrollo económico promovidos políticamente desde instancias internacionales como el Banco mundial, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la UNESCO. Donde las reformas a la Ley Orgánica de Universidad (LOU) española no son la excepción.

A inicios de la década, Vinkour (2002) identificaba en un plano alterno a los Estados Nación, que las transformaciones en las estructuras de decisión educativa se ‘aceleraron’ desde los años 80 con la aparición de al menos cuatro factores:

1. La emergencia de nuevos actores cuya característica común es de dominar o de atravesar las fronteras políticas nacionales: (Banco Mundial, OCDE, Unión Europea, Lobbies, Fundaciones, instancias internacionales de normalización de la evaluación de la calidad de la educación, entre otras).
2. Emergen nuevas formas de repartición y de articulación entre los niveles de decisión: directivas supranacionales (Por Ej.: La Declaración de Bolonia) y acuerdos intergubernamentales, nuevas dimensiones y condiciones educativas a partir de los programas de ajuste estructural, relaciones directas entre actores internacionales y colectividades intranacionales, multinacionalización en redes de las firmas educativas, etc.
3. El modelo de ‘gobernanza’, o Nueva gestión pública (NGP) comenzaba a desplazar el modelo burocrático de gobierno, y en este nuevo enfoque la administración de la ‘cosa pública’ es una función que ya no está reservada sólo al Estado, sino, que intervienen una

---

<sup>19</sup> El proyecto Réseau foreduc inicia en 2002 en Nante, Francia, sustentado por el CERED (Centro de Estudios e Investigación sobre la Economía del Desarrollo) con el objetivo de capitalizar y confrontar los conocimientos en el dominio de la recomposición de las estructuras de los espacios educativos, donde se cruzan alrededor de la cuestión de las relaciones de poder en el sector de la educación, las miradas de diferentes disciplinas involucradas (ciencias políticas, sociología, economía, historia, filosofía, pedagogía, etc.)

---

gran variedad de instituciones y de prácticas públicas y privadas, nacionales e internacionales, mercantiles y no mercantiles.

4. Aparecen formas de hibridación (procesos de interpenetración que generan las formas de organización mutantes con un estatuto aún no definido y con una regulación opaca), entre los financiamientos y los poderes de decisión, que difuminan las fronteras entre Estado y mercado, y generan intersticios donde se construyen en formas jurídicas 'inciertas', las nuevas relaciones de poder.

Los alcances de estos factores en un sistema nacional de educación sin duda son diferentes en cada uno de los países que participa en el Proceso Bolonia, sin embargo, al considerar cómo funcionan estas nuevas modalidades de jerarquización de los niveles, los solapamientos y la hibridación entre la toma de las decisiones y de estas nuevas relaciones entre los criterios mercantiles y no mercantiles, obtenemos una racionalidad común que de alguna manera orienta la implementación de las reformas.

El cambio de modelo para las políticas educativas se propone abiertamente en la mayoría de los documentos de la UE que regulan la educación superior con referencia explícita a la competitividad internacional. En todo caso, ha sido un cambio dirigido a través del proceso Bolonia, y la formación vocacional o profesional, que como tal, no pueden considerarse un proceso monolítico sino uno donde actúan fuerzas y lógicas heterogéneas. Sin embargo, cabe destacar el papel de los documentos de la Unión que legislan al respecto, orientados a promover la cultura de la evaluación, la calidad y la eficiencia, así como proponiendo los indicadores para su seguimiento.

Por otro lado, el acercamiento preliminar a los efectos de estos factores en los sistemas educativos, es útil para identificar en qué medida los cambios en las estructuras de decisión tienen por objeto y/o resultado delimitar el campo del debate público sobre la educación, de controlar más estrechamente el contenido y la evaluación, de atomizar los sistemas educativos nacionales, de reducir la autonomía de los protagonistas del fenómeno educativo, convirtiendo su actividad en una rutina, y de permitir la entrada de nuevos productores en el mercado de la enseñanza, tal y como proponía Roger Dale (1999).

---

## ***II. La influencia de los Organismos Internacionales en la adopción de políticas públicas educativas.***

La emergencia de actores como el BM o la OMC introduce a los Sistemas de Educación en una nueva dinámica de relaciones de poder centradas en el intercambio. El mecanismo descrito y su evolución posterior, permiten visibilizar una racionalidad centrada en una relación que se configura como triángulo. Donde la agencia internacional se posiciona como árbitro del intercambio entre el Estado y los receptores del servicio.

Xavier Bonal (2002) hace un análisis crítico de las políticas educativas del Banco Mundial a lo largo de esas dos últimas décadas en América Latina, donde evalúa diferentes aspectos del impacto de los programas de ajuste estructural desarrollados por el Banco Mundial sobre los sistemas educativos nacionales y las políticas educativas.

En el Estado español y en otros países de la Unión Europea, fracasó la negociación de la ronda de GATTs de 1999, por lo que aparentemente, las presiones hacia la privatización de la enseñanza superior no han conseguido los mismos resultados que en América Latina, probablemente esto sea debido al diferenciado 'Estado de Bienestar' y a la defensa de éste por parte de la población.

Sin embargo, el análisis que hace Bonal, nos muestra cómo los efectos de los programas de ajuste no se deben exclusivamente a las políticas sectoriales, sino también a la orientación de una determinada racionalidad política (la nueva economía de conocimiento) que persigue el objetivo de incorporar a las sociedades en un tipo de economía global. Por esta razón, su esquema sobre los efectos directos e indirectos en los sistemas educativos, nos permite identificar los elementos de esta racionalidad en el contexto Europeo, pues al momento en que giran las políticas del organismo Internacional, surgen los primeros pasos del Proceso Bolonia.

Como veremos más adelante, el modelo que se había 'adoptado' en las universidades de América Latina y que estaba siendo dominante por ser considerado 'universal' en la década de los 90s, adoptó nuevas formas luego de los giros introducidos por los economistas de la escuela de Chicago a principios del siglo XXI. Por esta razón, el análisis que presenta Bonal



---

resulta valioso en tanto que explica los cambios entre el modelo del consenso y el del post consenso.

El análisis de los efectos de las políticas educativas del Banco Mundial nos da cuenta de a) Una reducción drástica del gasto público (Reimers, 1997; Reimers y Tiburcio, 1993 citados en Bonal, 2002). b) La priorización de la inversión educativa en los niveles básicos de enseñanza debido a su mayor rentabilidad. c) La inducción a la privatización por medio de la introducción de mecanismos de cuasi mercados como el voucher. d) Una retórica de descentralización que en efecto, ha incrementado las desigualdades entre escuelas y entre diferentes áreas geográficas. e) La expansión de sistemas de evaluación educativa que además del rendimiento de estudiantes, implica el desarrollo de sistemas de medición institucionales como la UNESCO y la OCDE para sobre todo, permitir la comparación entre sistemas de enseñanza. f) La reducción salarial del profesorado, el deterioro de sus condiciones de trabajo y el aumento de sistemas de supervisión. Finalmente, dentro de los efectos indirectos del cambio económico y social, menciona el aumento de los costos de oportunidad de la inversión educativa, cambios en la estructura de clases y en las pautas de consumo sobre la demanda educativa.

Estos efectos hacen visible que en la relación de poder entre los niveles de decisión de la educación y los nuevos actores, existe una relación caracterizada por los prestamos condicionados de los programas de ajuste estructural (SAP) en donde la innovación consiste en que, además de introducir un modelo de 'estado mínimo', y mecanismos de mercado como sistemas de producción y distribución de la riqueza, delimita el campo del debate público sobre la educación, controla mas estrechamente el contenido y la evaluación, y reduce la autonomía de los protagonistas del fenómeno educativo.

Una primer consecuencia de los SAP es la mayor dependencia, que a su vez genera un tipo de planificación educativa más centrada en el 'marketing' (estrategias para acceder al financiamiento) que en su racionalidad de la public choice. Así, además de que reducen la autonomía nacional imponen una determinada orientación política mediante el establecimiento de una serie de parámetros que determinan la viabilidad de proyectos. Es decir, el Banco funciona más como 'intermediario' entre los agentes de mismo Banco que promocionan los programas y quienes consumen los programas, accediendo a un préstamo que implica la obligación de unas pautas a seguir. El Banco Mundial constituye un sujeto

---

con suficiente capacidad económica y política para generar cambios a escala global en los discursos y prácticas de la educación. Fundamentalmente los SAP trasladaron por completo- el control de las decisiones en materia de política educativa de los países receptores al BM.

La lectura que generalmente se hace de estos hechos, es que se llevan a cabo de un modo impositivo con que se ejerce la dirección de cambios en políticas educativas, mientras que en el caso del Estado español y en la mayoría de los países europeos, los cambios se orientan de manera más participativa. Es posible que así sea, sin embargo, no deja de llamar la atención que conceptos como *partnership* y capital social, forman parte ahora del discurso del BM, con una retórica participativa, intentando hacer copartícipes de sus políticas a un gran número de organizaciones.

Paralelamente las negociaciones del GATS se llevan a cabo de manera prácticamente continuada desde la ronda de Uruguay del GATS (1986-1994). Este proceso profundiza la re estructuración neoliberal de las universidades y otorga un rango jurídico elevado a una serie de medidas a favor del 'mercado' las cuales, una vez fijadas, son prácticamente irreversibles (ver Kelsey, 2003; Robertson, S. L., Bonal, X., & Dale, R., 2002). Además de consolidar un armazón jurídico para la regulación de un mercado global de los servicios de la educación superior, se firmaron las primeras negociaciones para la liberalización de los servicios. Cabe mencionar, que todos los principios descritos por Bonal (2002) operaron durante la escena de aquella primera lectura de la frase con la que iniciamos este recorrido, cuando diversas movilizaciones, como el levantamiento Zapatista en 1994, y los conflictos en Seattle 1999, dando cuenta de que las instituciones multilaterales como el FMI o el BM, no son inmunes al conflicto social y padecen crisis de legitimidad.

El BM 'reorienta' sus políticas aplicando medidas intervencionistas, pues José Stiglitz rechaza la contraposición analítica entre el Estado y el mercado, argumentando que deben ser complementarios y pueden actuar conjuntamente. Ben Fine (2001) nos describe la reconstrucción del modelo de desarrollo intentado por José Stiglitz, en las políticas del BM, a quien posiciona como crítico del consenso de Washington en busca de una alternativa en la que la intervención del Estado sea mayor en intensidad y extensión. Sin embargo señala que en efecto, los cambios introducidos por el 'post consenso', no difieren en exceso del paradigma anterior, desde el punto de vista de la orientación política. Dicha orientación

---

mantiene una racionalidad que implica el cálculo de las tasas de rendimiento para establecer prioridades de inversión, la relevancia de la enseñanza privada y la marginación de la enseñanza técnica y profesional. En este sentido Bonal (2001) asume que en esos tiempos era difícil hacer un balance sobre los efectos de los cambios introducidos, pero sugiere que la resistencia del BM a cambiar de paradigma obedecía a intereses materiales y el mantenimiento de una posición hegemónica en el mercado internacional de crédito. Es decir, el Propio organismo Internacional, se orienta a sí mismo en función de las lógicas de un mercado financiero.

Actualmente, la influencia que las agencias multinacionales como el BM y la OCDE han tenido para la adopción del concepto de conocimiento como capital central en la competencia del mercado global parece indiscutible, independientemente de que ello conlleve la privatización de los servicios educativos o no. Una de sus consecuencias es la aplicación de una ideología instrumental en la currícula universitaria. (Harris; 2005; Symes & McIntyre, 2000).

Por otra parte, la relación entre el Estado y sus servicios públicos, se vuelven por completo hacia estas lógicas, que obligados por la reducción de la financiación de estos servicios, tienden a racionalizar la producción y, en el caso de las universidades, transformarse a sí mismos, en empresas con mayor autonomía, pero asumiendo una mayor parte de la responsabilidad y el riesgo de fracaso en un entorno competitivo (Henkel, 1997; Vinokur, 2002).

Como parte de los procesos globales, tenemos entonces que la internacionalización procede menos de los intercambios de productos, que de las inversiones directas, las cuales diseñan una nueva división internacional del trabajo, caracterizada por la polarización de los espacios geográficos y sociales (Vinkour, 2000).

Las primeras consecuencias visibles de ello sobre las universidades y los sistemas nacionales educativos son: La competencia entre territorios educativos, la polarización de los ingresos y la segmentación de la demanda de educación, el modelaje de la mano de obra, la Nueva Gestión Pública (NPG) de la producción de los servicios educativos y la penetración directa de los capitales en la educación. En los espacios económicos ‘desarrollados’, la

---

movilización de la 'sociedad del conocimiento' responde a intereses de una competencia económica que se juega tanto en los frentes internos y como externos.

### ***III. El Proceso Bolonia y la competencia entre territorios educativos.***

Bajo la lógica del capital, poder disponer de mano de obra abundante, dotada de conocimientos y aptitudes al costo más bajo y fácil a desmovilizar sin gastos es razonable. Esto favorece la competencia entre territorios para atraer los capitales, y en caso de la educación superior, atraer estudiantes de otros países del mundo, es uno de los objetivos planteados en la Declaración de Bolonia.<sup>20</sup> En los espacios económicos desarrollados, la movilización de la 'sociedad del conocimiento' responde a una batalla económica que se da en frentes externos e internos.

Es este escenario, donde cobra sentido aquél segundo significado de nuestra frase inicial, pues 'el consenso de Washington es el enemigo' y el post consenso es la posición correcta. Con un discurso más conciliador y participativo, uno de esos nuevos actores en Europa es la European Round Table of Industrialist (ERT), quienes promueven las reformas como parte de una estrategia para “competir con los Estados Unidos en el mercado de la educación superior” (Pardo, 2005), incidiendo en los modos de su aplicación y ajustes.

Como sabemos, en los documentos oficiales este proyecto de reforma de la universidad, es presentado como una modernización del sistema de educación superior español, orientado por el compromiso de los Ministros de educación, para cumplir con los objetivos de la 'Declaración de Bolonia' (1999), en la que se reconocen como antecedentes, la 'Declaración de la Sorbona' (1998) y la 'Carta Magna de la Universidad', (1988) que a su vez contienen los principios fundamentales y hacen énfasis del papel central de las universidades en el desarrollo de las dimensiones culturales europeas, resaltando la creación del EEES como vía clave para promocionar la movilidad de los ciudadanos, la capacidad de obtención de empleo y el desarrollo general del conocimiento. Si atendemos a lo que señala la declaración: “se ha fijado el rumbo en la dirección correcta y con propósitos racionales”.

---

<sup>20</sup> “Hemos de asegurarnos que el sistema de Educación Superior Europeo, tenga un grado de atractivo mundial igual al de nuestras extraordinarias tradiciones culturales y científicas” (Declaración conjunta de los Ministros de Educación reunidos en Bolonia el 19 de Junio de 1999).

---

En palabras de Florentino Sanz (2006) “el objetivo fundamental parece ser el declarado en la estrategia de Lisboa, el de preparar profesionales y adaptar la institución universitaria para competir con los Estados Unidos en el mercado de la educación...”. Sin embargo, la reforma exigida ha comportado cambios significativos en la docencia, la investigación y la ciencia, que son de naturaleza política y/o “consecuencia lógica de la instauración de ese nuevo ‘sentido común’. Un nuevo sentido ‘común’ generado de principios y valores como la libertad de elección, la eficiencia, la competitividad, el individualismo o el credencialismo.” (Verger, A. 2008a).

El Ranking Mundial de Instituciones de Investigación (SIR) desarrollado por el Grupo de Investigación SCImago, del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC y de diversas universidades (Granada, Extremadura, Alcalá de Henares, Carlos III), con datos de la base SCOPUS, la mayor sobre producción científica. Posiciona las universidades catalanas; en las mejores posiciones en España, La Pompeu Fabra (primera) la Universidad de Barcelona (segunda) la de Girona (la tercera), Rovira i Virgili (quinta) y Autónoma de Barcelona (sexta). En medio de ellas, en cuarto lugar, aparece la Autónoma de Madrid, un centro también grande, como su homóloga de Barcelona, con 9.005 publicaciones. El estudio selecciona a las 2.000 instituciones que tienen más y mejores resultados de investigación del mundo e incluye el 85% de la producción científica mundial. Analiza los trabajos publicados en 17.000 revistas entre 2003 y 2007, más de seis millones de artículos (Pérez, 2009).

#### ***IV. El proceso Bolonia y la ‘gobernanza’ o Nueva Gestión Pública (NGP) en los ‘nuevos’ servicios educativos.***

En el discurso de las organizaciones internacionales, (BM, FMI, OMC) el término mismo de política de educación ha sido reemplazado desde los años 80 por el de Management de la educación. Esta sustitución conlleva la idea de que el modelo –considerado como universal- está encaminado a racionalizar la producción de la mercancía de la educación (la enseñanza y la producción de conocimiento) son servicios banalizados y despojados de su carácter de institución social (Vinkour, 2001).

---

El reto de las universidades es ajustarse para producir al menor costo y en los plazos requeridos los servicios de la enseñanza, desarrollando estrategias de competición con otras universidades con la consecuente mercantilización de la enseñanza. La inclusión de la educación superior en el ámbito material de la OMC, está estrechamente vinculado a dos de estas transformaciones. La primera es la transición de la concepción de las universidades como medio para el buen funcionamiento del mercado a objeto del mercado. La segunda es la transición de una dinámica de internacionalización hacia una de transnacionalización (Verger, A. 2008b).

Scott (2009) hace una comparación sobre los efectos de las reformas educativas en Inglaterra y Austria utilizando dos modelos para entender su evolución, primero aplica un esquema conceptual proporcionado por Wolfgang Streeck y Kathleen Thelen (2005) para identificar los aspectos de cambio institucional y /o capacidad de recuperación. Y luego utiliza el modelo de Christopher Hood (El Arte del Estado, 1998) para la interpretación de la resistencia institucional y resistencia al cambio. Y nos invita a pensar ‘más allá’ de la (crítica de) Nueva Gestión Pública.

La comparación de las experiencias del Reino Unido y Austria busca contrarrestar el error común de suponer que las políticas neo liberales son igualmente poderosas en todas partes y tiene efectos uniforme. Paradójicamente, los críticos más fervientes de la ‘nueva gestión Pública’ (NGP) y del neoliberalismo, ocasionalmente aceptan las reivindicaciones fundamentales de los defensores: que esa reforma es inevitable dado los cambios en el entorno y que es imparable. De hecho, lo que estamos presenciando es una especie de crisis de este proceso de reforma no menos importante, a la luz de la actual crisis financiera y su réplica. Sin embargo, si hay algo que hacer fuera de las actuales circunstancias, entonces tenemos que pensar más allá de la "crítica" de la NGP.

Aunque la tradición no nos puede ayudar, tenemos que abordar las cuestiones que Fritz Ringer (1969) reclamaba en el siglo XIX y que académicos alemanes se negaron a preguntarse: ¿Qué aspectos de la tradición es lo que realmente quieren conservar y por qué? ¿Qué tipo de modernización queremos? A menos que comencemos a tratar estas cuestiones en serio, la respuesta más probable es que las actuales dificultades del proceso de reforma, ya sean coyunturales (la crisis financiera) o en el eje de la resiliencia institucional

---

(el caso de Austria), será un nuevo esfuerzo o incluso una la radicalización de la ofensiva de reforma.

Por otro lado, diferentes analistas del discurso (Bonewits y Soley, 2004; Currie, J. and Vidovich, L. 2000; Donoghue, 2004; Kwong, 2000; Mautner, 2005) se refieren a este nuevo orden del día en la educación superior como una ‘mercantilización’, entendida como un conjunto de prácticas introducidas luego de que ante los recortes presupuestales, las autoridades académicas van adoptando medidas para buscar el apoyo financiero de otras fuentes alternativas al Estado. El resultado es que las universidades están diseñando estrategias para competir por becas de investigación patrocinados por el Estado, o dando prioridad a una investigación que sea ‘atractiva’ para patrocinadores corporativos, y al desarrollo comercial "productos" para atraer estudiantes tanto a nivel nacional e internacional. En el nivel de las prácticas, los valores y la lógica de la mercantilización se filtran en la enseñanza superior mediante la introducción de un discurso que hasta ahora es conocido en el mundo empresarial - con términos como ‘perfil’ de los clientes, mercados corporativos, declaración de la misión, y planes estratégicos, apareciendo en la educación superior como nuevas prácticas discursivas (Connell y Galasinski, 1998).

En otras palabras, hemos llegado a la etapa donde las universidades empiezan a operar como si fueran empresas ordinarias, dirigiéndose a los programas de identidad corporativa para reinventarse a sí mismos con el fin de desarrollar una ventaja competitiva sobre sus competidores (Melewar y Akel, 2005). Y el impacto lingüístico está empezando a mostrar que: no enseñamos a los estudiantes de los cursos, vendemos cursos para nuestros clientes y para ello se aprovechan elementos textuales, visuales y de diseño utilizados en la publicidad y material promocional (Askehave, 2007).

La penetración de los discursos empresariales viene aparejado y/o tiene consecuencias en la formación de subjetividades. Como señala Askehave (2007) no es de extrañar que los folletos para promover un master o un programa de grado, imiten la retórica de la publicidad (y en este caso también la industria turística). El folleto de estudiantes es una parte importante de la industria de la educación superior que como en las exportaciones, constituye una importante actividad comercial y, por tanto, tiene que presentar la universidad del mejor modo posible; y, aunque la tendencia principal sigue siendo la evaluación de ‘lo académico’ en las universidades. Resulta llamativo que aparezcan premios como el denominado “*The Best Student Experience Award*”, encargado por *The Times Higher*

---

*Education Supplement* en el Reino Unido, en el que los estudiantes universitarios construyen su rango en términos de la vida social, las actividades extra escolares, servicios e instalaciones deportivas, y (para ser justos) el rendimiento académico. En efecto, la utilización de las estrategias de marketing en la promoción de los servicios de la enseñanza superior, apela a la construcción de perfiles que idealizan la ‘experiencia universitaria’ como un viaje turístico, una aventura exótica, en el consumo de identidades. Confirman nuevamente la tesis de Fairclough (1995) de que las universidades están usando una retórica que sirve para promover la universidad en un mercado altamente competitivo a los posibles clientes.

#### ***V. Factores de liberalización en la Educación Superior Europea.***

Verger (2007) analiza los factores de la liberalización educativa de países que participan en las negociaciones de la OMC buscando las causas por las que los países aceptan estas reglas del juego en el sector educativo y visibiliza algunos elementos de cómo se está constituyendo un mercado global de comercio educativo a través de la instauración de un nuevo régimen internacional de comercio educativo en el marco de los acuerdos de la Agenda Global para el Comercio de Servicios (AGCS). Propone que el proceso de mercantilización de la educación superior se circunscribe a una dinámica de transnacionalización, que es preciso distinguir de la internacionalización. La principal diferencia entre la internacionalización y la transnacionalización no recae tanto en la escala en la que se opera sino en cómo se estructuran las relaciones en dicha escala. Así, mientras la internacionalización estructura las relaciones de la comunidad universitaria a partir de las fronteras nacionales, la transnacionalización constituye circuitos de intercambio y compra-venta de servicios que trascienden las fronteras y en los cuales universidades, profesores y estudiantes operan y circulan fluidamente. La transnacionalización se materializa, por ejemplo, en la capacidad de una universidad para establecer filiales en diferentes países, expedir certificados reconocidos en países extranjeros mediante cursos presenciales o virtuales, o contratar libremente a personal docente e investigador internacional. Actualmente, las dinámicas de transnacionalización de la educación superior conviven con las de internacionalización, de la misma manera que las de comercialización conviven con las de cooperación inter-universitaria. No obstante, las primeras (transnacionalización y comercio) tienden a adquirir mayor preponderancia. Ambos elementos, la creciente mercantilización y transnacionalización de la educación superior, sientan las bases



---

materiales para el establecimiento de un régimen global de libre comercio educativo. Pero dicho régimen todavía se encuentra en construcción.

El Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés) es un instrumento jurídico clave, por no decir el más relevante, para alcanzar esta meta ya que tiene la capacidad de fijar la mayoría de elementos que constituyen un régimen comercial: La creación de un nuevo régimen internacional de comercio educativo. Profundización de la gobernanza supranacional de la educación. Consolidación de un mercado global de educación superior mediante bloques de nuevos marcos normativos. Introducción de dinámicas de transnacionalización educativa con las cuales se trasciende la dinámica propia de la internacionalización. Todo esto significa la re definición de la relación del estado con el sector educativo, así como el rol del estado en materia regulativa.

#### **2.4 La producción de conocimiento académico y el desplazamiento neoliberal.**

La transnacionalización de algunos servicios de la educación superior, y algunos de los cambios asumidos en el proceso Bolonia, sugieren que varios de los procesos sociales que intervienen en el acto educativo, podrían convertirse en 'mercancías' al seguir la lógica de los servicios comerciales. Por ejemplo; uno de los primeros efectos del enfoque de la nueva economía de conocimiento es que nociones como 'conocimiento' y 'educación' adquieren otros significados. Al introducir la noción de la educación como servicio, en los discursos de los Acuerdos Generales de Comercialización de Servicios, se consideran cuatro modalidades o tipos de servicios: el servicio que cruza la frontera, en este caso, el servicio que 'cruza la frontera' es la enseñanza, y se refiere como 'el servicio mismo'. La segunda modalidad es la que se define como aquella en la que un consumidor se mueve a otro país para recibir el servicio. El ejemplo típico sería el de un estudiante que viaja al extranjero a quien ahora llaman 'consumidor de servicio'. El tercer modo son las facilidades para el establecimiento de proveedores de educación (alguna universidad y/o escuela) permitiendo que establezcan sus propios campus o asociarse con otras instituciones. La cuarta modalidad, alude a personas concretas, profesores o investigadores que viajan a otro país para proveer un servicio educativo.

En opinión del Profesor Carlos Montemayor, hablar de proveedores nacionales o transnacionales de servicios de enseñanza superior, es incluirla dentro del concepto de

---

'mercado'. Le sustrae su importancia como función pública y la define sólo por una orientación comercial. Convertir a un sistema educativo formulado para impulsar el desarrollo de un país como sólo un competidor más frente a otros 'proveedores' transnacionales significa contraponer o someter los intereses de una sociedad o de un Estado a los intereses de un 'mercado' (Montemayor, 2006). Sin embargo, esta reflexión apunta a la idea del mercado como un marco invisible, es decir, fuera de las relaciones entre las entidades concretas que realizan el intercambio. Por otra parte, las lecturas más habituales sobre el neoliberalismo lo describen como un proceso hegemónico que se ha venido imponiendo a nivel global durante las últimas cuatro décadas. El neoliberalismo se plantea como una teoría de económica que retoma las propuestas del liberalismo, afirmando que la mejor manera de promover el bienestar humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco caracterizado por derechos de propiedad privada, mercados libres y libertad de comercio. Desde este punto de vista, el neoliberalismo es la generalización o la mundialización de una agenda política, originada por una movilización de fuerzas económicas llevada a cabo durante los últimos 40 años. Un ejemplo de esto puede ser el texto de Harvey *una breve historia del neoliberalismo*, que narra como se fue instaurando dicho modelo. Harvey entiende el neoliberalismo como respuesta a una crisis dual que enfrentó la clase dominante a mediados de los años setenta: una crisis de acumulación y una crisis en las formas de producción.

Frente a estas lecturas, una de las aportaciones más importantes de Foucault al análisis de las mutaciones del capitalismo contemporáneo es el modo en que se enfoca la diferencia entre el liberalismo y el neoliberalismo. Esto se asocia con la libertad de mercado entendida como principio organizador y regulador del Estado: “para decirlo de otra manera, un Estado bajo vigilancia del mercado más que un mercado bajo vigilancia del Estado” (Foucault, 1979:149). Una de las diferencias fundamentales entre el liberalismo y la teoría económica neoliberal, entendida como racionalidad política, implicó una nueva posición epistemológica en su manera de enfocar el trabajo, introduciendo la ‘visión del trabajador/a’ con el concepto de capital humano dentro de las variables económicas. Esto produce un nuevo tipo de sujeto: el/la empresario/a de sí mismo/a.

Por ejemplo Mitterle A. (2009) analiza las reformas educativas introducidas en los años ochenta y su relación con la educación superior socialista, contraponiendo los supuestos

---

instrumentos específicos de la política capitalista en el caso de la Alemania Federal. Utilizando la noción de Gubernamentalidad, concluye que en primer lugar, conceptos como ‘evaluaciones de competencia’, o la ‘integración regional basada en el rendimiento’ no son nada nuevo, ni son instrumentos específicos de la política capitalista de educación superior como sugieren diversos autores. En segundo lugar, como sugiere Foucault (2004:96) se puede ver que dentro de una realidad histórica en efecto, existe el cálculo político y varios tipos de racionalidad, que se apoyan y/o se contradicen entre sí. Por lo tanto, nociones tales como la universidad “neoliberal” o “educación socialista superior” entendidos como sistema ideológico planificado, desconectan el análisis de múltiples ‘gubernamentalidades’ en el trabajo y los reduce a una perspectiva específica. Si bien, considera que esto puede tener efectos informativos, fomenta el tono “apocalíptico” que considera a la educación superior al borde del desastre y por lo tanto, no hace más que apoyar una determinada concepción de lo que la educación superior debe ser.

Sin duda, la condición postmoderna del saber ha implicado cambios en la relación entre el estado y la universidad. Las transiciones y transformaciones en las universidades se sitúan en el contexto de la liberalización económica y en una de las principales contradicciones que ello genera: la tensión entre más demanda y menos posibilidades de inversión directa por parte del Estado. Es pues en este contexto, que resulta imprescindible detectar los cambios, visibilizar los traslapes y/o la hibridación entre lo que podríamos identificar como dos racionalidades políticas que se disputan la dirección de los cambios.

Una orientación tiene que ver con la aplicación de los principios del mercado libre en la educación, y se extiende por dos fases, o dos momentos y/o modelos de desarrollo: la del consenso y la del post consenso. La aplicación de estas medidas implica un proceso que asume la educación como un servicio comerciable promovido desde instancias internacionales. La otra orientación tiene que ver con la defensa de unos valores centrales y posibles dentro del acto educativo, y que corresponden primero a la posibilidad de producir conocimiento o ampliarlo, luego a la posibilidad de transmitir el conocimiento, y finalmente, a la posibilidad de beneficiarse de él. En esta orientación la enseñanza superior es entendida como un bien público y común.

Por otro lado, de cara al problema del gobierno de la producción de conocimiento académico es imprescindible distinguir por lo menos dos niveles del problema de la

---

legitimación del saber, aquel que tiene que ver su carácter legal en una sociedad, y aquél que le califica como un tipo de saber entre otros, es decir los criterios para la producción de conocimiento, y su legitimación como ‘científico’ en la universidad: Uno refiere a una serie de significados que adquiere dentro del marco del debate entre las dos perspectivas señaladas, la que lo considera un bien público y la que lo considera el resultado de unos servicios educativos. Esto nos sitúa en el campo de las relaciones entre la universidad y el mercado, entendiendo la universidad como lugar que brinda una serie de servicios que permiten la creación, producción y transmisión de conocimientos. En todo caso, el énfasis que hace la 'nueva economía de conocimiento'<sup>21</sup> orienta y estrecha las relaciones entre las universidades y los mercados de trabajo. Al considerar que el resultado de los intercambios que se producen entre estas esferas puede ser calculable y gestionado con criterios comerciales.

El otro nos sitúa en el campo de las relaciones entre la universidad y la sociedad, entendiendo la universidad como lugar privilegiado para la creación, producción y transmisión de conocimientos cuyo carácter verdadero esté suficientemente garantizado. Es decir, nos refiere a una serie de significados de campo de la ciencia y de la validación del conocimiento producido en la universidad y de los debates del ‘interior’ de la Academia, en los que cuestionar el concepto mismo de ‘la Verdad’ (Ibáñez, 2005) implica pasar a la discusión filosófica y argumentar en clave relativista o dogmática defendiendo la reconstrucción epistemológica del saber y de las batallas y los logros del llamado movimiento constructorista dentro de las Ciencias Sociales<sup>22</sup> respecto a la posibilidad de alcanzar una verdad absoluta.

Por último, en los debates sobre ‘lo universitario’ en Europa, tanto desde las posiciones hegemónicas, como desde las posiciones críticas de la reforma y/o anticapitalistas, hace falta visibilizar propuestas descentradas de la cultura occidental, pues aunque desde esas

---

<sup>21</sup> En el marco de la ‘nueva economía de conocimiento’ podemos distinguir la producción de conocimiento a partir de las diferentes dimensiones del papel que juegan las universidades en la innovación regional. Una perspectiva es examinar entre los diferentes tipos de conocimiento y de transmisión de conocimiento: El conocimiento como mercancía, como capital humano y como capital social. Una segunda perspectiva es mirar hacia los distintos contextos de gobernanza y políticas educativas, y considerar los programas de los sistemas nacionales de educación superior para la innovación en la región (Charles, D. 2009).

<sup>22</sup> “En efecto, de lo que no cabe la menor duda es que en tan solo dos décadas este movimiento ha pasado de ser un marginal en las Ciencias Sociales y en la Psicología Social, para pasar a ser una perspectiva reconocible y reconocida, con sus propios medios de comunicación y difusión, recursos públicos para investigación, etc. Y a este proceso no se ha posicionado siempre de forma crítica y contundente sino, frecuentemente con un talante conformista y acomodaticio” (Íñiguez; 2005).

---

posiciones, se asumen las reivindicaciones de finales de los años sesenta, y sus logros entorno al acceso ‘universal’ a la enseñanza superior, su ‘euro’ - centrismo mantiene y reproduce paradójicamente, el problema de la jerarquización frente a otras zonas geopolíticas del mundo. Además habría que hacer énfasis en que el acceso mundial, (por oposición a universal) a la enseñanza superior, no debe referir solamente a la diversidad de personas, sino dar también cabida a la diversidad de epistemes y saberes alternos, es decir dar cabida al diálogo entre otras cosmovisiones y otras culturas con el pensamiento enraizado en lo que, genéricamente, podemos llamar cultura occidental, con todas sus contradicciones y visiones aprendidas e incorporadas en las tradiciones académicas de las ciencias sociales<sup>23</sup> (Aubrey, 2009).

El desplazamiento neoliberal ha implicado un desafío para los modos tradicionales de enseñar, aprender e investigar y organizarse dentro de las universidades. Pero además, son el correlato de una mutación en las prácticas de gobierno y en los modos en que éstas son racionalizadas. Y que en línea con los planteamientos de Rose, nos sitúan ante lo que parece ser una nueva política de la vida que *“it is concerned with our growing capacities to control, manage, engineer, reshape, and modulate the very capacities of human beings as living creatures. It is, I suggest, a politics of ‘life itself’”* (Rose, 2007:3).

Al enfocar el neoliberalismo como algo más que una mera ideología, en línea con los análisis de la Gubernamentalidad y el proyecto de la historia de las artes de gobierno, se plantea visibilizarlo como un desplazamiento en la crítica de la práctica de gobierno, que no esté circunscrita solamente, a las prácticas de las administraciones públicas. Es decir, se trata de cuestionar cuáles son las prácticas que introduce el ‘neoliberalismo’ y si esto tiene otras procedencias, más allá de los programas de políticas encaminadas a reducir al mínimo el rol del gobierno promovidas sobre la base de una retórica sobre los mercados ‘libres de restricciones’.

---

<sup>23</sup>Andrés Aubry nos convoca a ese ejercicio en su ‘imposible diálogo entre Pierre Bourdieu y el Subcomandante Marcos’, donde la imposibilidad queda establecida por culturas y cosmovisiones con historias diferentes y distantes, pero con un rasgo en común: su discurso herético, contra la ortodoxia dominante, su capacidad para desvelar los mecanismos ocultos que hacen de muchos intelectuales y académicos, de teorías que se imponen como visiones legítimas de la realidad, profetas de un mundo autoevidente, verdades legitimadas por la fuerza de imposición que logran a través de los grandes medios de comunicación, generadores de realidades que muestran la “normalidad” del despojo y la explotación de los más pobres.

---

Si cada una de las relaciones sociales que forman parte del fenómeno educativo, es introducida en la lógica del mercado, y por lo tanto deviene incrustada en una lógica del intercambio, cabe recordar que el mercado, tiene como objetivo principal favorecer el intercambio entre dos partes, de modo que ambas partes resulten beneficiadas. Es decir, es un juego de ganar – ganar.

Según Kotler, (2002) se entiende por intercambio 'el acto de obtener un producto deseado de otra persona ofreciéndole algo a cambio'. Para que esto sea así, es necesario que se cumplan una serie de condiciones: A) Debe haber al menos dos partes. B) Cada una de las partes debe poseer 'algo' que supone algún valor para la otra. C) Cada parte debe ser capaz de entregar, y/o comunicar aquello que se posee. D) Ambas partes deben ser libres de aceptar o rechazar el producto del intercambio E) Ambas partes deben creer que es adecuado. Por ello considero que en lugar de hablar de la mercantilización de la educación, es más adecuado utilizar el término de marketing pues delimita mejor el campo de un conjunto de tácticas y estrategias empleadas para orientar los intercambios entre dos o más entidades interpeladas.

---

## CAPÍTULO III

### **3. Las artes de gobernar la producción de conocimiento académico.**

El dispositivo genealógico aporta elementos valiosos para el debate sobre la implementación de las reformas, así como herramientas teórico metodológicas útiles para el análisis de la introducción de las formas políticas empresariales en la producción de conocimiento. La incorporación de estas políticas en las universidades públicas españolas no sólo se puede detectar en los cambios de la legislación, sino también en los efectos de tales políticas en las formas de gobernar la producción de conocimiento. Es por ello que me interesa identificar y analizar algunos de los alcances y repercusiones de las políticas empresariales en tales actividades. Por tales motivos en este capítulo describo algunas de las características del dispositivo genealógico articulando la preocupación sobre el gobierno de la producción de conocimiento académico en la trama de la historia de las artes del gobierno. A partir de la revisión de una secuencia de nociones clave en la obra de Michael Foucault, subrayo algunos puntos clave para enfocar los cambios actuales en el gobierno de la producción de conocimiento, así como para interpretar los desplazamientos del poder, o la forma en que se actualiza la gubernamentalidad en el campo que nos ocupa.

---

La propuesta de Foucault resulta útil por varias razones. En primer lugar, porque evita interpretar liberalismo y neoliberalismo como meras ideologías; y nos obliga a ir más allá de las explicaciones que los caracterizan como filosofías políticas o teorías económicas. En segundo lugar, porque se dispone el análisis de estos programas colocando en el centro la manera en que el poder es ejercido, entendidos como formas de gubernamentalidad. Por otro lado, con la noción de la ‘auto - limitación’ por parte del gobierno, se entiende al liberalismo como una crítica del ejercicio de gobierno, (Foucault; 1978-1979), lo cual a su vez posibilita pensar el neo - liberalismo como un desplazamiento de esa crítica ante las condiciones de la post-modernidad (Lyotard, 1979). El neoliberalismo aparece así como intensificación de la economía de la regulación moral que implica el liberalismo. Lo cual conlleva entenderlo como el desarrollo histórico de una serie de nuevas relaciones entre expertos y políticos. Finalmente, nos permite hacer aportaciones que discutan sobre la procedencia de estos cambios, más allá de los proyectos políticos conocidos como momentos instituyentes de esta tendencia y sobre todo de su forma global, entendida como agenda política de reapertura del mercado mundial y reanudación de la competencia económica entre las naciones en la etapa de la post-guerra, a la que refieren las narraciones tradicionales sobre la historia del ‘neo-liberalismo’.

En el primer apartado describo las cartografías del presente como una manera de relacionarse con la actualidad y la particularidad del dispositivo genealógico como forma histórica política para el análisis de los mecanismos del poder en un contexto determinado. La idea es dejar claro qué se entiende por genealogía, para qué sirve y como se relaciona con el objetivo de identificar las innovaciones que introducen las políticas empresariales como mecanismos de poder en la caracterización del presente. Por esta razón, expongo también la noción de poder y algunas de las características de la analítica en la que descansa.

En el segundo punto describo la historia de las artes de gobernar y su acotación al problema del gobierno del Estado desde el punto de vista tecnológico. Este ejemplo, permite dar cuenta de cómo opera la noción de gubernamentalidad a través del dispositivo genealógico. En ese sentido, señalo el significado que tiene para este trabajo analizar los cambios en la institución universitaria y en las formas de gobierno de la producción de conocimiento desde este punto de vista. Por último, describo las *tecnologías de gobierno* y *racionalidades políticas*, como dos dimensiones analíticas que permiten distinguir diferentes elementos en tal proceso histórico político.



---

El tercer y cuarto apartado de este capítulo hacen énfasis en el carácter continuado del proceso gubernamental. Para ello, primero describo y comparo algunas de las características de la estrategia disciplinar con el régimen de soberanía subrayando las mutaciones de los mecanismos de poder y la lectura del liberalismo como una crítica de las prácticas de gobierno. Mas adelante, parto del planteamiento sobre el surgimiento de un nuevo régimen (Deleuze, 1990), para señalar algunos de los elementos e innovaciones que supone el neoliberalismo en la configuración de una nueva estrategia de poder, al enfocarlo como una intensificación de la economía de la regulación moral que tiene sus objetivos característicos de intervención, sus modos de subjetivación y la mezcla de represión y auto regulación.

Por último, explico cómo los componentes de la gubernamentalidad, son elementos útiles para orientar un trabajo analítico mucho más concreto, que permita visibilizar los desplazamientos del poder en el campo universitario. Por lo que sirven como puntos de apoyo para la realización del análisis de los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias.

### **3.1 Las genealogías y las cartografías del presente.**

La obra de Foucault forma parte de una ruptura con la modernidad en tanto que nos propone una **actitud límite**: “se trata de una reflexión crítica que no se ejerce sobre la búsqueda de estructuras formales que tengan algún valor universal -como habría hecho la crítica Kantiana- sino en la investigación histórica” (Foucault, 1999:348). Lo cual implica un *cambio de dirección* en el ejercicio de la crítica Kantiana. Me interesa destacar este '**doble desplazamiento en el ejercicio de la crítica**, no sólo por hacer énfasis en la reivindicación de *la historicidad del conocimiento*; sino también por su *énfasis en la actualidad*. Además del rechazo a las estructuras formales con valor universal, la genealogía se propone como un *dispositivo* que permite realizar ese desplazamiento analítico entre la historicidad y la actualidad para analizar las relaciones entre el poder y los discursos. La genealogía operando como dispositivo, funciona en el campo histórico político.

---

### 3.1.1 *La arqueología, la genealogía y el análisis de las relaciones de poder.*

La ruptura con la modernidad nos refiere a los principales debates epistemológicos del siglo pasado sobre la validez, la universalidad, la construcción y la evolución del conocimiento científico, en las sociedades del norte global, donde la ciencia es considerada un tipo de conocimiento superior. Los trabajos de Kuhn (1962) en torno al desarrollo histórico de la ciencia profundizaron el carácter crítico de la ciencia al plantear que ésta misma es una institución inmersa en los procesos sociales de ‘normalización’; y desarrollan una explicación del avance del conocimiento científico en la que la actividad humana toma parte. Por su parte, Foucault mostraba en la *Arqueología del Saber*, (1969) cómo lo que entendemos por ciencia, es el resultado de unas condiciones de posibilidad históricamente reconocibles que delimitan el modo en que consideramos la elaboración de determinado tipo de conocimiento y su validez. Es decir, que según las condiciones históricas, nuestros ‘juegos de verdad’, operan dentro de una episteme<sup>24</sup>. *La arqueología del saber*, no tiene como fin dar cuenta de la manera en que suceden los cambios de las condiciones históricas. Como es sabido, esta cuestión es más clara una vez que se despliega el método genealógico en sus trabajos sobre el análisis de las transformaciones de la tecnología penal y el dispositivo de la sexualidad. Este hecho es relevante para esta exposición porque en ellos se visibiliza un desplazamiento entre la arqueología y la genealogía practicado sobre todo como un modo diferente de analizar el poder.

Orientar la mirada hacia el modo en que determinadas prácticas socialmente situadas producen las condiciones de posibilidad de *nuestras* experiencias puede hacerse de modos muy diferentes: Los planos hacia donde apuntan la arqueología y la genealogía son útiles para visibilizar cosas totalmente distintas que guardan relación con el problema del ‘gobierno’ de la producción de conocimiento. Tenemos entonces que, como dispositivos, la arqueología está más cercana al análisis de las prácticas y las formaciones discursivas. En cambio, la genealogía plantea las relaciones de las prácticas discursivas con sus condiciones

---

<sup>24</sup> Con tal noción Foucault va más allá de los planteamientos de Kuhn y su concepto de paradigma entendido como una ‘matriz disciplinar’ que nos refiere a una constelación de principios que *unifican* a un grupo de investigadores y divulgadores de *una disciplina*, quienes en cierto modo adquieren un compromiso con tal grupo. Un paradigma supone una serie de componentes como creencias, generalizaciones, valores, técnicas, tipos de problemas a investigar, soluciones típicas, etc., alrededor de los cuales los científicos de determinada disciplina participan en la producción de conocimientos. En cambio, con el dispositivo arqueológico Foucault toma como dominio el análisis de los discursos considerados como acontecimientos que se ligan por medio de *reglas prácticas discursivas*, teniendo por episteme “el conjunto de las relaciones que pueden unir, en una época determinada, las prácticas discursivas que dan lugar a unas formaciones epistemológicas, a unas ciencias, y eventualmente, a unos sistemas formalizados” (Foucault, 1969b:250).

---

históricas, económicas y políticas. Es decir, si una arqueología se orienta a visibilizar los cambios de los conjuntos de reglas de producción de la verdad y de las prácticas discursivas que dan lugar a unas formaciones epistemológicas, una genealogía implica hacer un análisis retrospectivo de las formaciones de los saberes a partir de una situación presente.

Al reformular la noción de episteme Foucault subrayó el carácter heterogéneo de discursos y prácticas implicados en estrategias de poder para el establecimiento de la verdad y la formación de saberes. Definiéndola como “el dispositivo estratégico que permite escoger entre todos los enunciados posibles, a aquellos que van a poder ser aceptables en el interior no digo de una teoría científica, pero sí de un campo de científicidad” (Foucault, 1977:301). Con la noción de dispositivo se liga una multitud de técnicas y tácticas en una tecnología histórica del poder. Por lo que no es equivalente a la de institución sino que integra tanto prácticas discursivas como no discursivas poniendo en relación diferentes elementos. Esto nos permite además distinguir y articular dos planos distintos de las relaciones de poder implicados en el gobierno de la producción de conocimientos.

### ***3.1.2. El dispositivo genealógico.***

Foucault presenta el dispositivo genealógico como una herramienta que nos permite hacer de la reconstrucción de acontecimientos para interpretar de otro modo donde nos encontramos en el presente: “Su finalidad no es reconstruir los acontecimientos buscando las raíces en algún centro único del cual provenimos, más bien trata de discernir entre una multiplicidad de procedencias; intentando hacer aparecer todas las discontinuidades que nos atraviesan” (Foucault, 1971:51-52).

La genealogía es un modo diferente de contar la historia de algo. Sobre todo porque como narración, hace énfasis en el hecho de que en la manera tradicional de hacer historia, se esconde la aportación humana de la línea argumental en donde se describen los acontecimientos. Por el contrario, la genealogía intenta describir ese ‘lado oculto’ de las grandes narraciones y ponerlos en la mesa como luchas o relaciones de fuerza entre discursos que desafían las versiones de la historia oficial.

---

Es importante la manera en que se distinguen dos conceptos en la propuesta genealógica y que tienen que ver con el trasfondo nietzscheano. Hacer una genealogía no se trata de encontrar el origen de nada sino buscar la diversidad de procedencias y emergencias. Por un lado, la identificación de varias procedencias, contrasta con el carácter lineal y continuo de las narraciones tradicionales, acabadas y totalizadoras. Por el otro, la emergencia atiende a la puesta en escena de la irrupción y los enfrentamientos donde el conflicto y la confrontación por el control precipitan ciertos resultados en la línea de la lucha de fuerzas. Así, la procedencia y la emergencia ayudan a detectar y dar cuenta de las discontinuidades en las narraciones. Si la primera muestra la heterogeneidad de los procesos de continuidad y subraya su multiplicidad, la segunda atiende a la conflictividad y las relaciones de poder. Finalmente, el desplazamiento entre la arqueología y la genealogía tiene que ver con ciertas correcciones a la noción de poder que nos alejan de su imagen “represiva”. Por esta razón es importante no perder de vista dos elementos que son indisociables de la visión de poder que este dispositivo implementa: la peculiaridad estratégica y el carácter ambivalente del poder.

### **I. El poder como estrategia.**

El dispositivo genealógico es inseparable de una analítica del poder que es crítica con la mayoría de los relatos sobre el poder desarrollados por las teorías de filosofía política ‘*mainstream*’. Por lo general, tales relatos lo caracterizan como una sustancia, como ‘algo que alguien posee’ y sitúan el poder en algún centro (por ejemplo: el Estado, el Gobierno, la Rectoría o ‘el mercado global’). En cambio, pensar en el poder en términos estratégicos conlleva dejar de imaginar el poder como algo que alguien usa para oprimirnos a todas y/o a todos, para concentrarse en cómo a través de las relaciones entre distintos grupos, personas, unos u otras consiguen ciertos objetivos. Lo que hay que hacer es descifrar su funcionamiento mediante una red que permita su análisis, donde “poder es en realidad un conjunto abierto, más o menos coordinado (y sin duda tirando a mal coordinado) de relaciones, [...] el único problema consiste en procurarse una red de análisis, que permita una analítica de las relaciones de poder” (Foucault, 1977:319).

Deleuze considera que precisamente una de las innovaciones de este enfoque del poder, – frente al marxismo francés- consiste en asumir que una sociedad no se contradice, sino que precisamente se ‘estrategiza’ (Deleuze 1977:15-16). En definitiva, tenemos una

---

caracterización del poder como estrategia, pero además una negativa a suponer el poder como una ‘superestructura’ subordinada a un modo de producción, (al que quizás actualmente podríamos agregar los modos de consumo) que sería su infraestructura. Su diferencia ante una interpretación materialista de la historia, descansa en la idea de que no es necesario acudir a una construcción piramidal (que instituye las jerarquías) entre la base de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, para llegar a una superestructura ideológica que luego conforma nuestro pensamiento y conciencia. Sino que trata de describir las múltiples relaciones que existen entre las tecnologías de poder y el desarrollo de las fuerzas productivas. “No podemos comprender dicho desarrollo a menos que descubramos en la industria y en la sociedad... varios tipos de poder actuantes –y actuantes dentro de las fuerzas productivas –” (Foucault, 1994:65).

Además, el rechazo al esquema hegeliano de la tesis y la antítesis, y su lógica de la contradicción, se considera fundamental para un análisis concreto de las relaciones de poder. Aunque se asumen una serie de relaciones recíprocas y de mecanismos antagónicos, ello no implica en modo alguno que se trate de contradicciones; pues la contradicción, entendida como una forma de manifestación de los antagonismos, no es la única posibilidad. Por otro lado, la contradicción empleada como término de la lógica de las proposiciones, no nos sirve para dar cuenta de lo que sucede en los múltiples campos de la realidad, por lo que la dialéctica se considera una lógica que simplifica o es inadecuada para el análisis de las relaciones de poder.

Finalmente, la noción de poder empleada por Foucault es útil para realizar un análisis del poder en sus mecanismos positivos, en aquello que el poder produce. Por lo tanto, hay que considerar que no existe un poder, sino varios poderes. El poder se analiza como una malla que requiere toda una trama de formas de dominación y de sujeción, que funcionan localmente. A través de las redes de relaciones que se establecen en y entre tales lugares. De lo que se desprende no tanto que el poder esté ‘en todas partes’ pero sí que se encuentra en todas las relaciones. Formas locales y regionales de poder, que tienen su propio funcionamiento, su procedimiento y su técnica. Relaciones de poder, entendidas como lugares a partir de los cuales es posible que se forme, –y se transforme – poco a poco, un gran aparato.

---

Centrar el análisis en su carácter positivo, significa visibilizar aquello que emerge, considerando que su función primaria y esencial, es producir una eficacia, una aptitud y/o producto. Finalmente, hay que considerar estos mecanismos de poder como técnicas, es decir, como procedimientos que han sido inventados, perfeccionados y desarrollados sin cesar.

## **II. La Ambivalencia del poder.**

Es importante señalar que esta orientación positiva no niega el carácter ambivalente del poder. Este modo de analizar el poder “reemplaza el privilegio de la ley por el punto de vista del objetivo, el privilegio de lo prohibido por el punto de vista de la eficacia táctica” (Foucault, 1976:125). Sin embargo, esto no quiere decir que desaparezca la fuerza de la ley, ni la prohibición. Más bien, éstas serían consideradas instrumentos adyacentes y complementarios que son momentáneamente desplazados por quien analiza el poder a una de las caras de ‘la moneda’ y por lo tanto, para operar desde este enfoque es necesario estar desplazándose a uno y otro lado de sus caras, en donde la más visible es aquella que marca la Ley. Por ejemplo, si tomáramos un muro, o un semáforo, como ‘el poder’, el acento jurídico - legal<sup>25</sup>, estaría orientado a señalar lo que el muro impone o delimita, y descubrir qué tan efectivo es el muro para cumplir su función de ‘límite del tránsito’. Porque un muro es un muro y si alguien osa saltarle o derrumbarle, el acento jurídico seguirá indicando que el muro cumple una función, por lo que si la gente los salta, habrá que hacer muros más altos, o más gruesos, o encontrar la manera de que el muro sea ‘respetado’. Así, podríamos inventar un policía que ponga multas a quien se salte el muro, o una teoría sobre los peligros de traspasar los muros, etc. En cambio, el acento estratégico se orienta a distinguir la finalidad que produce el muro y detectar para quién o quienes es útil esa finalidad. Porque un muro es algo que alguien construyó, y si alguien osa saltarle o derrumbarle, lo más probable es que detectemos a quien le beneficia o no, que el muro esté en ese lugar y no en otro, por lo que el acento estratégico nos orienta posicionarnos a favor o en contra de lo que un muro produce, y por ende es necesario tener en cuenta también aquello que el acento jurídico indica.

---

<sup>25</sup> Lo utilizo aquí en el sentido de notación musical, donde un acento es una marca que indica que una nota debe ser reproducida con mayor intensidad que otras (es decir, que audiblemente debe destacarse de notas no acentuadas).

---

De modo similar, Butler (2001) señala que la subjetivación como forma de poder es paradójica y que estamos acostumbrados a concebir al poder como algo que ejerce presión en nosotras/os 'desde fuera', algo que nos subordina<sup>26</sup>. Pero si entendemos el poder como algo que también nos forma como sujetos, y que por lo tanto, nos proporciona la misma condición de existencia y la trayectoria de deseo, entonces el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también algo de lo que dependemos para nuestra existencia.

Por otro lado, esta ambivalencia se expresa también en el cambio del entramado de las relaciones de fuerza que “cambian según cambian los juegos de las relaciones y que son por así decir, inmanentes y constitutivas de la organización. Esas relaciones de fuerzas son cambiantes porque cambia la distribución de las relaciones” (Ibáñez, 1980:75). Por esta razón, el análisis de las relaciones de fuerzas resulta un aspecto definitivo para lograr nuestros objetivos si tenemos en cuenta que una de las características de las sociedades occidentales consiste en que “las relaciones de fuerza –que durante mucho tiempo habían encontrado en la guerra, en todas las formas de guerra, su expresión principal- se habilitaron poco a poco en el orden del poder político” (Foucault, 1976:125). La guerra, los combates y las luchas son modos característicos de las sociedades occidentales, en donde la política se ha convertido en el mantenimiento de la guerra por otros medios. Por lo que este enfoque busca visibilizar el ordenamiento político de las distintas fuerzas que componen la vida social de nuestras sociedades, como un efecto de poder. La genealogía como dispositivo debe ser útil para reconocer en las historias, esa heterogeneidad donde la historia de unos, no es la historia de otras. Haciendo que los elementos que desde un lado del poder son derechos, leyes u obligaciones, en el otro extremo puedan aparecer como abusos, intereses particulares, y sobre todo, ajenos.

De aquí se desprende que, el hecho de proponer encontrar cierta ‘dirección’ en los cambios y/o las modificaciones que se efectúan en los mecanismos de poder de la actualidad y los modos en que éste se hace más efectivo; resulta pertinente, en función de visibilizar el modo en que opera el poder en el contexto que se está analizando, para lograr pistas, trazar esquemas, producir señales que sean operativas a la contra historia. Ante las circunstancias

---

<sup>26</sup> Jaqueline Cruz, traductora de ‘Teorías de la sujeción. Los mecanismos psíquicos del poder’, nos alerta sobre las dificultades para traducir la obra de Judith Butler al castellano, dado que el término de '*subjection*' puede funcionar como sometimiento y como sujeción. Butler utiliza '*subjection*' con el doble significado de sujeción y subjetivación -que retoma del término francés '*assujétissement*' utilizado por Foucault y Althusser para referirse al proceso de devenir sujeto, ante esto, la traductora opta por reservar el término sujeción cuando ésta ambivalencia es explícita, y por sometimiento, en el resto de los casos.

---

actuales, cabe preguntarse por el lugar de la política, como instrumento para dar continuidad a las luchas, es decir, como medio para contener la propia conflictividad de la vida social. ¿No existen, actualmente, otros medios a través de los cuales es posible mantener (y contener) las luchas sociales? ¿Cuáles son los medios, alternativos a la política, a través de los cuales es posible ordenar y organizar, la conflictividad social actualmente? y ¿Qué lugar ocupan en el orden actual de las cosas y cuál es su relación con la política?

Como se verá más adelante, este tipo de cuestiones son las que articulan este trabajo con planteamientos como los que hiciera Deleuze, pues como sabemos, en las últimas décadas el ámbito internacional y los procesos de globalización adquieren mucha relevancia. Por ello es importante tener en cuenta que las aplicaciones de este modelo estratégico para analizar el poder estuvieron circunscritas a instituciones locales, y en su mayoría nos refieren a la escala nacional de las sociedades occidentales del continente Europeo. Por ejemplo, ante la cuestión del nacimiento del Estado, Foucault intentaba mostrar cómo había sido posible que dicha institución fuera ‘ganado’ territorios, en una línea ascendente que apuesta por describir con imágenes llenas de detalles sobre el funcionamiento capilar, cómo se generalizó el ‘gran’ aparato del que las mismas *sociedades* occidentales, (las del oeste del continente europeo) son producto. Además, su explicación tiende a la precaución en contra de las versiones del marxismo militante, que buscaba oponer resistencia a los poderes estatistas promoviendo cierto tipo de imágenes maniqueas del Estado.

### **3.2 La historia de las artes de gobernar.**

El proyecto de la historia de las artes de gobierno funciona como un ejemplo donde se aplica el dispositivo genealógico contraponiéndose a las historias tradicionales sobre el funcionamiento del Estado. Por un lado, esto permite subrayar las posibilidades de aplicar el dispositivo genealógico en ámbitos cada vez más ‘amplios’, como puede ser el EEES, en tanto que se compone como una entidad supra-nacional. Por otro lado, la exploración de la noción de ‘gubernamentalidad’ y de sus distintos componentes, es una de las herramientas clave para presentar el análisis y su utilidad para visibilizar cómo se encuentran implicados en el sistema universitario español, una serie de desplazamientos, movimientos, e innovaciones en las tecnologías de gobierno, que se articulan entre el Reino de España y el Espacio Europeo de Educación, las esferas del gobierno, el mercado y la academia, dibujando una cierta actualización del poder.



---

La historia de las artes de gobernar que Foucault presentaba en sus cursos seguían cierta fórmula repetitiva que aparece en sus obras y que tiene que ver con caracterizar los cambios distinguiendo como funcionaban las formas de gobierno en las sociedades de soberanía y en las sociedades disciplinares, de ahí que su noción/o concepto conlleve la necesidad de descomponerse en otra serie de elementos que ayudan a visibilizar toda la serie de procesos implicados en las artes de conducir las conductas de otros y de uno/a mismo/a, y que resulta un gran paraguas donde se organizan y/o se ‘sistematizan’ por un lado, las técnicas, los procedimientos, los cálculos, las tácticas, etc.; y por el otro, los saberes y los objetos, pero también las tendencias históricas, sus rupturas y discontinuidades, configurando una cierta perspectiva que ofrece un modo diferente y un estilo analítico de pensar sobre el poder.

Esta historia relata el proceso de ‘gubernamentalización’ del Estado que se visibiliza en los debates del siglo XVI y que -simplificando demasiado-, refiere la emergencia de una mentalidad diferente en cuanto al objeto de gobierno desde la perspectiva de quienes gobiernan. Cuando dejan de tener por objetivo la administración de un territorio y comienzan a preocuparse específicamente por cómo conducir a las personas que habitan su territorio.<sup>27</sup> Es decir, teniendo en cuenta la conveniencia de pensar en que la explotación de la gente, la extracción de su riqueza debe hacerse tomando en cuenta la posibilidad de su resistencia. La conveniencia de prevenir la posibilidad de la rebelión de los súbditos conlleva el desarrollo de una serie de procedimientos, cálculos y técnicas que permitan conducir las conductas de la gente, sin provocar su descontento, por lo que visto así, el problema de gobierno implica la necesidad de un *saber sobre* la plebe. ¿Quiénes? ¿Cuántos? ¿Dónde? ¿Con qué características? etc. Fue en ese sentido, que se hizo necesario resolver una serie de problemas para los que el uso de la estadística se volvió imprescindible y en donde la noción de población cobró un nuevo protagonismo.

A partir del nacimiento de la biopolítica como técnica de gobierno, el objetivo es hacer que la gente sea productiva, obtener y desarrollar sus capacidades, en instituciones disciplinares como la escuela, la fábrica, el ejército, la universidad, y el gobierno. En estas instituciones para chicos ‘buenos’, se establecen los mecanismos para la conducción de conductas y para

---

<sup>27</sup> Es una historia distinta tanto de las explicaciones de las filosofías políticas clásicas Hobbes, Locke, Rousseau, como de las explicaciones revolucionarias y estructuralistas de Marx y Althusser.

---

producir normas. Si no se cumple o no se obedecen (si se es ‘improductivo’, o no se trabaja) ya no es necesario matar, sino que basta con encerrar para ‘corregir’, en las nuevas instituciones que se construyen para ello: la cárcel, el hospital y el manicomio. Es decir, donde finalmente se divide a los chicos buenos de los no tan buenos. Este punto es importante, porque la exposición sobre el cambio de las mentalidades en las perspectivas de gobierno está precedido por los estudios sobre los mecanismos disciplinares, como tecnologías de gobierno, que permiten dar cuenta de una manera específica de ejercer el poder.

El diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura, en la que el objetivo de aumentar la utilidad de los individuos, multiplicar las instituciones disciplinares, e incluso exportar los procedimientos flexibles de control y adaptarlos a otras instituciones se hace posible y hace posible a la vez la nacionalización de los mecanismos de la disciplina. El aparato policíaco del siglo XVIII, sanciona o autoriza la generalización de las disciplinas, o de estas tecnologías de gobierno, que alcanzan dimensiones del Estado, es decir, del territorio nacional.

Foucault se refería al ejercicio del poder del Estado sobre la vida de las personas como una tecnología biopolítica señalando que las relaciones de poder no sólo se ejercen sobre los cuerpos físicos de las personas, sino que se ocupan además del *cuerpo – especie* como una totalidad, y que el saber sobre el cuerpo era una herramienta muy preciada para conducirlo. En ese sentido, la medicina fue entendida como toda una estrategia biopolítica que no sólo permite curar enfermedades, sino que hace posible toda una serie de conocimientos sobre procesos vitales.<sup>28</sup>

Esta tecnología tiene dos líneas de actuación principalmente. Por un lado, tenemos aquel saber sobre el cuerpo humano, que empezó a desarrollarse en el siglo XVII como anatomía política del cuerpo humano, y por otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, se fue gestando toda una biopolítica de la población, donde predominan las tecnologías reguladoras y aseguradoras.

---

<sup>28</sup> De acuerdo con Esposito (2006) es muy probable que el concepto de biopolítica fuera utilizado por primera vez por el sueco Rudolph Kjellen, en su obra, *el Estado como forma de vida* (1916); sin embargo, se considera que es Foucault quien convierte este concepto en una herramienta de análisis de gran influencia en la filosofía política contemporánea.

---

En la voluntad de saber, Foucault definió la biopolítica como “lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder – saber en un agente de transformación de la vida humana” (Foucault, 1989:173) en ese periodo, técnicas como la estadística y la demografía, los censos y los registros, protagonizan la emergencia de un interés especial por cuantificar, medir, predecir y gestionar todo aquello que tiene que ver con procesos vitales, como prevenir riesgos, controlar el número de nacimientos, campañas de higiene y de salud pública.

Además, es también en el siglo XVIII, donde la biopolítica aparece como una tecnología específica con la que se enfrentan principalmente los problemas de la práctica de gobierno, donde la población y la estadística son saberes protagónicos del ejercicio del poder político, y muy preciados por los gobiernos para la elaboración de sus políticas públicas. La relación de estas ciencias con las prácticas de gobierno se hace a través del conocimiento producido desde estos campos del saber.

Así, la biopolítica como tecnología de gobierno precisa de la estadística y su concepto de población, haciendo posible plantearse el problema de gobierno, de una manera más ‘nítida’, pues aparentemente, se cuenta con esos ‘datos objetivos’ que nos permiten *calcular* de un modo ‘racional’ el ejercicio de gobierno. El problema de cómo conducir las conductas los demás, se delimita y se convierte en cómo dirigir una población de manera que sea conveniente tanto para quien ejerce las funciones de gobierno, como para la población, pero sobre todo, a sus segmentos, pues aparecen toda una serie de índices que permiten visibilizar, clasificar, distribuir, y ‘calcular’ la composición de las fuerzas, de una manera que las disposiciones arquitectónicas de las instituciones disciplinares apenas habían probado. Es decir, aquello que en los ‘siglos clásicos’ de los análisis de Foucault aparece como toda una novedad, mediante el arte de la distribución del espacio, se ‘amplifica’ en el siglo XVIII gracias a la virtual distribución estadística que el concepto de población posibilita. Pese a todo ello, Foucault insistirá en que a pesar de que la vida es cada vez más regulada y pautaada, por las formas del gobierno estatales, y el uso de estas tecnologías para conducir las vidas de sus poblaciones, “esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o que la administren, escapa de ellas sin cesar”. (Foucault; 1989:173)

---

De acuerdo con De Marinis (1999) la noción de Gubernamentalidad se corresponde con la etapa en que Foucault realiza ciertas correcciones a su propia noción de poder buscando alejarse de aquélla imagen “represiva”. Algunas de las críticas dirigidas hacia *Vigilar y Castigar*, señalan que el nivel ‘micro-físico’ que detalla las técnicas específicas del poder disciplinar, deja sin atender las relaciones entre Estado y sociedad. En tal sentido Gordon (1991:4) considera que la aproximación de Foucault hacia los problemas de la práctica del gobierno, mostraron que la analítica del poder aplicada en *el nacimiento de la clínica* (1963) y *Vigilar y Castigar*, (1976) a escala micro física, puede usarse también para estudiar las técnicas y las prácticas para gobernar a poblaciones y sociedades enteras, dado que no había discontinuidad *metodológica* en el estudio del poder, para la escala macro social que supuso el surgimiento del Estado. Por lo tanto, habría que considerar, cómo dicha institución y por ende, su transformación, no depende de alguna propiedad inherente, **sino de los cambios en sus prácticas de gobierno y en los modos en que éstas son racionalizadas.**

Uno de los temas que se describe en los cursos como *Seguridad, territorio y población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979), es el modo en que se pasa de una forma de veridicción jurídica a una forma de veridicción económica. Con la emergencia del problema de la población, y el discernimiento de ese nivel de realidad que llamamos economía, el problema de gobierno, se pudo pensar fuera del marco jurídico de la soberanía. “De modo que es preciso comprender las cosas no como el remplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad de disciplina por una sociedad, digamos, de gobierno. De hecho, estamos ante un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental, una gestión cuyo blanco principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1977:135). Sin embargo, este paso no solamente describe un traspaso de dominio, entre el derecho y la economía, en tanto saberes, sino que también señalan lo que sería el paso de la política de lado de la técnica. O si se prefiere, nos introducen en la cuestión sobre ‘el desplazamiento de la política hacia afuera de las formas de representación (política) y del discurso, para introducirla del lado de las técnicas’.

---

Es conveniente distinguir aquí los tres elementos de la noción de gubernamentalidad:

1. El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer de forma específica y muy compleja de poder, que tiene por blanco la población, y por forma principal de saber, la economía política y por instrumentos técnicos esenciales, los dispositivos de seguridad.

2.- La tendencia que en occidente no ha dejado de conducir, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder, que se puede llamar gobierno sobre todos los otros: soberanía, disciplina, etc. Y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de conjuntos de saberes.

3.- Es el proceso, o mejor dicho el resultado desde el estado de justicia del medioevo, convertido en el estado administrativo en los siglos XV y XVI, se encuentra poco a poco “gubernamentalizado”.

### ***3.2.1 El análisis de los cambios en la institución universitaria desde el punto de vista tecnológico.***

Una de las razones principales por las que he procurado analizar los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento desde la perspectiva genealógica y al interior de lo que ha sido el proyecto de la historia de la gubernamentalidad, tiene que ver sobre todo con el reconocimiento de que uno de los problemas fundamentales de la cuestión universitaria es resultado de su masificación, entendida como un fenómeno global que ha impactado en distintos modos el funcionamiento de tal institución. La masificación de la universidad es un fenómeno que atraviesa nuestro presente inmediato. La noción de gubernamentalidad resulta útil sobre todo porque sirve para abordar el problema de la población y el estado, y por analogía, para analizar el problema de la población y el sistema universitario.

Como revisamos en el capítulo anterior, en España, la universidad sobre la cual se aplican las reformas, es una universidad de masas. Una universidad con características particulares en cuanto al modo en que se le inscribió en los mecanismos disciplinares durante los siglos XV a XIX, y que desde hace aproximadamente 40 años, se encuentra masificada debido al crecimiento exponencial de sus habitantes. Tanto a nivel mundial, como nacional, el incremento de la población es uno de los problemas principales para las actividades de gobierno en las universidades por lo cual, resulta razonable analizarla de este modo.

---

Se puede exponer el modo en que opera el análisis de los cambios adoptando la perspectiva genealógica mediante tres pasos. En primer lugar hay que salir del punto de vista de la institución y situarse en el de la tecnología de gobierno. En segundo lugar, es necesario sustituir el análisis sobre la función de la universidad por el punto de vista de las estrategias y las tácticas en las que se inscriben. Finalmente, cuestionar el objeto como algo dado, para visibilizar sus campos, sus dominios y objetos de saber. Todos estos pasos constituyen un desplazamiento de lo institucional hacia el punto de vista de las tecnologías de gobierno y se describen a continuación.

Analizar los cambios que se introdujeron con las últimas series de reformas educativas europeas y españolas, situándonos en el nivel de las tecnologías de gobierno, significa que al tomar la universidad, o el sistema universitario en su conjunto como una institución, no se trata de tomarla en su carácter dado, su estructura, su densidad institucional, y procurar encontrar los cambios en sus estructuras internas, o señalar la lógica de cada una de las piezas que la constituyen. Tampoco tiene como finalidad mostrar qué tipo de poder se organiza en la universidad pública, así como las relaciones entre sus poderes docentes (catedrático/a, profesor/a de asignatura, profesor/a asociado/a, etc.) y científicos (investigador/a principal, técnico/a de la investigación, etc.). Sino que el análisis que se dispone desde este punto de vista, apunta a la comprensión de estos cambios desde el exterior, para mostrar la universidad como institución, a partir de algo exterior y general como el orden escolar y/o el orden científico.

Cabe aclarar que en este caso, pueden ser útiles deferentes niveles de exterioridad. Así, es posible distinguir entre un nivel macro político y uno micro político. Para el primer caso, se tendría que revisar la medida en que el orden escolar se articula con algún proyecto global que apunta a la sociedad en su conjunto como sería el caso de 'la sociedad del conocimiento'. En el segundo caso, podríamos revisar de qué manera el orden escolar responde a nivel nacional al llamado de la formación del 'cuerpo de graduados' y/o la formación profesional de los/as ciudadanos/as. O verificar si la institución universitaria, puede ser analizada también a partir de otro nivel de exterioridad y generalidad, como es el orden académico, en la medida en que éste se articula con el proyecto global de lo que podemos llamar ciencia.

---

Ahora bien, en un nivel macro político, si se plantea la cuestión sobre qué es lo que introduce el hoy con respecto al ayer, no se trata tan sólo de distinguir entre un proyecto global en términos de los niveles nacional y transnacional, en donde el EEES y las reformas significarían solamente la incorporación del SUE en ese nuevo nivel que es la ‘comunidad europea’, más bien, de lo que se trata es de captar el significado que tienen las reformas en tanto que consolidan y materializan el desplazamiento y/o la articulación del SUE en ese proyecto global que llamamos ‘sociedad del conocimiento’ y que se puede distinguir también de los proyectos disciplinares basados en regímenes nacionales de acreditación. En este sentido, si la universidad, intensifica, y densifica un orden escolar cuyas raíces están en la definición de un régimen contractual de acreditación, lo que intento mostrar teniendo como foco estas reformas, en tanto que acontecimientos del presente, es la medida en que la implementación de las reformas actuales y la consolidación de un espacio transnacional de educación superior, significan una actualización tanto de los modos en que somos gobernados/as, como de la manera en que nos gobernamos a nosotras mismas/os.

El segundo paso es con respecto a las funciones de la universidad. Como sabemos, podríamos analizar los cambios en la universidad a partir de las funciones que han sido definidas como ideales en los distintos modelos, lugares o periodos.<sup>29</sup> Incluso podríamos comparar tales modelos y verificar cuál de ellos es más o menos hegemónico en un territorio determinado, un ejemplo de ello puede ser el análisis que presenta Inmanol Ordorika (2010) en su libro ‘Hegemonía en la Era del conocimiento. Competencia global en la educación superior y la investigación científica’ en donde se muestran algunas de las razones históricas a través de las cuales el modelo de universidad estadounidense se posicionó como una hegemonía en el escenario mundial. o finalmente, intentar medir cuál es la manera óptima de ejercerlas, y ver quizás comparativamente, cuáles han sido las funciones realmente desempeñadas por la universidad para establecer desde una perspectiva histórica, un balance funcional de los más o menos logros de la universidad (aquí podríamos hallar los estudios sobre los rendimientos en términos de la producción, transmisión, difusión de conocimiento en una sociedad determinada, o quizás mejor aún, sus rendimientos en términos de su capacidad de crítica y transformación de la cultura, o si fuese el caso, el nivel de inserción de sus egresados en un mercado laboral, etc.).

---

<sup>29</sup> Aquí caben la mayoría de los estudios sobre la historia de la universidad española.

---

Pero al estudiar la universidad por intermedio del análisis de los mecanismos de poder, la cuestión pasa por saltar del punto de vista funcional y situar a la universidad en una economía general del poder. Entonces ya no se trata de ver si la universidad está o no gobernada por los éxitos o fracasos en su funcionalidad, sino en detectar cómo se inscribe en estrategias y tácticas que apoyan sus déficits funcionales. Por esta razón, desde una perspectiva genealógica, es necesario sustituir el punto de vista interior de la función por el punto de vista exterior de las estrategias y tácticas.

Por último, un tercer paso, hacia el 'exterior', tiene que ver con el objeto. Esto implica no aceptar el objeto como algo dado y prefabricado, sea este la profesionalidad, el ejercicio de la crítica, o la producción de conocimiento, su transmisión y difusión. Es necesario rechazar las mediciones de la universidad, sus prácticas y sus saberes, con los parámetros y la norma de esos objetos dados de antemano. Así, la tarea consiste, en captar el movimiento por el cual se constituyen, a partir de ciertas tecnologías, campos de verdad con objetos de saber. En este caso, ya sea si hablamos de los saberes como algo que ha sido producido y transmitido tradicionalmente en los ordenes escolares y científicos, o si aceptamos la condición de 'mercancía' en que se introducen los saberes dentro de la sociedad de conocimiento, en ambos casos, no serían sino el objeto de saber de un campo de verdad de calificación y clasificación. Es decir, de lo que se trata es de detectar el funcionamiento de las tecnologías que gradúan los saberes como objeto del campo universitario y sus desplazamientos, es decir, en un lugar en donde convergen, como decíamos más arriba, el orden escolar y el orden científico.

En suma, se trata de extraer las relaciones de poder de la institución universitaria para analizarlas desde la perspectiva de las tecnologías de gobierno, extraerlas de la función para retomarlas en un análisis estratégico y liberarlas del privilegio del objeto para situarlas en el punto de vista de la constitución de los campos, dominios, objetos de saber. En todo caso, si consideramos que la universidad es una institución a través de la cual se legitiman modos a partir de los cuales es posible distribuir de alguna manera un cierto estatus social, es necesario quizás considerar, parafraseando la polémica sobre la especificidad de la locura, que 'el estatus social tampoco existe, lo cual no quiere decir que no sea algo'.



---

Finalmente, para enfocar el análisis de los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias desde un punto de vista tecnológico es necesario hacer énfasis en su particularidad en relación con el problema del Estado, tal y como fuera analizado durante los cursos sobre seguridad, territorio y población por Michael Foucault. El triple movimiento descrito obedece sobre todo al interés por situarse fuera del nivel institucional durante el análisis. Pero además, me ayuda a visibilizar que no es tanto el carácter transnacional del EEES, sino su articulación con el proyecto global de la ‘sociedad de conocimiento’ lo que lleva a plantear y trasladar las cuestiones que se presentaron, cuando hubo el interés de buscar una ‘exterioridad’ al funcionamiento estatal: ¿Es posible pasar al exterior del EEES como se hizo respecto al Estado en la historia de la gubernamentalidad? ¿Existe, en lo concerniente al EEES, un punto de vista *global* como lo era el punto de vista de las disciplinas en lo referido a las instituciones locales y definidas?

Al plantearse esta cuestión respecto al funcionamiento de los poderes en el caso del Estado, Foucault sugerirá que después de todo, en el caso del hospital psiquiátrico, la cárcel, y la familia, el encierro supone una práctica que antes de verla como una típica operación estatal, a la luz del proyecto de la historia de las artes de gobernar, podía dar cuenta de otra generalidad y no funcional que suponen los análisis de la Gubernamentalidad. Donde el Estado mismo aparece como aquello que ha sido ‘gubernamentalizado’.

No se trata tanto de un método como de un punto de vista, un ajuste de la mirada, una manera de hacer girar el [soporte (?)] de las cosas por el desplazamiento de quien las observa.... [...] ese desplazamiento produce una serie de efectos que merecen, sino conservarse a cualquier precio, al menos mantenerse tanto como sea posible (Foucault, 2007:145).

Al respecto, cabe considerar tal y como apunta Pasquino (1978:107) que es precisamente el giro hacia las tecnologías de poder,<sup>30</sup> lo que permite trasladar el estudio mas allá de los

---

<sup>30</sup> En su trabajo sobre las tecnologías del Yo, encontramos una distinción de las tecnologías con la que Foucault sistematiza sus esfuerzos por trazar una historia de ‘las diferentes maneras en que, en nuestra cultura, los hombres han desarrollado un saber acerca de sí mismos’. Donde el objetivo principal es analizar esos saberes, llamados ciencias, como ‘juegos de verdad’ específicos, relacionados con técnicas que utilizamos para entendernos a nosotros mismos: “1) las tecnologías de la producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) las tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones. 3) **Tecnologías de poder**, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto y 4) Tecnologías del Yo, que permiten a los individuos efectuar, por su cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos... (Foucault, 1990:48-49).

---

espacios cerrados, como las cárceles, las escuelas, o los hospitales, y así, también dar cuenta de 'las luchas y espacios de debate más contemporáneos'. Nos acercamos así a toda una línea de estudios que ha intentado enfocar el tema del gobierno desde el plano de las tecnologías. Esta línea de estudios, se ha preocupado por "trazar relaciones entre saberes, tecnologías, racionalidades políticas y programas de gobierno que son producidos en diferentes escalas" (Rivero, 2005:121) donde el análisis del gobierno en términos de Gubernamentalidad, permite una aproximación desde un enfoque flexible, atento a la heterogeneidad y fragmentación del mundo social, que no pretende abarcarlo todo" (De Marinis, 1999).

### ***3.2.2 Tecnologías de Gobierno y racionalidades políticas: dos dimensiones de un proceso histórico-político.***

La Gubernamentalidad es un neologismo que contiene la idea de 'gobierno' y el sentido de 'mentalidad'. Por esta razón es útil para remitir a dos órdenes de cosas que en la práctica se encuentran unidas: Por un lado, tenemos el ámbito y el objeto de gobierno, por el otro, refiere al tipo de mentalidad que debe usarse para gobernar (Cfr. De Marinis, 1999). Una de las aportaciones clave de la noción de gubernamentalidad es que "engloba una serie de planteamientos que se articulan del siguiente modo. Por un lado, enlaza su idea del carácter productivo del poder en la conformación del campo de realidad (configurando lo pensable y lo practicable) (Foucault 1979) con su dimensión del significado restrictivo de la noción de gobierno como 'conducción de conductas' (Foucault, 1978) lo cual nos remite al enfoque del poder entendido como un acto donde lo que interesa es saber a través de qué medios se expresa el poder.

Las dos instancias que se convocan en la pregunta por el cómo del poder son, las racionalidades políticas (que codifican y expresan el cómo del poder) y las tecnologías de gobierno (que pretenden hacer efectivo y perfeccionable el ejercicio del poder), (Cfr. Rivero, 2005:107).

De esta línea, me interesa la manera en que han delimitado las dimensiones de las tecnologías de gobierno y sus racionalidades políticas. Pues estas orientan el análisis discursivo que se presenta en los capítulos 5 y 6. Por otro lado, dichas dimensiones, sirven como ejes para el relato histórico del triángulo de la soberanía, disciplina y gobierno. Rose y

---

Miller (1992:178-179) definen las racionalidades políticas como “campos discursivos de configuración cambiante, en cuyo marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder”. A pesar de tal ‘configuración cambiante’, asumen cierta forma regular que se puede caracterizar por tres aspectos: su forma moral, basarse en el conocimiento y ser pensables a través de un lenguaje distintivo.

*a) Las racionalidades políticas tienen una forma moral, elaboran el campo del deber para las autoridades, “ellas conducen la adecuada distribución de las tareas y acciones entre autoridades de diferentes tipos –políticas, espirituales, militares, pedagógica, familiar. ‘Estas racionalidades políticas’ consideran los ideales o principios desde los cuales el gobierno debería estar dirigido: libertad, justicia, igualdad, responsabilidad mutua, ciudadanía, eficiencia económica, prosperidad, etc.”*

*b) Poseen un carácter epistemológico: son articuladas en relación con la naturaleza de los objetos que gobiernan – sociedad, la nación, la población, la economía. En particular, incorporan algún relato de las personas sobre quienes el gobierno ha de ejercerse.*

*c) Las racionalidades políticas están articuladas en un idioma distintivo. El lenguaje constituye el discurso político es más que retórico. Este debería ser visto como un aparato o maquinaria intelectual de interpretación de la realidad, que la hace pensable de tal manera que pueda ser susceptible a las deliberaciones políticas.*

El otro aspecto central de la noción de gubernamentalidad son las tecnologías de gobierno: Éstas aluden a “mecanismos heterogéneos de estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales diferentes fuerzas (cuya heterogeneidad hemos esbozado) buscan hacer sus programas operables y por medio de los cuales una multitud de conexiones es establecida entre las aspiraciones de las autoridades y las actividades de los individuos y los grupos” (Rose y Miller, 1992:183).

Las tecnologías de gobierno apuntan a los mecanismos prácticos reales, locales y aparentemente nimios, a través de los cuales los diversos tipos de autoridades pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar, las ambiciones aspiraciones, pensamientos y acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que ellas consideran deseables (Rose y Miller, 1990:8).

---

Por otro lado, refieren a “los procedimientos por los cuales el saber se inscribe en el ejercicio práctico del poder, la autoridad y el dominio” (De Marinis, 1999: 89) En éstas “interviene un elemento de cálculo, de previsión y se orientan a producir unos determinados efectos en las conductas de otros.” En este sentido, De Marinis resalta el carácter de contingencia inmanente de las tecnologías de gobierno, en tanto mecanismo de poder pues ello implica que “están animadas por intenciones de dirigir, moldear, modelar y modular la conducta de otros. Pero también por ello están sometidas a las resistencias de aquellos sobre quienes se aplican” (De Marinis, 1999:90).

Ahora bien, hasta aquí hemos revisado en qué consiste la distinción analítica que nos permitirá hacer uso de los componentes inscritos en el enfoque de la Gubernamentalidad, pero ahora hace falta pasar al *carácter cambiante* en tanto que forman parte de ese proceso histórico político que es la historia de las formas de gobierno en tanto que dispositivo genealógico de análisis del poder.

En tal sentido, para subrayar el carácter de proceso de tales elementos dentro de una cierta estrategia general de poder, cada vez más extensa y más visible, en los próximos apartados revisaremos algunos de los giros y correcciones que Foucault pone en práctica en su noción de poder. Por otro lado, el énfasis en ese carácter de contingencia, por el cual las tecnologías de gobierno y las racionalidades políticas sufren adaptaciones a través de la historia, permite enlazar el proyecto de la historia de la gubernamentalidad, con los planteamientos recientes que analizan los cambios contemporáneos. Para ello, parto nuevamente de la caracterización de los mecanismos disciplinares, y de su evolución descrita en *Vigilar y Castigar* (1976) para desembocar en los planteamientos de Deleuze sobre el paso de las sociedades disciplinares, a las sociedades de control.

### **3.3 El régimen disciplinar y ‘su’ estrategia de poder.**

El régimen de la disciplina se caracteriza por una serie de mutaciones, en los modos en que se ejerce el poder y las formas en que dichos cambios se racionalizan, en comparación con un régimen de soberanía. En éste, el dominio sobre la conducción de los cuerpos se amplifica, pues un punto fundamental de la mutación se da en la misma concepción de gobierno, que, en un régimen de soberanía, era entendida como la buena conducción de los territorios por el soberano, y en algún momento, del paso entre regímenes, la preocupación central pasó a ser la conducción de los cuerpos, creando nuevos conceptos como el de

---

población y contrato. El control de los cuerpos, pasó a ocupar un lugar central de la manera de concebir lo que es gobernar, y extiende su dominio cada vez más, hacia lo que puede ser entendido como la totalidad del cuerpo social. La secuencia que irá del poder sobre la unidad del cuerpo individual, hacia el poder sobre la unidad del cuerpo social, de la población: será nombrada biopoder. En esta racionalidad disciplinar, es posible trazar un eje que va de aquello que para ser controlado, precisa permanecer en el encierro, como la locura y la delincuencia, (el manicomio y la cárcel) hasta lo que puede, poco a poco, en un abrir y cerrar de compuertas, permanecer en espacios 'semi'-abiertos como la sociabilidad, el trabajo y el saber (escuela, fábrica, universidad).

La estrategia disciplinar, -en relación con los mecanismos de la soberanía-, es una nueva modalidad que tiene por objeto generar la docilidad de los cuerpos, pero insistiendo en que su novedad, no radica sólo en su objeto, sino en la manera en que consigue sus fines. Foucault nos expone esta 'novedad' en la forma de conducir cuerpos, en *Vigilar y Castigar*, distinguiéndola de otras modalidades, que se habían practicado con anterioridad: la esclavitud, la domesticidad, el vasallaje, el ascetismo y las disciplinas monásticas. Es aquí donde se puede contrastar aquél 'cambio de época' que marcaba el régimen disciplinar como modo de ejercer el poder, frente a su par adyacente, el régimen de soberanía.

La estrategia que Foucault describe en su estudio sobre la cárcel, consiste en un arte de la distribución de los espacios, el control de las actividades, y el ejercicio, mediante la composición de las fuerzas, con la finalidad de producir cuerpos dóciles. Cuerpos sujetos. Esta sujeción, es mantenida por la aplicación de sanciones y castigos orientados a redirigir cualquier conducta que se desvíe de la norma.

La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). Produce cuerpos más útiles, y menos desobedientes, es esta 'figura' de la disciplina, la que se mantiene y se irá 'perfeccionando' conforme el análisis va dirigido a nuevos campos de relaciones de fuerza, (la sexualidad, el gobierno liberal, las técnicas de sí) en las siguiente series de estudios que desarrolla Foucault, y de las cuales, de alguna manera se sirve para construirse unas herramientas conceptuales más finas.

---

La estructura que da coherencia al estudio, tiene que ver con los cambios y las nuevas formas de racionalidad con que se justifican las nuevas prácticas que sustituyen el suplicio, por el castigo, y en el mismo sentido, las formas del castigo o sanciones como el calabozo, el látigo o la multa, son sustituidas por su modalidad correctiva y pedagógica; para finalmente, abolir la esclavitud, o la domesticidad, sustituyéndolas por la disciplina. Todo ello, situado en la Francia del siglo VIII.

En primer lugar, esta nueva modalidad, es distinta por al menos dos desplazamientos, el primero acontece en la escala de control, pues se desplaza hacia una nueva y mayor distribución, en cada una de las partes del cuerpo, y hacia una mayor precisión de movimientos, velocidad, fuerza. Y el segundo acontece en el objeto de control, también desplazado, desde sólo conformarse con el movimiento del cuerpo, hacia una economía, eficacia y autonomía del movimiento, es decir, hacia una automatización. En este sentido, la disciplina es una modalidad que controla más y mejor, nuevas zonas del cuerpo, que anteriormente, debían ser controladas por procedimientos mas ‘rudimentarios’. Notemos que, es posible trazar una línea ‘progresiva’ en la que la modalidad de la disciplina supone un control que es, sobre todo, de mayor alcance y de mayor eficiencia.

En segundo lugar, la disciplina fue novedosa porque se sirve del ejercicio como un elemento principal, que hace más eficientes, sus funciones y la relación de apropiación del cuerpo de otro, en comparación con modalidades como la esclavitud, la relación de dominación y la domesticidad. Ello implica una nueva diferencia, que tiene que ver con que mientras en la esclavitud y en la domesticidad, la eficacia de la coerción aplicada al cuerpo dependen de un tipo de relación de dominación; mientras que en el caso de la disciplina, ésta relación queda mediatizada por una coerción dirigida al proceso de movilización del cuerpo, y en particular, a la fuerza que se aplica para mover lo. Con lo cual, esta modalidad se distingue por ser ejercida en relaciones de poder que no necesariamente impliquen la dominación. De hecho, podríamos insistir en la posibilidad de la resistencia, como constituyente de esta forma de conducción de los cuerpos. Pues su resistencia, es condición necesaria para moldearla, a través del ejercicio, para conducirla cada vez con mayor eficiencia. Al mismo tiempo, con esta posibilidad de resistencia, se hace posible también la libertad.

---

Por otro lado, cuando Foucault describía la disciplina como una nueva modalidad en la conducción de los cuerpos, la distingue del ascetismo y de las ‘disciplinas’ monásticas, en tanto que éstas se ocupaban del cuerpo propio, mientras que aquella se dirige a la conducción de los cuerpos de otros. Esta distinción funciona también para ‘las tecnologías del yo’, que desarrollaría posteriormente y de las que hablaremos mas abajo.

Finalmente tenemos la distinción en relación con el vasallaje, pues en este el control se dirige más hacia los productos del cuerpo, en términos de tributo, antes que a la conducción del cuerpo en sí, no importando cómo se haga, sino que el resultado es apropiado por el otro ante quien nuevamente está en relación de dominación, implicando moralmente menor virtud, en el sentido de los cambios que acontecían en el ámbito jurídico. “Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece, en el cuerpo, el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada” (Foucault; 2002). Por lo que, según se explica, la disciplina se convierte en una modalidad considerada como ‘más humana’; o al menos, con una mejor acogida en la mentalidad moderna, donde la libertad y sus márgenes quedan delimitados por estos nuevos mecanismos.

La sociedad disciplinar funciona entonces por medio de dispositivos que vigilan los mínimos detalles del comportamiento de los individuos: “Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados” (Foucault; 2002).

En el régimen disciplinar, la estrategia de poder se presenta como la invención de una serie de tecnologías políticas que son la condición para el funcionamiento de otras. La estrategia disciplinar desplegada por esa burguesía liberal, debía hacer frente a lo que Foucault considera dos grandes inconvenientes del modo en que funcionaba el poder monárquico: Por un lado, era un poder muy discontinuo, y en las mallas de la red, había un número casi infinito de cosas, de elementos, de conductas y de procesos que se escapaban del control del poder político. Por otro lado, sus mecanismos eran demasiado costosos, pues operaban en la medida en que obtenían un impuesto, un diezmo. En este sentido, para enriquecerse de una manera ‘más humana’ y más justa, lo considerado necesario, para esa racionalidad, es utilizar un cuerpo social, el cuerpo especie, para producir riquezas, bienes, y más individuos, de la manera más eficiente posible. Por lo tanto, aquéllos dispositivos que

---

resultaron más eficientes a estos fines, fueron las técnicas que hicieron posible el ejercicio de un poder disciplinar.

Lo que permite superar tales ‘inconvenientes’ es la superposición de estos dos tipos de tecnologías de poder: las disciplinarias, centradas en los cuerpos de los individuos y las tecnologías reguladoras de la vida, centradas en las poblaciones, articuladas generalmente de tal forma que se refuerzan optimizando la vida individual y social, maximizando y extrayendo las fuerzas de los individuos y de las colectividades. Ambas ponen en marcha técnicas de racionalización y economía, tecnologías de un poder poco visible, micro físico. Estas tecnologías implican la formación de nuevos saberes e instituciones: por una parte saberes destinados a jerarquizar, clasificar, vigilar y adiestrar los cuerpos (entre los que se encuentran la ciencia militar, pedagógica, penitenciaria, hospitalaria, etc.) y, por otra, saberes destinados a la gestión global de la vida (entre cuyos exponentes figura la medicina, la higiene pública, la estadística, la policía, etc.). De este modo, la estrategia disciplinar, se compone principalmente de esas dos grandes técnicas políticas: la anatomía política y la biopolítica, cada una de las cuales está orientada hacia el cuerpo, y sin embargo produce objetos y mecánicas diferentes. La primera de ellas produce al individuo, mientras que la segunda produce a la población. Sin embargo, la anatomía política, además, de que está orientada a los movimientos del cuerpo individual, fue una ‘innovación’ si se la contrapone y compara con las formas de poder del régimen soberano, sin embargo, es acaso más rudimentaria y coercitiva, todavía, en comparación con la biopolítica, en la medida en que ésta comienza a desprenderse de la presencia física para operar la distribución del espacio.

En cambio, la biopolítica nos refiere a la forma en que a partir del siglo XVIII, se han intentado racionalizar, o resolver los problemas que se plantean en la prácticas del gobierno, es decir, para hacer mas eficientes y eficaces, los imperativos de la Ley. Gracias a la biopolítica, El Rey, es cada vez menos necesario. “El siglo XVIII descubrió algo capital: que el poder no se ejerce simplemente sobre los súbditos; ésta era la tesis fundamental de la soberanía, según la cual existe el soberano y los súbditos. Se descubre que sobre lo que se ejerce el poder es sobre la población... una población tiene una tasa de natalidad, de mortalidad, tiene una curva y una pirámide de edad, una morbilidad, un estado de salud, una población que puede perecer o puede desarrollarse” (Foucault; 1994:245).



---

### ***I. Liberalismo como racionalidad política.***

En las primeras clases del *Nacimiento de la biopolítica* (1979) Foucault se focaliza en la cuestión del liberalismo. En continuidad con la genealogía de las artes de gobernar, sus análisis pasan por el liberalismo clásico (mercantil) del siglo XVIII. El Liberalismo y la biopolítica van de la mano. Para Foucault el liberalismo es un nuevo arte de gobernar que tiene como principio la idea de no gobernar demasiado, y en este sentido, se configura como una *crítica* del gobierno. El cambio, consiste en que la nueva razón de Estado, pasa por la regulación o el límite interno de la práctica del gobierno. El problema, dirá Foucault, es el ‘exceso’ de gobierno. Una regulación interna consiste en saber detectar aquello que es conveniente hacer en determinadas circunstancias, es decir se trata de pensar prudentemente que es lo que hay que hacer o no, en tal circunstancia. Sin embargo, la ‘nueva’ limitación intrínseca debe seguir un trazado de principios que pretenden ser valederos siempre y en todas las circunstancias. El problema es definir ese límite. Ese límite debe buscarse en los objetivos del gobierno. Por lo tanto la limitación es uno de los medios para alcanzar los objetivos. Y el Gobierno, deberá respetarlos en cuanto puede calcularlos por iniciativa propia, para esto habrá que dividir entre lo que es preciso y lo que conviene hacer. En este sentido, el liberalismo se presenta como una racionalidad crítica de las políticas de gobierno. Una racionalidad política del régimen disciplinar.

En definitiva, el paso hacia el régimen disciplinar implica que para las prácticas de gobierno, el principio del Derecho pierde fuerza e importancia. Si antes planteaba cierto límite al soberano: donde el ‘no franquearás esta línea’, ‘no pasarás por encima de este derecho’, era ‘castigado’ con el rigor de la ‘ilegitimidad’, el nuevo arte de gobierno da paso a una *racionalidad* de la práctica de gobierno que podrá medirse en relación con ‘la delimitación de lo que sería excesivo para un gobierno’ (Foucault, 1979:29).

Ahora bien, dado que la extensión del régimen disciplinar ha seguido avanzando, y las sociedades del conjunto occidental siguen cambiando; resulta pertinente detectar con mayor precisión en qué consistieron las novedades en las modalidades de control. Además, si nos hemos detenido a presentar las distinciones arriba mencionadas, es porque nos interesa remarcar el carácter de proceso de una cierta estrategia general, cada vez más extensa y más visible, en los giros y correcciones que Foucault pone en práctica en su noción de poder. Estos cambios, además, estaban inmersos en el contexto socio político de

---

*los inicios* de la crisis del Estado de Bienestar. Como hemos visto, a través del dispositivo genealógico, su perspectiva estuvo orientada a visibilizar las condiciones de posibilidad de la configuración de un 'gran aparato' partiendo desde abajo, desde los poderes locales y regionales, y sin presuponer la omnipotencia de ese 'monstruo gris' como algo dado.

Pero es necesario recordar que en aquél entonces, (1977-1984) cuando Foucault analizaba las prácticas de gobierno que se fueron desplegando desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII; el telón de acero no había sido derrumbado, la guerra fría estaba caliente, las revoluciones tecnológicas, la Internet, y las políticas del consenso de Washington, no habían sido promovidas a nivel global. Ni el viejo topo, era una metáfora para nostálgicos y trasnochados. Ni el término 'queer' era algo 'cool' en los círculos del activismo contra la heteronormatividad. El post fordismo, como modelo global, estaba en ciernes y la post-modernidad era una categoría en clave 'futurista' que señalaba posibles efectos que podrían tener los cambios en el estatuto de saber, a nivel global: “se sabe que el saber se ha convertido en los últimos decenios en la principal fuerza de producción, lo que ya ha modificado notablemente la composición de las poblaciones activas de los países más desarrollados, y que es lo que constituye el principal embudo para los países en vías de desarrollo” (Lyotard, 1979:7) donde sin embargo, se advierte que “una parte de las descripciones no puede dejar de ser conjetural. Y se sabe que es imprudente otorgar un crédito excesivo a la futurología”.

Por otro lado, cabe tener presente que además del retorno a la democracia en España y varios países de América Latina, aquél era el momento de una transformación que se operaba a escala internacional en la lógica del régimen capitalista. Retrospectivamente, es sorprendente verificar que Guattari ya señalaba no sólo la instalación del nuevo régimen, que denominó Capitalismo mundial Integrado (CMI), sino también el lugar central que éste atribuiría a la subjetividad, a la instrumentalización que entonces se operaba de las fuerzas de deseo, de creación y de acción como principal fuente de extracción de plusvalía, en lugar de la fuerza mecánica del trabajo. Esta situación vino a confirmarse a lo largo de las décadas siguientes, convirtiéndose en una de las cuestiones centrales en el debate teórico y político de varios autores contemporáneos.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Aquí cabe señalar el efecto de la noción de biopolítica en los debates políticos contemporáneos: (Ver Esposito, 2006).

---

### 3.4 El paso de las sociedades disciplinares a las sociedades de control.

A finales del siglo XX, los signos que son interpretados por Deleuze como un paso de la sociedad disciplinar, a la sociedad de control ‘abierto’. Acontecen en el trasfondo de un tránsito inasible, y un supuesto ‘cambio de época’, que sugiere un nuevo régimen que parece dibujarse. En ese sentido, el *post-scriptum*, (1990) deja planteado un debate sobre cuáles son las novedades que conlleva el nuevo régimen, sobre todo, en los términos estratégicos con los que Foucault define el poder.

#### 3.4.1 La estrategia del control ‘abierto’.

Dice Deleuze que la estrategia del control abierto se caracteriza por una intensificación y generalización de procesos de normalización, sin embargo, a diferencia de la disciplina, este control se desplaza hacia afuera de los lugares o instituciones sociales, por medio de redes flexibles y fluctuantes. Por lo tanto, una de sus innovaciones consiste en la continuidad que supone el alcance del control de las actividades más allá de las delimitaciones espaciales de los centros de encierro: “En las sociedades de disciplina siempre se estaba empezando de nuevo (de la escuela al cuartel, del cuartel a la fábrica), mientras que en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación, el servicio, son los estados meta estables y coexistentes de una misma modulación, como un deformador universal” (Deleuze; 1990). En este sentido, la estrategia de control abierto hace un desplazamiento del objeto de control, más allá de los cuerpos, ampliando su alcance a través de nuevas modalidades. “La sociedad actual es denominada como “sociedad de control” y éste se ejerce fluidamente en espacios abiertos, en forma desterritorializada, mediante los psicofármacos, el consumo televisivo, el marketing, el endeudamiento privado, el consumo, entre otras modalidades”. En este sentido, la ‘crisis de las instituciones’ refiere la instalación progresiva y dispersa de un nuevo régimen de dominación y por lo tanto, al desplazamiento de los mecanismos disciplinares. Finalmente, entre otros ejemplos, lo que se propone como evidencias del cambio en el régimen escolar, son las formas de control continuo y la acción de la formación permanente sobre la escuela, el correspondiente abandono de toda investigación en el seno de la Universidad, la introducción de la empresa en todos los niveles de escolaridad. Donde entran nuevamente la serie de reformas implementadas en el SUE y la consolidación del EEES.

---

En el mismo sentido, Fraser (2003) señala que en la era pos 89 de la globalización postfordista, las interacciones sociales trascienden los límites del Estado. En efecto, el ordenamiento de las relaciones sociales implica un cambio significativo en escala, equivalente a la *desnacionalización* y la *trasmacionalización*, lo cual ocurre ahora en varios niveles. “Lo que está surgiendo, por tanto es un nuevo tipo de estructura regulatoria, un sistema de múltiples capas de Gubernamentalidad globalizada, cuyos contornos aún tienen que ser determinados” (Fraser, 2003:25).

Este nuevo tipo de mentalidad de gobierno, hace referencia a una economía específica de poder. Se refiere a las sociedades donde el poder es cada vez mas descentralizado y en donde sus miembros juegan un rol activo en su propio autogobierno. Debido a este rol activo, los individuos necesitan ser regulados desde adentro. La sociedad está basada en distintas esferas institucionales (familia, escuela, prisión,...), y cada esfera sigue una lógica propia de gobierno que genera un cierto conocimiento sobre los sujetos. El conocimiento producido permite gobernar cómo los individuos se comportarán en ciertos contextos desde el interior del sujeto, desde el sujeto mismo.

En esta línea, la propuesta de Nancy Fraser (2003) se orienta hacia la teorización de una ‘gubernamentalidad’ neoliberal proponiendo tres ejes: a) Conceptualizar el carácter trasnacional de la regulación post- fordista. b) Teorizar su creciente confianza en modelos de gubernamentalidad dispersos y sujetos al mercado, y c) Analizar su racionalidad política distintiva, incluyendo sus objetivos característicos de intervención, sus modos de subjetivación y la mezcla de represión y auto regulación.

Para el primer punto, dice, disponemos del concepto de ‘governance’ o de ‘gobierno si gobierno’, mediante el cual es posible trazar los contornos del nuevo aparato regulatorio en múltiples capas que opera a escala trasnacional. Gobierno disgregado, separado en varias funciones y asignadas a agencias diversas. Este nuevo modo de regulación, o caracterización neo-liberal de las artes de gobierno, descansa mas en los mecanismos de regulación del mercado: a) Introducir la competencia en servicios sociales b) Transformar los clientes en consumidores c) Someter a los expertos profesionales a la disciplina del mercado. Es decir, del 'marketing' y/o mercadeo. Este concepto entendido como técnica de gobierno, permite el análisis de los cambios en la institución universitaria desde el punto

---

de vista tecnológico en tanto que permite explicar la manera en que se articulan las reformas y el EEES en ese proyecto global que llamamos 'sociedad del conocimiento'.

Ahora bien, el énfasis en la noción de la 'auto - limitación', por parte del gobierno, entendiendo al liberalismo como una crítica del ejercicio de gobierno, (Foucault; 1978-1979), nos introduce en el análisis de la racionalidad política distintiva, (el tercer punto de la propuesta de Fraser) al tiempo que nos habilita a continuar expresando la direccionalidad de los cambios en las dimensiones del proceso de la gubernamentalidad. Es decir pensar el neo -liberalismo, como un desplazamiento de esa crítica, ante las condiciones de la post-modernidad (Lyotard, 1979) y enfocarlo como una intensificación de esta economía de la regulación moral que tiene sus objetivos característicos de intervención, sus modos de subjetivación y la mezcla de represión y auto regulación. En este sentido nos acercaremos a la descripción que hiciera Foucault sobre el neo-liberalismo como forma de razón gubernamental en '*El Nacimiento de la Biopolítica*' (1979-1978) donde distingue por lo menos tres tipos diferentes de neo-liberalismo.

### **I. La teoría del capital humano, como racionalidad política neo-liberal.**

En este apartado me interesa resaltar la descripción que hace sobre el neo-liberalismo de la llamada 'Escuela de Chicago', debido a que centra su atención en la manera en que el análisis estadounidense del capital humano re-configura las prácticas cotidianas; subrayando cómo dicha perspectiva, convierte todas las actividades, en una forma de inversión empresarial que desborda incluso 'los márgenes de lo personal', entendiendo toda transformación o intervención en uno/a mismo/a como una inversión. En particular, en la descripción que hace de *la teoría del capital humano* estadounidense, se visibiliza cómo todas las actividades, son entendidas bajo la lente de la 'inversión empresarial' y por lo tanto, la producción y el consumo, y cada uno de los actores de los procesos de producción, son subordinados bajo la etiqueta general de 'empresas del yo'.

Siguiendo a Dilts (2010) un punto central en el análisis que presenta Foucault sobre esta teoría es que aparece como un cambio epistemológico de perspectiva y un reto tanto para la economía clásica, como para la marxista, pues enfocan el trabajo como un factor "pasivo" de la producción y como un estadio relativamente estático del intercambio. Para

---

los neo-liberales<sup>32</sup>, el Trabajo es visto por Smith, Marx, Ricardo, e incluso Keynes, como algo que sólo es relevante en términos de la cantidad y del precio, es decir, como el número de trabajadores en un mercado determinado y el salario obtenido por hora trabajada (Foucault, 2008:220). El trabajo es visto, sobre todo como una entrada homogénea a la producción, como un producto de consumo en el mercado de trabajo, y fundamentalmente distinto del más dinámico de los factores del capital. Lo que los neo-liberales apuntan con sus críticas, es que tanto para las teorías económicas clásicas como marxistas, el factor humano no es considerado como parte del capital. Para ellos, esto significa que los análisis económicos están incompletos, pues debe integrarse el capital humano, considerando que lo que una persona hace, con la decisión de empezar a trabajar, es renunciar a otras “elecciones sustituibles entre sí” para producir un flujo de ingresos en el futuro, y de esta manera, argumentan los neo-liberales, es posible pensar en sí mismos con el lenguaje del capital: como un conjunto de habilidades, atributos y cualidades.

Lo que definiría entonces el capital humano es la especificidad de estas cualidades humanas, ya que por un lado, tales cualidades/competencias pueden ser innatas o adquiridas, y por otro, están necesariamente conectadas a un cuerpo particular, una distinción que separa el capital humano de otras formas de capital: “El [capital humano] es una forma de capital, ya que es la fuente de ingresos futuros, de satisfacciones futuras, o de ambas” (Schultz, 1972:5). Pero además, es humano, en tanto que “El atributo más importante del capital humano surge del hecho de que la persona y su capital humano son inseparables. La persona debe estar siempre presente allí donde los servicios de su capital humano son prestados” (Schultz, 1972, énfasis en el original).

En síntesis; la teoría neo-liberal del capital humano es impulsada por una serie de cambios analíticos: A) un cambio de perspectiva lejos de la producción de mercancías y de intercambio, B) una focalización correspondiente del análisis sobre el trabajo como una actividad, y por lo tanto, como una ‘elección entre sustituibles’, que a su vez permite C) la recategorización de los salarios como ingresos, y que en última instancia, D) se centra en determinados flujos de ingresos que dependen de los atributos específicos de cuerpos particulares. Para Foucault, este cambio en el enfoque de trabajo es lo que permite

---

<sup>32</sup> Foucault se refiere en particular a las obras de Theodore Schultz (1959, 1972) y Gary Becker (1965) quienes establecen en conjunto una visión radical del capital humano y lo aplican directamente a las esferas de la vida social y política que tradicionalmente se sitúan fuera del alcance del análisis económico.

---

el cambio radical en la comprensión del *homo economicus* que pasa de ser un “socio del intercambio” a ser “empresa del yo” (Dilts, 2010).

Un ejemplo del análisis de la actividad humana desde el lenguaje del capital, la inversión, y el espíritu empresarial quedaría del siguiente modo: Primero, piense en la producción del conocimiento académico como una actividad que elige entre otras. Elegir un modo de producir tal o cual tipo de conocimiento académico es renunciar a alguna otra actividad que pueda ser agradable, así que ¿por qué investigar determinado tema? ¿Por qué hacerlo de ese modo? Para ganar un salario y/o beca. Sin embargo, "salario" y/o beca, en los términos del mercado, es el precio pagado por una unidad de fuerza de trabajo desde el punto de vista del intercambio. En cambio, desde el punto de vista del/la investigador/a, el salario y/o beca, no es el precio que se paga en el mercado, sino un ingreso. ¿Y qué es, económicamente hablando, un ingreso? Se trata del retorno de una inversión, un retorno sobre el capital. De acuerdo con esta perspectiva, el/la investigador/a que ve su actividad como una elección puede ver su salario y/o beca, como un ingreso, y como una ganancia, ya que su actividad laboral tiene dos componentes: 1) un flujo de ingresos sobre la base de... y 2) una capacidad subyacente de actuar como capital, para producir un ‘ingreso futuro’.

El 'nuevo' *homo economicus* en el que Foucault pone tanto énfasis, nos refiere pues a un individuo que se trata a sí mismo, a su cuerpo y sus capacidades, como capital. Es por supuesto, una subjetividad eminentemente gobernable, y sin embargo, implica una modalidad distinta al sujeto que se configuraba en la tecnología disciplinar, y que nos describía en sus trabajos sobre la cárcel o la locura. Aquéllos cuerpos dóciles disciplinados, también gobernables, son re-configurados por el análisis neo-liberal como el tipo de subjetividad por excelencia de una nueva racionalidad de gobierno, para la organización de la conducción de conductas.

En alguna medida, la base que comparten los análisis neo-liberales y la propuesta de Foucault es que descansan en una perspectiva de la subjetividad y del sujeto que, en lugar de alguna trascendencia antropológica, supone una multiplicidad de actividades y de posiciones. Pero además, el hecho de que las actividades empresariales y las inversiones resulten la práctica más importante de los sujetos neo-liberales, implica para Foucault uno de los aspectos más interesantes para una teoría del consumo “en la que el hombre del

---

consumo, en la medida en que consume, es un productor...” Desde este marco, el consumo es visto como una actividad empresarial por que el individuo, precisamente sobre la base del capital que tiene a su disposición, producirá algo que será su propia satisfacción (Foucault, 2008:226). Así mismo, para Becker la integración del concepto de "consumo productivo" es central a todo el proyecto de la teorización del capital humano. Esto supone integrar por un lado, el análisis de cómo los individuos asignan un valor, y “venden” su tiempo y fuerza de trabajo, es decir, la forma en que eligen racionalmente entre las posibles actividades de trabajo, y por otro lado, que desde tal enfoque, aunque todas las actividades son heterogéneas en sus “ganancias”, todas ellas son necesariamente productivas de algo.

El análisis de capital humano comienza con la suposición de que los individuos pueden decidir sobre su educación, capacitación, atención médica, y otros insumos al conocimiento y la salud, al sopesar los costos y beneficios. Los beneficios incluyen ganancias culturales y otras no monetarias obtenidas con la mejora de los ingresos y ocupaciones, mientras que por lo general los costos dependen principalmente del valor estimado de antemano al tiempo dedicado en estas inversiones (Becker, 1993:43).

Así, tendríamos que la figura renovada del *homo oeconomicus* neo-liberal, se basa sobre (y produce) la expansión ilimitada del dominio económico, y es una noción totalmente nueva de gubernamentalidad que subsume todo el orden político, la noción de la soberanía en sí en virtud de una red de análisis económico y de inteligibilidad de mercado. Por ello Foucault insiste en que en ese momento, “la economía política es capaz de presentarse a sí misma como una crítica de la razón del gobierno” (Foucault, 2008:283). Finalmente, lo que nos proponía Foucault al iniciar sus cursos de 1979 es comprender qué significa que el mercado, comenzando en el siglo XVIII, se convirtiera en un “sitio de la veridicción”, un lugar donde la “verdad” podría ser hablada. Por ende, lo que se pone en juego, con toda la cuestión de la subjetividad neo-liberal, sería lo que él llama “la cuestión del mercado” o bien, la conexión de este régimen de verdad con la práctica gubernamental” (Foucault, 2008:37).

Ahora bien, dado que en este trabajo también nos preguntamos por la manera en que son vividos los cambios en las instituciones universitarias, y en particular, en los efectos de la introducción de políticas empresariales en las universidades, resulta adecuado detenerse en otros señalamientos que hace Foucault, sobre este enfoque neo-liberal de la escuela de



---

Chicago, en tanto que en las últimas décadas hemos sido testigos de su influencia en las reformas universitarias. Con tales señalamientos, queremos dar cuenta de la pertinencia y de la utilidad de esta perspectiva para enfocar también los cambios que este nuevo tipo de racionalidad política, suponen para el problema de la formación de un nuevo tipo de sujeto.

## **II. De socios del intercambio a empresarios del Yo.**

Como vimos más arriba, en esta perspectiva el poder no es del orden de la represión y la opresión de un sujeto previamente constituido, sino que consiste en la determinación del campo de la acción posible de los sujetos en tanto que constituidos como tales sujetos. Aún así, las relaciones de poder suponen la libertad de los sujetos que se encuentran inmersos en las mismas. Y en efecto, el poder produce sujetos a partir de la constitución de determinados modos de subjetivación que permiten la sujeción a una determinada imagen de sí mismo/a (identidad) y a través de ella a los demás. Además, las relaciones de poder encuentran su primer anclaje en la relación que uno/a establece consigo mismo/a, es decir en el modo de subjetivación, por ello, es en esta relación donde resulta pertinente buscar los modos de resistencia al tipo de poder que se ejerce.

En los estudios sobre el cuidado de sí mismo, Foucault aborda la emergencia del yo y la práctica de la gobernabilidad, proponiéndonos que “lo que establece y debe determinar, en su forma concreta, las relaciones entre los gobernantes y los gobernados, es la modalidad de un ser racional y no la calificación de un estatuto” (Foucault, 1988:91).

En este sentido, una de las piezas clave con la que Foucault argumenta lo que distingue al neo-liberalismo norteamericano de otras escuelas de la economía clásica, es la figura del *homo economicus*. Por ejemplo, para hacer una síntesis y mostrar el sentido de los cambios que operan en la lógica neo liberal, y dar cuenta de aquello que se puede reconocer como una 'innovación' de tal enfoque, Foucault nos propone en su clase sobre el neo-liberalismo norteamericano que “en la práctica... el objetivo de todos los análisis neo-liberales: es la sustitución de la idea clásica del *homo economicus* como socio del intercambio a la del *homo economicus* como empresario del yo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ganancias” (Foucault, 2008:226). Ésta es, sostiene Foucault, la asunción básica de todos los análisis neo-liberales, así como la encarnación de lo que suele ser referido como la teoría de la “elección racional”.

---

Esta figura del *homo aeconomicus* nos refiere a ese tipo, o modalidad de ser racional que, si aceptamos la tesis que nos propone, establece las relaciones entre los gobernados y los gobernantes. “La superficie de contacto entre el individuo y el poder ejercido sobre él, y por lo tanto, el principio de regulación del poder sobre el individuo, será sólo este tipo de red llamado *homo aeconomicus*. El *homo aeconomicus* es la interfaz entre el gobierno y lo individual” (Foucault 2008:252-3).

En la descripción que hace Foucault, la figura del *homo aeconomicus* se refiere al sujeto de la racionalidad gubernamental, y nos permite identificar la transformación de la idea del *homo aeconomicus* de su forma clásica, a su forma neo-liberal. El *homo aeconomicus*, sostiene Foucault, deja de ser “uno de los dos socios en el proceso de intercambio” y se convierte en “empresa del yo” (Foucault, 2008:226). Es decir, nos permite identificar una nueva forma de subjetivación emergiendo a la luz la teoría del capital humano, en los análisis de los economistas de la 'Escuela de Chicago'.

Esta transformación nos coloca ante la diferencia cualitativa entre los procesos de la identidad y los procesos de subjetivación. El término 'identidad' está ligado con una concepción moderna del sujeto, y por ende parte del supuesto de una esencia fija que sugiere ese sujeto unitario y auto constituyente, cuyas características serían constituidas fuera de la relación social, de la historia y de las relaciones de poder. Es decir la identidad nos refiere a algo que nos hace ser lo que somos y que es naturalmente dado. Por el contrario la subjetividad, entendida como la experiencia que uno/a tiene de sí mismo/a, y mas precisamente, los procesos de subjetivación, nos permiten reconocer, y sobre todo, actuar sobre, (segunda modalidad de la reflexividad) las formas por las cuales los individuos piensan sobre las experiencias (como hacer un trabajo académico, una tesis doctoral y/o un trabajo de investigación) y sobre los obstáculos que se encuentran para llevarlos a cabo.

Entre las críticas que los neo-liberales de la escuela de Chicago hacen a las teorías económicas clásicas y marxistas, encontramos que la imagen del 'hombre libre', herencia de la ilustración, supone un obstáculo para no someter el cuerpo a un análisis del capital. En cambio, proponen su utilidad, bajo el argumento de que “si al invertir en sí mismos la gente amplía las opciones que las personas puedan ejercer, se deduce que se trata de un forma de

---

mejorar, en lugar de perjudicar, la función (bienestar social) de hombre libre” (Schultz, 1959a:110).

Por esta razón, es importante señalar cómo en el momento en que Foucault hace su descripción, los analistas neoliberales proponen adoptar hipotéticamente la posición de un individuo, para incluir en el análisis económico un supuesto interés de cada individuo, y sin embargo, mantienen su posición desde la perspectiva del gobierno de los otros. Esto implica insistir en que el desarrollo económico del análisis no requiere “racionalidad real” en absoluto, sino que es perfectamente coherente con una amplia gama de comportamientos irracionales. Lo único que importa es si las empresas, hogares o individuos actúan “como si” fueran racionales (Becker, 1962).<sup>33</sup> Es decir, siempre y cuando respondan a la "realidad" y ajusten su comportamiento (incluso irracional) "como si" hubieran hecho un cálculo racional.

Así, en la descripción que hace Foucault de los análisis neo-liberales, el *homo aeconomicus* sería la figura de una subjetividad que permite, al análisis económico de los fenómenos sociales, ir más allá de los confines tradicionales del mercado y de 'lo personal'; introduciendo un yo, o mejor dicho, un tipo de subjetivación, mediante un análisis económico, en la reconfiguración de las políticas gubernamentales, transformadas en políticas "ambientales" en lugar de jurídicas o disciplinarias, es decir, trabajando a través de un "sometimiento interno de los individuos" (Foucault, 2008, 260).

Ahora bien, si la novedad que planteara Foucault sobre los análisis neo-liberales, es que permitieron que las herramientas de análisis micro-económico se apliquen a casi cualquier fenómeno social posible como el matrimonio, la paternidad, la discriminación, la educación, la fertilidad, el crecimiento demográfico, etc. Lo que nos asiste e interpela en la actualidad, es la diversificación de ésta 'lógica empresarial' operando en múltiples actividades de nuestra cotidianidad, y en la medida en que pueden ser utilizadas por nosotros/as mismas/as, por esta razón, en este trabajo, nuestras preocupaciones iniciales adquieren significado en el marco de ese acto reflexivo que hace posible analizar las posibilidades que tenemos de actuar sobre nuestra conducta aplicando o no, los principios de la teoría económica neo-liberal, como forma de racionalidad política. Es decir, lo que

---

<sup>33</sup> Ver Friedman (1931), con quien Becker dice que está "en deuda" en la primera nota del artículo de 1962.

---

aquí nos interesa destacar es que nos permite identificar el modo en que ésta racionalidad neo-liberal ha venido intensificándose en las formas de gobernar la producción de conocimiento académico. En tanto que los cambios en las formas de gobierno conllevan también cambios en la producción de subjetividades.

Finalmente, siguiendo la propuesta de Dilts (2010) este análisis de las diferentes articulaciones entre el gobierno de los otros (la esfera política) y el gobierno de sí (la esfera ética) permite explicar de qué modo el desplazamiento hacia la problemática ética, puede ser leído como una articulación de estrategias de resistencia al poder político, a la luz de la categoría de ‘resistencia’.

### **III. De empresas del Yo al cuidado de sí: la libertad como condición ontológica de la ética.**

En la propuesta de la ética y estética de la existencia, la forma reflexiva, no se reduce -como en la racionalidad neo-liberal-, al conjunto de elecciones 'racionales' basadas en un cálculo económico de coste-beneficio. En tal sentido, en este apartado haremos un pasaje desde la problemática Biopolítica hasta la ética en la obra de Foucault porque queremos contraponer la teoría ética foucaultiana, -que estaría centrada en el desarrollo del cuidado de sí mismo/a-, con las concepciones de los análisis neo-liberales, ya que si bien, ambas participan de las críticas al concepto del sujeto moderno y del poder soberano, se bifurcan luego en sentidos opuestos a la hora de pensar lo que la libertad significa. Para ello seguimos un rastro, ‘desde sus análisis de la teoría del capital humano, hasta su teoría ética’.<sup>34</sup>

Cabe adelantar aquí las relaciones establecidas por Foucault entre ética (la relación de uno consigo mismo) y libertad: por un lado, tenemos que “la libertad es la condición ontológica de la ética” pero al mismo tiempo “la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad” (Foucault, 1996:98). Ello nos permite establecer una primera distinción entre la perspectiva neo-liberal y la ética del cuidado de sí, ya que esta forma reflexiva, no se reduce, como en la racionalidad neo-liberal, al conjunto de elecciones racionales. Por el contrario, en el punto de vista genealógico, la categoría ‘reflexiva’ es entendida por lo menos en dos sentidos: en

---

<sup>34</sup> Para esto he seguido la propuesta que desarrolla el profesor Dilts A. en la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Chicago.

---

primer lugar, es un modo en que el sujeto vuelve sobre sí mismo y ejerce un tipo de poder sobre sí mismo; y en segundo lugar, implica una relación de conocimiento, de crítica respecto de lo que dio lugar a la formación de esa determinada subjetividad que vuelve sobre sí en ese acto reflexivo. Es decir, por un lado, la ética aparece ligada íntimamente a la política, en la medida en que ésta ejerce su poder a través de aquella, es decir, a través de la configuración de determinados modos de subjetivación y por otro lado, se conecta con las nociones de ‘cuidado de sí’, ‘conocimiento de sí’ y ‘gobierno de sí’, tal como son analizadas en el pensamiento y las prácticas de la antigüedad greco-romana.

Foucault apunta hacia una historia de las formas reflexivas a lo largo de sus investigaciones, en tanto que no se pregunta ¿qué es el sujeto? sino ¿cómo se constituye? Y se contrapone a la idea de una identidad invariante, válida para todo tiempo y lugar, explorando la constitución histórica de las subjetividades. En este sentido, si uno de los puntos en común entre los análisis de los neo-liberales y la perspectiva genealógica, es que suponen que el sujeto no es una superficie plana y constante, sino una figura poliédrica y variable, aquello que los separa sería una cierta imagen de la libertad, que además de implicar la capacidad de actuar de uno/a sobre uno/a mismo/a, tiene como finalidad “alcanzar un modo de ser que puede definirse por el pleno disfrute de sí mismo o la perfecta soberanía de sí sobre sí mismo”.

Lo interesante de los análisis neo-liberales, es que prestan atención al sujeto como sujeto con capacidad de acción y no simplemente como un objeto de poder/conocimiento. Casi a la par, Foucault se aleja de sus análisis del Biopoder, a finales de 1970, y centra su atención hacia las técnicas que caracterizan al sujeto y se encuentra con la articulación de un sujeto que, como forma de resistencia en contra de un tipo de subjetividad, se ve desde el exterior, trabaja desde su propio punto de vista, y se 'cultiva a sí mismo' en las prácticas: “Quizás he insistido demasiado en el tema de la tecnología de la dominación y el poder. Cada vez estoy más interesado en la interacción entre uno mismo y los demás, así como en las tecnologías de la dominación individual, la historia del modo en que un individuo actúa sobre sí mismo, es decir, en la tecnología del yo” (Foucault, 1990a:49).

Finalmente, el problema de la formación del sujeto, se analiza también en *Las Tecnologías del Yo* (1982), donde es posible distinguir formas de subjetivación, indicando, quizás con mayor precisión que en sus obras anteriores, que los sujetos se forman, tanto a través de las

---

relaciones entre uno/a mismo/a y los/as demás, como a través de las relaciones que cada quien va estableciendo consigo mismo/a. En este sentido, habría que acotar estos dos espacios, o ejes (el de la política y, el de la ética) como una aproximación topológica, de relaciones de proximidad, lo cual permite caracterizarlos como ‘ajenos’ y ‘filiales’ o bien, lejanos e íntimos. Por ahora, prefiero esta acotación, por contraposición a la habitual dicotomía ‘externo/interno’, tan arraigada en nuestras aproximaciones teóricas.

La práctica de la libertad envuelve un trabajo constante que de alguna manera rompe con las posiciones clásicas de las luchas políticas e ideológicas, precisamente por ese desplazamiento hacia la esfera ética. En la esfera política nos enfrentamos al problema del gobierno de los otros, donde por lo general aparecen las luchas políticas e ideológicas. De acuerdo con Van Dijk (2005) las ideologías tienen a menudo “una estructura polarizada, reflejo de las membresías grupales que compiten o entran en conflicto y también de la categorización en grupos endógenos y grupos exógenos” (Van Dijk, 2005:30). Por lo que tendemos a hacer énfasis en nuestras cosas buenas y en sus cosas malas, o minimizar nuestras cosas malas y minimizar sus cosas buenas. En cambio, en la esfera ética, la práctica de libertad adopta una forma reflexiva. Por un lado, implica un análisis crítico de la relación de una/o consigo misma/o, y de sus prácticas auto constitutivas, (de los modos y decisiones a través de las cuales uno/a se presenta a sí misma/o como parte de una colectividad a la cual se pertenece o se quiere pertenecer, establece (o no) sus propias normas y leyes de comportamiento) por el otro, implica un cuestionamiento constante de las condiciones por las cuales se constituye un Yo, un desafío continuo, individual y colectivo para construir alternativas. **¿Qué es una práctica de libertad cuando desde el poder se nos incita a producirnos a nosotros/as mismos/as?**

### **3.5 La visibilidad de los desplazamientos del poder en las instituciones de educación pública.**

Hasta aquí, en este capítulo hemos querido perfilar lo que se entiende por un punto de vista genealógico, como una perspectiva reflexiva, transdisciplinaria e histórica que se sitúa en la línea de la ontología del presente. En particular, hemos intentado destacar cómo la noción de gubernamentalidad y la distinción analítica de sus componentes, tecnologías de gobierno y racionalidades políticas, pueden ayudarnos en la tarea de identificar la dirección de los cambios en el funcionamiento contemporáneo del poder. Trazar algunos elementos sobre

---

el desplazamiento en ambos niveles para poner a prueba su funcionamiento como herramientas teórico-metodológicas, que nos permiten orientar el análisis de los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias en la clave genealógica descrita.

La metáfora del desplazamiento de sociedades disciplinares a sociedades de control, sugiere estrategias de poder distintas, que sin embargo, convergen en un mismo campo universitario. Si partimos de tal distinción podríamos asumir que la implementación de las reformas, no son sino un ejemplo más del paso hacia las sociedades de control. Sin embargo, en el ámbito universitario, resulta arriesgado afirmar que hemos dejado de funcionar totalmente de un modo, para hacerlo de otro. Además, desde esta perspectiva genealógica resulta razonable, intentar visibilizar y hacer énfasis en el carácter procesal y situado, de tales cambios, si queremos profundizar en el análisis de la realidad y ensanchar la dimensión activa del conocimiento y la subjetividad de quien investiga cuando el conocimiento introduce la reflexividad y la dimensión ética en su proceder.

Por otro lado, cabe tener en cuenta la sucesión de revoluciones tecnológicas, y su acomodo en la racionalidad disciplinar, es decir, el cómo las nuevas herramientas tecnológicas, han permitido intensificar su doble coerción. No ya a través del ejercicio del cuerpo, sino de su desplazamiento hacia las herramientas, con el correlato de la intensidad de su eficiencia, como parte del conjunto de las fuerzas productivas. Es decir, la fuerza amplificada del cuerpo, que era obtenida mediante un ejercicio constante, es extendida y en muchos casos sustituida gracias a la hiper especialización de las herramientas tecnológicas, en los términos económicos de utilidad. En el aparato productivo, es de resaltar el efecto de algunos productos en el ciclo de la producción y del consumo. ¿En qué medida ha dejado de ser necesario el ejercicio de ciertas disciplinas para ser más productivos? ¿Cuáles son los nuevos modos de obtener una fuerza amplificada en el caso de los procesos de producción de conocimiento académico? ¿Cómo se articulan las formas de gobierno empresarial en los entramados del poder en las instituciones de la educación superior? ¿Cómo es que el individuo está sujeto a los imperativos de la flexibilidad y la movilidad de un mercado de trabajo inseguro, mientras que por otro lado el proceso de Bolonia, orienta a la educación superior hacia un verdadero conocimiento basado en la exclusión?

Sabemos que la universidad pública ha formado parte de los sistemas nacionales de educación desde la configuración de la modernidad. Los debates y las reformas

---

universitarias al interior de los Estados, dan cuenta de las clásicas luchas entre las tendencias conservadoras, liberales y marxistas que han organizado la vida universitaria dentro del estado moderno. En este sentido, la analítica de Foucault, ha sido útil para visibilizar una lógica que subsiste a estas diferencias. Esta lógica disciplinar, es considerada una estrategia de poder básica para la conformación del Estado-Nación.

En sus estudios sobre ‘las artes de gobernar’, Foucault intentaba identificar un cierto tipo de racionalidad que permitiría ajustar la manera de gobernar a algo denominado ‘Estado’ y que cumple el papel de dato, con respecto al modo de gobernar, pues solo se gobierna un ‘estado’ cuando se le considera algo ya dado, y que sin embargo, es al mismo tiempo, algo que está por hacerse, es un objetivo que está por construirse. Siguiendo tales precauciones metodológicas tendríamos que “el arte de gobernar debe fijar entonces su reglas y racionalizar sus maneras de obrar, proponiéndose en cierto modo como objetivo, transformar en ser, el deber ser del Estado.” Por esta razón, resulta pertinente colocar entre paréntesis, momentáneamente, los avances que se han hecho para caracterizar las nuevas condiciones bajo las cuales se ejerce el poder.

Nuestro campo de análisis nos sitúa ante la cuestión de ‘la universidad’ o la ‘educación superior’ como esos datos dados y al mismo tiempo procurados por tal o cual forma de racionalización de los modos de obrar. Las reformas universitarias, y los modos en que se aplican, nos ayudan a visibilizar cómo se ejerce el poder a través de las nuevas formas de gobierno en el marco concreto de la racionalización sobre los modos de obrar en la universidad, para transformar en ser, el deber ser de la universidad.

Por lo tanto, para realizar el análisis discursivo de los debates sobre la transformación de la universidad, al aplicar el enfoque de la gubernamentalidad nos colocamos desde una perspectiva de ‘gobierno’ para considerar la relación entre las esferas del gobierno, el mercado y la academia como espacios de hibridación permanente en el cual emerge el campo de lo cognoscible. En este sentido, se entiende por gubernamentalidad a las relaciones ejercidas por los demás hacia uno mismo, o por uno mismo hacia los demás, reconociendo la vinculación que el ejercicio de las relaciones de poder tiene con el proceso de constitución de nuevas subjetividades. Situarnos en la línea de investigaciones que extienden el análisis de la noción de gubernamentalidad, para pensar las universidades como espacios o escenarios geográficos, simbólicos y/o virtuales en transformación y



---

movimiento. Pues se trata de enfocarse al estudio de los modos, los procedimientos y las técnicas que se utilizan en tal o cual institución para actuar sobre el comportamiento de las personas, para formar, dirigir o modificar su conducta, para imponer fines a su inactividad, o para inscribirla en estrategias de conjunto.

Habitualmente en los estudios sobre gubernamentalidad se concentran en sus dos dimensiones analíticas, las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno. Sin embargo, hay que notar el énfasis en el proceso de constitución de ambos elementos, pues suponen lo que aquí nos interesa visibilizar, es decir, el desplazamiento o las mutaciones de las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno como resultado del devenir social.

Por otro lado el Gobierno, es entendido comúnmente desde una visión centralista que lo sitúa en el Estado, o bien, por lo general se le asimila a alguna institución desde la cual se ‘ejerce el poder’. En este sentido, la universidad ‘gobierna’ a cada una de sus habitantes, les orienta, les conduce. En cambio en los estudios sobre la gubernamentalidad, las prácticas de gobierno, o las prácticas de ‘conducción de la conducta’ se comprenden localizadas en los diferentes puntos de una red de relaciones. De acuerdo con ello, queremos situar nuestro análisis en estas mismas coordenadas, intentando resaltar en el debate sobre la universidad, una disputa, o una tensión, entre los métodos disciplinares y las tecnologías postmodernas y neoliberales, que no siempre se ejercen de manera coherente, sino por el contrario, generan solapamientos entre una tradición disciplinar asentada y las nuevas modalidades de control neoliberal.

Es decir, mientras la emergencia de nuevas formas de gobierno nos sugiere un choque de estrategias en tanto que se conservan prácticas disciplinares en las que el fin continúa siendo encauzar individuos en un lugar específico produciendo cuerpos dóciles, para darles un lugar en el orden de la sociedad; el desplazamiento del poder hacia ‘afuera’ de los espacios cerrados implica el empleo de nuevos métodos de control. Aquéllos surgidos en correspondencia con un sistema de producción capitalista, convergen con las nuevas modalidades del capitalismo en las que además se han saltado las fronteras Estatales y se aplican en escalas internacionales. Detectar las distintas procedencias de las nuevas técnicas nos puede servir para dar cuenta de las discontinuidades en las narraciones. Si a las instituciones tradicionales de la sociedad disciplinar, como la universidad moderna, se le exige una adaptación acorde con un ‘nuevo’ modelo de capitalismo, en donde el sujeto

---

reciba las pautas para su incursión en la lógica de la empresa, de lo transnacional y de la sociedad de consumo, resulta imprescindible preguntarse por como se ve afectada, sino una estructura, si los mecanismos y los modos a través de los cuales estos resultan eficaces. Detectar cuales son las nuevas técnicas que utiliza desde la perspectiva de gobierno para mantener el control y cuales son los objetos hacia donde se desplaza su funcionamiento.

---

## CAPÍTULO IV

### **4. La cuestión del cómo: Sujeta - acciones metodológicas.**

En este capítulo presento una serie de cuestiones relativas a la construcción del método, así como los fundamentos teóricos y criterios adoptados para orientar la investigación. Pasaremos entonces por las implicaciones de la estrategia metodológica por la que se ha optado para construir el objeto de estudio, el diseño de la investigación, y finalmente, el modo en que se organizaron y analizaron los datos. Desde un punto de vista cualitativo, se trata de dar cuenta de cómo fui situándome frente a la relación entre la pregunta de investigación y los objetivos para construir el camino de la tesis. Por otro lado, en el nivel del método y de las técnicas utilizadas, se trata de hacer que los datos sean manejables y operacionalizar el proceso de conformación de un corpus para proceder al análisis y a la exposición de los resultados.

En ese sentido, en el primer apartado, presento la adopción de un enfoque cualitativo para abordar el objeto de estudio como forma estratégica para lograr los objetivos. Luego expongo brevemente algunas de las premisas básicas del giro discursivo en la Psicología Social, así como las características del método del Análisis del Contenido (AC) y del Análisis del Discurso (AD) de su utilidad y pertinencia para desarrollar el análisis. Más adelante hago una caracterización del corpus de datos, con un apartado donde explico cómo se realizó el análisis, y la manera en que éste conecta el foco de la investigación con el punto de vista tecnológico y las categorías del marco analítico-genealógico descrito con anterioridad. Finalmente hago un breve resumen para dar paso a la exposición de los resultados en los siguientes capítulos.

---

#### **4.1 El punto de partida y la adopción del enfoque metodológico.**

El punto de partida de esta tesis es un cuestionamiento hacia la práctica de la investigación social, pero en concreto, hacia la práctica de nuestra formación como investigadores/as sociales, en el marco de la reforma actual de la universidad. Sin embargo, a contrapelo de la posición que prefigura un camino lineal entre el inicio y la llegada en el acto de investigar, adopté una estrategia cualitativa en la que el punto de partida no fue sino uno más de los momentos del juego de la investigación, y por lo tanto, los objetivos quedaron situados como aquello que primó los rumbos de la tesis, haciendo de cada tarea, una entre otras. Sin duda, cada una de ellas ha sido susceptible de transformación, de revisión y cuestionamiento, por lo que en no menos de una ocasión tuve que reconsiderar y recomponer el plan de trabajo y los modos en que me fui acercando al objeto. En este sentido, doy cuenta solamente del trabajo que en el buen decir académico, obedece a cierto estándar para su evaluación, dejando de lado, sin embargo, algunos de los errores, las trampas y los tropiezos del camino de mi investigación.

Como he señalado, la acotación del objeto obedeció al menos a dos intereses: en primer lugar se trataba de reflexionar sobre los retos de la investigación social ante el escenario del ‘capitalismo académico’ en la educación superior. En segundo lugar, buscaba establecer puentes con los enfoques y estudios contemporáneos sobre la biopolítica y la subjetividad, partiendo de la analítica del poder. Por tales motivos, uno de los criterios que justifica la forma de responder a la pregunta de investigación está delimitado por el interés de hablar en, y desde la academia, de los conflictos que se viven en la universidad, para abonar en el debate de cuestiones que son atravesadas por las formas que adopta el poder en la universidad, las relaciones de poder en la formación de investigadores sociales, y las estrategias de aprendizaje que son actuadas por los/as estudiantes para llevar a cabo su investigación conforme a sus inquietudes y preferencias, es decir, procesos como la negociación entre sus inquietudes, en cuanto a los temas, los objetivos, el lugar, las personas y los innumerables modos en que se pueden abordar en relación con las condiciones ante las que se enfrentan, las líneas de investigación del programa en el que se inscriben, su experiencia previa, la asignación de un tutor, o las diversas dificultades que aparecen en el devenir de la práctica de la investigación social, ante las que cada quien va tomando una serie de decisiones, con implicaciones éticas y políticas en la realidad.

---

Sin duda el carácter abierto y cualitativo del trabajo tuvo que ver con mi experiencia en el recién formado Máster en Investigación en Psicología Social, pues *a priori* me parecía que el diseño de la investigación tenía que ser de corte cualitativo. Sin embargo, como dice Fernando Conde (1995) sucede que ya en la práctica de la Investigación Social y sobre todo, en la reflexión sobre la misma, las dimensiones comúnmente asociadas a las perspectivas cualitativas y cuantitativas no son algo ya dado y existente previa y definitivamente en la realidad social. Por esta razón, y asumiendo que toda ‘elección metodológica’ construye el objeto de estudio, considero importante señalar que una de las primeras dificultades para abordar mi tema ‘desde dentro’ consistió en encontrar una estrategia de ‘distanciamiento’, con la que pudiera darle mayor inteligibilidad a mi objeto.

Por supuesto que la distancia a la que aquí refiero, nunca significó una defensa o búsqueda de la objetividad a la que se pretende llegar desde posiciones epistemológicas clásicas; pues además de que las realizo como una especie de Psicólogo Social, forma parte de una práctica de distinguir en el campo distintas posiciones adoptables para dar inteligibilidad al objeto. En este sentido, este ‘acierto’ estratégico, más bien formaba parte de la aventura de la investigación ‘cuyo éxito sólo se vislumbra a lo lejos, para tratar de formular las bases en que uno imagina, siempre con excesos, haber encontrado apoyo’. En ese sentido, al desarrollar el análisis, lo que procuré fue (en el sentido amplio del término en el cual este designa mucho más que la charla) participar en la conversación y el debate sobre lo académico, como una cuestión bastante más difícil de lo que generalmente se reconoce, y desde una posición mucho más naif, de la que yo mismo podía haber reconocido en el punto de partida. Al mismo tiempo, con estos elementos, finalmente se intenta proponer una discusión en los términos de la teoría y las herramientas teóricas utilizadas.

En mi caso, la cuestión está planteada luego de la situación de ‘encontrarme’ ante la implementación de las reformas en los estudios de postgrado de la universidad que había elegido para continuar mi formación académica. Además del privilegio y la oportunidad de realizar un doctorado fuera de mi país, la elección del programa estuvo orientada por la afinidad con sus líneas de investigación, así como por los enfoques que se habían desarrollado en el Departamento de Psicología Social. En tal sentido, al considerar como una oportunidad, el hecho de vivir el momento inicial de la implementación de los cambios, asumí como imprescindible y necesaria la reflexión sobre ese estado actual de las

---

cosas, ante el que es menester decir algo. Sin embargo, hacer una tesis sobre ello, implicaba hacer uso de la Investigación Social para pensar posicionamientos políticos y plantear cuestionamientos a esa realidad, pero también ser consciente de las limitaciones que tenía tanto como 'recién llegado' en una comunidad académica particular, como recién adscrito a un contexto político desconocido, en otro país del mundo. Y finalmente, como mero aspirante de una comunidad científica-académica. Todo ello, –pensaba de un modo naíf – bien podía convertirse en una limitación ventajosa. Por todas estas razones, además de compartir el malestar y una posición contraria a la oficial, había preferido hacer la investigación en medio de ese escenario caótico, lleno de improvisación, desajustes, desinformación o sobre información respecto a los cambios que suponía una reforma de tal magnitud. En ese momento, en diferentes universidades de la región, había ocupaciones de facultades, asambleas, y movilizaciones en contra del proceso Bolonia. Poco o nada parecido a mi experiencia universitaria, en relación a las actividades y los posicionamientos de estudiantes y académicos/as, y sin embargo, con el signo común del 'avance' de las conocidas como 'reformas neoliberales'. Cuando elaboraba y reconfiguraba mi proyecto de tesis, en el contexto local, algunos de los acontecimientos más relevantes que dan cuenta del rechazo a las reformas fueron la manifestación del 15 de noviembre del 2007, (15N) bajo el lema “La universidad pública no progresa adecuadamente, la universidad la construimos nosotros”, convocada por la PMDUP – Plataforma Mobilizadora en Defensa de la Universitat Pública, (una plataforma que conformada por los dos sindicatos de estudiantes mayoritarios desde 1995, y que desde esas fechas ha manifestado su rechazo a las políticas neoliberales, haciendo una ‘campana de defensa de la universidad pública’). También desde esta plataforma, el 27 de febrero del 2008, se anunciaba una jornada de movilizaciones con el *manifiesto de las movilizaciones para el 6 de Marzo: “Surt al carrer i auturarem Bolonya!”* Y “*Derogación de la LOU y del Reial Decret, Ja*”. Finalmente, el 4 de marzo, los estudiantes que ocupaban la facultad de filosofía y letras en UAB, eran desalojados mediante la intervención policial, es decir, para aquel entonces, ya se respiraba cierto aire de incertidumbre sobre la posibilidad de detener la aplicación de los cambios<sup>35</sup>. Un año más tarde, la situación de rechazo persistía en diferentes universidades de la localidad y la controversia generada por la implementación de las reformas universitarias, generó nuevas

---

<sup>35</sup> Para más información sobre estos acontecimientos se puede visitar el manifiesto de la plataforma (PMDUP) en [http://www.universitatpublica.org/?page\\_id=5](http://www.universitatpublica.org/?page_id=5) y las entradas sobre la manifestación del 15N, en el blog de la asamblea de la facultad de filosofía y letras <http://asslletres.blogspot.com.es/2007/11/ms-de-13000-persones-surten-al-carrer.html> y sobre la intervención de los mossos el 4-M <http://asslletres.blogspot.com.es/2008/03/mossos-la-uab.html>.

---

movilizaciones y encierros de estudiantes en diferentes universidades de la zona. En este caso, cobraron relevancia los acontecimientos del 18 de Marzo de 2009, generando movilizaciones apoyadas por distintos actores de la sociedad catalana organizada. En este contexto seleccioné un conjunto de textos escritos por profesores, estudiantes, académicos y otros actores de la vida universitaria, relacionados con el tratamiento de tales acontecimientos y con las aplicaciones del proyecto Bolonia en España y la exigencia de un debate al respecto.

El hecho de optar por un método discursivo en un campo al que se pertenece, introduce cierta distancia del mismo, sin embargo, desde la concepción del discurso que asumí en este trabajo, mi papel como analista no fue recoger datos neutros, sino entrar en interacción con el material, argumentando con base en los razonamientos de los/as académicas, e intentando problematizar, y asumiendo que ello no deja de tener implicaciones éticas y políticas. Esto no significa tenga en cuenta y/o que no reconozca las limitaciones de la discursividad, que han sido planteadas por las propuestas post-construccionistas, ni el debate que esto abre en torno a la noción de práctica discursiva, sin embargo, este límite viene dado también por el reconocimiento de las propias opciones y oportunidades para llevar a buen término el trabajo.

#### **4.2 Análisis de Discurso y Análisis de Contenido Discursivo.**

Como hemos revisado hasta ahora, el enfoque genealógico y el punto de vista tecnológico han sido herramientas teóricas que de alguna manera sirven para orientar y/o delimitar la investigación, pero además, dentro del abanico de métodos y técnicas que ofrece el punto de vista cualitativo para desarrollar la investigación social, opté por hacer un análisis de contenido discursivo, que permitiera y/o favoreciera el enlace entre el enfoque genealógico descrito y el corpus de los textos analizados. Por lo tanto, en este apartado expongo algunos elementos en los que se apoya la estrategia adoptada y el camino que seguí para realizar el análisis.

Este acercamiento no sería comprensible sin las contribuciones del giro lingüístico realizado en la filosofía y las ciencias sociales y humanas en general, Wittgenstein (1953) Austin (1962) y Rorty (1967) que fundamentan las orientaciones discursivas realizadas en la Psicología Social por Potter y Wetherell (1987) Davis & Harré (1990) Íñiguez y Antaki

---

(1994) entre otras. Traído desde la lingüística y la pragmática, el Análisis del Discurso (AD) parte del reconocimiento de la importancia del lenguaje en la vida social y significa tanto la incorporación de nuevas herramientas metodológicas como la introducción de la noción de que “el lenguaje ordena nuestras percepciones y hace que las cosas sucedan, mostrando como el lenguaje puede ser usado para construir y crear la interacción social y diversos mundos sociales” (Potter y Wetherell, 1987:1). Tampoco querría dejar de mencionar la estrecha relación de la perspectiva discursiva, con los aportes de Foucault sobre el análisis del papel de los discursos en la construcción de diferentes objetos y prácticas, así como el análisis de las condiciones de posibilidad de los discursos y las prácticas (Foucault, 1966, 1969). Dado que tal y como hemos revisado en los capítulos anteriores, para Foucault, los discursos hacen algo más que utilizar signos; por lo que su análisis consiste en tratarlos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan (Foucault, 1966).

Por otro lado, de acuerdo con Sisto (2012) a veinte años de la ‘revolución discursiva’ en Psicología Social, en el propio devenir de la perspectiva discursiva se puede apreciar cierta transformación en la consideración de lo discursivo: “si en *Discourse and Social Psychology* de Potter y Wetherell (1987) el énfasis se ponía en la coherencia del discurso, en *Discursive Psychology* de Edwards, y del mismo Potter (1992), se produce un desplazamiento significativo hacia la comprensión de los discursos como prácticas retóricas, enfatizando el carácter responsivo y situado de las *acciones discursivas*” (Sisto, 2012:203). Finalmente, más allá de la diversidad de formas de entender lo que es un discurso, y las distintas maneras en que se utiliza hay dos aspectos que hacen confluír toda la diversidad de significados:

En primer lugar, el hecho de considerar el análisis del lenguaje en su uso, sea éste hablado o escrito; en segundo lugar, el hecho de que, en general, hablar de discurso es una forma de atender y remarcar los aspectos constructivos y productivos del uso del lenguaje, de nuestras prácticas lingüísticas, en contraste con la consideración del lenguaje como descripción o representación del mundo, es decir, como referencial (Garay, et al., 2005:110).

En ese sentido, y dado que el Análisis del Discurso es una denominación que se refiere a distintas prácticas y procedimientos con raíces y fundamentos teóricos muy diferentes, en este trabajo opté por utilizar la caracterización psicosocial del discurso, definido como un “conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (Iñiguez y Antaki, 1994:63). Con lo cual, el Análisis del Discurso consiste en “el estudio de



---

cómo estas practicas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones, es decir “sacar a la luz el poder del lenguaje como una practica constituyente y regulativa” (Íñiguez y Antaki, 1994:63).

Ahora bien, dicen Íñiguez y Antaki (1994) que la práctica del AD es fundamentalmente interpretativa. Sin embargo, ello no significa limitar y/o separarlo de la utilización de técnicas como el Análisis de Contenido, en tanto que permiten operacionalizar el proceso de conformación de un corpus, así como los procedimientos y/o pasos que se siguen para la confección de los códigos y sus categorías. En este sentido, si atendemos a la distinción entre los conceptos de metodología, método y técnica de investigación, de Ibáñez e Íñiguez (1994) tenemos que por metodología se entiende “el conjunto de medios teóricos, conceptuales y técnicos que una disciplina desarrolla para la obtención de sus fines”, por lo que la utilización del dispositivo genealógico, de sus herramientas conceptuales y la adopción del punto de vista tecnológico conformarían la estrategia metodológica. Por otro lado, el concepto de método nos refiere a “las operaciones y actividades específicas que permiten el análisis del objeto investigado”. En este caso, opté por la combinación de las técnicas de análisis de contenido y de discurso, por lo que tenemos como método un análisis de contenido discursivo, en el cual se adoptan conjuntamente marcos teóricos interpretativos aplicando algunos de los pasos del análisis de contenido como técnica. Por último, las técnicas de investigación son “aquellos procedimientos específicos de recogida de la información, que no son cualitativos o cuantitativos en sí mismos, sino que están asociados a un marco metodológico de tal o cual carácter” y que en este caso es de carácter cualitativo.

### ***I. Un análisis de contenido discursivo.***

De acuerdo con Andréu (2001) el análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, entendidos como materiales con la capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas a conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Pero además, es un método que “se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo un método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida” (Andréu, 2001:2). Sin embargo, y antes que resaltar los calificativos del método, lo que acá me interesa resaltar como algo característico

---

es que “se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, con la interpretación o análisis de los datos” (Andréu, 2001:2).

Siguiendo con lo expuesto por Andréu (2001) una manera general de conceptualizar las distintas definiciones del análisis de contenido incluye “todo el conjunto de técnicas tendientes a explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos de textos, sonidos e imágenes y la expresión de ese contenido con ayuda de indicios cuantificables o no, pertenecen al campo del análisis de contenido. Todo ello con el objetivo de efectuar deducciones lógicas justificadas concernientes a la fuente – el emisor y su contexto – o eventualmente a sus efectos” (Andréu, 2001:4).

Sin embargo, entendido como una técnica más, el análisis de contenido se encuentra en la frontera con otras técnicas como el análisis lingüístico, el análisis documental, textual, de discurso y semiótico, por lo que vale la pena ubicar sus diferencias. En tal sentido, desde un enfoque cualitativo, y a diferencia del análisis lingüístico, documental y textual, el AC trabaja sobre la práctica de la lengua y con la ayuda de las partes observables trata de comprender a los jugadores o el ambiente de juego en un momento dado. Tiene en cuenta fundamentalmente las significaciones, trata de saber lo que hay detrás de las palabras, actúa sobre los mensajes comunicativos y trata de establecer inferencias o explicaciones en una realidad dada a través de los mensajes comunicativos.

Por ello, a diferencia de un análisis textual, y del análisis de contenido clásico y cuantitativo, el Análisis de Contenido Cualitativo es definido como “un nuevo marco de aproximación empírica, o como un método de análisis controlado del proceso de comunicación entre el texto y el contexto, estableciendo un conjunto de reglas de análisis, paso a paso, que les separe de ciertas precipitaciones cuantitativas” (Andréu, 2001:22). Básicamente la idea es que el análisis de contenido cualitativo quiere conservar las ventajas del análisis de contenido cuantitativo profundizando en la interacción de los textos previamente clasificados.

Ahora bien, se puede decir que todo contenido de un texto puede ser interpretado. Sin embargo, dicha interpretación varía en tanto que se le puede considerar una forma directa y manifiesta de ‘lo que el texto dice’, o una forma soterrada de su ‘sentido latente’. Por ello,

---

una de las polémicas habituales en cuanto al uso de este método tendrá que ver con si lo que se pretende haber ‘descifrado’ en un texto es su contenido manifiesto, obvio y directo, o bien, el contenido latente, indirecto que se produce teniendo el texto manifiesto como instrumento. En ambos casos, tanto lo directamente dicho, como lo latente, cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto. Por lo que la delimitación del texto y contexto resultan claves para entender el tipo de análisis de contenido que se realiza. La definición y delimitación de lo que es un texto no es un asunto sencillo. Es una cuestión que ha formado parte del debate del análisis del discurso y lingüístico de los textos desde sus comienzos<sup>36</sup>. Una de las taxonomías más aceptadas es la de Robert de Beaugrande y Wolfgang Dresser (1981), la cual contiene una lista de siete criterios para definición de los textos (Cohesión, Coherencia, Intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e inter-textualidad) sin embargo, siguiendo la propuesta de Titscher, et al (2000) en la que se considera que tales criterios tienen que ver con diferentes dimensiones textuales y por lo tanto, no debe considerarse que tienen la misma importancia. Partiendo de ello, este acercamiento asume los textos desde un modelo de comunicación complejo que es interactiva y dialógica, antes que el modelo clásico del emisor-receptor utilizado en la teoría de comunicación tradicional (Shannon y Weaver, 1949). De este modo, “se intenta ir más allá de las dimensiones lingüísticas de cohesión y coherencia de los textos, incluyendo y/o haciendo énfasis en sus características de intencionalidad, informatividad, aceptabilidad y situacionalidad” (Ver Titscher, et al, 2000:24). Es decir, considerando la relación diferencial a lo social y político y/o al contexto de los cambios descrito en los capítulos anteriores, y haciendo de esto una base para la interpretación.

Por lo tanto, se considera que un/a investigador/a social puede reconocer el significado de un acto situándolo dentro del contexto social de la situación en la que ocurrió, y en ese sentido, los pasos del análisis del contenido se convierten en una herramienta que me permiten comunicar el modo en que se llegó a realizar tal o cual interpretación. Así, cuando se combinan las técnicas de análisis de contenido y de discurso tenemos un Análisis de Contenido Discursivo, donde se adoptan conjuntamente marcos teóricos interpretativos

---

<sup>36</sup> De acuerdo con Stefan Titscher, et al (2000) se puede seguir este debate confrontando a de Beaugrande (1996), van Dijk (1985<sup>a</sup>, 1985b, 1990a, 1990b), Wodak et al. (1989) Renkema (1993:36) entre otros. Lingüistas y analistas del discurso, han tenido objetivos muy diferenciados durante el desarrollo de sus disciplinas: los primeros tratan con más con el texto en sí mismo, mientras que los/as analistas del discurso han tenido que lidiar con el texto en un contexto. Sin embargo, aunque últimamente, la separación entre texto y discurso sea más borrosa, resulta conveniente mantener tal distinción, en particular cuando estas se relacionan con las bases teóricas de Michael Foucault (Wodak 1996:24, Jäger 1993:172, Pennycook, 1994, Fairclough 1992a:56).

---

con el análisis de contenido como técnica. En este caso, no tomo los textos como un objeto de la investigación en sí mismos, ni como una serie de enunciaciones de tal o cual grupo, a través de la cual podríamos interesarnos en hacer algún juicio acerca de las personas que produjeron los textos, y/o detectar algunas características de los autores de los textos. Por el contrario, tomo los textos como una parte manifiesta de la comunicación entre académicos. Por lo que cuando refiero al análisis de contenido de un texto –y en general, de cualquier tipo de expresión ahí contenida- a lo que se está aludiendo, de una forma un tanto paradójica, no es al texto mismo, sino a algo que estaría localizado más allá de este, y que se definiría y revelaría como su “sentido”. Esto no quiere decir que se piense en un ‘sentido interior oculto’ sino mas bien en aquello que ‘se hace’ con ‘palabras escritas’, (en un comunicado, en un manifiesto, etc.) en el sentido en que *las palabras hacen cosas*, de la teoría de los actos de habla de Austin (1961).

Utilizo el AC como una herramienta para establecer la distinción y las conexiones existentes entre un nivel sintáctico de texto y de sus referencias semánticas y pragmáticas. Al mismo tiempo, como sabemos, el AC hace una especie de criba que limita el conjunto de interpretaciones posibles de determinados corpus textuales dentro de un cierto marco teórico. Es decir, opta por introducirnos en la serie texto – análisis – interpretaciones. ¿Quiere decir esto que sólo se hace un análisis de contenidos discursivo? Es posible que así sea, sin embargo, el propósito de mantener una cierta separación entre el AC y el AD, tiene que ver con la posibilidad de mantener una doble articulación entre el sentido del texto, y del proceso interpretativo que lo esclarece.

Dicho de otra manera, el estudio de los cambios en el gobierno de la producción de conocimientos, se hizo mediante un análisis de contenido cualitativo de los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias, aplicando los pasos del análisis del contenido cualitativo a un corpus conformado por 61 textos que dan cuenta de la controversia generada y que son significativos tanto por el momento, como por el modo en que se produjeron (Lo cual detallo y desarrollo mas adelante). En este sentido, entre la multiplicidad de métodos y técnicas de investigación, opté por el análisis de contenido como una herramienta técnica que me permitiera establecer puntos de contacto entre una búsqueda teórica y contextual y la controversia generada en cierto momento por la aplicación de las reformas. Por supuesto, el camino entre estas relaciones no ha sido lineal,

---

sino que se constituyó mediante un ir y venir entre los datos, los conceptos, las técnicas de investigación y las inquietudes de la tesis.

## ***II. Pasos del Análisis de Contenido cualitativo.***

Todo proyecto o plan de investigación mediante la técnica de análisis de contenido ha de distinguir varios elementos o pasos diferentes en su proceso (Andréu, 2001). En ese sentido, tenemos por lo menos el objeto o tema de análisis, la determinación de las reglas de codificación y el sistema de categorías y finalmente las inferencias. En este caso, el tema de análisis ha sido delimitado por nuestros objetivos, por lo que se enfoca a detectar discontinuidades, cambios, solapamientos y novedades en las formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en el sistema universitario español, a partir de un conjunto de textos que caracterizo en el siguiente apartado. Por esta razón el AC está orientado a visibilizar la actualización de las estrategias de poder que son utilizadas para conducir la conducta de los y las académicas, mediante la aplicación del AC en los discursos sobre la implementación de las reformas universitarias.

Metodológicamente los pasos seguidos fueron: en primer lugar, caractericé los textos, identificándolos como posicionamientos en el debate sobre las reformas. Luego hice el establecimiento de códigos, haciendo una clasificación del contenido de los textos. Finalmente, organicé los códigos con base en las categorías formadas por la noción de Gubernamentalidad, y en particular, buscando identificar como componentes las tecnologías de gobierno y las racionalidades políticas. Finalmente, clasifiqué tales categorías identificando las diferencias en la línea de tiempo y los desplazamientos en el par disciplina y post-disciplina.

Para la elaboración de los códigos seguí un proceso mixto, pues los procedimientos reductivos a través de preguntas sobre las categorías que corresponden a los distintos segmentos del texto, son un punto central para el desarrollo de categorías tan cerca como fuera posible del material a interpretar. La idea fundamental del procedimiento derivó en último término del foco de la investigación a través del material textual analizado. Siguiendo este criterio, leí el material continuamente y fui deduciendo tentativamente las categorías paso a paso. Es decir, luego de identificar una serie de unidades, establecí algunos códigos, los cuales fui organizando hasta obtener una de las categorías principales

---

formuladas a partir de las herramientas teórico-conceptuales de las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno.

La codificación consistió en una transformación de los datos brutos del texto, que puede caracterizarse como 'mixta'. Es decir, ha sido una mezcla entre el acto de zambullirse en un documento o situación para identificar los temas o dimensiones que parezcan relevantes y el recurso a la analítica del poder para aplicar sus elementos centrales dimensiones, variables, y categorías; buscando construcciones imaginativas e interpretativas de la realidad textual que analizamos sin alejarnos de los objetivos de la investigación, que no es otra, que alcanzar resultados susceptibles de verificación por otros investigadores. A partir de aquí la construcción de inferencias busca explicar, y deducir de un modo interpretativo lo que hay en un texto. En este sentido con el análisis de contenido, planteo algunas conclusiones o – explicaciones- “contenidas” explícitas o implícitas en el propio texto. El proceso interpretativo está organizado con base en la noción de Gubernamentalidad de la cual se desprenden las dos grandes nociones utilizadas por Rose y Miller (1992): las *racionalidades políticas* y las *tecnologías de gobierno*. Al utilizar de manera esquemática esta categoría, trazo líneas sobre una serie de elementos que al introducirlos en el marco analítico genealógico, permiten situar a las universidades del estado español en una trama histórico política sobre cómo la implementación de los modelos empresariales para gobernar las actividades en las universidades, forma parte de una re – configuración de las mentalidades de gobierno y que por supuesto, no implican una continuidad, ni una historicidad teleológica y/o progresiva.

Por otro lado, el concepto de Gubernamentalidad y sus componentes, al tiempo que funcionan como una herramienta interpretativa para enfocar el problema del gobierno de nuestras actividades académicas; me permite señalar la forma en la que seleccioné y clasifiqué el contenido de los textos para explicar su relación con el contexto en el que se produjeron. Por lo que hay que tener en cuenta que esas teorías nunca aparecen desvinculadas de la experiencia y del conocimiento del analista, ni tampoco de su posición y sus valores.

Es síntesis, siguiendo los pasos del AC he generado un 'meta-texto', a partir de una determinada transformación del corpus, operada por una serie de reglas definidas, y justificada por la utilización de unas categorías analíticas preestablecidas. En este sentido mi visión del AC es instrumental y busca establecer una doble articulación entre el AC y el

---

AD.) Es decir, aplicando la noción de Gubernamentalidad organizo 'lo dicho' por diferentes actores ante unos ciertos acontecimientos de otro modo. Para ello establecí como analizadores los elementos contenidos en las nociones (racionalidades políticas, y tecnologías de gobierno) que luego interpreto desde la perspectiva genealógica del tránsito entre sociedades disciplinares y sociedades de control abierto. Si bien cualquier método de análisis textual descansa sobre cierta teoría y/o sobre una determinada concepción de lo que es el sentido del texto, en este caso, me apoyo en la teoría de los posicionamientos de Rom Harré para enfocar el sentido de los textos como un acto comunicativo concreto que se realiza como tal (Davis & Harré, 1990; Harré, & Langenhove, 1999), así como en la noción de gubernamentalidad y los pasos del AC, para organizarlos y armar las categorías.

En síntesis, entre las distintas maneras en que se entiende lo que es método del análisis de contenido, aquí lo utilizo como una herramienta cualitativa, en tanto que el foco del análisis está puesto en el significado de los textos, aceptando su base interpretativa a pesar de que fuera necesario realizar algunas operaciones de carácter cuantitativo. Dicho esto otra de las definiciones del método tiene que ver con que por lo general un análisis de contenido cualitativo, no necesariamente asume una posición discursiva, sino que se suele utilizar adoptando posiciones representacionistas en las que se asume que la relación entre texto y contexto, entre los datos y la realidad, forman parte de los 'hechos objetivos'. Por el contrario, desde la perspectiva que aquí se adopta, se defienden las premisas discursivas que resaltan el carácter constructivo del lenguaje, así como su naturaleza histórica, asumido por la perspectiva construccionista. Por otra parte, a diferencia del Análisis Discursivo, en este caso se valoran (y se utilizan) los pasos del A. C. como elementos técnicos básicos para organizar y transformar los datos –que habitualmente son desechados por los analistas del discurso por considerarles un 'estorbo' a la hora de hacer sus interpretaciones-, facilitando la elaboración de los códigos y la organización de las categorías, así como el manejo de la información y la elaboración de inferencias relacionadas con el objetivo de identificar cambios en los modos en que se ejerce el poder a partir de la incorporación de las formas empresariales de gobierno.

### **4.3 Las decisiones sobre el análisis de los datos.**

Después de realizar un seguimiento de acontecimientos alrededor de la implementación del plan Bolonia, recuperando y seleccionando información de distinta procedencia sobre el

---

contexto público de la aplicación de los cambios y la controversia generada al respecto. Para realizar el análisis sobre la controversia generada por la implementación de las reformas universitarias, seleccioné un conjunto de textos relacionados con el tratamiento de la problemática que nos incumbe: las aplicaciones del proyecto Bolonia en España y la exigencia de un debate al respecto.

### ***I. Caracterización del corpus.***

En primer lugar, un libro electrónico sobre el debate en torno la implementación de la reforma, en el que se recopilan artículos con la opinión de distintos académicos/as que se han manifestado en contra de la reforma, así como comunicados y manifiestos colectivos respecto al estado de la cuestión y/o al rechazo a la criminalización de las protestas. El libro fue editado por la asamblea de personal docente e investigador y personal asociado de servicios, (PDI-PAS) constituidos como asamblea a partir del 28 de febrero del 2009 y tenía el propósito manifiesto de rechazar y denunciar algunas irregularidades y malestares ante acontecimientos relativos al proceso Bolonia:

Des de principis del 2000, ja apareixien veus crítiques sobre la mercantil. elitització de les Universitat, el model neoliberal de gestió universitària, jornades universitàries d'anàlisi dels canvis que s'apropaven en relació a l'Educació Superior, el Llibre Negre del Procés de Bolònia publicat per l'Associació d'Estudiants Europeus al 2005 (BlackBook of the Bologna Process), petits grups acadèmics i veus sovint solitàries que començaven a avisar que aquest «regal» europeu tenia trampes. Ara ja són quasi dos anys que estudiants de tot l'Estat espanyol i de tot Europa es mobilitzaven contra el que, amb raó, consideraven que era la culminació, que es volia irreversible, d'un procés de desmantellament de la universitat pública, feta en nom de la generació de l'anomenat Espai Europeu d'Educació Superior, el també conegut com a Pla Bolonya, un projecte que permet, segons la lectura governamental que es vulgui fer, no sols a posar l'ensenyament universitari al servei d'interessos empresarials, sinó a convertir les pròpies universitats, elles mateixes, en negocis orientats a la consecució de beneficis. Nosaltres no estem en contra dels beneficis de la homologació, la mobilitat, la renovació didàctica cap a una convergència europea, sinó del model que s'està imposant: un model neoliberal, privatitzador, que ataca la Universitat pública, que no defensa els seus treballadors, que restringeix la independència intel·lectual i que de ben segur comportarà exclusió social (Assemblea PDI-PAS de les Universitats Públiques Catalanes, 2009:8-9).

La segunda parte, está conformada por 14 comunicaciones que se realizaron en la '1er Jornada de reflexión y debate sobre el futuro de la universidad pública', convocada y organizada por 'UpiC', una asociación de personal docente e investigador de la Universidad Politécnica de Cataluña, cuyo objetivo es la promoción de la calidad de la enseñanza en las universidades públicas. La Jornada se llevó a cabo en Madrid a inicios de Junio del 2009. Todas las comunicaciones quedaron abiertas al público interesado en la página Web que



---

montaron los organizadores. En este caso, los textos fueron usados como puntos de partida para presentar información previa a las mesas de debate. Además, la Jornada se convierte significativa en tanto pretende responder, o tiene como antecedentes, diferentes acontecimientos de rechazo al Plan Bolonia y el debate previo que acontece en la prensa pública española, recogidas en nuestra primera unidad de análisis:

la jornada ha contribuido a poner de manifiesto que en las universidades españolas existe un gran número de personas y de colectivos que, desde una pluralidad de puntos de vista, comparten la consideración de la universidad pública como una institución básica para el desarrollo científico, tecnológico, cultural y económico de la sociedad y también la necesidad de que, partiendo de la consideración del positivo cambio que se ha dado en la universidad pública española en las últimas décadas, en cuanto al incremento del número de estudiantes, la mejora de la docencia y el incremento substancial de la cantidad y la calidad de la investigación que en ella se desarrolla, la universidad sea crítica consigo misma para que de ella puedan surgir propuestas rigurosas y creíbles (Berzosa, C. Presidente, 2009, Junio, 1).

Por último incluí 3 artículos científicos que fueron material docente del módulo de educación, en un master oficial de la UAB. En este caso los textos fueron usados para presentar a los/as estudiantes, las relaciones entre la educación y la globalización, y el proceso de cambio de la universidad. Dentro del marco general del programa del módulo, estos textos son relevantes dado que presentan reportes de investigación que analizan aspectos concretos del contexto que aquí nos interpela. En este sentido, el muestreo utilizado ha sido intencional y obedece tanto al interés generado a raíz de la controversia como a la elección de unidades textuales que garantizaban suficiente cantidad y riqueza de la información. Todos los textos son realizados por actores y actrices competentes dentro del contexto académico.

El total del corpus está conformado por 61 textos. En cuanto al tipo de texto, hay 22 artículos de opinión publicados en la prensa española, 14 comunicaciones para el debate académico sobre el futuro de la universidad pública, 11 comunicados, 8 manifiestos, dos correos y/o comunicaciones entre colegas, una entrevista y un relato personal. Del total de textos, en 41 se aborda principalmente el tema de la implementación de las reformas, de los cuales, 18 son artículos de opinión publicados en prensa española, 14 son comunicaciones para el debate académico sobre el futuro de la universidad pública; 3 artículos de divulgación científica, 3 manifiestos, una entrevista y un comunicado. Por su parte, 22 textos hacen referencia particular a las manifestaciones de rechazo de la reforma y a la criminalización de las protestas contra la implementación de las reformas. De estos, 10 son

---

comunicados, 5 manifiestos, 6 artículos de opinión y un relato personal. Entre estos textos resaltan el manifiesto de la asamblea de PDI-PAS del 28 de febrero, y el comunicado de la CAE del 4 de Marzo, donde se hace referencia a los desalojos de la UAB en Marzo del 2008, pues son el antecedente inmediato de nuevas movilizaciones, marchas y ocupaciones, que desembocan en los desalojos del 13 y del 18 de Marzo del 2009 en la UPF y la UB respectivamente. En el mismo sentido, destacan los manifiestos y/o posicionamientos colectivos, específicamente en contra de la implementación de las reformas, por parte de colectivos de docentes, personal de servicios y estudiantes. En particular, el “Manifiesto 12-M, Contra la LOU Contra el mercado europeo de enseñanza superior” emitido por la Coordinadora de Asambleas de Estudiantes (CAE) y la “Declaración de Independencia de las Universidades”, suscrita por profesores y estudiantes de la Universidad de París VIII, en la misma fecha (12 de marzo de 2009) en Nanterre, Francia. Finalmente, el resto de los comunicados y/o manifiestos, se concentran en los acontecimientos del 13 de Marzo, en la UPF, y del ‘18-M’, en el Rectorado de la Universidad de Barcelona y señalando el rechazo a la actuación de los mossos d’ esquadra y denunciando la criminalización de la (2 refieren al los acontecimientos de Marzo del 2008 en la UAB, 2 al desalojo en la UPF, el 13 de Marzo, y 17 se refieren al 18-M en la UB).

---

## Tipología de textos

61	<b>Textos del corpus</b>
22	Artículos de opinión
14	Comunicaciones académicas
11	Comunicados
3	Artículos de divulgación científica
8	Manifiestos
2	Correos/Comunicados a colegas
1	Entrevista
1	Relato personal
41	<b>Refieren a la implementación de las reformas</b>
18	Artículos de opinión
14	Comunicaciones académicas
3	Artículos de divulgación científica
3	Manifiestos
1	Entrevista
1	Carta abierta/comunicado
22	<b>Refieren a criminalización de la protestas y acontecimientos del 18-M</b>
10	Comunicados
6	Artículos de opinión en prensa
5	Manifiestos
1	Relato personal

Aunque cada unidad podría ser considerada como una situación de enunciación concreta, lo que nos interesa resaltar es el significado que tienen los textos dentro del contexto de las aplicaciones de las reformas, pues todos convergen como producto de colectivos que participan en y de los cambios de la universidad española, y se vuelve significativo para los propósitos de nuestro análisis, el hecho de que tienen como antecedente una secuencia de acontecimientos relativos a la consolidación del EEES. Finalmente, resultan pertinentes dado que forman parte de la propia cultura académica: la enseñanza, la difusión de conocimiento científico, el debate en jornadas académicas, el debate en prensa y la participación política, es decir, situaciones que forman parte de las prácticas académicas comunes en la vida universitaria. Por otro lado, el periodo concreto en que se producen y utilizan los textos es de un año aproximadamente, de Marzo del 2008 a Julio del 2009; por lo que pueden considerarse como nuestro presente inmediato.

---

## ***II. El antecedente de los textos: No a Bolonia.***

El antecedente común a todas las unidades de nuestro análisis es la implementación de las reformas para la construcción del EEES, por lo que es posible establecer las secuencias entre los eventos previos a la implementación de los cambios, y posteriores, referidos en los distintos textos de nuestras unidades. En suma, en todos los textos encontramos referencia a la reforma y/o a los documentos oficiales relacionados con la reforma, es decir; la Carta Magna, la Declaración de la Sorbona, la Declaración de Bolonia, la estrategia Lisboa, la serie de reformas a la Ley Orgánica de Universidades, (1983, 2001, 2007) y la promulgación de la Ley de Universidades de Cataluña (2003), la conformación del MEC; el real decreto de modificación de los estudios de postgrado, (2006) el estatuto de PDI, el estatuto del estudiante, la estrategia universidad 2015. (2008) y la conformación del master de formación del profesorado. Por otro lado, se hace referencia a las manifestaciones de rechazo a la reforma de la LOU (2000); así como a las movilizaciones que se han presentado a nivel europeo, y en particular, 18 de nuestros documentos seleccionados recogen el rechazo a las actuaciones policiales del 18 de Marzo en Barcelona, ante los que distintos colectivos de académicos y políticos exigen, proponen y demandan un debate sobre el proceso Bolonia con la sociedad en general o solicitan la detención del Proyecto. Finalmente, en las diversas versiones que se construyen sobre ‘Bolonia’, se recurre a referencias históricas sobre etapas ‘anteriores’ de la universidad española, basadas sobre todo en los cambios políticos de la organización del Estado Español.

Desde una perspectiva pragmática se reconoce que el intercambio de enunciados es un lugar ideal para analizar las relaciones de poder, pues a partir de la situación de enunciación se visibilizan una serie de relaciones sociales y de tensiones entre esas relaciones, en donde se determina finalmente las formas de manifestación textual y discursiva que tomará el enunciado. Por ello, cada uno de los textos resulta un dato muy apreciable para la comprensión de las distintas posiciones ante la implementación de la reforma y de las diferentes versiones de Bolonia.

En suma, a partir de estos antecedentes, los textos forman parte de una interacción entre quienes realizan la implementación de los cambios y quienes se ven afectados por los mismos, produciéndose así, una serie de posicionamientos en los complejos entramados relacionales que se desencadenan, y de las tensiones que suceden como parte de la dinámica

---

enunciativa del texto, en la que se hacen presentes; la relación de fuerzas entre las personas que participan como interlocutoras, entre las interlocutoras y lo dicho; y entre quienes enuncian y las otras o sí mismas, por lo que el texto escrito. Tanto el ‘libro electrónico’, como en la ‘jornada para debatir sobre el futuro de la universidad’, hacen un posicionamiento explícito: el primero compila una serie de textos que rechazan abiertamente las reformas y hacen cuestionamientos sobre los resultados de su implementación, el segundo, propone debatir el horizonte de las universidades, y finalmente, los textos seleccionados del material de lecturas programadas, son artículos científicos en los que desde la posición de analista científico, se plantean hipótesis relacionadas con la implementación de las reformas. En este sentido, cada texto en particular es pertinente en tanto que hace un posicionamiento personal y/o colectivo, ante la implementación de los cambios.

#### **4.4 Orientaciones para la exposición de los resultados.**

Finalmente, la exposición del análisis está dividida en dos secciones. En un primer momento presento un acercamiento general a los textos para establecer los antecedentes del contexto de producción de los textos, como parte de una interacción social en la que lo que se dice se examina en el contexto de su producción, es decir, por ‘lo que hace’. Siguiendo las premisas discursivas, no toma lo escrito en los textos simplemente como expresión de pensamientos, actitudes, conocimientos, recuerdos, creencias, y así sucesivamente, sino que trato de identificar ‘lo que dicen’, como la realización de acciones en el contexto de implementación de las reformas. Es decir, si elegí buscar en estos textos, es por que desde la perspectiva discursiva, sus descripciones y narraciones pueden ser consideradas como formas de acción en sí mismas, que se sitúan en la práctica académica como una actividad más. Por lo tanto, los hechos descritos no se toman como representaciones, sino en relación con lo que hacen y/o sus efectos, es decir, en función de lo que tales narraciones permiten y/o justifican, y qué otras posibilidades y versiones son limitadas. Al mismo tiempo, estas descripciones permiten dar cuenta de posiciones y posicionamientos de las cuales emergen actores/as con cierta capacidad para dar cuenta de las cosas de un modo concreto. Es decir, al tener los textos como parte de una práctica discursiva interesa identificar la construcción de sujetos, no tanto como el o la autora de tal o cual texto, sino como alguien que cobra existencia en la medida en que el texto es leído y/o analizado. Para esto me apoyo en la teoría de los posicionamientos que toma los textos

---

como episodios en los que es preciso distinguir entre posición y posicionamiento (Davis & Harré, 1990). La posición, es la relación que se establece entre un “yo”, un “otro” y un auditorio. Según este planteamiento, cuando una posición cambia en el texto, ésta se negocia, y se adapta a las posiciones de los/as demás, es decir, se mueve y se convierte en interacción. El juego de posiciones produce un posicionamiento, que no es más que un plano de inteligibilidad que dota de sentido la interacción misma que se desarrolla en cada episodio, se desarrolla al tiempo que éste y es inmanente, porque brota de la acción que aparece en tal despliegue. Estos posicionamientos pueden incluir acciones tales como: el rechazo, la exigencia de un debate público, la denuncia, el cuestionamiento, la solicitud, la crítica, la aceptación, o la creación de la identidad colectiva como interlocutor fiable y racional.

En un segundo momento, presento los resultados del análisis de lo contenido en las versiones construidas por los académicos/as, para establecer sus relaciones con las categorías analíticas, para ello estructuré la presentación basándome en la metáfora del desplazamiento y en las herramientas conceptuales, señalando las formas en que se presenta la estrategia disciplinar en la universidad contemporánea, su persistencia en las estructuras organizativas y en los modos de razonar los principios y las funciones de la universidad, así como de las tecnologías de gobierno disciplinar que perviven en los relatos sobre la universidad. Además, identifiqué en el rechazo a los cambios implementados, las distintas tecnologías de ‘gobierno neoliberal’, y la producción de nuevas subjetividades en el campo universitario, queriendo visibilizar con ello cómo se racionalizan las relaciones de poder, y cuales son los solapamientos entre las diferentes estrategias de poder, y/o las racionalidades políticas en que se sustentan sus tecnologías de gobierno en la universidad española.

En suma con el análisis del contenido de los textos presento dos focos de interés de la indagación:

- a) La forma que adopta la estrategia disciplinar en las nuevas condiciones de la universidad.
- b) Los desplazamientos, las relaciones entre las diferentes racionalidades políticas y tecnologías de gobierno que se visibilizan en las versiones sobre la implementación de las reformas.

---

Una de las aportaciones de esta perspectiva y del marco analítico, es que hace posible visibilizar relaciones de poder que acontecen en algunas dimensiones del campo universitario eludiendo la construcción de un marco representacional de la relación entre las condiciones sociales, las posiciones y las ideas que se defienden en los distintos relatos sobre las reformas y la función de la universidad pública en el corpus textual.

La riqueza del marco invita a imaginar, en los huecos y los puntos ciegos de nuestro análisis, la posibilidad de extenderse y situar las peculiaridades de momentos, lugares, acontecimientos concretos, sobre la base de las articulaciones entre distintos elementos del mapa, que pueden trazar los cambios de la Gubernamentalidad, en el desplazamiento entre los modos liberales y neoliberales de gobierno. La articulación entre tecnologías de gobierno ‘burocráticas’ y racionalidades políticas ‘burocráticas’ o estatistas, que incluso durante la dictadura franquista, con su matriz liberal, afirmarían la Gubernamentalidad liberal, como un momento concreto de las adaptaciones y modulaciones del poder disciplinar en el estado español.

En este sentido, el análisis que presento en los próximos capítulos está orientado a delatar algunos de los cambios en el funcionamiento del poder dentro de las instituciones universitarias españolas contemporáneas. Se enfoca en los desplazamientos de las relaciones de poder y de subordinación, entre diferentes elementos que organizan la vida académica universitaria. Busca resaltar el modo en que ello nos permite establecer o caracterizar nuevas modalidades, y nuevos mecanismos de poder que operan en nuestras prácticas académicas, acercándose finalmente, a los debates sobre el estudio de contemporáneo de la biopolítica.







## PARTE II FÁBRICAS DEL SABER EN DISPUTA

*Una mañana, tras un sueño intranquilo, Gregorio Samsa se despertó convertido en un monstruoso insecto. Estaba echado de espaldas sobre un duro caparazón y, al alzar la cabeza, vio su vientre convexo y oscuro, surcado por curvadas callosidades, sobre el que casi no se aguantaba la colcha, que estaba a punto de escurrirse hasta el suelo. Numerosas patas, penosamente delgadas en comparación con el grosor normal de sus piernas, se agitaban sin concierto. - ¿Qué me ha ocurrido?*

*Franz Kafka, La metamorfosis.*



---

## CAPÍTULO V

*“La educación, por más que sea legalmente el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a cualquier tipo de discurso, se sabe que sigue en su distribución, en lo que permite y en lo que impide, las líneas que le vienen marcadas por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”*  
(Foucault, 1970).

### **5. La crisis de la estrategia disciplinar en la universidad pública española.**

La idea central del análisis es comunicar la posibilidad de utilizar la noción de Gubernamentalidad, para situarnos ante la experiencia de los acontecimientos visibilizada en el debate sobre la implementación de reformas, y generando como resultado, una serie de categorías que permiten ensayar nombres y formas de visibilizar distintos elementos del entramado del poder en el ámbito universitario para ubicar los desplazamientos de la estrategia de poder disciplinar en la producción de nuevas subjetividades en el campo de la Investigación Social. Por esta razón, en este capítulo presento la primera parte de los resultados del análisis de contenido discursivo de la controversia generada por la implementación de las reformas y los debates sobre el futuro de la universidad pública. Al analizar el corpus identifiqué un solapamiento entre diferentes racionalidades políticas y tecnologías de gobierno visibilizadas en el contenido de las narraciones utilizadas para posicionarse y promover o defender la dirección de los cambios. En tal sentido, en este capítulo me concentro en el polo disciplinar mediante la presentación de las categorías de las racionalidades políticas y tecnologías de gobierno que forman parte de tal estrategia.

---

## **5.1 La defensa de racionalidades políticas modernas persiste en la universidad española contemporánea.**

En los capítulos iniciales presenté algunas de las principales coyunturas y dificultades de la situación presente en la escala de fenómenos globales del campo de la producción de conocimiento académico en la educación superior. Vimos también que en el Estado español es posible detectar algunos de los primeros indicadores de la ‘crisis’ de las tecnologías de gobierno disciplinares, durante la dictadura franquista. En tal caso, la crisis nos refiere a una falta de eficacia que obliga al poder a reconfigurarse hasta llegar a la situación presente. Esta crisis aparentemente reaparece durante la ‘primera etapa’ de incorporación del SUE en el EEES, mediante la promulgación e implementación de la LOU 2001 y la reformas de 2007, en el estado español. En donde a la par de las movilizaciones colectivas, se busca debatir, rechazar y detener los cambios. En este sentido, los cambios que acontecen en el corto periodo de la implementación de las reformas universitaria que aquí se analizan, nos permiten mostrar algunas de las características de los repertorios de resistencia y de los discursos contestatarios, donde al tiempo que se busca defender el carácter público de la universidad, las prácticas de gestión burocrática y de pedagogía normalizadora son rechazados y considerados obsoletos, es decir, se rechazan las tecnologías de gobierno disciplinares y sin embargo, persiste la defensa de racionalidades políticas modernas.

Al hacer énfasis en cómo son utilizados los modelos de la universidad, es decir, sus funciones, sus relaciones con la sociedad, su forma de organización política y administrativa; para extender un posicionamiento ante el malestar generado por la implementación de los cambios, se insiste en la necesidad de la reflexión y el debate sobre lo universitario, entendiendo como algo positivo, la tensión y la lucha entre los promotores del cambio y sus detractores. Partiendo de ello, en este capítulo interesa resaltar la persistencia de las racionalidades políticas disciplinares, para luego dar paso a los traslapes, solapamientos o híbridos entre estas racionalidades políticas y tecnologías de gobierno, y las racionalidades emergentes contenidas en las narraciones producidas.

---

### ***I. El disenso con la reforma: No a Bolonia como antecedente.***

En el capítulo anterior ya señalamos el rechazo de la reforma como un antecedente común de la producción de los textos. Sin embargo cabe considerar las diferentes formas que este rechazo puede adoptar y los matices que adoptan las distintas posiciones políticas que apoyaron o rechazaron los cambios. El concepto de consenso proviene del latín *consensus* que significa asenso, consentimiento. Asenso es la acción y efecto de asentir y esta última palabra quiere decir “convenir en el juicio con otro”. En tanto que consentimiento es “un acto de voluntad que implica la determinación, con eficacia jurídica, de una persona con respecto a un fin”. Es por eso que muchos diccionarios explican consenso como “consentimiento y más particularmente el de todas las personas que componen una corporación”. Ahora bien, como lo contrario del consenso sería el disenso o disensión, algunas personas podrían preguntarse si el disenso con las reformas significaría adoptar una posición disidente. Lo que ocurre es que disidente es el que diside, y disidir significa “separarse de la común doctrina, creencia o conducta” en tanto que disensión es el acto de disentir y eso quiere decir simplemente “opinar de modo distinto”. Es decir, es posible opinar de un modo distinto, sobre el modo en que se implementaron las reformas, sin por ello ser disidentes.

El profesor Joseph Majuano y su colega Helena Trojano, presentan un análisis del proceso de implementación de los ECTS como parte de la segunda fase de un estudio sobre el proceso de toma de decisiones sobre la reforma europea (Majuan y Trojano, 2006). En su artículo, señala la motivación del profesorado y las condiciones de trabajo como dos de los cuatro factores que pueden influir en el éxito o fracaso de una reforma, indicando la percepción del conflicto entre las autoridades y el profesorado como un indicador de riesgo para la implementación de la reforma. Los resultados señalan que el nivel de conflicto es elevado, siendo la falta de recursos, uno de los motivos más señalados por el profesorado. Finalmente, en el caso de la Universidad catalana, el clima de conflictividad inducido por el modo en que se implementó la reforma es evidenciado por ‘dos acontecimientos sintomáticos’ en el siguiente fragmento de nuestro corpus:

*P 3: textos del módulo de Educación - 2:52 [critican el proceso de...] (D)*  
*Codes: [antecedentes]*

***Dos acontecimientos sintomáticos:***

---

*Al final del primer curso de implementación de la prueba piloto se produjeron dos acontecimientos particularmente relevantes que podemos relacionar con las hipótesis de esta investigación. Por una parte, el equipo rectoral destituyó fulminantemente al profesor responsable de la unidad creada para pilotar técnicamente la reforma y facilitar apoyo al profesorado. Por otra parte, pocos días después, el rector anunció al Claustro que avanzaría las elecciones y así lo hizo. El motivo aducido fue la presentación de una queja formal al claustro por parte del personal de administración y servicios (PAS) relacionada con las condiciones laborales, la cual obtuvo apoyo del profesorado miembro de la Comisión de Personal de la Universidad (Masjuan & Trojano, 2009b:90)*

En la discusión de los resultados de su investigación, los autores señalan la falta de consenso como una de las variables útiles para analizar los cambios. Al respecto, mencionan que la decisión política del gobierno de Cataluña corrió un cierto riesgo al plantear la incorporación de las universidades catalanas al EEES antes que a nivel de España se hubieran aprobado los decretos importantes para el desarrollo de la LOU: “En este sentido, se puede afirmar que no se siguieron adecuadamente las recomendaciones de Lewin (1956) para la fase de descongelación, mezclándose de manera precipitada esta fase con la de la implementación” (Masjuan, et al. 2009:18). En este caso, desde la posición de ‘analistas de la reforma’, los autores se posicionan en contra y/o disienten del modo en que se aplicaron los cambios, al afirmar que no se siguieron adecuadamente las recomendaciones, sin embargo, al mismo tiempo señalan la ‘posición disidente’ del personal académico y de servicios (PDI-PAS) como uno ‘riesgos del fracaso’ en el proceso de implantación del EEES. Es decir, adoptan una posición en la que se critica el procedimiento llevado a cabo para implementar la reforma, pero que coincide con sus lineamientos y los cambios que plantea.

Hasta aquí hemos establecido los antecedentes del contexto de producción de los textos, en este sentido, el análisis del juego de posiciones nos permite identificar posicionamientos, entendidos como plano de inteligibilidad que dota de sentido la interacción misma que se desarrolla en cada episodio, se desarrolla al tiempo que éste y es inmanente, porque brota de la acción que aparece en tal despliegue. Tales posicionamientos incluyen acciones como: el rechazo, la exigencia de un debate público, la denuncia, el cuestionamiento, la solicitud, la crítica, la aceptación, y/o la creación de la identidad colectiva como interlocutor fiable y racional.

Sin embargo, para lograr nuestros objetivos, antes que concentrarnos en el juego de posiciones entre académicos/as, lo que nos interesa de los debates, tiene que ver con el modo en que al desarrollar sus narraciones sobre la reforma, dan cuenta de una disputa entre distintas estrategias de poder que acontecen en la vida universitaria. Bolonia es

---

convertida en un motín en disputa, en medio de tecnologías de poder que se traslapan, y al mismo tiempo, desde una perspectiva centrada en la ontología del presente, son eso que estamos dejando de ser. Por esta razón los relatos sobre las reformas se vuelven significativos, en tanto que permiten componer una escena en la que el régimen disciplinar aparentemente se desvanece, pero persiste en las aulas y en los pasillos universitarios, haciéndonos lo que somos. Como se ha señalado, en algunas de las versiones que se construyen sobre Bolonia se hace uso de los modelos de la universidad para presentar algún posicionamiento, tres son los modelos clásicos que se usan como referentes para sustentar o promover alguna posición: el modelo latino, el anglosajón, y el alemán humboldtiano. Al hacer uso de ellos, se presentan los principios y funciones según las cuales se debería defender la universidad pública del futuro.

## ***II. Las racionalidades políticas burocráticas y/o estatistas.***

Como categoría analítica, las racionalidades políticas burocráticas nos refiere a la familia de códigos de los modelos de la universidad y de sus principios y funciones. El primero hace referencia a los distintos tipos o formas de organización de la universidad que son referidos por los/as académicos/as como ejemplos del ‘deber ser’ de la universidad que se han configurado en algunos países de Europa. Estos modelos se destacan por funcionar como criterios para debatir sobre cómo deberían funcionar actualmente las universidades. En particular tenemos el modelo de la universidad alemana, o de Humboldt; dedicado sobre todo al desarrollo de la llamada ciencia pura, pero también tendríamos la inglesa, orientada a la formación del carácter, y la latina en países como Francia, España e Italia, que estaría centrada en la preparación de profesionales. Frente a estas universidades, resalta la modalidad de la universidad estadounidense, de más reciente emergencia que las europeas, y que podríamos ubicar en Estados Unidos con la creación de la John Hopkins, orientada como un centro que brinda ‘servicios educativos’ para satisfacer las necesidades sociales, considerada como primer modelo de la universidad empresarial o corporativa. Por otro lado, con este código es posible contraponer las referencias a las universidades del estado español identificadas por las ‘etapas’ en que es posible diferenciar el funcionamiento de las universidades en España.

---

### **III. La utilización de los modelos de la universidad para extender sus posicionamientos.**

Si bien, el antecedente común a los textos es la referencia a la implementación de las reformas, las versiones que se presentan sobre Bolonia se diversifican, en la medida en que al intentar explicar ‘lo que Bolonia es’, se hace uso de diferentes contrastes. En los siguientes ejemplos veremos el modo en que Juan Capella y Manuel Abellanas usan los modelos o etapas anteriores para extender versiones sobre la reforma actual.

*P 1: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 1:218 [1. Antes de Bolonia...] (42:43) (D)*

*Codes: [antecedentes]*

#### *1. Antes de Bolonia*

*Hay que buscar las raíces de la actual crisis de la universidad en España en la política de los gobiernos de Felipe González, que dieron el gran salto de la universidad elitista y burocrática que había sobrevivido al régimen franquista a una universidad de masas pero también burocrática.*

#### *1.1. La universidad del franquismo*

*La universidad del franquismo era burocrática en el sentido de que el profesorado superior estaba integrado por funcionarios que lo eran de por vida, los cuales gobernaban las facultades y las universidades y adoptaban a sus sucesores entre los profesores más parecidos a ellos mismos -mediante oposiciones que formalmente eran muy difíciles pero que se resolvían mediante relaciones de amiguismo y clientelismo entre los caciques de las diferentes especialidades académicas (Capella, 2009:14).*

El contraste con otros modelos, así como la referencia a otros periodos de la historia, es un elemento que se usa para hacer las versiones sobre Bolonia, en el primer caso, Juan Capella la distingue de la universidad elitista y la universidad de masas, ambas caracterizadas como burocráticas, al tiempo que la posiciona en la secuencia histórica española; el franquismo, la transición y la etapa actual. De modo similar, en el siguiente fragmento, Miguel Abellanas hace referencia al modelo anglosajón para extender una versión sobre la reforma actual, contraponiéndola a una universidad con ‘reinos de taifas’ y descoordinación.

*P 2: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 2:16 [El sistema que se quiere implantar...] (69:69) (D)*

*Codes: [antecedentes]*

*El sistema que se quiere implantar en la Universidad con la reforma actual se inspira, en muchos aspectos, en el modelo anglosajón. Nada indica, sin embargo, que se vaya a hacer lo propio en este punto. Mientras el sistema no se cambie, pensamos que será difícil evitar la descoordinación y “los reinos de taifas” en la Universidad, lo que fácilmente puede dar al traste con ésta o cualquier otra reforma que quiera implantarse (Abellanas, 2009: s/p).*

Así, lo que ambos comparten es el uso de los modelos en la referencia a la reforma como antecedente común, resaltando en su posición como ‘historiadores críticos’ de la reforma’. Si el primer interlocutor narra acontecimientos del ‘pasado’ de la universidad española, el



---

segundo hace uso del modelo universitario anglosajón para contraponerlo al modelo español. Aún así, en lo que nuevamente coinciden, es en la persistencia de la forma burocrática como un elemento tachado de negativo. En el segundo caso, se insiste en la necesidad de ‘cambiar el sistema’ y evitar ‘los reinos de taifas’, con los que se refiere a un modelo que en el primer fragmento es referido como ‘el amiguismo y el clientelismo entre los caciques’. Hasta aquí, ambos coinciden en la posición de rechazo del sistema de caciques, que es identificado como una herencia del modelo de universidad adoptado durante la etapa franquista, referencia histórica que usa Juan Capella para situar las razones de la crisis, posicionándose así, en contra del modelo burocrático. Coincidiendo con Aguilar (2007) en “la importancia de la lucha antifranquista en la universidad y su enorme trascendencia en el retorno de la democracia a España. Aspecto éste que debe ser central en todo estudio sobre la universidad”.

Por último, en el siguiente fragmento, Clara Serrano, hace referencia a otro modelo de universidad, en este caso, ‘la universidad humboldtiana’ se utiliza para afirmar una ‘serie de principios innegociables’ contrastados con ‘el argumento que nos ofrecen las autoridades’ para defender ‘la aplicación del EEES’. Así, la estudiante del postgrado de Filosofía se posiciona como defensora del modelo de universidad humboldtiana contra el que se pretende legitimar la aplicación de Bolonia, usando además la ‘modelización autonómica’ (Authier, 1995) mediante la que marca una cierta distancia frente al concepto de revolución que no asume como suyo:

*P 2: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 2:41 [Hace unos siglos, Humboldt...] (844:844) (D)  
Codes:[antecedentes]*

*Hace unos siglos, Humboldt establecía los principios a los que la Universidad no puede renunciar bajo ningún concepto, salvo en caso de que lo que se pretenda sea acabar con ella. Pero en caso de que el deseo sea el de conservarla y mejorarla, existen una serie de principios innegociables, expuestos por Humboldt en su escrito “Sobre la organización interna y externa de las instituciones científicas superiores en Berlín” (Revista Logos. Anales del Seminario de Metafísica, Vol. 38, 2005.) Y es precisamente la Universidad humboldtiana a la que hay que renunciar, por no estar ya a la altura de los tiempos. Este argumento que nos ofrecen las autoridades para defender la necesidad de “revolucionar” la Universidad forma parte del repertorio de motivos con el que se pretende legitimar la aplicación del EEES desde hace años (Serra, 2009: s/p).*

De acuerdo con Harré y Langenhove (1999) los episodios conforman la realidad social y estructuran los encuentros y la interacción social que deriva de los mismos. En cada episodio hay dos elementos muy importantes. El primero es la posición, es decir; la relación que se establece entre un “yo”, un “otro” y un auditorio. Sin embargo, ésta se negocia, cambia y se adapta a la opiniones de los/as demás, se mueve y transforma en la interacción.

---

El juego de posiciones y su negociación produce un posicionamiento, que no es más que un plano de inteligibilidad que dota de sentido la interacción misma que se desarrolla en cada episodio, se desarrolla al tiempo que éste y es inmanente, porque brota de la acción que aparece en tal despliegue. Al desarrollar nuestra visión de posicionamiento propondremos una interrelación productiva entre posición y fuerza ilocucionaria. Se mostrará que el significado social de lo dicho depende del posicionamiento de los interlocutores, lo cual es en sí mismo un producto de la fuerza social de una acción de conversación que se “tiene” (Harré, et al; 1990). En este sentido, lo que queremos subrayar en este apartado es el hecho de que la contraposición de modelos distintos de universidad, es uno de los modos con los que extiende un posicionamiento, que en el caso del fragmento anterior, es en contra de la implementación de los cambios. Por otro lado, la distinción entre quienes rechazan y quienes apoyan la reforma, no debe ser entendida en términos exclusivos, sino que es mediante los posicionamientos, como se abren diferentes versiones sobre ‘Bolonia’, y /o sobre la posición desde la que se le rechaza, complejizada por los matices, los distanciamientos, oposiciones o disyunciones en relación con las proposiciones de rechazo o aceptación, pues se extienden sus versiones o elaboran versiones alternativas que se abren como posibilidad gracias a éstos.

Cabe señalar que al utilizar las etapas y sus temporalidades como criterios para caracterizar las universidades, se oscurece el funcionamiento del poder, y sus formas concretas de gobierno se identifican con los antagonismos de los ordenamientos políticos propios del marco representacional e ideológico. Este tipo de referencias puede caracterizarse por el antagonismo entre régimen republicano y el régimen franquista, que además suelen ser identificados por la promulgación de diferentes leyes.

Otro periodo identificable es de la LOU del 83 en plena ‘transición democrática’ y que será señalado como la universidad de masas y finalmente, con la LOU del 2001 se marca el inicio de las reformas para incorporar la universidad pública española en el EEES y la reforma del 2007 que introduce algunas modificaciones en la LOU del 2001. Así tenemos entonces la etapa franquista, la de la transición y la del área europea.

El siguiente código permite identificar las referencias a los diferentes principios o funciones con lo que en diferentes momentos y contextos se pretende legitimar y justificar las actividades en las universidades de los estados europeos modernos. Por otro lado, con este

---

código es posible identificar los distintos objetos de gobierno de la universidad, tales como la búsqueda de la verdad, el resguardo, la producción y la difusión de conocimiento, la formación de profesionales, la producción de cuadros dirigentes, y la transformación de la sociedad; los cuales, a su vez, se articulan en diferentes composiciones dentro de alguno de los modelos de universidad. Con este código y su par se busca identificar cómo se constituyen como un lenguaje distintivo configurando un tipo de aparato o maquinaria intelectual de interpretación de la realidad.

Los diferentes proyectos de universidad y sus principios orientadores nos refieren a distintos modos de racionalizar el problema del gobierno de las universidades. En este sentido, la familia de estos códigos circunscribe las racionalidades políticas propias de las sociedades disciplinares, que elaboran cierto campo del 'deber ser' de la universidad y que toman ciertos principios para indicar cómo debería ejercerse el gobierno en la universidad. Así, el problema de los fines de la universidad, sus principios y su racionalidad misma, es abordado por distintos interlocutores, dibujando en primer lugar, la clásica distinción en tres periodos históricos, es decir, la universidad tradicional, vinculada al poder de la iglesia, frente a la universidad de la modernidad, la surgida del proyecto Ilustrado, y finalmente, la universidad contemporánea que se presenta como vinculada al mercado. Sin embargo, entre las universidades modernas, existe el reconocimiento y prestigio de tres modelos diferentes entre sí, el de Humboldt, Alemán, que está orientado a la investigación básica, sobre todo relacionado con la idea del saber por el saber, la Inglesa, está orientada por principios humanistas a la formación del espíritu, quizás un primer modelo de universidad capitalista, orientada por el interés privado, pero no limitada por el poder católico, y finalmente la Napoleónica, que en Francia, impuso un modelo disciplinar al servicio del Estado, controlada por el Estado y no por las academias en sí. Este modelo está orientado a formar funcionarios, es el principal representante del modelo burocrático. En España, la cosa se traduce en que las universidades tradicionales, del clero, dieron paso a las universidades de un modelo Napoleónico fugaz e incipiente, en la etapa de la segunda republica, para después, sobre el mismo, reinstaurar una lógica del poder católico, pero asimilado al modelo centralista y estatista de Napoleón, durante la dictadura Franquista. Finalmente, la masificación de las universidades, acontece en todos los modelos, propiciando, antes que el cambio en sus fundamentos y principios, la reestructuración por medio del desbordamiento de los mecanismos de control de la población. Aunque en Europa, esto comenzó entre 1950 y 1970, sin embargo, en España —que estaba en plena

---

dictadura —, esto sucede un poco mas tarde, durante el periodo de ‘la transición española’. Por esta razón, tenemos un modelo muy particular, pues incluye la combinación de una burocracia católica que al reinstaurar la monarquía, se masifica en un sistema democrático naciente y ante algunas movilizaciones muy particulares de una sociedad civil, o mejor dicho, de algunos estudiantes y profesores contra el poder estatal centralista.

#### ***IV. El uso de racionalidades políticas modernas para defender los fines de la universidad.***

En esta sección, presento la forma que adopta la estrategia disciplinar en la universidad española y subrayando fragmentos que permiten visibilizar cómo se utilizan distintas ‘racionalidades políticas’ al defender los principios y fines que se cree que deben sustentar el funcionamiento de las universidades. Con ello, se da cuenta de cierta persistencia de los modelos de gestión burocrática y las pedagogías normativas, como dos tecnologías de gobierno que se articulan a favor de una racionalidad política que a pesar de ser cuestionado y rechazado por los interlocutores, privilegia un corporativismo departamental.

Como sabemos, la racionalidad se presenta en forma de moral, es decir como un campo del deber ser, por lo que intentar descubrir los procesos de racionalización que se utilizan en la universidad tiene que ver con los modos en que se justifican los principios y las funciones de la universidad. Dicho esto, el problema de los fines y funciones de la universidad, nunca ha sido un asunto menor, pues ha sido abordado en distintos momentos históricos de múltiples formas. En este caso particular, identificamos el uso de diferentes tipos de distinciones para defender alguna finalidad o función básica de la universidad, al tiempo que puede convertirse en una posición frente a la implementación de los cambios. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, el profesor Manuel Martínez hace uso de la clásica distinción en periodos históricos, que opone la universidad tradicional, vinculada a entidades privadas, frente a la universidad pública de la modernidad, vinculada al proyecto Ilustrado, posicionando el proceso Bolonia como un retroceso que destruye el concepto de la universidad pública:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:71 [La universidad española] (817:817) (D) Codes: [principios y funciones de universidad moderna]*

*La universidad española no está bien, ni mucho menos; pero Bolonia es la destrucción del mismo concepto de universidad pública surgido de la Revolución Francesa: la educación pasa de ser un derecho ciudadano y una*

---

*responsabilidad pública a convertirse en un asunto económico particular, y las garantías que ejerce el Estado sobre las profesiones se transfieren a entidades privadas gremiales. Un paso más del retorno a la Edad Media.* (Martínez, 2009:85)

La defensa de la educación como un derecho ciudadano y una responsabilidad pública, son principios y/o funciones que usan para posicionarse en contra de Bolonia, dibujando una racionalidad política liberal en disputa con la implementación de los cambios. Otra de las distinciones que se usan para justificar las funciones de la universidad tienen que ver con racionalizaciones epistemológicas, es decir con la forma en que se valida el conocimiento que en ellas se produce. Así, en el siguiente fragmento Antoni Doménech utiliza el argumento de que la ciencia básica es siempre de una utilidad incierta, por lo cual no debe estar al servicio de algún interés instrumental, introduciendo la distinción entre ciencia básica y ciencia aplicada. Es decir, el profesor se posiciona como un purista de la ciencia, defensor del saber, por el saber en sí, para oponerse al criterio de la utilidad (el beneficio) del conocimiento como forma de financiamiento:

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:50 [la ciencia básica es siempre...] (521:521) (D)  
Codes: [principios y funciones de universidad moderna]

*En contra del que diu una tradició filosòficament ignara –en bona part inaugurada per Heidegger–, la ciència bàsica es sempre de una utilitat pràctica incierta: la teoria científica més famosa del segle XX, la teoria general de la relativitat, no serveix absolutament per a res: cap tecnologia operativa se fundamenta; no ha tingut cap ús industrial o tecnològic fins a no fer-hi prou, que, inesperadament, ha «servit» per a fundar la tecnologia de la localització GPS. Aquest és el motiu principal per el qual la investigació científica bàsica –que, comparteix amb el gran art plàstic, el gran música o la gran literatura al menys el disparo de la perfecta inutilitat ex ante– no s'ha finançat mai a través del mercat i de la inversió privada que persegueix el benefici: s'ha finançat a través de la universitat pública, com en la millor tradició europea, o a través del mecenatge privat més o menys altruista, com en les grans universitats privades nord-americanes (Doménech, 2009:55).*

Si bien el catedrático en filosofía del Derecho, se pronuncia en contra de toda una tradición filosófica, la posición que defiende descansa en un dualismo entre ciencia básica y ciencia aplicada. En tal caso, desde una posición antagónica a la que defiende el profesor se puede argumentar que “el dualismo que subyace a esta diferenciación no se aviene precisamente bien con la naturaleza de ‘la ciencia’ y, en el fondo las razones de esa distinción... son simplemente razones burocráticas y carentes, por tanto, de razones históricas, teóricas y epistemológicas de peso” (Blanco, 1996:33). Ahora bien, en este caso lo que aquí se quiere resaltar –mas allá del debate sobre dicho dualismo –, es *el uso de una racionalidad epistemológica*, entendido como otro de los modos y/o repertorios con los que se defienden las finalidades de la universidad. Así, tendríamos que desde las distintas perspectivas que se asumen sobre lo que *debe* hacerse en la universidad, se converge en torno a la defensa de una ‘autonomía’

---

frente al ‘mercado’. Es decir, ya sea por racionalidades políticas o racionalidades epistemológicas, ambas se posicionan frente a una racionalidad diferente.

Finalmente, el uso de la distinción entre los modelos de universidad, que señalan el énfasis en las actividades básicas que en ella se realizan es desplazado y sugieren otra forma de razonar sobre las funciones de la universidad. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, Clara Serrano contrapone el modelo de Humboldt, –orientado a la ciencia –, con el modelo de universidad napoleónica que despliega la estrategia disciplinar al servicio del Estado orientándose a formar funcionarios y cuadros dirigentes; sin embargo, estos modelos se contraponen a su vez, y pierden vigencia frente a ‘la masificación de la universidades’. Esta masificación hace referencia a un nuevo modelo de universidad, en la que el acceso universal es una función principal:

P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:118 [Hemos hablado de la Universidad.] (876:876) (D)  
Codes: [modelos de universidad]

*Hemos hablado de la Universidad humboldtiana, pero en Europa ha existido otro modelo: el de la Universidad napoleónica, y ha sido más bien este modelo el que ha tenido un mayor éxito en Europa. Ambos modelos de universidad, tal y como son entendidos aquí, divergen en cuanto a sus funciones. Mientras la humboldtiana se centra en la investigación de los distintos objetos de estudio, la universidad napoleónica pretende la creación de escuelas especiales, con la finalidad de preparar a los distintos funcionarios y cuadros dirigentes requeridos por el Estado. Este modelo perdió vigencia al mismo tiempo que el Estado moderno sufría la pérdida de sus competencias, y debido a la masificación de las Universidades (Serrano, 1990: s/p).*

Hasta aquí, hemos identificado distintas racionalidades políticas y epistemológicas que tuvieron origen en la modernidad y persisten en la universidad contemporánea haciéndose evidentes cuando se intenta defender alguna de las funciones o principios que se consideran básicos. Frente a las nuevas condiciones, todas estas racionalidades cohabitan y pueden mantener las clásicas disputas entre sí, que dieron forma a los modelos de las principales universidades europeas. Todas ellas tiene origen en la modernidad, y en ese sentido, forman parte de la estrategia disciplinar ejercida mediante el arte de la distribución de los espacios y el control de la actividad orientado hacia alguna de estas finalidades, entre las que la razón de Estado fue privilegiada sobre las demás. Las formas de racionalidad con los que se defiende el carácter público de la universidad, bien podríamos situarlas dentro del polo disciplinar, por lo que quizás convenga recordar aquella disyuntiva de la que nos hablaba Foucault en *Qué es la ilustración* (1983). En donde lo que nos propone es una actitud límite, que sin embargo, permanece ‘en’ territorio moderno: “No se trata de un comportamiento de rechazo. Hay que escapar de la alternativa del adentro y del afuera; es

---

preciso estar en las fronteras” (Foucault, 1983:347). El reto sigue siendo mirar tales diferencias teniendo en cuenta las aportaciones y los señalamientos acerca del carácter normativo e históricamente situado, de las instituciones científicas, intentando ir más allá de la disyuntiva que tales distinciones plantean.

## **5.2 Las tecnologías de gobierno disciplinar persisten pero son rechazadas.**

En este apartado desarrollo y expongo los códigos que conforman la categoría de las tecnologías de gobierno disciplinar. En el caso de las prácticas universitarias, por tecnologías de gobierno se entienden aquéllos elementos que se utilizan para hacer efectivo y perfeccionable el poder, y que se articulan a las racionalidades políticas para lograr alguna de sus finalidades. La idea básica que se sostiene es que a pesar de ser rechazadas, tanto por quienes promueven la reforma como por quienes la rechazan, las tecnologías de gobierno disciplinar, siguen funcionando en las formas en que gobernamos nuestras actividades académicas. En España, la universidad franquista, antes de la masificación, funcionaba con al menos dos elementos: el modelo de gestión burocrático y la pedagogía normativa. Actualmente estos modelos de gestión burocrática persisten en la universidad española y forman parte de una estrategia disciplinar que es cuestionada y rechazada, pero sin embargo mantenida en las lógicas de la vida cotidiana de las universidades.

El modelo de gestión burocrática, es uno de los códigos que forman parte de esta categoría. Este código está conformado por lo que los académicos dicen sobre el modo en que se administran las diferentes actividades dentro de la universidad. Es decir, al listado de referencias en donde los/as académicos/as se refieren a un tipo de mecanismos que funcionaron en la universidad desde el periodo de la dictadura franquista, caracterizado como un ‘sistema rígido’ y dirigido por el estado central. En términos generales, este código identifica una serie de referencias a una técnica o procedimiento de gobierno basada en las pequeñas ‘oligarquías académicas’ referidas por los académicos; esta forma de gobierno se distingue porque la autoridad institucional recae en grupos académicos reducidos, cuya característica es que se trata de personas con un alto reconocimiento y nivel académico. Por ejemplo, en el siguiente fragmento el profesor Manuel Abellanas, expone que la designación de los órganos de gobierno puede favorecer el corporativismo y la mediocridad, señalando el caso de la selección de personal y la imposibilidad de tomar

---

medidas en contra de quienes incumplen sus funciones, como ejemplos de su mal funcionamiento:

P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:8 [El actual sistema de designaci..] (67:67) (D)  
Codes: [persistencia del modelo de gestión burocrática]

*El actual sistema de designación de los órganos de gobierno unipersonales en la Universidad pensamos que no funciona adecuadamente. El sistema según el cual el director de departamento es elegido y revocado por sus miembros, personal de administración y alumnos incluidos, hace que los directores en ocasiones no puedan tomar decisiones que deberían tomar si éstas no gustan a la mayoría. Este sistema puede ayudar a que el corporativismo y la mediocridad imperen en los departamentos. Dos muestras: Se dan casos en los que la comisión de selección de personal no escoge al mejor de los candidatos pues eso supondría la pérdida de puestos en el escalafón de miembros del departamento con peor currículum. Así mismo hace difícil que el director pueda tomar medidas, cuando sea necesario, contra quien incumple sus funciones, ya sea personal de administración, docente o discente. (Abellanas, 2009: s/p)*

Es decir, el profesor asume una posición en la que rechaza el funcionamiento actual de los órganos de gobierno, en donde persiste lo que aquí llamamos formas burocráticas de gobierno. En tal sentido, se asume que sus decisiones están guiadas por el desarrollo de ciertas áreas del conocimiento y permiten o promueven la participación del personal académico con todo aquello que tenga que ver con fortalecer la actividad académica dentro de algún campo del conocimiento, pero filtran su participación en otros aspectos de la organización, como definición de mecanismos de ingreso y permanencia en la institución, creación de grupos de investigación, o elección de autoridades.

Otro efecto de esto es que los grupos de investigación sólo se consoliden alrededor de una universidad o departamento, dados los criterios para que estos grupos se consoliden como tales, imposibilitando la movilidad o el intercambio de los/as investigadores por diferentes grupos y universidades. Finalmente, del modelo burocrático, son estas tres funciones directivas, las que tienen por efecto la subordinación de las lógicas administrativas al centro que distribuye los fondos, que establece las leyes y coordina. En el nivel de las prácticas universitarias, este modelo de gestión estaría caracterizado por una serie de mecanismos que son aplicados para dirigir, administrar y gestionar las actividades académicas de las universidades. Por ejemplo, como efecto de la centralización de la financiación de la investigación, en un centro estatal, (digamos, el control del crédito) sobre en las zonas con más universidades públicas, como sería el caso de Barcelona, dado que se genera una competitividad entre estas, para obtener los recursos económicos gestionados por el gobierno central. En este sentido, destaca la relación de subordinación entre la dimensión pedagógica y la dimensión administrativa como un efecto de estos modos de gobernar.



---

## ***I. La persistencia del modelo de gestión burocrática.***

El modelo de gestión burocrática nos refiere a una manera de gobernar diferentes actividades. Para definir lo que se entiende por este modo de gobernar veamos el siguiente fragmento, donde Juan Capella define el carácter burocrático de la organización académica:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:1 [era burocrática en el sentido...] (46:46) (D)*

*Codes: [persistencia del modelo de gestión burocrática]*

*La universidad del franquismo, era burocrática en el sentido de que el profesorado superior estaba integrado por funcionarios que lo eran de por vida, los cuales gobernaban las facultades y las universidades y adoptaban a sus sucesores entre los profesores más parecidos a ellos mismos -mediante oposiciones que formalmente eran muy difíciles pero que se resolvían mediante relaciones de amiguismo y clientelismo entre los caciques de las diferentes especialidades académicas (Capella, 2009:14).*

Es decir, este tipo de prácticas de gobierno, no es sino un ejemplo más de los *efectos de poder* de este modelo de gestión, en donde el profesorado con cargos de funcionario, ha tenido la posibilidad de generar o fomentar relaciones de amiguismo y clientelismo en tanto que el personal con mayor cargo encuentra mecanismos para seleccionar y favorecer a los nuevos docentes. Por lo que las técnicas de gobierno serían entonces el amiguismo, el clientelismo, y la endogamia disciplinar, departamental y/o política. En este sentido, la argumentación que se hace es que el modo de operar burocrático subsiste en las prácticas académicas actuales, señalando que han persistido a la masificación, posicionando la racionalidad pedagógica en relación de subordinación con la racionalidad burocrática, pues la elaboración de los planes de estudio depende de la discusión entre los departamentos ‘fuertes’ y débiles’, tal y como es referido en el fragmento:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:7 [Los Planes de Estudio de los d...] (101:103) (D)*

*Codes: [pedagogía normalizadora sub-burocrática]*

*Pero la racionalidad de los Planes de Estudio no se puede conseguir porque toda discusión sobre planes de estudio de una licenciatura queda planteada como una batalla entre Departamentos por mantener y ampliar sus «espacios de poder». Dicho de otro modo: lo que importa al profesorado en esas discusiones no es la racionalidad de un aprendizaje actualizado y graduado, sino el número de materias que cada unidad docente se puede atribuir, ya que ello condiciona el número de docentes de la unidad, las posibilidades de promoción profesional de éstos y la capacidad de influencia de la propia unidad. Por eso los planes de estudios que resultan de cada ocasión de adaptación suelen ampliar las materias de las cordadas burocráticas fuertes y reducir o eliminar las de las débiles (Capella, 2009:20-21)*

Por su parte, coincidiendo con el catedrático de la UB, el sociólogo Andrés Piqueras también se manifiesta a favor de cambiar ‘la pugna canita de despachos por titulaciones y

---

créditos' por 'procesos razonables de atribución de contenidos curriculares', sin embargo, extiende su posicionamiento frente a la reforma actual cuando señala que no son estas las 'correcciones' en las que está interesado el capital:

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:44 [Es cierto que hay que cambiar...] (437:437) (D)  
Codes: [persistencia del modelo de gestión burocrática]

*Es cierto que hay que cambiar muchas cosas en el sistema educativo en general y en la universidad en concreto. La endogamia y el vasallaje entre los primeros, también la pugna cainita de despachos por titulaciones y créditos en vez de procesos razonables de atribución de contenidos curriculares en virtud de intereses sociales (lo cual no quiere decir mercantiles), la profundización del pensamiento y docencia críticos sobre los meramente reproductores, la elección y rendimiento del profesorado sujetos a claves más acordes con la condición de servicio social, la democratización de las instancias universitarias, entre bastantes otras. Pero no parecen ser esas precisamente las «correcciones» en las que está interesado el capital, ni mucho menos (Piqueras, 2009:48).*

Es decir, en ambas narraciones se hacen posicionamientos en contra de los modelos de gestión burocráticos que persisten en la universidad española y al mismo tiempo, mediante el uso de las comillas en las 'correcciones' marca una distancia frente al concepto que no asume como suyo, es decir, considera que la reforma actual no promueve cambios en la práctica de la subordinación pedagógica al modelo de gestión.

## ***II. La subordinación de la dimensión pedagógica a la administrativa.***

Por otro lado, otra cuestión relevante que señalan los académicos, es que dicha disposición burocrática subordina el modelo pedagógico de normalización, es decir, que generalmente la organización de las actividades de la docencia y de la planeación pedagógica, están subordinadas a la lógica de la administración y/o de la gestión de gobierno burocrático en la universidad. En el siguiente fragmento, Ramón Franquesa señala esto como una de las inconsistencias de la reforma:

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:61 [en España se propuso...] (400:400) (D)  
Codes: [persistencia del modelo de gestión burocrática]

*...en España se propuso aprovechar la Reforma, para cambiarlo todo al mismo tiempo, despertando las codicias corporativas (más docencia se interpreta siempre como más plazas en nuestra institución) y los conflictos donde es más difícil que se produzcan, dado que los cursos introductorios es donde es más fácil ampliar equipos docentes, no se necesitan especialistas ligados a la investigación y la innovación. Al final lo más probable es que no cambie gran cosa: se han estimulado disputas entre departamentos, pero sin dotaciones adicionales, al final en esencia nos quedaremos donde estamos. Eso sí, después de haber hecho perder decenas de miles de horas a los profesores para justificar los cambios, programas y bibliografías que dejan sustancialmente las cosas donde estaban, cambiando nombres de materias, empleando el corta y pega para justificar las capacidades, destrezas, habilidades, etc. que exigían largos formularios oficiales, que en algunas universidades hemos tenido que completar en 3 idiomas, porque como no hay dinero se emplea a los profesores como administrativos y traductores (Franquesa, 2009: s/p).*

---

Este modelo de gestión burocrático es característico de las sociedades modernas en tanto que organiza la institución universitaria bajo mecanismos disciplinares. Además es un modelo que se ha buscado transformar tanto por el gobierno español franquista, como por los gobiernos de la transición que desde finales de los años sesenta, cuando se inicia el proceso de reestructuración del Estado con la instauración del Estado de las Autonomías, y finalmente, con la reforma de la LRU en 1983. En este sentido, el modelo de gestión burocrático ha funcionado en las universidades españolas, en diferentes composiciones estatales. Aunque en el corpus existen pocas referencias al funcionamiento de la gestión burocrática y a la composición de estatal en el periodo franquista; ya que sólo es referido como la etapa en la que este modelo es instaurado o consolidado. Desde el punto de vista tecnológico se puede decir que este modelo funcionó tanto en el gobierno de la dictadura como en el periodo de la transición democrática y en el periodo en el que nos encontramos compete o se articula con el modelo de gestión empresarial. Durante el periodo de la transición, la composición de las funciones directivas se modifica con la reforma universitaria del 1983, dejando en el gobierno estatal las funciones del establecimiento de las leyes, la coordinación y la financiación de la investigación.

Aquí cabe hacer mención de cómo a pesar del rechazo de este tipo de prácticas, las reformas no implican por ahora un cambio de la relación de subordinación entre la dimensión pedagógica y la administrativa, entendido como un efecto de las prácticas disciplinares, en el ejercicio del gobierno de las instituciones universitarias. En este sentido, de acuerdo con Masjuan, (2009) el proceso actual de cambio de la universidad española tiene dos hitos previos: el proceso de descentralización política y administrativa iniciado con la instauración del Estado de las Autonomías y la promulgación de la LRU del 1983. En su estudio sobre los riesgos de fracaso en el proceso de implantación del EEES Joseph Masjuan y Helena Trojano argumentan:

*P 3: textos del módulo de Educación - 2:52 [critican el proceso de...] (D)*

*Codes: [persistencia del modelo de gestión burocrática]*

*Mora y Vidal (2003) critican el proceso de desarrollo de esta ley resaltando el cambio fundamental que supuso para la universidad al pasar de un sistema dirigido por el estado central, durante el franquismo, a un sistema fundamentalmente dirigido por los propios académicos, sin un control académico de instancias sociales externas, ni una implantación suficiente de las fuerzas del mercado.*

*La adjudicación de una parte importante de la responsabilidad política sobre la universidad a las CCAA representó, según estos autores, la fragmentación del estado en 20 unidades administrativas, muchas de las cuales no ejercieron su función, y ha tenido como resultado una falta de coordinación política universitaria, reforzando en muchos casos el poder de la 'oligarquía académica'. (Masjuan, J. & Trojano, H. 2009b:75)*

---

En este sentido, El antecedente normativo que organiza las enseñanzas en las universidades españolas se caracteriza básicamente por dos componentes desde la Ley de 1983, la calidad de la investigación es responsabilidad de los departamentos, mientras que las escuelas y facultades son las encargadas de la elaboración de los planes de estudio. En decir, son las facultades y las escuelas, las que en la práctica, funcionan como ‘centro’ y los departamentos alrededor de las facultades serían unidades que ‘compiten’ por participar del proceso formativo. En la práctica, la elaboración de los planes de estudio está condicionada por el número de cursos que cada unidad docente puede obtener en detrimento de otros criterios ‘pedagógicos’ para la formación de los estudiantes de alguna disciplina. En este sentido, Francisco Fernández Buey reconoce en su texto sobre la crisis universitaria que las relaciones de paternalismo y caciquismo continúan dominando el ejercicio de la docencia:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:52 [Encara persisteix de vegades e..] (599:599) (D)*

*Codes: [persistència del model de gestió burocràtica]*

*Encara persisteix de vegades el vell mandarinat en els departaments i a les oposicions. Encara continua havent-hi caciquisme i paternalisme en la relació entre professors, en la relació entre els professors i els alumnes i en la relació amb el personal administratiu i de serveis*

Asimismo señala que el modelo pedagógico de normalización, teniendo por base las prácticas pedagógicas magisteriales, también han persistido durante las diferentes etapas, aunque habría que señalar las serias dificultades ante las que se enfrentan los docentes en relación a la cantidad de estudiantes con quienes imparten la docencia. Este modelo pedagógico estaría basado todavía en la antigua distribución de los contenidos por unidad temática y las evaluaciones por examen.

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:55 [Encara continua dominant la cl..] (601:601) (D)*

*Codes: [pedagogia normalitzadora subburocràtica]*

*Encara continua dominant la classe magistral sobre el seminari i el curs participatiu. Encara continua faltant autonomia universitària, i pel que fa a això, en els últims anys s'empitjora. Encara continua havent-hi un problema molt seriós de recursos i finançament públic de la universitat (Fernández, 2009:62).*

Sabemos que el tema de la docencia y el ejercicio pedagógico es uno de los temas que requiere un debate mucho mas preciso, que profundice en sus características como uno de los elemento de mayor importancia para la vida académica universitaria. Sin embargo, lo que me interesa señalar es como persiste una relación de subordinación entre la esfera administrativa y la esfera pedagógica, sin que ello quiera decir que estas sean impermeables. Por otro lado, el tema que esto nos plantea, y que desarrollo en el siguiente capítulo, es la manera en que la introducción de nuevos modelos modifica o no dichas relaciones de

---

poder, cual es la nueva configuración que se dibuja con la implementación de las reformas, y hasta qué punto la implementación de los cambios, resuelven o transforman esta situación.

### ***III. La criminalización de la protesta.***

La expresión ‘criminalización de la protesta social’ es utilizada por algunos investigadores y sectores sociales para referirse a la aplicación del código penal y los delitos y penas que el mismo contempla, a modalidades del activismo y de la protesta social, con el fin de debilitarla o desorganizarla. Según Nadra (2004), se encuentra relacionada con un debate en el seno de la sociedad, sobre los límites de los actos de protesta y sobre todo las medidas de acción directa, vistos como ejercicio de la libertad de asociación y la libertad de expresión, y su posible colisión con ciertos derechos individuales de otras personas (Wikipedia, 2012).

Siguiendo a Rodríguez (2003) criminalizar significa “pensar los conflictos con el código penal y reconstituir los conflictos sociales como litigios judiciales, como si fueran problemas individuales”. En este sentido, el concepto de criminalización, sirve para hacer explícito el componente político de la judicialización en la persecución de los militantes políticos. Es decir, no sólo se refiere a la represión, sino al entramado jurídico, político, y mediático que permite que la protesta social sea mirada como un factor de delito. En este sentido, la criminalización puede ser entendida tanto desde enfoques estrictamente jurídicos como, desde las ciencias de la comunicación, donde tendríamos que éste proceso no tiene que ver solamente con la judicialización, sino que tiene que ver con el manejo de la información por parte de los medios para denostar, algún acontecimiento o movilización concreta.

De acuerdo tales observaciones, el código que aquí desarrollo, está formado por las referencias que encontré en los textos sobre este tipo de expresión del control social, denunciadas por distintas asociaciones y entidades ciudadanas, sindicatos de trabajadores, sindicatos de estudiantes y colectivos de personal docente y administrativo de las universidades públicas. Es decir, es un código que permite dar cuenta la participación de una parte de la comunidad implicada en el rechazo de las reformas. En tal sentido, forma parte de la categoría de las tecnologías de gobierno disciplinar que persisten, pero son

---

rechazadas, como mecanismo de poder y/o control social ejercido por entidades de gubernamentales.

Como señalamos en el apartado de caracterización de nuestro corpus, de los 22 textos en los que se hacen referencias directas a las manifestaciones de rechazo a la implementación de la reforma y a la criminalización de las protestas, 2 refieren al los acontecimientos de Marzo del 2008 en la UAB, 2 al desalojo en la UPF, el 13 de Marzo, y 17 se refieren que se refieren a los acontecimientos del 18 de Marzo de 2009 en la UB, (18M) entre estos 10 son comunicados, 5 manifiestos, 6 artículos de opinión y un relato personal, dirigidos a las autoridades académicas y/o al público en general. Para un mejor manejo de estos datos puede consultarse el anexo 1. (Tabla tal)

Por otra parte, no se puede dejar de señalar la relevancia que se le otorga a estos acontecimientos en el libro electrónico ‘la cara oculta de Bolonia’ pues forma parte de la justificación de su edición:

***Contra el model d’implantació neoliberal del Pla Bolonya a l’Estat espanyol:***

*Aquest és un llibre urgent. És la resposta davant l’escàndol d’uns fets que desmenteixen que treballem en unes Universitats democràtiques i que vivim en una societat realment lliure. A la matinada del 18 de març del 2009, unes desenes d’estudiants que estaven tancats al Rectorat de la Universitat de Barcelona eren desallotjats a la força pels mossos d’esquadra, seguint ordres del rector de la UB, Dídac Ramírez (Asamblea de PDI-PAS de las universidades Públicas Catalanas, 2009:7).*

El libro se edita justo después de la intervención policial en la vieja sede de la Universidad de Barcelona, y se hace explícitamente como un homenaje y una contribución a la insumisión de los y las estudiantes, por lo que los documentos que reúne no pretenden hacer la crónica de la última década de movilizaciones, sino que se concentra en las semanas anteriores a los hechos del 18 de Marzo, buscando contribuir a contrarrestar las versiones oficiales y exponiendo los términos la crítica que se estaba construyendo hacia el plan Bolonia por parte de los/as académicos/as que se estaban pronunciando en contra, y en particular, en el contexto local de Cataluña.

En este sentido los 44 textos conforman el libro están ordenados de acuerdo con las fechas en que fueron publicados, permitiendo seguir un hilo temporal de la secuencia de estos acontecimientos. En primer lugar, 8 artículos de opinión publicados en prensa entre los

---

meses de Enero a Marzo, donde se exponen algunas críticas al modelo implementado y al funcionamiento cotidiano. Luego el manifiesto *Contra en desballestament de la universitat pública. El PDI i el PAS davant el procés de Bolonya* seguido de otro par de artículos de opinión. Enseguida los dos manifiestos colectivos de rechazo del plan Bolonia y la convocatoria a una serie de movilizaciones a partir del 12 de Marzo por parte de la Plataforma por la movilización en defensa de la Universidad Pública. Finalmente, los comunicados, manifiestos, relatos y artículos de opinión que refieren al 18-M como ese punto de inflexión que le da sentido al documento. Finalmente, algunos textos con las últimas reflexiones y posicionamientos posteriores a la intervención policial en dos universidades de Barcelona. Pues a decir de los editores “molts d’ells marcats per uns esdeveniments que fan que ja res pugui ser ja igual en la discussió sobre l’EEES, després que entressin en escena els violents, en aquest cas d’uniforme i enviats per les autoritats universitàries i polítiques”.

Tras este preámbulo, el siguiente fragmento es de la propia la asamblea PDI-PAS, donde se denuncia en con carácter de urgente, el desalojo de los y las estudiantes en la UB el 18 de Marzo y las cargas policiales emprendidas con posterioridad, precisamente durante una manifestación pacífica con apoyo de diferentes sectores de la ciudadanía, —y con un recorrido bastante fuera de lo habitual —, en contra de los abusos de los mossos.

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:83 [L’Assemblea PDI-PAS (Personal...)] (1224:1228) (D)  
Codes: [criminalització de la protesta]*

*L’Assemblea PDI-PAS (Personal Docent i Investigador i Personal d’Administració i Serveis) de les Universitats Catalanes, expressem el nostre absolut rebuig al desallotjament dels/les estudiants que estaven tancats pacíficament havent iniciat des de feia 4 mesos processos de diàleg amb l’equip rectora la Universitat de Barcelona.*

*També denunciem la violenta càrrega policial amb ferits i detinguts que s’ha fet posteriorment Això representa un pas més en l’escalada de repressió i criminalització que s’ha posat en marxa contra el moviment estudiantil en els darrers mesos. (Asamblea de PDI-PAS de las universidades Públicas Catalanas, 2009:112).*

Por otro lado entre los diferentes manifiestos y comunicados de asociaciones, sindicatos y/o colectivos, destaca el relato de Nerea, una estudiante que narra como vivió la intervención policial. En el siguiente fragmento podemos observar su alusión al uso estratégico de los medios para registrar los acontecimientos, donde, de acuerdo con relatado por Nerea, los mossos permanecían inmóviles y silenciosos ante la cámara:

---

*“Una càmera accedí, tenia un gran focus blanc que ens dificultava la visió i anava enregistrant totes les nostres cares, Quan el focus marxava, els mossos continuaven amb la seva feina, doblegaven els canells fins que cridaves i et desenganxaves, t’estiraven dels forats del nas...; després t’arrossegaven per les escales agafats dels braços i sovint, quan perdiem als companys que s’emportaven de vista, escoltaves els crits i l’estómac se’t feia marbre. Quan la càmera hi era present, sencillament romanien immòbils i silenciosos, expectants. «Que algú faci fotos!», murmuravem quan els companys eren torturats, però mai han arribat a veure la llum aquestes instantànies”. (Nerea, 2009:106)*

Por otra parte, en el comunicado de la Confederación del Trabajo (CGT) alusivo a los acontecimientos del 18M, se infiere que en el contexto político local, las actuaciones policiales no son aisladas, sino que forman parte de una actuación planificada por las cúpulas de gobierno en contra de las manifestaciones políticas contrarias al capitalismo, señalando su relación con la detención de Enric Duran, estudiante de UB y activista ‘anticapitalista’ por lo que se establece una relación entre estos acontecimientos y el carácter político anti-capitalista de las protestas:

P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:86 [Està clar que l’actuació policial..] (1314:1316) (D)  
Codes: [criminalització de la protesta]

Està clar que l’actuació policial d’avui no respon a l’actitud individual d’alguns membres dels cossos policials, l’actuació policial d’avui ha estat perfectament planificada des de les cúpules policials i governamentals catalanes.

El context escollit pel tripartit per ordenar el desallotjament, el dia següent de la detenció de l’activista anticapitalista Enric Duran a la mateixa UB, que ha passat pràcticament desapercibuda i silenciada, i a les portes de la jornada de vaga i manifestacions de l’ensenyament públic de demà 19 de març, realment dóna molt que pensar. (CGT, 2009:116)

Finalmente Gerardo Pisarello, –profesor en Derecho Constitucional en esa misma universidad –, expone una serie de argumentos en torno a la forma y el fondo de la acción policial señalando que más que una supuesta escalada de violencia, por parte de los estudiantes encerrados en el rectorado, los motivos políticos explican mejor el leitmotiv de la operación. En el siguiente fragmento, señala que además que no es la primera vez que esto sucede, recordando las intervenciones en la UAB y en la UPF:

P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:92 [No es la primera vez, en realidad...] (1530:1530) (D)  
Codes: [criminalització de la protesta]

*No es la primera vez, en realidad, que la apelación genérica al «peligro de la violencia» se convierte en antesala de una intervención coactiva o represiva. Así ocurrió, de hecho, en la Universidad Pompeu Fabra y en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde, con un argumento similar, se aplicaron sanciones individuales de dudosa legalidad y se practicaron desalojos. Sin embargo, y más allá de algunas conductas aisladas, las razones de fondo parecen estar en otro sitio.*

*En el caso de la UB, no es menor el hecho de que días antes, la mayoría del claustro hubiera votado seguir adelante con la instauración del Espacio Europeo de Educación Superior. En el fondo, era esta decisión «mayoritaria» e inapelable la que justificaba el desalojo de una «minoría» que llevaba meses encerrada y que incluía a personas que «ni siquiera eran estudiantes». (Pisarello, 1990:128).*



---

En suma, teniendo en cuenta el conjunto de dispositivos de seguridad y control en el gobierno de las actividades académicas podemos hablar de la persistencia de las tecnologías de gobierno disciplinar, que paradójicamente dan cuenta del rechazo y la persistencia del modelo de gestión burocrática, la utilización de un modelo pedagógico de normalización orientado y/o subordinado a la disposición burocrática, y la criminalización de la protesta y la utilización de la represión autoritaria como mecanismo de seguridad, utilizado sobre todo para controlar la disidencia a esta forma de ejercer el poder.

Hasta aquí, con la exposición de esta primer parte de la exposición de los resultados, se quiere dar cuenta de que el rechazo a la implementación de los cambios estuvo caracterizado por una defensa del carácter público de la universidad que en alguna medida da cuenta de una racionalidad política moderna que persiste, en los discursos de quienes se oponen a las reformas, al tiempo que se reconoce el funcionamiento de técnicas de gobierno disciplinar que también son rechazadas y/o consideradas obsoletas.

El rechazo a Bolonia como antecedente resulta clave como antecedente de las distintas narraciones construidas para intentar defender el carácter público de la universidad. En este sentido, una inquietud que se plantea tiene que ver con la necesidad de renovar y crear aspiraciones y motivos comunes que se salgan del repertorio ilustrado. Como hemos visto hasta aquí, en el repertorio argumentativo se suele recurrir al uso de modelos universitarios y/o se hace alusión a principios y funciones básicas, para argumentar a favor del carácter público de la universidad, como si esta fuera la única manera posible de organizar las actividades académicas. ¿Otra universidad es posible? ¿Acaso no existen otros discursos que favorezcan el uso compartido del conocimiento? ¿Hasta qué punto la crítica y las posiciones contestatarias padecen un estancamiento en sus propuestas y en los modos en que estas se pueden llevar a cabo? ¿Es posible construir nuevos modelos de universidades en las condiciones actuales?

Por otro lado, en cuanto a las estrategias para gobernar nuestras actividades, hasta cierto punto resulta contundente la persistencia, sino del modelo burocrático de gestión, sí la subordinación de las relaciones entre la dimensión administrativa y la pedagógica, lo cual, antes que cambiar, parece acentuarse o intensificarse con la incorporación de las formas de gobierno empresarial. A partir de aquí es posible plantearse en qué medida, la

---

incorporación de las formas empresariales de gobierno implica algunos desplazamientos e innovaciones en los mecanismos del ejercicio del poder y de la biopolítica contemporánea.

Finalmente, la prisión no es el único espacio donde el poder se hace manifiesto. La represión ejercida por los cuerpos policiales contra manifestaciones sociales pacifistas, son otra forma desnuda del poder. La construcción de la peligrosidad y la criminalización de la protesta son modos en que se manifiesta la puerilidad del ejercicio del poder, y del cinismo con el que se ejerce el poder en su forma más arcaica. Por un lado, reducir a golpes las manifestaciones de rechazo, por el otro, legitimar la acción mediante discursos que construyen a los manifestantes como 'peligros' para la 'unión' (Europea).

---

## CAPÍTULO VI

### **6. Bolonia, la incorporación de las formas empresas en la universidad pública española.**

Sabemos que a pesar del rechazo de una buena parte de la comunidad académica, las reformas han continuado su curso. Pero además, por otro lado, como sugiere la primera parte del análisis, en las prácticas académicas persisten mecanismos disciplinarios que también son objeto de rechazo. Por último, es posible decir que en una buena parte del repertorio argumentativo contra 'Bolonia', existe la recurrencia a ciertas racionalidades políticas 'modernas' para defender las finalidades de la universidad y el carácter público de esta institución.

Hasta aquí, en el territorio del debate político, estos elementos bien podrían ser igualmente utilizados para extender algún posicionamiento a favor o en contra de 'Bolonia'. Así, desde la posición mas 'oficialista' se podría argumentar que los cambios no han sido suficientes, pues algunos de los 'vicios' que se pretendía modificar, no han sido del todo removidos, y que por lo tanto, es necesario intensificar y continuar aplicando medidas que cambien esta situación. Desde la posición contraria, podría argumentarse que la reforma ha significado un cambio 'por encimita' y que en el fondo no es tal. Las cosas han cambiado para que todo siga igual. Sin embargo, la cuestión que aquí nos ocupa no pasa por establecer o no, un posicionamiento a favor o en contra de Bolonia, sino que su finalidad es identificar y visibilizar desplazamientos en el funcionamiento de la estrategia de poder.

---

En todo caso, no es posible afirmar que en las universidades españolas se halla dejado de funcionar de un ‘modo disciplinario’, y sin embargo, sería igualmente desafortunado ignorar que efectivamente se han establecido nuevas condiciones para la producción de conocimiento utilizando mecanismos de poder que son diferentes a las de las sociedades disciplinares.

Las reformas a las leyes y la forma en que se promovieron, introducen en la universidad una serie de elementos que dan cuenta de cómo se despliegan estos nuevos mecanismos para conducir y/ o gobernar la vida universitaria. En este sentido, siguiendo con la exposición de los resultados del análisis, en este capítulo se identifica *la gobernanza, el modelo de gestión empresarial, la pedagogía optimizadora, y los sistemas de acreditación continua* (Ranking) aplicados a distintos niveles, universidades, profesiones y grados, estudiantes y docentes; como técnicas que procuran la intercambiabilidad entre: sistemas de educación y mercados laborales. Es decir, aparecen como la configuración de tecnologías del gobierno que se utilizan para hacer efectivo y perfeccionable la racionalidad neoliberal emergente en el campo universitario.

Una buena parte de la elaboración y la organización de las categorías que se exponen en este capítulo se apoya en las herramientas conceptuales desarrolladas por Jodar y Gómez (2007) quienes destacan tres aspectos complementarios de las nuevas tecnologías de gobierno neoliberal: “la gestión de los centros escolares bajo los parámetros del neomanagement, la promoción de una cultura pedagógica de la optimización, y el auge en el campo de la educación del sentido empresarial del autogobierno” (Jódar & Gómez, 2007:390). Coincidiendo en que ello no significa presuponer una mera sucesión de una racionalidad burocrática y las técnicas disciplinares; a una racionalidad neoliberal con sus nuevas tecnologías de gobierno, sino que resulta necesario resaltar y esclarecer la convivencia y la cohabitación en el campo universitario, del sujeto –cuerpo dócil, de la modernidad, con las nuevas subjetividades que las tecnologías neoliberales están produciendo: sujeto flexible, sujeto auto-inventado, sujeto móvil, y sujeto consumible.

---

## 6.1 El despliegue de las tecnologías de gobierno neoliberal en la universidad pública española.

En este apartado propongo una forma de articulación entre diferentes elementos técnicos que son referidos en los textos como formas de promover las reformas de la universidad. De acuerdo con ello es mediante estos elementos como finalmente se ha hecho efectiva la aplicación de la declaración de Bolonia y se mantienen como técnicas para su perfeccionamiento. En este sentido, la categoría de las tecnologías de gobierno neoliberal, estaría conformada por un primer código de elementos tales como la Gobernanza, la disminución del gasto público y el uso de la publicidad y la promoción de fines ‘convenientes’, entendidas como técnicas que se articulan como una tecnología de gobierno para introducir las reformas universitarias.

### ***I. La denuncia del uso de nuevas técnicas de gobierno para introducir las reformas universitarias.***

A través de la denuncia que los académicos vierten en los textos sobre sus análisis de los cambios en la universidad pública española, es posible identificar distintas técnicas mediante las cuales se aplican y se hacen efectivos. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, Enrique Díez posiciona la reforma de Bolonia como una más entre las reformas que acontecen en el mundo, como parte de un fenómeno global de gestión de las decisiones políticas por parte de organismos internacionales como el FMI, OCDE, y el Banco Mundial y sitúa la educación superior en la dinámica del capitalismo global.

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:25 [La aparición casi simultánea d...]  
(96:96) (D)  
Codes: [gobernanza como técnica de decisiones políticas]*

*La aparición casi simultánea de reformas educativas similares en distintos países y continentes, a pesar de materializarse en tiempos, lugares y formas diferentes, ha llevado a sugerir que las reestructuraciones actuales de la educación superior, que siguen las directrices de los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI, OCDE, etc.), han de entenderse como un fenómeno global y coherente con la ofensiva neoliberal que se vive en todos los campos y todos los frentes, indistintamente de centros y periferias en donde, a parte de algunos matices, tan sólo cambia el grado de persuasión en los países empobrecidos. Los conflictos que se dirimen en la educación superior, en definitiva, no son más que una parte de la crisis más general de la política y de la ciudadanía en el capitalismo global. (Díez, 2009: s/p)*

Como sabemos, desde los años 80s estamos asistiendo a las transformaciones de las estructuras educativas, que se han orientado sobre todo bajo la tendencia neoliberal. El neoliberalismo tuvo su origen como modelo económico, alrededor del ‘consenso de

---

Washington' que impuso un paquete de estrategias de desarrollo centradas en las privatizaciones, la liberalización y la macro estabilidad; y un conjunto de políticas encaminadas a reducir, incluso al mínimo, el rol del Estado. Sin embargo, actualmente se puede entender como “una forma de gobernar los procesos sociales donde tiene lugar una nueva alineación de la conducta personal con diversos objetivos políticos”. (Jodar, 2007). Así han venido emergiendo en la educación nuevos actores y la adopción de nuevos modelos de gestión de las decisiones políticas. La Gobernanza implica la asunción de la complejidad en el proceso político, la integración de actores variados (públicos y privados, nacionales e internacionales) y una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, nuevos roles públicos y nuevos instrumentos de gestión. En tal sentido, en el siguiente fragmento, Pere Solà denuncia la falta de autonomía y participación equitativa de los diferentes componentes de gobierno de las autonomías, en la toma de decisiones relacionadas con el proceso Bolonia:

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:123 [Blanca Palmada afirma públicamente...] (960:960) (D)*  
*Codes: [gobernanza como técnica de decisiones políticas]*

*Blanca Palmada afirma públicamente lo que le gustaría que fuese la reforma de la universidad. En fecha de 10 de mayo 2009 informa la prensa que la Generalitat pide participar en las decisiones sobre el proceso de Bolonia. Con motivo de la reunión de ministros de Educación de los 46 países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en Bélgica, en la que se firmó el Acuerdo de Lovaina sobre prioridades educativas La Comisionada de Universidades e Investigación de la Generalitat, Blanca Palmada lamentó que el Ministerio de Educación no permitiera a la Generalitat de Cataluña participar en la toma de decisiones relacionadas con el proceso de Bolonia con el objeto de hacerlas más realistas, aplicándolas con mayor grado de concreción. La Generalitat, por boca de su representante, consideraba el modelo universitario español como un modelo muy descentralizado, pero de nula coordinación. Reclamó una vez más del nuevo ministro de Educación Ángel Gabilondo, participar en la toma de decisiones en materia universitaria, ya que, según Palmada, son las comunidades autónomas y las universidades, quienes financian y gestionan “el día a día” del proceso de Bolonia (Solà, 2009b: s/f).*

Esto confirma en parte, la participación de otros actores, como los Ministros de Educación de los otros 45 países, y que el gobierno, o mejor dicho, algunas de sus instancias, tuvieron poca o nula capacidad en la toma de decisiones en materia de política educativa. Por otra parte, Andrés Piqueras denuncia como ‘una lacra de nefastas consecuencias en los países empobrecidos’ el desplazamiento de los procesos de reducción de la financiación de los servicios públicos desde los ‘países empobrecidos’ hacia las aquí llamadas ‘Sociedades del Norte’ posicionando al sector educativo como ‘instrumento’ al servicio de la acumulación. Es decir, la disminución del gasto público es utilizada como mecanismo para justificar la ‘necesaria’ transformación de la educación en ‘servicios’, utilizada como promoción de la justificación así como la toma de decisiones por parte de ‘expertos’. Por lo que podemos

---

decir que la serie de reformas educativas aplicadas en España durante los últimos veinte años aparecen como parte de las reorganizaciones de las tecnologías de gobierno que hacen uso de la desregulación y de la Gobernanza como táctica de toma de decisiones políticas. En el siguiente fragmento vemos como este profesor denuncia la disminución proporcional de los gastos públicos, que ya entonces era bastante significativa. Que como sabemos, es una tendencia se sigue intensificando articulándose a los discursos sobre la crisis y la necesidad de recortar el gasto público cada vez más:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:36 [Así por ejemplo, la disminución...] (400:402) (D)*  
Codes: [desregulación, y/o 'recortes']

*Así por ejemplo, la disminución proporcional de los gastos públicos es ya una lacra de nefastas consecuencias en los países empobrecidos (impuesta desde el «mundo rico» a través de los programas de ajuste estructural) y comienza a afectar seriamente al común de la población en las sociedades llamadas del Norte. Tratándose de la enseñanza este proceso tiene connotaciones especiales, pues el ritmo de innovación tecnológica hace que el conocimiento sea un factor competitivo crucial. De ahí el dilema que ha venido evidenciándose en el sector educativo: cómo conciliar la reducción de la financiación de los servicios públicos con la mejora de su eficacia como «instrumentos» al servicio de la acumulación de capital (Piqueras, 2009:44)*

Cabe tener en cuenta que el término de gobernanza puede referirnos a distintos elementos que están transformando las funciones de la administración pública, en el marco de la globalización neoliberal. Por esta razón, siguiendo a Estévez (2009) tomo el concepto de “constelación de la Gobernanza” para indicar que utilizo el término en ese sentido: “La constelación de la Gobernanza [...] comprende de forma articulada la desregulación, la lex mercatoria, la autorregulación, la nueva gestión pública y una nueva forma de tomar e implementar decisiones políticas que llamaremos “gobernanza” en sentido estricto” (Estévez, 2009:11). Sugiriendo que estas formas de regular y gestionar no eliminan las anteriores sino que se van agregando y articulando para configurar una constelación.

En este sentido, en el siguiente fragmento Francisco Fernández-Buey denuncia lo que considera una campaña de desprestigio en los medios de comunicación con una ‘visión unilateral’ sobre la universidad pública, que funciona como una manera de modular la Opinión Pública para promover los objetivos del Plan Bolonia. Aunque admite que esta práctica no significa una innovación, pues ‘la cosa no es nueva’, reconoce cierta renovación en el caso de la adaptación del SUE al Plan Bolonia.

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:51 [El que últimament es llegeix e...] (576:578) (D)*  
Codes: [retórica des reguladora y/o desregulación] [tele - retórica]

---

*El que es desprèn de tot plegat és una visió unilateral de la universitat pública actual. Crec que els ciutadans haurien d'aspirar a una visió més equànime de la situació. Voldria avançar-hi el meu punt de vista, que resumiria així: estem assistint a una campanya de desprestigi de la universitat que, si es prolonga i fa efecte entre l'opinió pública, donarà un nou impuls al procés de mercantilització i privatització, directa i indirecta, de les institucions universitàries, com ja ha passat amb altres institucions públiques. Això no és pas nou, però s'ha renovat ara prenent com a pretext l'adaptació del sistema universitari espanyol al Pla Bolonya (Fernández, 2009:59).*

Coincidiendo con el profesor Fernández-Buey, en el siguiente fragmento M. Carmen Olivé cuestiona el desprestigio de la función pública y la intromisión de la publicidad en los asuntos universitarios, incorpora además a su denuncia, la actuación de las multinacionales y los bancos como actores que inciden directamente en la nueva trama de gobierno de la vida universidad pública:

P 1: Jornada de reflexió i debat1.rtf - 1:123 [Blanca Palmada afirma públicamente...] (687:689) (D)  
Codes: [retòrica des reguladora y/o desregulació] [tele – retòrica]

*Si la universidad es pública, ¿debe incluir anuncios? Se está en la actualidad planteando desde el gobierno central eliminar los anuncios publicitarios de la TVE, ¿hasta cuando debemos soportar los anuncios y las injerencias de las multinacionales y los bancos en las universidades? ¿Hasta cuando la cesión de partes esenciales a la universidad a la empresa privada? ¿Hasta cuando el expolio a la universidad pública? ¿Hasta cuando su desprestigio? (Olivé, 2009: s/p).*

Cabe señalar que además de las campañas de publicidad y de promoción de las ventajas de las reformas, como vimos en el capítulo anterior, este tipo de técnicas también son utilizados para otros fines mucho más puntuales, como la criminalización de la protesta. En este sentido, en el siguiente fragmento, Clara Serra denuncia la falta de información y debate respecto a la reforma, denunciando el silenciamiento de las protestas en los medios de comunicación y su influencia para favorecer su rápida implantación:

P 1: Jornada de reflexió i debat1.rtf - 1:112 [Mientras las protestas han sido...] (822:822) (D)  
Codes: [tele - retòrica]

*Mientras las protestas han sido silenciadas o calumniadas por los medios de información, la reforma de Bolonia ha ido avanzando en su implantación a lo largo de los últimos años. La consigna que ha acompañado a este proceso antidemocrático ha sido en todo momento la de estar adaptando la Universidad a las exigencias sociales, lo cual encierra una ambigüedad perversa. Pues lo que en ningún momento ha habido es información y debate; el desconocimiento y la ignorancia completa de los términos de la reforma han favorecido, sin duda, su rápida implantación. (Serra, 1990: s/p)*

En el mismo sentido, David Pujolar, en el mensaje electrónico dirigido a los miembros de la Asamblea (incluido en el libro electrónico) hace notar la introducción de una presunta manipulación de los estudiantes por parte de determinados profesores “Anti-bolonia” en el



---

discurso de algunos medios de comunicación, por lo que sugiere contrarrestar este tipo de argumentaciones:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:80 [Algunos medios de comunicación...] (1089:1089) (D)*  
*Codes: [tele - retórica]*

*Algunos medios de comunicación empiezan a introducir en su discurso la presunta manipulación de la que son objeto algunos estudiantes por parte de determinados profesores «anti-Bolonia». Pese al carácter espurio de tales aseveraciones, es probable que vayan en aumento conforme nuestro funcionamiento como grupo sea percibido como algo crecientemente molesto.*

*Un modo de contrarrestar ese tipo de argumentaciones es abordar aspectos sobre los que hasta ahora se ha incidido de forma tangencial (Pujolar, 2009:100).*

Como sabemos la función de la comunicación, sobre todo la publicitaria, tiene una importancia estratégica desde inicios del siglo XX. Sin embargo, en nuestras sociedades actuales, atendiendo a los cambios en los modos de producción económica, forma una unidad con la producción, en el sentido de que la determina y la dirige (Fumagalli, 2010). Ahora bien, el uso de las técnicas de las ventas, como la promoción y la publicidad, en el ejercicio del gobierno se consolidarían como una nueva forma de biopolítica. La publicidad comercial, la propaganda política y las campañas de sensibilización social, son tres modos distintos de influencia en la Opinión Pública. Si durante los siglos anteriores, se delegó en las instituciones educativas el control minucioso de las conductas, hay que considerar cómo en la actualidad la publicidad forma parte de nuestro escenario de socialización y producción cultural. Como ya sugería Debord “Para describir el espectáculo, su formación, sus funciones, y las fuerzas que tienden a disolverlo, hay que distinguir artificialmente elementos inseparables [...] Pero el espectáculo no es nada más que el sentido de la práctica total de una formación socio-económica, su empleo del tiempo. Es el momento histórico que nos contiene” (Debord, 1967:5). En tal sentido, lo que se quiere señalar con tales inferencias es la manera en que los tres elementos técnicos denunciados por los académicos, es decir, la Gobernanza, la disminución del gasto público y las campañas de desprestigio de la función pública, hacen efectiva la implementación de Bolonia, constituyéndose como un conjunto de elementos básicos para la toma de decisiones de carácter político. Técnicas que permiten el ejercicio del poder de un modo menos burocrático y más post-disciplinar, sin que ello signifique que se dejen de solapar (tanto de modo competitivo como colaborativo) ambos mecanismos.

---

## 6. 2 Solapamientos entre tecnologías de gobierno diferentes.

Como señalé en el capítulo anterior, de acuerdo a lo referido por los/as académicos/as, en la universidad persiste un modelo de administración/gestión que en la práctica está vinculado a una lógica ‘corporativista’ departamental en la que las tensiones entre los gremios subordinan las lógicas pedagógicas. Es decir, en la práctica, la dimensión administrativa subordina la dimensión pedagógica. Sin embargo, en ambas dimensiones es posible encontrar cambios que de alguna manera modifican el mapa del poder dibujando un desplazamiento, traducción, y/o nueva articulación entre estas dos esferas, donde la forma empresa, característica de los nuevos modelos de gestión, se posiciona y mantiene las relaciones de poder entre ambas esferas, al tiempo que modifica su estilo. Estos cambios, pueden leerse bajo el concepto de traducción que propone Callon, (1986) donde el resultado de los procesos de traducción es “una situación en la que ciertas entidades controlan a otras y su análisis permite comprender lo que denominamos relaciones de poder, o sea, la manera como se definen los actores, cómo se los asocia y, simultáneamente, se los obliga a mantenerse fieles a las alianzas” (Callon, 1986:20).

Como se revisa en el capítulo 2 de esta tesis, de acuerdo con el estudio de Raúl Aguilar (2007) sobre el despliegue de la universidad Autónoma de Barcelona entre 1968 y 1973, desde los cambios introducidos por las reformas universitarias de Vilar Palasí, es posible identificar algunos elementos que buscaban orientar la universidad hacia las tendencias tecnocráticas promovidas por organismos internacionales como la OCDE tales como: a) el incremento de la participación de las empresas privadas, y de otros en la financiación b) la compaginación de la financiación externa, con nuevas vías de financiación al interior c) el discurso de la inversión como elemento indispensable para el desarrollo económico, y finalmente d) la búsqueda de integración con el Mercado Común Europeo.<sup>37</sup> Al mismo tiempo, ya se introducía un uso estratégico de la comunicación social para el logro de sus fines, a través de un mayor control de la censura sobre noticias, campañas propagandísticas a favor de las reformas, e intentos de mejorar la legitimidad introduciendo el modelo de

---

<sup>37</sup> Cabe recordar que de alguna manera, en los tiempos de la posguerra, el régimen franquista persistió paradójicamente, en parte gracias a su alianza con el bloque vencedor en la segunda guerra mundial. En la Reforma de Palasí el equipo ministerial, aceptó la idea del Secretario General Técnico -R. Díez Hochleitner-, de hacer la revisión completa del sistema, que finalmente se propuso al Gobierno franquista. Hochleitner había sido técnico en temas educativos de la UNESCO y conocía a la perfección las tendencias reformistas que este organismo propugnaba a nivel internacional. Al respecto, puede consultarse: R. Díez Hochleitner; J. Tena Artigas i M. García Cuerpo, La reforma educativa española y la educación permanente, UNESCO, París, 1977, p.13.

---

democracia orgánica. Sin embargo, es hasta la aplicación de Bolonia, cuando se introduce en la universidad pública un modelo de gestión empresarial, y una serie de sistemas de ‘certificación’ (ranking) de diferentes niveles de unidades. Estos nuevos sistema de ‘certificación continua’ de la universidad, de los grados y las profesiones, y de los individuos, (docentes, estudiantes, investigadores, PAS) se articulan a la diversificación de modalidades contractuales y la flexibilización horaria; y se justifican a través de lograr una supuesta mayor autonomía y eficacia, (racionalidad política) teniendo como resultado una sobrevaloración de la autogestión. Sin embargo, no deja de haber solapamientos entre estos modos de funcionamiento y las tecnologías de gobierno burocrático descritas con anterioridad.

### ***I. Del modelo de gestión burocrática a un modelo de gestión empresarial.***

El tránsito hacia modelos de gestión empresarial está acompañado de solapamientos con las tecnologías de gobierno disciplinares. En los siguientes fragmentos podemos ver algunos de los significados que tienen para algunos académicos/as las adaptaciones realizadas en función de las orientaciones más empresariales de la gestión. En este caso, Fernández Buey identifica la adaptación a las necesidades de la empresa con que ‘representantes del mundo empresarial’ conformen una ‘parte hegemónica’ en los consejos universitarios, y con el intento de que las universidades funcionen como una empresa:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:58 [Adaptació de la universitat a...] (641:641) (D)*

*Codes: [modelo de gestión empresarial en la universidad]*

*Adaptació de la universitat a les necessitats de l'empresa vol dir diverses coses alhora: a) vincular encara més a les empreses els departaments universitaris que correspongui; b) formar mà d'obra flexible per a l'època de les deslocalitzacions, del treball precari i de les pràctiques barates; c) donar per fet que els consells socials de les universitats públiques han d'estar hegemonitzats per representants del món empresarial que, òbviament, són els qui saben com anirà a curt termini el mercat de treball; i d) fer que la gestió de la universitat pública s'aproximi tant com sigui possible a la gestió empresarial amb l'argument que els claustres universitaris són massa assemblearis i massa corporatius (Fernández, 1990:66).*

Por su parte, en el siguiente fragmento Cesar Hornero traza las finalidades del nuevo modelo de gestión, la calidad, la rentabilidad y la eficacia, y se posiciona en contra al tachar de ‘falaz’, la tendencia a convertir la universidad en una empresa.

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:68 [La traslación de modelos...] (458:458) (D)*

*Codes: [modelo de gestión empresarial en la universidad]*

---

*La traslación de modelos organizativos empresariales en nombre de la calidad -palabra hoy con tintes mágicos-, la rentabilidad y la eficacia es una constante en nuestras universidades. Hay que reconocer que no todo ha de ser negativo en este planteamiento: la universidad también es una organización y, al fin y al cabo, de lo que se trata es de que funcione del mejor modo posible. Pero aceptar esto no esconde lo mucho, lo bastante de falaz que tiene este planteamiento de convertir la universidad en algo así como una empresa cultural generadora de trabajadores con título (Hornero, 2009: s/p).*

Sin embargo, todo ello no acontece sin una serie de solapamientos entre las racionalidades políticas que operan en la universidad, pues la persistencia de las lógicas corporativistas departamentales de la universidad de masas, se traduce en prácticas que defienden su subsistencia. Por ejemplo, para Albert Rico, tanto el sistema de grados aprobado, como el coste privado de la carrera, antes que sólo orientarse en función de los criterios empresariales, responde también a los criterios de la racionalidad corporativista de la universidad de masas, que persisten en las prácticas académicas:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:112 [Si en España se ha aprobado un...] (2296:2296) (D)  
Codes: [hibrido gestión burocrática y gestión gerencialista]*

*Si en España se ha aprobado un esquema de grados de 4 cursos no es por exigencia comunitaria. Es por la mera presión corporativa de las Universidades españolas temerosas de que el cambio de modelo signifique una pérdida de recursos públicos. En lugar de plantearse abiertamente la reforma en serio de la Universidad, se ha preferido, una vez más, optar por la solución corporativa y aprobar ciclos educativos más largos (y más costosos) que los de nuestros países vecinos. Tampoco el tema del coste privado de la carrera es una derivación directa de Bolonia. Es más bien el resultado de las preocupaciones presupuestarias de nuestras universidades. Y del subdesarrollo de nuestro sector público. (Rico, 2009:183)*

Es decir, estamos ante una ‘hibridación’ en la que se entra al juego de la lógica Bolonia, aceptando el sistema de comparación europeo y admitiendo nuevos fines para el modelo de gestión, pero manteniendo la lógica corporativista. Una especie de ‘solapamiento colaborativo’ entre la estrategia de poder disciplinar, y sus tecnologías de gobierno con las racionalidades políticas neoliberales. Algunos/as analistas de la conversación como Antaki (2001) Gallardo (2005) identifican como solapamiento colaborativo una serie de superposiciones que ayudan a sostener la idea de cooperación entre participantes en una conversación, en el sentido de desarrollar sus versiones. Un solapamiento se entiende como la superposición de dos o más intervenciones en sistema de toma de turno. Haciendo una analogía de este término, podemos decir que cuando se superponen una serie de tecnologías de gobierno de distintas procedencias, y coadyuvan a orientar el comportamiento de las personas hacia ciertas finalidades, estamos ante un solapamiento entre formas de gobierno burocrático y formas de gobierno empresarial. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, Ramón Franquesa señala el ‘caos interno’ que produce la poca rigurosidad en la definición del sistema de ECTS en el caso de España, pues su resultado ha sido una *adaptación* que establece una

---

competencia entre universidades a través de tales modos de medir el trabajo de los/as estudiantes y la búsqueda por la ‘excelencia’ (y los recursos), aumentando así las ‘presiones corporativistas’:

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:58 [*Además esto abre la puerta al...*] (396:396) (D)

Codes: [*híbrido gestión burocrática y gestión gerencialista*]

*La segunda estupidez a nivel de España, ha sido no definir con rigor el ECTS. Antes los créditos se medían como horas lectivas, elemento de racionalidad que permite efectuar comparaciones objetivas, pero ahora se establece que cada universidad decidirá como calcula en cada materia el “Esfuerzo Total Equivalente”. Se supone que así los centros competirán es búsqueda de la “excelencia”, pero se olvida que los centros públicos están asfixiados económicamente. El resultado es una carrera a la baja en horas reales de clase (las que cuestan dinero, porque supone personal en plantilla) y en una carrera a la alza del tiempo de ejercicios, de lectura, ¿de estudio? que cada asignatura supone para el estudiante [...]*

*...Además esto abre la puerta al caos interno dentro de las propias universidades, aumentando las presiones corporativas de cada Departamento para que le valore de forma “generosa” sus ECTS en términos de profesorado y carga docente. Ello ha llevado a que algunas universidades hayan terminado por establecer una equivalencia entre ECTS y horas docentes (por ejemplo la Universidad de Alicante) (Franquesa, 2009: s/p).*

Es decir, tenemos un híbrido entre ese modelo burocrático de corporación por ‘Departamentos’, (disciplinas, orientaciones y/o etc.) y los usos de las nuevas medidas para la evaluación de los rendimientos que suponen algunas medidas más próximas a lógicas corporativistas ‘empresariales’.

## ***II. Diversificación de modalidades contractuales.***

Un elemento que se introduce y/o se intensifica con las reformas, tiene que ver con los cambios a los estatutos del personal de las universidades, que conllevan el desplazamiento hacia los modelos empresariales y gerenciales de la gestión pública. En el siguiente fragmento, Enrique Díez señala un ‘cambio de actores’ en cuanto a la función de la asignación de recursos, funciones y prioridades, colocando a los gerentes, muy por encima de los propios rectores y equipos de gobierno. Al tiempo que señala la preparación de Estatutos que favorecen el aumento de actividades en la carga docente:

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:45 [*En este modelo privatizador se...*] (122:124) (Super)

Codes: [*modelo de gestión empresarial en la universidad*]

No memos

*En este modelo privatizador se impone también una forma de gestión de las universidades proveniente del mundo empresarial. Una gestión por objetivos y rendimientos, donde los gerentes tienen una labor primordial en la asignación de recursos, funciones y prioridades de las instituciones universitarias, muy por encima de los propios rectores y de los equipos de gobierno. No es de extrañar, por tanto, que se esté diseñando un borrador del estatuto del personal docente e investigador del plan Bolonia con una jornada laboral y de dedicación docente de hasta 14 horas semanales, destinadas a actividades docentes presenciales, tutorías, y supervisión y evaluación. A las cuales tiene que añadir, como denuncian los sindicatos, el resto de actividades docentes: dirección, seguimiento*

---

*y evaluación de prácticas externas; elaboración de materiales virtuales; tutorización virtual; seguimiento y evaluación de trabajos de alumnos (de curso, fin de grado o máster); dirección de tesis y formación de investigadores noveles; preparación de materiales y guías docentes; participación en innovación educativa; su propia formación continua; coordinación académica; participación en los programas de intercambio y movilidad; diseño de materias virtuales para el apoyo a la enseñanza. Y, por supuesto, también tiene que realizar el resto de actividades de investigación; de innovación; de evaluación institucional y mejora de la calidad, que establezca la Universidad; participar en los procesos y concursos de profesores universitarios, admisión de estudiantes en la Universidad, etc. (Díez, 2009: s/p).*

Cabe señalar que este desplazamiento de las funciones en la asignación de recursos, no tiene porque sustituir y/o modificar la relación entre las dimensiones administrativas y pedagógicas, sino que más bien las intensifica, en tanto que las actividades docentes son constantemente evaluadas bajo los nuevos parámetros de la gestión por objetivos y rendimientos, solapándose así con las prácticas burocráticas señaladas con anterioridad. Por su parte, Alba Nogueira sostiene que varias de las propuestas planteadas en el borrador del Estatuto del Profesorado, suponían la degradación de la docencia y la precarización, en tanto que con la misma plantilla (y ahora incluso con una plantilla menor, debido a los recortes presupuestales) pretenden multiplicarse las prácticas y la tutorización del trabajo personal de los alumnos. De acuerdo con la profesora, las innovaciones del Estatuto en materia de contratos son que introducen la posibilidad de que estudiantes de postgrado puedan impartir docencia y que los profesores de las Universidades públicas puedan serlo a tiempo parcial en varias Universidades o incluso que puedan serlo de una pública y una privada siempre que no sea con carácter permanente. En este sentido, afirma que se facilita que las Universidades privadas puedan contratar de manera “no-permanente” (un semestre todos los años, por ejemplo) a profesores a precio de saldo. Por otro lado, señala que la definición del PDI que conduce a la precarización e introduce elementos de confusión por comprender personal sin funciones docentes e investigadoras (art.5.2.c y d). Pues hasta entonces, el PDI de las Universidades públicas ha tenido una doble función docente e investigadora. Por esta razón, considera que no debería tener esta consideración quien tan solo desarrolle una de ellas.

Por otra parte, señala también la inclusión sin matizaciones como PDI de personal con funciones de apoyo docente o investigador (que podría llevar a considerar PDI a técnicos de laboratorio o personal de formación de las plataformas de docencia virtual) es contradictoria con muchos de los preceptos del RD en tanto que sus funciones y, por tanto, derechos y deber, no son los PDI tanto por su vinculación temporal con la universidad como por la naturaleza parcial (o docente o investigadora) de su labor. Finalmente, como se puede observar en el siguiente fragmento de su texto:

---

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:81 [El punto 5.5 introduce uno...] (588:588) (D)  
Codes: [diversificación de modalidades contractuales]

*El punto 5.5 introduce unos mandatos de integración total en la Universidad e inclusión en los procesos electorales con unos elementos de indefinición bastante preocupantes. Unos contratos como los que entrarían en este artículo de naturaleza temporal y con funciones parciales (docentes o investigadoras) difícilmente pueden conseguir una integración total en la universidad. Además resulta, cuando menos, discutible la posibilidad de participación en todos los procesos electorales (académicos y laborales) a personas que pueden tener una relación absolutamente reducida en el tiempo o desconectada con el ámbito de elección (Nogueira, 2009: s/p).*

Se infiere además, que la introducción de contratos de naturaleza temporal y con funciones parciales y docentes, reducen el nivel integración en la universidad, disminuyendo la participación democrática de estos docentes en la universidad. En este sentido, la profesora alega cierta ingenuidad en cuanto a la elaboración del documento, en tanto pierde de vista algunas de las pautas arraigadas en las prácticas:

*“A pesar de que la LOU construyó una pretendida doble carrera paralela –laboral y funcionarial– lo cierto es que en la mayor parte de las Universidades la opción real es que la etapa con contratos laborales es un paso previo al acceso a los cuerpos docentes funcionariales. Pretender regular el Estatuto de Profesorado obviando ese hecho y las consecuencias que debería tener (procesos de funcionarización, antigüedad, promoción...) es irreal y la regulación propuesta es banal” (Nogueira, 2009: s/p).*

### ***III. Sistemas de acreditación continua (Ranking) Universidades, profesiones y grados, estudiantes y docentes.***

El tránsito hacia los modelos de gestión empresarial está acompañado de todo un conjunto de medidas que permiten hacer una evaluación medible de las distintas performances de la vida académica. La introducción de los sistemas de acreditación continua en diferentes niveles, es referida por diferentes académicos/as que cuestionan los efectos de estas nuevas modalidades. Por ejemplo, en el siguiente fragmento el profesor Juan Antonio Estévez plantea la hipótesis de cómo estos nuevos elementos, favorecen una competitividad entre las diferentes instituciones del sistema educativo en consolidación:

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:20 [Mi hipótesis personal es que e..] (239:243) (D)  
Codes: [sistema de certificación continua de universidades]

*Mi hipótesis personal es que el proceso de Bolonia pretende crear unas condiciones de homogeneidad para que todas las universidades europeas puedan competir entre sí y para que puedan ser evaluados sus resultados docentes e investigadores con criterios comunes y cuantificados. El resultado de esa competencia arrojará un ranking. Las 12 o 15 universidades que consigan estar en la cúspide acaparán la mayor parte de los recursos materiales y humanos: «ficharán» a los mejores profesores, seleccionarán a los mejores estudiantes, tendrán financiación pública y privada para sus investigaciones, sus títulos serán los que más valdrán en el mercado laboral. En cuanto a las universidades «perdedoras», las que queden más abajo en el ranking ofrecerán unos títulos que no tendrán valor alguno en el mercado. Tendrán que cerrar y dedicarse a otra cosa. Y entre ambos*

---

*extremos habrá un montón de universidades medianas peleando encarnizadamente entre sí por los recursos que no vayan a parar a las de élite (Estévez, 2009:32).*

Esto concuerda con los análisis del campo global de los sistemas universitarios y las clasificaciones y/o el establecimiento de jerarquías o niveles planteados por Ordorika (2002, 2004, 2006) que describen una distribución altamente inequitativa de recursos y de estatus, donde: “Las universidades líderes de investigación se localizan principalmente en Estados Unidos, y unas pocas más en Gran Bretaña. Las primeras 100 universidades en el ranking de Jiao Tong (2005) incluye a 52 universidades de Estados Unidos, a 17 de otros países de habla inglesa y el resto del grupo lo componen universidades de Europa occidental y Japón” (Ordorika, 2006:40). Cabe resaltar que de acuerdo con ello, estas medidas reproducen y fortalecen el patrón de dominación existente pues favorecen a las naciones ricas y avanzadas que tienen capacidad de invertir en infraestructura para la investigación en ciencias básicas.

En el mismo sentido el Profesor Juan Capella señala irónicamente que la aportación de Bolonia es un primer paso hacia una mayor diferenciación dentro de los sistemas de educación superior, en donde, además del ranking por universidades, tanto los grados académicos, como las profesiones, adquieren relevancia en función de su ‘estatus’ dentro de criterios mercantiles:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:16 [De ahí la principal aportación...] (158:160) (D)*  
*Codes: [sistema de certificación continua de grados y profesiones]*

*De ahí la principal aportación de «Bolonia», que es sólo un primer paso: iniciar una diferenciación en la educación superior empezando por una reestructuración general de los grados académicos.*

*De una parte habrá unas licenciaturas o diplomaturas disminuidas, con menor contenido que las actuales, en las que aún se dejará sentir el carácter público de la educación. Y quienes puedan completarán su formación mediante masters mercantiles, necesarios para una formación más completa, en la que intervendrá el mercado, esto es, en el que será la demanda resultante de la canalización de los recursos la que establezca qué enseñanzas de máster ofertadas por las universidades subsisten y cuáles no (Capella, 2009:26).*

Por otro lado, el profesor José Manuel de la Puente equipara los sistemas de acreditación continua con estrategias comerciales de ‘control de calidad’ utilizadas en las fábricas para la determinación de la calidad de un producto. Estos sistemas son ahora desplazados hacia los servicios públicos (en este caso educativos) señalando además la ‘naturalización’ de tales métodos, y su estrecha vinculación con la época del ‘tardo capitalismo salvaje’.

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:23 [Esta orientación general afín...] (75:75) (D)*  
*Codes: [sistema de certificación continua de universidades]*

*Esta orientación general afín a la tendencia neoliberal del mercado ha llevado incluso a vincular los servicios públicos (asistencial, educativo, etc.) con las estrategias comerciales del “control de calidad”, siendo ésta una expresión que durante décadas ha aludido a la determinación de la “calidad de un producto”. En la época del*



---

*tardocapitalismo salvaje, en la que todo se manifiesta como salido de un factoría, nada parecía más natural en las empresas que implantar un sistema de calidad lo más eficiente posible, en cualquier dominio humano organizado, es decir, una estructura monitorizadora de responsabilidades en los procesos (De la Puente, 1990: s/p).*

Paradójicamente, la vinculación que se establece entre la época del ‘tardo capitalismo salvaje’ y la ‘obvia’ extensión de los sistemas de calidad hacia ‘cualquier dominio humano organizado’ reproduce y/o contribuye verlo como algo natural e inminente. Por otra parte, otro de los elementos que nos permite visibilizar un desplazamiento hacia el control de la ‘intercambiabilidad’ de aquello que cada uno de los sistemas produce (educación superior y mercado laboral) tiene que ver con la creación y utilización de tecnologías de sistemas de signos que facilitan la interrelación entre estos sistemas. Finalmente, a la diferenciación de las universidades, los grados académicos y las profesiones, debemos sumar la creación del sistema de créditos como medida que facilita la equiparación entre sistemas nacionales, pues como señala Isidoro Moreno, la finalidad del ECTS, es favorecer la empleabilidad de los ciudadanos europeos:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:27 [A tal fin, se marcaron varios...] (302:302) (D)*  
*Codes: [sistema de certificación continua de grados y profesiones]*

*A tal fin, se marcaron varios objetivos para antes de 2010: adopción de un sistema comparable de títulos para «favorecer la empleabilidad de los ciudadanos europeos»; un sistema de enseñanza basado en dos ciclos, el primero de los cuales ya daría acceso al mercado laboral; promoción de la movilidad de los estudiantes, mediante un sistema unificado de créditos (el ECTS o Sistema Europeo de Transferencia de Créditos); colaboración en la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y metodologías comparables; y promoción de las dimensiones europeas en la enseñanza (Moreno, 2009:36).*

El Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, aparece así como una tecnología de sistemas de signos, que de acuerdo con la tipología que propusiera Foucault (1990) sobre las tecnologías, –es decir, entendidas como matrices de razón práctica –, casi nunca funcionan de modo separado, sino que “cada una implica ciertas formas de aprendizaje y de modificación de los individuos, no sólo en el sentido más evidente de adquisición de ciertas habilidades, sino también en el sentido de adquisición de ciertas actitudes” (Foucault, 1990:49-50). Quizás sea conviene aclarar al lector/a que todos estos señalamientos no conllevan necesariamente olvidar el carácter ambivalente de poder que cada tecnología conlleva, y desvirtuar las ventajas y/o posibilidades abiertas mediante cada uno de estos sistemas. Simplemente lo que se quiere es hacer un énfasis en cómo estos sistemas permiten observar y/o explicar cierto desplazamiento en cuanto al blanco de

---

poder. Siendo en este caso, un mejoramiento del control de la intercambiabilidad, un efecto de la aplicación de tales sistemas de medición.

#### ***IV. Intercambiabilidad de sistemas: educación y mercado laboral.***

La intercambiabilidad entre sistemas, se refiere a una acentuación del control de las actividades de intercambio en la búsqueda de la obtención de algún rédito. Este puede ser económico o no. Si observamos que por un lado, en el nivel de aquello que se intercambia, cada una de las partes del intercambio son actores que perciben una ganancia como parte de la transacción, pero además, en tal actualización, desde la perspectiva de gobierno de la vida, los intercambios son el objeto del control y están evaluados constantemente como una transacción que puede ser medida en términos productivos a partir de los registros de la actividad que nosotros mismos producimos mediante nuestros intercambios.

En tal sentido, lo que se quiere destacar es cómo la productividad del intercambio en sí, se convierte en un blanco que justifica la aparición de toda una nueva serie de técnicas de medición, proyectos, programas e instituciones, que permiten contabilizar, medir, ponderar y valorizar no sólo las ganancias entre las partes y/o actores en el intercambio, sino aquello que tal actividad produce, en términos de la rentabilidad del propio acto de gestión, lo cual, por su parte, conduce hacia una nueva forma de jerarquización de los intercambios y de sus actividades contenidas.

Algunos de los señalamientos de los académicos en torno a la utilización de sistemas de acreditación continua permiten dar cuenta de tal desplazamiento hacia el control de los intercambios, de un modo tal que sea posible obtener un registro y quizás cierta ganancia, de la actividad del intercambio en sí. Por ejemplo, en el siguiente fragmento Andrés Piqueras refiere cómo la implementación del sistema de créditos facilita la difuminación de la separación entre el tiempo libre y el tiempo de estudio, pues lo lógico es que el/la estudiante decline a favor de actividades reconocidas y/o que le generen algún rédito:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:43 [La acentuación del sistema de ..] (426:429) (D)*  
*Codes: [pedagogía optimizadora intercambiable con el mercado laboral]*

*La acentuación del sistema de créditos fordista que se había ido implantando con las últimas reformas, implica una extensión de la carga lectiva a la esfera de la vida privada del alumnado, crecientemente incompatible con la dedicación laboral (aumento de obstáculos para la integración del mundo del trabajo a la universidad). La difuminación de la separación entre «tiempo libre» y «tiempo de estudio» corre paralela a la cada vez mayor*

---

*utilización productiva del «tiempo libre» por parte de la clase trabajadora en general. Esto implica la declinación de cualquier actividad académica que no tenga réditos en créditos. A cambio, la fidelidad de la educación superior a los principios de la empresa es recompensada como «ocupabilidad» del estudiantado. Para contribuir a esa «ocupabilidad» los distintos itinerarios sociales según la procedencia de clase de la población, a través de la formación profesional, la enseñanza media, la superior y la de postgrado, se refuerzan ahora con nuevas divisiones de grados (Piqueras, 2009:47).*

Por su parte, Isidoro Moreno señala que los cambios en la metodología docente hacia las técnicas de aprendizaje, favorecen el ajuste entre el sistema educativo y el mercado laboral, mediante las nuevas normativas que se establecen para el diseño de las titulaciones, en función de los perfiles profesionales, incrementando así la empleabilidad de los titulados:

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rf - 2:30 [la insistencia en el cambio de...] (322:324) (D)  
Codes: [pedagogía optimizadora intercambiable con el mercado laboral]*

*La insistencia en el cambio de la metodología docente, consistente en enfatizar no la calidad y los contenidos de la enseñanza (con la consiguiente necesidad de que existan maestros) sino las técnicas de aprendizaje. Como se establece en la normativa que ha ido produciéndose en los últimos años, «las titulaciones deberán diseñarse en función de los perfiles profesionales». Y estos perfiles, serán determinados por «el mercado», es decir por las grandes corporaciones empresariales. Todo ello, con el fin de «incrementar la empleabilidad de los titulados», como se dice en el real decreto 1393/2007 (Moreno, 2009:39).*

Por último, pero no por ello de menor importancia, otro de los puntos en los que se dan ‘solapamientos’ entre distintas tecnologías de gobierno, tiene que ver con los modelos pedagógicos que se promueven junto con los cambios. Laredo (2011) nos alerta sobre el uso de las ideas psicopedagógicas para apoyar científicamente las reformas, lo cual “pone entre paréntesis la diversidad de la psicología y el conflicto teórico que la caracteriza. Hace como si se tratara de una ciencia unificada, epistemológicamente estable y capaz, por tanto, de proporcionar aplicaciones técnicas fiables” (Laredo, 2011:83). Pero además del uso de los argumentos científicistas para validar las reformas en menosprecio de la pluralidad y la diversidad en la disciplina psicológica; el despliegue de las tecnologías neoliberales ocurre a través de la promoción de una cultura pedagógica de la optimización; que podríamos decir, es una tecnología de gobierno propia de un modo post-disciplinario, mucho más cercano a las descripciones que hiciera Deleuze (1990) en su *post-scriptum sobre las sociedades de control*, donde la norma se desdibuja y se exige un tránsito constante, pues todo es continuo: la formación, la evaluación, la identidad, etc. En ese sentido, con la noción de ‘pedagogía de la optimización’ como tecnología de gobierno, antes que referirnos a tal o cual modelo psicopedagógico (donde la posición hegemónica no deja de ser el constructivismo psicopedagógico señalado por Laredo, *et al.*) se caracteriza por orientar hacia a la formación permanente y a lo largo de toda la vida como sustituto de la escuela cerrada; control continuo como sustitutivo del examen. Es aquella que busca siempre un poco más, pues ya

---

no se trata de ajustar los rendimientos del cuerpo a una norma, sino de modularlos para entrar en un proceso de optimización, en el que siempre se está en curso. Tiene que ver con la conjunción de la desregulación y flexibilización con los mecanismos de la gestión empresarial que “giran en torno al ajuste del sistema educativo con el mercado laboral y los controles externos de resultados escolares” (Gimeno, 2005:146-148, citado en Jodar, *et al* 2007:393). En el siguiente fragmento, Carlos París se posiciona contra el paso hacia una pedagogía instrumental, lo cual considera un retroceso en la manera de plantear la formación en la universidad, pues ante la ‘adquisición de mini especializaciones’ contrapone una racionalidad pedagógica donde se ‘prepare la inteligencia’. Denuncia el ‘regreso’ de la orientación instrumentalista del currículo, que da prioridad a las habilidades que el conocimiento, y a la especialización o adquisición de habilidades unilaterales, que tiene por resultado un modelo pedagógico de optimización en el que siempre es necesario permanecer en ‘actualización constante’, para estar en mejores posibilidades de intercambiarse y/o ‘venderse mejor’ en los mercados laborales:

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:46 [De la atención básica a una] (448:448) (D)  
Codes: [pedagogía optimizadora intercambiable con el mercado laboral]

*Semejante desplazamiento supone un retroceso en la manera de plantear la formación que la Universidad debe dar. De la atención básica a una formación general que, con rigor, prepare la inteligencia y transmita la cultura, atendiendo al desarrollo del alumno, para una vida más plena, y para la aplicación de tal desarrollo a actividades múltiples y cambiantes, transitamos a la adquisición de mini especializaciones, que encierran la mente en un estrecho recinto. Y priman las habilidades sobre el conocimiento. Cuando, ya en los sesenta del pasado siglo, se planteó la crisis de la educación y sus salidas, se insistió por autores como Richta en el mundo socialista o Coombs en el capitalista, en que lo importante, en tiempos de acelerado cambio, no era la especialización y la adquisición de habilidades unilaterales, sino la capacidad de «aprender a aprender». Ahora, encubierto por un engañoso manto de innovación, retornamos a ideas que, hace medio siglo, habían sido superadas. A la formación de especialistas (París, 2009:50).*

El despliegue de las tecnologías de gobierno neoliberal en la universidad pública española, nos refiere al uso estratégico de técnicas de gobierno como la gobernanza, la disminución del gasto público y el uso de la publicidad y la promoción de fines ‘convenientes’, entendidas como técnicas que se articulan como una tecnología de gobierno para hacer efectivas las reformas universitarias. Por otra parte, el solapamiento entre tecnologías de gobierno, en el tránsito de un modelo de gestión burocrática hacia un modelo de gestión empresarial caracterizado por la diversificación de modalidades contractuales y una multiplicidad de sistemas de acreditación continua (Ranking) Universidades, profesiones y grados, estudiantes y docentes, Intercambiabilidad de sistemas: educación y mercado laboral que introducen y crean una serie de tecnologías de signos que permiten y favorecen

---

el registro y el control de las actividades de intercambio. Dando cuenta de la intensificación de la racionalidad política neoliberal en la producción de conocimiento.

En términos del dispositivo genealógico, existe un desplazamiento del objeto del poder, de la conducción de los cuerpos/población hacia el control de los intercambios. En tanto que lo que se busca abiertamente es mejorar la intercambiabilidad de entre sistemas: educación y mercado laboral. Este desplazamiento conlleva dos niveles: en primer lugar, en la escala de los procesos globales, la utilización de técnicas de gobierno neoliberal para introducir las reformas universitarias generando una determinada ‘constelación de la gobernanza’, donde las técnicas de gobierno serían la gobernanza, la retórica des-reguladora; la publicidad y la creación de una gama de tecnologías de sistemas de signos. En segundo lugar, a nivel nacional y de comunidades autónomas, el modo en que se despliegan los nuevos mecanismos de control para el gobierno de la producción de conocimiento en el SUE son: la introducción del modelo de gestión gerencial, con la diversificación de modalidades contractuales, los sistemas de acreditación continua en todas las actividades (investigación, docencia y aprendizaje) de producción de conocimiento académico, (Ranking) Universidades, profesiones y grados, docentes y estudiantes. Y el modelo de la pedagogía de optimización, alineando y subordinando los discursos pedagógicos al modelo de gestión empresarial.

### **6.3 La incorporación de las formas empresa y la configuración de nuevas subjetividades.**

Si la incorporación de las formas de gobierno empresarial en la universidad pública conlleva la intensificación de una racionalidad política neoliberal, los solapamientos entre las diferentes tecnologías de gobierno, sugieren un desplazamiento en el blanco del poder, que deja de estar centrado en los *movimientos del cuerpo* (como en la estrategia disciplinar) para ir más allá y permear otros ámbitos de la vida prescindiendo del espacio cerrado. Esto queda más claro a partir de la manera en que dichas tecnologías se articulan bajo la racionalidad política neoliberal. El paso de un tipo de *homo oeconomicus* liberal a otro neoliberal (de socios del intercambio, a empresarios del Yo) ha sido indicado en los análisis de Foucault en sus cursos sobre *El nacimiento de la biopolítica*, que señalan la *forma empresa* como característica en la subjetivación neoliberal. En este sentido, como señalé al inicio de este capítulo, esta parte del análisis presenta la categoría que identifiqué como ‘Gubernamentalidad neoliberal’. En este apartado, presento los códigos que refieren a este otro tipo de racionalidad política,

---

que –como sabemos-, aquí se entiende como un desplazamiento de la crítica de las prácticas de gobierno, en donde los principios de eficiencia y rentabilidad matizan el principio de ‘gobernar lo menos posible’ del liberalismo clásico. Es decir, se identifica el neoliberalismo como una intensificación de esta ‘nueva’ economía de la regulación moral que tiene sus objetivos característicos de intervención, sus *modos de subjetivación* y la mezcla de represión y *auto regulación*.

### ***I. Racionalidad política neoliberal.***

El tipo de textos seleccionados para el análisis, da cuenta de la tendencia genéricamente izquierdista que hace hincapié en la mercantilización de la enseñanza. En España, esta tendencia es predominante entre quienes han criticado las reformas adoptando puntos de vista que van del liberalismo al marxismo (Ver Naredo, et al., 2011:81). Así, en los argumentos esgrimidos por los y las académicas en contra del proceso Bolonia, se puede identificar el modo en que la racionalidad política neoliberal inunda las prácticas educativas. En el siguiente fragmento, Enrique Díez hace énfasis en lo que podríamos identificar como dos ‘niveles’ en los que los cambios implementados tienen efectos: por un lado, señala la tendencia a ‘homogeneizar’ las acciones y los discursos de quienes orientan los cambios educativos, pues forman parte de un proceso ‘privatizador’ que acontece a escala mundial. Por otro lado, indica que los principios y prácticas del mercado orientan la práctica educativa en sí misma. Subrayando su capacidad para redefinir los límites de la discusión: ‘no sólo se rompe la concepción de la educación superior como un derecho social, sino que se instala como ‘sentido común’.

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:27 [De hecho, se ha tornado cada v...] (100:100) (D)*  
*Codes: [racionalidad política neoliberal]*

*De hecho, se ha tornado cada vez más difícil reconocer alguna divergencia sustantiva en las acciones y en los discursos de quienes actualmente orientan las propuestas de cambio educativo en todo el mundo. La tesis central que se viene a concluir es que no sólo se está en un proceso privatizador a escala mundial abriendo la educación a los mercados y rompiendo la concepción de la educación superior como un derecho social que ha de ser protegido por el Estado, sino que se está adecuando la misma educación a los principios y prácticas del mercado. Lo sorprendente es que esta dinámica neoliberal se ha configurado como “sentido común” tan poderoso que ha sido capaz incluso de redefinir los límites de la discusión (Díez, 2009: s/p).*

Por su parte, la estudiante del postgrado en filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, hace énfasis en el carácter de ‘objeto del intercambio’ en que es convertido *el conocimiento*, al subordinarlo a la lógica del mercado mediante su

---

transformación en mera información, tal como señalara Lyotard (1969) en su *informe sobre el saber*. Bajo la racionalidad política neoliberal, el conocimiento es entendido como un objeto que se compra y/o se vende, se produce y/o se consume. Lo cual sugiere que en las nuevas condiciones la razón de mercado desplaza a la razón de Estado en la elaboración de los criterios para el ejercicio de la crítica de gobierno.

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:109 [En una sociedad subordinada al...]* (810:810) (D)  
Codes: [racionalidad política neoliberal]

*En una sociedad subordinada al mercado y a las leyes de éste, en una sociedad de mercado, la información no puede ser sino un recurso más; es decir, una "cosa". Como cosa entre las cosas, el conocimiento comparte la ontología de todas las demás cosas, a saber, la que consiste en ser mercancía susceptible de ser ofertada y demandada, vendida y comprada. Las cosas, como medios, se caracterizan por tener un valor relativo; como dice Kant (Fundamentación de la metafísica de las costumbres), las cosas no tienen dignidad sino precio. La mercantilización del conocimiento es un objetivo prioritario del capitalismo; pero para legitimar tal cosa la teoría económica ha necesitado convertir el conocimiento en un objeto llamado "información", y, de este modo, la "razón" no puede ser sino ese lugar en el que se ponen en juego todas las determinaciones finitas, todas las informaciones dispersas; la razón es ese todo llamado Mercado (Serre, 2009: s/p).*

En el mismo sentido, el siguiente fragmento hace énfasis en tal desplazamiento, pues como denuncia el profesor Isidro Moreno, a su parecer los propios principios de la competitividad, la productividad y la eficiencia (digamos, los principios del capitalismo clásico), son subsumidos por un principio general de rentabilidad económica:

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:34 [el dogma del Libre Mercado...]* (347:347) (D)  
Codes: [racionalidad política neoliberal]

*El dogma del Libre Mercado y los guardianes de su ortodoxia intentan imponer su lógica en las universidades en nombre de los principios sacralizados de la competitividad, la productividad y la eficiencia, definidas en términos exclusivos de rentabilidad económica (Moreno, 2009:42).*

En suma, el uso de los criterios de rentabilidad económica para la orientación de las actividades académicas en la universidad pública, transforma e intensifica los solapamientos entre las tecnologías de gobierno disciplinares y las nuevas técnicas que se articulan también bajo estos principios.

## ***II. Lógica instrumental de la universidad y la investigación.***

El modo en que el principio de rentabilidad se introduce en las distintas actividades realizadas en la universidad también es destacado en los argumentos que los académicos/as utilizan para hablar de los efectos de las lógicas neoliberales en la práctica de la investigación. Aquí destaca el *giro* instrumental de la investigación, pero además, la manera en que ello orienta los contenidos de lo que se investiga. Por ejemplo, en el siguiente

---

fragmento, nuevamente es posible identificar los dos niveles que señalaba anteriormente, el economista Albert Recio hace énfasis en que no sólo se ‘mercantiliza’ la investigación, sino que es su propio contenido, lo que se regula.

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:117 [Y tampoco puede perderse de vista...] (2308:2308) (D)  
Codes: [investigación subordinada a economía de mercado]

*Y tampoco puede perderse de vista que a menudo el problema más grave de sumisión al capital no es sólo el de la «mercantilización» de la labor investigadora sino el del propio contenido de la ciencia normal. Pienso en mi especialidad, la economía, donde es el núcleo central del paradigma dominante el que constituye directamente una legitimación gratuita del capitalismo. Y donde gran parte del trabajo de investigación «normal» que se exige a los profesores universitarios pasa por escribir artículos científicos que oscilan a menudo entre el esoterismo matemático y el panegírico del mercado, partiendo de hipótesis tan poco realistas, pero grupalmente asumidas, como la de la competencia perfecta o la racionalidad autista de los individuos (Recio, 2009:186).*

En la misma dirección que la cita anterior, Enrique Díez se extiende sobre los efectos en la priorización de las temáticas de interés, señalando incluso algunos límites impuestos mediante cláusulas de confidencialidad y de exclusividad para la publicación de resultados de investigación.

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:41 [La prioridad para la investiga...] (116:116) (D)  
Codes: [investigación subordinada a economía de mercado]

*La prioridad para la investigación de temáticas de interés para las empresas y la industria siempre será así mucho mayor que la financiación disponible para la investigación de cuestiones locales de interés para la gente empobrecida, las minorías y las mujeres de clase trabajadora, por ejemplo. Incluso, en algunos casos, los fondos aportados por la parte privada limitan abiertamente la libertad de pensamiento y la reflexión crítica, con cláusulas de confidencialidad y de exclusividad, que implican el derecho de impedir o aplazar la publicación de los estudios.*

*De esta forma, el valor mercantil de las investigaciones prevalece sobre su contenido de verdad. La ‘disciplina por el dinero’ que se impone en el mundo universitario, al dejar al mercado el cuidado de repartir los recursos y las recompensas, introduce muy serias amenazas en la vida intelectual y el pensamiento, tan peligrosas como las del maccarthismo ideológico (Díez, 2009: s/p).*

Por otro lado, la afirmación de que el valor mercantil de las investigaciones prevalece sobre su contenido de verdad coincide con la propuesta de las observaciones del sociólogo Nicolás Rose (2007), quien subraya la aparición de una nueva bioeconomía. Sus estudios sobre las investigaciones en biología y medicina a nivel molecular dan cuenta de la ligazón entre el laboratorio y la industria, donde las empresas farmacológicas han sido claves en la investigación neuroquímica y la industria biotecnológica. De acuerdo con ello, en estos campos del saber, es mucho más evidente cómo la inversión comercial suele determinar la organización y la dirección de la investigación.



---

### ***III. Nuevas subjetividades: Subjetivación móvil, flexible, modelable, sujeto auto financiable, sujeto a la auto promoción: Mentalidad de mercadeo.***

Finalmente, con el auge del 'auto' gobierno en el campo universitario, se consolida la estrategia del control abierto, pues tiene por efecto la producción de nuevas subjetividades orientadas por estas medidas políticas, es decir, aparecen nuevos procesos de subjetivación caracterizados por una disposición a la movilidad y flexibilidad para adaptarse a los mercados laborales cambiantes. Ello sugiere un desplazamiento del cuerpo máquina al cuerpo comodín, al cuerpo intercambiable y auto – promocionable.

Así como en la investigación, también en la elaboración de los currículos se da la intensificación de la lógica instrumental, al respecto, Masjuan, J, et al., (2007) examinan las demandas del mercado presentes en la orientación de la currícula española durante las últimas dos décadas. Luego de describir el debate sobre teórico sobre la orientación regulatoria que persiste en la orientación de la currícula, proponen una serie de reflexiones en torno a las amenazas y oportunidades que ofrecen las reformas europeas al campo universitario, en donde se acentúa la tendencia instrumental que impone los principios del mercado:

*If indeed is certain that the criteria of usefulness and service to the economic and social spheres of a country has been historically present in many models of university study and certification, there is broad agreement on the view that since 1990s the instrumentalist idea has been unstoppable within the larger part of the university Systems of the World (Masjuan, J. et al., 2007:6).*

En todo caso, en cada una de las actividades es posible identificar nuevos procesos de subjetivación en los diferentes actores y actrices del campo universitario. Por ejemplo, en el siguiente fragmento, Isidoro Moreno señala el desplazamiento en las finalidades de la agenda educativa, en las que se da prioridad a unos conocimientos mínimos, lo más polivalentes posibles, orientados por las necesidades de las empresas, lo cual requiere otro tipo de estudiantes y/o perfiles profesionales.

*P 2: textos de la cara oscura de Bolonia.rtf - 2:29 [No interesan profesionales con..] (320:320) (D)  
Codes: [estudiante flexible y modelable y móvil]*

*No interesan profesionales con capacidad crítica sino que se adapten con facilidad a las necesidades de las empresas. No se precisa -en contra de lo que suele afirmarse- un buen nivel de cualificación sino unos conocimientos mínimos y lo más polivalentes posible, junto a un máximo de pensamiento domesticado (Moreno, 2009:39).*

---

Por su parte Enrique Díez señala el aumento de las becas prestamos frente a las convencionales, lo cual conlleva el traspaso del sistema de financiación a quienes puedan devolverla, que introduce al estudiante en el mecanismo de la deuda. Hace énfasis también en el cambio entre considerar la educación como un derecho social o como un mero privilegio o gracia que ‘se le otorga al agraciado/a’, donde nuevamente la relación entre deudor y acreedor resulta relevante. Cuando se asume que el costo de la formación estudiantil debe ser asumida por los/as propios/as estudiantes, ya no es un derecho, ni algo que va pagado por el estado, a través de un gasto público, sino que es una relación individual. Cada quien es empresario de sí mismo/a, y se endeuda en una relación de contrato de deuda.

*SUJETO AUTO FINANCIABLE*

P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:49 [[2] Se habla de que las becas-...] (138:138) (D)

Codes: [sujeto autofinanciable]

*Para eso se ha creado la figura de los préstamos-renta. Una iniciativa que ya fue propuesta en el llamado Informe Bricall y de la que ya renegaron los estudiantes. Es decir, pasamos de las becas a los préstamos bancarios [2] (es fácil imaginar quiénes son los más interesados), con lo que a partir de ahora los estudiantes estarán endeudados incluso antes de intentar abandonar el hogar familiar y buscar una vivienda. Pero lo crucial es el cambio de filosofía que suponen: se está pasando de considerar la educación universitaria como un derecho accesible a toda la ciudadanía a entenderla como una prerrogativa que se financia a quienes puedan devolver esa inversión (Díez, 2009: s/p).<sup>38</sup>*

Al respecto caben aquí los señalamientos del sociólogo Maurizio Lazzarato, quien propone tomar en consideración las finanzas no sólo un mecanismo económico general sino considerar la relación entre acreedor y deudor como un elemento básico en la nueva estrategia de poder, en tanto que es una relación de este tipo. En este caso, si tomamos en cuenta que en las últimas décadas entre las relaciones de intercambio, las relaciones entre deudor y acreedor han pasado a ocupar un nivel superior. La relación deudor acreedor, como relación de poder tiene diversas funciones. La primera es transformar los derechos en servicios sociales a través del mecanismo de la deuda. La segunda es la formación de un tipo de subjetividad específica de los/as estudiantes a través del mecanismo de la deuda. Principalmente es la transformación del individuo en una empresa, en un empresario de sí mismo. Porque como en todas las empresas, uno se endeuda para explotarse a sí mismo,

---

<sup>38</sup> [2] Se habla de que las becas-préstamo no sustituirán a las becas convencionales, pero en muchos informes del Gobierno se habla del aumento de becas-préstamos en detrimento de las becas convencionales: “Con el sistema de préstamos, los estudiantes se hacen más conscientes del coste de su educación, tienen más incentivos para exigir una enseñanza de calidad, y deben esforzarse en los estudios y en el trabajo, para poder devolver la financiación recibida. De hecho, cabe pensar que la gratuidad de la enseñanza superior no sólo no promueve el esfuerzo de los estudiantes, sino que tiende a crear problemas de selección adversa, atrayendo a la Universidad a estudiantes que no tienen posibilidades de completar los estudios; especialmente si existe un sistema de becas que proporcione ingresos además de cubrir las tasas” (Informe Universidad 2000, p.5, Financiación, p.27)

---

para explotar el propio capital humano. Por último, el crédito funciona como una opción sobre el tiempo. Ya que al contratar el crédito están sujetos y/o controlados por 20 o 25 años. Es decir que los estudiantes deben organizar o reestructurar, o planificar su vida en función de esos 25 años que deben pagar la deuda, porque tienen que pagar esa deuda.<sup>39</sup> Entre las políticas económicas clásicas y las actuales hay un cambio radical. Por su parte, Juan Capella hace hincapié en una forma de ‘meritocracia’ que aparece bajo la lógica del aprovechamiento de la financiación en donde opera un ‘toma y daca’ entre quienes requieren (requerimos) promoverse (promovernos) bajo los criterios actuales de evaluación de la actividad investigadora.

P 2: *textos de la cara oscura de Bolonia.rtf* - 2:9 [Ha aparecido en las universidades..] (123:123) (D)  
Codes: [profesor/a sujeto a la autopromoción]

*Ha aparecido en las universidades una falsa «meritocracia de papel», constituida por ciertos profesores dedicados a obtener certificación documental hasta de la más nimia de sus actividades, a aprovechar cada posibilidad de financiación de intercambio internacional publicitada en los Diarios Oficiales -con independencia de su oportunidad o relevancia-, a practicar sistemáticamente el toma y daca con otros como ellos, a rellenar minuciosamente todos y cada uno de los impresos burocráticos con los que algún día se evaluará formalmente la actividad investigadora (Capella, 2009:23).*

En el mismo sentido, Ángel López ironiza sobre la posibilidad de aparecer en revistas como *Nature* y/o *Science*, como un criterio que se sitúa por encima de la producción de libros, para promoverse mejor en la carrera docente. Los/as docentes se dirigen así mismos/as bajo los nuevos parámetros que se configuran dentro de la racionalidad política neoliberal.

#### SUJETO PROMOVIBLE

P 1: *Jornada de reflexión y debat1.rtf* - 1:76 [Lo más grave es que para acaba...] (548:548) (D)  
Codes: [profesor/a sujeto a la autopromoción]

*Lo más grave es que para acabar de rematar a los que algún día serán profesores de enseñanza secundaria parece imprescindible que sus docentes de la Universidad estén troquelados con el mismo molde. Y a ello se han aplicado con entusiasmo en los cubículos donde se cuece la cosa. A partir de ahora ya no importa el contenido de lo que los profesores publiquen ni el interés que puedan despertar en sus alumnos. Sus escritos han sido reemplazados por una especie de lista de la compra consistente en que si no colocan sus trabajos en ciertas revistas -yanquis, “of course“- y preferiblemente en lengua gringa (que no griega) nada tienen que hacer. Los libros quedan prohibidos. ¿Para qué quieren escribir libros? Eso no es científico. Los científicos que se precian escriben en Nature o en Science (López, 2009: s/p).*

---

<sup>39</sup> Lazzarato toma estas tres funciones de Nietzsche refiriendo a *la genealogía de la moral*, donde el filólogo propone que históricamente, la relación económica fundamental, no es la del intercambio económico, como dice la economía política clásica, y tampoco es la del intercambio simbólico como diría la antropología y el psicoanálisis, si no que es la relación de deuda entre acreedor y deudor.

---

Finalmente como señala Díez, esta lógica del beneficio forma parte del modo en que cada quien asume su capacidad para conseguir fondos, poniendo como ejemplo el papel de los rectores y las rectoras como portavoces de los intereses comerciales.

*P 1: Jornada de reflexión y debat1.rtf - 1:43 [la penetración de la lógica del beneficio...] (118:118) (D)*  
Codes: [mentalidad de mercadeo]

*Porque la penetración de la lógica del beneficio inmediato se produce también en los ‘cerebros’ de las personas investigadoras y universitarias: los rectores y las rectoras de universidad, cuyo papel se parece al de los viajeros de comercio, se juzgan ante todo por su capacidad para conseguir fondos; los investigadores e investigadoras desempeñan el papel de portavoces de los intereses comerciales, inclusive en las revistas más prestigiosas, etc. (Díez, 2009: s/p).*

Cabe resaltar pues como la lógica del beneficio inmediato impregna y/o aumenta adoptando formas distintas en cada una de las actividades académicas, configurando ciertos procesos de subjetivación afines con lo que podríamos llamar –en contraste con la gubernamentalidad ‘liberal’, la conformación de una ‘mercadeo – mentalidad’. Entendida como una herramienta conceptual que nos permite visibilizar y hablar de nuevos elementos en la estrategia de poder de la que de por sí forman parte las instituciones universitarias y los sistemas educativos en su conjunto.

#### **6.4 La estrategia del control abierto en la universidad pública española.**

Los solapamientos entre las tecnologías burocráticas y de gestión gerencial conforman la nueva tecnología de gobierno en la universidad. En este sentido, hablaríamos de hibridación cuando entre estos elementos hay solapamiento colaborativo hacia el nuevo objeto de gobierno (el intercambio). Es decir al alinearse con la lógica instrumental de la investigación y la mentalidad del marketing, se configuran e incorporan las racionalidades políticas post-disciplinares. En todo caso, lo que nos permite hacer el análisis es visibilizar, cómo se ha desplazado el ‘deber ser’ de la forma de gobernar, es decir, los principios del acto de gobernar tal y como mutaron en las explicaciones de Foucault sobre los principios de la soberanía y el estado. Esto se puede ejemplificar con la razón de mercado, como un nuevo principio que guía la práctica del gobierno, en la cual, el gobierno a distancia, o la NAP, son un ejemplo. Y sin embargo a la hora de contar la historia en la universidad pública, es claro que el cambio se da de ‘arriba’ hacia abajo, siguiendo un modo característico a las reformas gubernamentales.

---

La metáfora de la educación como motor del desarrollo social que subyace en nuestra cultura académica le confiere a la institución universitaria un papel principal en el desarrollo social, este es un asunto central de nuestro análisis de los cambios en las formas de gobierno, pues queda cuestionada la universidad como un espacio para la reflexión, la crítica y la innovación, y por lo tanto, para *la dirección* del desarrollo de nuestras sociedades. Distintos discursos integran a la educación como un acontecimiento que va a remolque de otros fenómenos sociales, como el avance tecnológico, la producción, la distribución y el acceso a la información; pero también los ajustes socio políticos, y las asimilaciones al mercado de los servicios públicos que mercantilizan una buena parte de los servicios educativos. En todos ellos, se posiciona a la educación con cada vez menor fuerza, en tanto impulsora del desarrollo social, siendo ésta, la que ‘debe’ ajustarse a nuevos escenarios delimitados por la economía de mercado principalmente, y/o por los consensos socio políticos en segundo término.

De lo que se trata es de sacar a la vista que los cambios no son tan veloces, intensos, y drásticos, como los nuevos modelos de control del consumo de los discursos científicos parece sugerirnos. El tránsito hacia las sociedades de control apenas vislumbrado como par adyacente de las sociedades disciplinares, lleva distintos ritmos en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, y los procesos de globalización, antes que significar una expansión totalizadora de una manera de organizar nuestras sociedades, debe ser entendido como un proceso que evidentemente complejiza las posibilidades de las perspectivas totalizadoras y de los grandes relatos. Tras este contexto, considero que es urgente que se la Libertad debe ser revalorada. Resulta necesario exigirla nuevamente, y encender las llamas a favor de la emancipación, entendiéndola no como una mera capacidad para tomar decisiones, sino como el resultado de unas condiciones de equidad indispensables. Entre otras, la cuestión de la relación de pertenencia a un territorio, es de suma importancia en las circunstancias actuales. Las personas, para gozar del valor de la Libertad, deben ser capaces de hacer efectivo el derecho a elegir libremente su pertenencia a una colectividad, y estas, a su vez, deben ser capaces de hacer efectivo el derecho de establecer sus fronteras, sus límites, de manera pacífica. Antes que mirar los procesos de globalización como una tendencia que universaliza nuestros modos de vivir, habría que pensarlos como series de emergencias de las nuevas y diversas redes de relaciones que poco a poco, y lentamente, irán reconfigurando el nuevo gran aparato para la convivencia entre los pueblos, sociedades, poblaciones y públicos que habitamos, y habitarán en el planeta tierra.



---

## CAPÍTULO VII

*¿Por qué la tierra es mi casa? ¿Por qué la noche es oscura?  
¿Por qué la luna es blanca que engorda como adelgaza?  
¿Por qué una estrella se enlaza con otra, como un dibujo?  
Y ¿por qué el escaramujo es de la rosa y el mar?  
Yo vivo de preguntar: saber no puede ser lujo.*

*Silvio Rodríguez, 1994*

### **7. Elementos de conclusión: El concepto de mercadeo-mentalidad.**

La gubernamentalidad ha sido una noción útil para pensar el problema del gobierno de la población. En particular, el problema de cómo conducir las conductas de la gente para las administraciones públicas. Sus elementos contienen o traducen una gran cantidad de procesos. En todo caso, una universidad ‘gubernamentalizada’ sería el entramado relacional entre instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer de forma específica el poder en este tipo de instituciones.

---

Ahora bien, analizar el sistema universitario español adoptando la perspectiva genealógica implica pensar en una historia de las artes de gobernar las universidades y situarse en el nivel de las tecnologías de gobierno para sustituir el análisis sobre la función de la universidad por el punto de vista de las estrategias y las tácticas en las que se inscriben en la actualidad. Pero además, para visibilizar sus campos, sus dominios y objetos de saber, resulta necesario cuestionar el objeto como algo dado. En este caso, teniendo por base el análisis realizado en este trabajo, y como antecedente los trabajos de Foucault y la serie de investigaciones que han continuado los estudios de la gubernamentalidad, en este apartado propongo la noción de mercadeo-mentalidad, como un término útil para enfocar el desplazamiento del liberalismo al neoliberalismo desde un punto de vista tecnológico. Este concepto resulta el punto de llegada del trabajo analítico con los textos y los posicionamientos de los/as académicas respecto los cambios en las formas en que gobernamos la producción de conocimiento académico.

Los elementos que expongo, son resultado del trabajo analítico con los argumentos, los posicionamientos y las cuestiones planteadas por las/os académicos en sus textos. Pero además, permiten desplegar una interpretación de los cambios en las formas de gobernar la producción de conocimiento inscritos en una estrategia de poder que es posible delinear con mayor claridad. Al utilizar la noción de mercadeo mentalidad quiero hacer énfasis en que la serie de cambios introducidos no sólo implican el desplazamiento de una racionalidad política, sino que plantea la discusión sobre la constitución de una ‘tecnología del mercadeo’: *biomarqueting*.

El *biomarqueting* sería entendido como uno de los nuevos mecanismos de captura que se ha venido instalando en las prácticas de gobierno que si bien, en términos generales opera en el mismo nivel que la biopolítica, es diferente tanto en las técnicas que utiliza, como en su objeto. Pero que además no proviene de una práctica de gobierno, en el sentido institucional del término. Las tecnologías del mercadeo aparecerían como una actualización en el devenir histórico en las técnicas de las ventas, la promoción y la publicidad, que se consolidarían luego como una nueva forma de biopolítica, y/o –como dijera Rose-, una política de la vida en sí misma.



---

## 7. 1 Delimitación del concepto.

El término marketing es un anglicismo que tiene diversas definiciones. En español, marketing se traduce como mercadotecnia o mercadeo, aunque algunos la traducen como estrategia comercial o promoción y propaganda. Sin embargo, hay que considerar que la publicidad como tal, es solo una herramienta de más de la mercadotecnia. La definición clásica del mercadeo incluye un conjunto de técnicas que intentan lograr el máximo beneficio en la venta de un producto: mediante el marketing es posible saber a qué tipo de público le interesa su producto. Su función primordial es la satisfacción del cliente (potencial o actual) mediante las cuales pretende diseñar el producto, establecer precios, elegir los canales de distribución y las técnicas de comunicación más adecuadas. Por ello estas herramientas fueron conocidas como las 4 P de la mercadotecnia: Publicidad, Precio, Producto y Público. Sin embargo, actualmente no existe acuerdo respecto al número de elementos que la componen, pues los especialistas del marketing han adoptado diferentes estructuras teóricas que toman en cuenta nuevos aspectos como las personas y los procesos. En este caso, como un campo en evolución, tomemos por marketing un conjunto de técnicas que no está delimitado por el tipo de técnicas que se utilizan, sino por los objetivos que estas persiguen, y que puede cambiar de acuerdo al contexto en el que se aplican.

Por otro lado, cabe aclarar que en el español al uso de la península el término de mercadeo se asocia con el trapicheo, el mercado negro y/o poco regulado. Sin embargo, aquí lo utilizo para referirme a la disciplina de la mercadotecnia y entendida como tal. Kotler la define como el “proceso social y administrativo por el que los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios” (Kotler, 2002). Es decir como un arte orientado a satisfacer las necesidades de los clientes y obtener ganancias al mismo tiempo.

Finalmente, la noción de mercadeo-mentalidad tiene su utilidad a la hora de mostrar algunas líneas de visibilidad que dejan buenas pistas para continuar delatando los desplazamientos del poder en el entramado universitario, intentando dejar atrás la imagen manida en algunos de los programas políticos anticapitalistas, cargados de una retórica imponente sobre ‘el poder’ de las grandes transnacionales, ante las que nada podemos como individuos y sólo podríamos oponernos desde los clásicos posicionamientos heroicos

---

humanistas: el príncipe valiente, el caballero romántico, el guerrillero revolucionario, es decir, el sujeto moderno.

*¿Qué producen las técnicas del mercadeo y/o el **biomarketing**? ¿Cómo han funcionado? ¿Cómo se han convertido en una tecnología de gobierno?*

Partiendo del análisis realizado, en este apartado expongo algunas reflexiones teóricas y elementos para la discusión sobre el tema del poder y la subjetividad en el mundo contemporáneo, en el ánimo de resaltar algunos elementos para proponer una forma de interpretar los cambios en la estrategia del poder contemporáneo. La propuesta consiste en considerar cómo el mercadeo o marketing, la publicidad, la promoción, las técnicas de investigación de mercado y la comunicación social, entendidas como técnicas políticas, constituyen un mecanismo más, que configuran algunas de las formas que actualizan la biopolítica contemporánea, articulándose como tecnologías de gobierno y modificando la economía política para el establecimiento de nuevos criterios de gobernabilidad.

Como sabemos, en la actualidad estas técnicas se utilizan todos los días, en diferentes niveles y ámbitos de la vida. Los grandes medios de información, las empresas multinacionales, la clase política, las academias y las iglesias, las utilizan; pero también la sociedad civil, los movimientos sociales y los medios de información llamados ‘alternativos’, o los emergentes sistemas de difusión del conocimiento. El ejemplo más evidente de esto lo tenemos en las redes sociales y su esparcimiento exponencial en distintos ámbitos (Facebook, Google, Twitter, Yahoo, etcétera.). En este sentido, además del contenido de esa promoción, sus fines, y demás ‘objetos del intercambio’, por encima de la propia relación entre quienes actúan el intercambio, el intercambio en sí es objeto del control y está previamente configurado a través de una racionalidad política, que opera generando criterios de valoración de la performatividad del intercambio.

Esto queda claro si observamos que por un lado, en el nivel de aquello que se intercambia, cada una de las partes del intercambio son actores que perciben una ganancia como parte de la transacción, pero además, en tal actualización, desde la perspectiva de gobierno de la vida, los intercambios son el objeto del control y están evaluados constantemente como una transacción que puede ser medida en términos productivos a partir de los registros de la actividad que nosotros mismos producimos mediante nuestros intercambios.

---

En tal sentido, lo que se quiere destacar es cómo la productividad del intercambio en sí, se convierte en un blanco que justifica la aparición de toda una nueva serie de técnicas de medición, proyectos, programas e instituciones, que permiten contabilizar, medir, ponderar y valorizar no sólo las ganancias entre las partes y/o actores en el intercambio, sino aquello que tal actividad produce, en términos de la rentabilidad del propio acto de gestión, lo cual, por su parte, conduce hacia una nueva forma de jerarquización de los intercambios y de sus actividades contenidas.

Por otro lado, generalmente se da por supuesto que las nuevas formas de gobierno, implican un carácter mucho más flexible, dinámico y volátil, sin embargo, ello no quiere decir, que el carácter instituyente de las prácticas de gobierno que les dieron forma, sea transitorio y volátil. Por el contrario, lo que se intenta visibilizar es cómo esta supuesta ‘fluctuación constante’, se ha convertido en la coartada perfecta, en la manera de ocultarse en tanto mecanismo de poder. Es claro que la fluctuación constante es real, la aceleración y la intensificación de *un cierto tipo de movilidad* en la dinámica de las relaciones sociales es característica de nuestras sociedades contemporáneas, y sin embargo, lo que se trata de señalar es que, en efecto, tal movilidad o flexibilización descansa en mecanismos tan estables y consolidados como los que emergían en el siglo XVI. Que su procedencia y emergencia, no es la de un programa y/o una agenda política, (Como el consenso de Washington, o la agenda de Lisboa) sino que estos mecanismos descansan en una serie de prácticas que se han venido posicionando en más y más ámbitos de la vida. Que tienen un desarrollo que va mucho más allá de los últimos 40 años, y que han estado de alguna manera en un segundo plano, dentro de las explicaciones y los debates sobre la caracterización de nuestro presente.<sup>40</sup>

La historia sobre estas reglas del juego, apunta hacia la evolución de las técnicas de las ventas, y sería en la historia de las empresas, donde las técnicas de mercadeo se originan y funcionan como modos propios para lograr sus fines. Unos objetivos que ‘en principio’ son muy diferentes a los de la práctica de las administraciones públicas y que sin embargo, primero compiten y luego, poco a poco, desplazan en alguna medida aquél objeto de la biopolítica, el cuerpo especie, operando en el nivel del campo de acción de las personas

---

<sup>40</sup> (Lyotard, 1979; Foucault, 1984; Deleuze, 1990; Rose, 1991).

---

pues estas técnicas también están orientadas hacia la población y sus segmentos. El público, las audiencias y la opinión pública son su correlato, pero a diferencia de lo que hacen las administraciones públicas burocráticas, se rigen bajo el nuevo principio de ‘ganancia para todas las partes implicadas’ introducido sobre todo por las artes de la mercadotecnia.

### ***I. Vender es poder: la emergencia de las tecnologías del mercadeo en el siglo XX.***

En este apartado hago una breve aproximación al desarrollo de algunos acontecimientos históricos que pueden ser útiles para indicar la emergencia de las técnicas del mercadeo como tecnología de gobierno.<sup>41</sup> Por un lado, en Estados Unidos de América, emerge la profesión de las Relaciones Públicas durante la década de los veinte del siglo XX. Edward Bernays aplicó algunas de las ideas de Sigmund Freud para persuadir a las masas con el uso de la prensa escrita. Con ello mostró cómo las empresas estadounidenses podían hacer que la gente deseara cosas que no necesitaban de forma sistemática, mediante el uso estratégico de técnicas de ventas que vinculan simbólicamente los deseos con el consumo masivo de bienes. Producción de deseos pero como intercambios de compra-venta. Bernays es considerado uno de los principales arquitectos de las modernas técnicas de persuasión/seducción de masas y poblaciones de consumidores, utilizando los trucos de ventas de libros, de la celebridad escandalosa y de las Relaciones Públicas. Por otra parte, en el mismo periodo, la modificación de la relación entre empresas y mercado resulta evidente con la masiva difusión de las sociedades por acciones. De los pequeños productores de corte artesanal que operaban en un contexto de fuerte competencia en la fase del siglo XIX se pasó a una estructura distributiva y de consumo que permite la realización de cuotas crecientes de producción, después de la crisis de los años treinta. Ronald Coase (1937) escribe su ensayo *The Nature of the Firm*, donde planteó la incompatibilidad entre libre mercado y empresa. En el retoma la definición de libre mercado como “el lugar de intercambio donde los individuos con una oferta y una demanda se encuentran y en el que se determina el valor de las mercancías intercambiadas” (Clark, 1916:32 citado en Fumagalli, 2010). En cambio, la empresa, es una organización supraindividual, mucho más eficiente que el mercado en el desarrollo de la actividad de intercambio en un contexto marcado por la incertidumbre, la asimetría informativa y altos

---

<sup>41</sup> Debo aclarar que este breve recuento es meramente intuitivo y que parto de algunas ideas contenidas en el documental sobre el siglo del Yo realizado por la BBC de Londres a principios de este siglo, por lo que obviamente es sólo una guía de cómo podría realizarse una búsqueda genealógica más seria de tal cuestión. Sin embargo, también recupero las propuestas de Fumagalli y Lazzarato que sin duda adelantan este trayecto.

---

costes de transacción —esto es, los costes necesarios para dotarse de los factores productivos y de la información necesaria para desarrollar la actividad productiva. En la identificación de una jerarquía precisa entre empresa y mercado, a favor de la primera, Coase es muy explícito: “El carácter distintivo de la empresa es la superación del mecanismo de precios” (Coase, 1937:389 citado en Fumagalli, 2010:143). En la distribución de los recursos operada por el mercado, las empresas influyen de modo definitivo de acuerdo con el principio de mark up a través del cual la empresa fija el precio con base a factores internos y externos (no solamente internos como se suele asumir). Por lo que la empresa emerge como una alternativa al mercado, capaz de influir y dirigir la determinación de los precios. El papel desarrollado por el mercado es subalterno y no afecta a la actividad de producción sino, como mucho, a la esfera de la distribución.

Paralelamente, durante todo el siglo XX emergen y se ponen a prueba nuevas técnicas para inducir o seducir, gestionar y controlar el comportamiento de la población como consumidor. Como Bernays, los publicistas estaban convencidos de que esto no era sólo una forma de vender los bienes de consumo, sino que era una nueva forma de controlar/seducir a las masas. Incluso el gobierno de Estados Unidos en la post-guerra, utiliza técnicas similares para tratar de controlar a las masas.

Tenemos entonces la emergencia de un principio del yo que todo lo consume, un sujeto que se realiza a través del consumo, además de la noción del consumo como algo que produce. Basándose en las teorías psicoanalíticas, esto se justificaba al contrario de la teoría económica, no en una fuerza positiva que había que incluir en el análisis económico (como los economistas de la escuela de Chicago) sino en los supuestos de una ‘naturaleza humana’, un sustrato de la vida que los gobiernos democráticos debían controlar y conducir, para crear y mantener una sociedad estable que era la superficie de la normalidad de la vida americana. Sin embargo, hacia 1960 un grupo de psicoterapeutas desafían la influencia de las ideas freudianas inspirándose en las ideas de Wilhelm Reich. De esto surgió un movimiento político que trató de crear nuevos seres sin la conformidad psicológica que había sido implantado en las mentes de la gente de negocios y la política. En este periodo se desarrollaron rápidamente en los Estados Unidos los movimientos de ‘auto-ayuda’, en el irresistible ascenso de la propia expresividad: la generación del sí mismo. Las empresas estadounidenses pronto se dieron cuenta de que estas nuevas técnicas también eran una oportunidad para el desarrollo de técnicas publicitarias; al utilizar su

---

interés por animar a la gente a sentir que eran individuos únicos y luego venderles maneras de expresar su individualidad. Para ello nuevamente recurrieron a las técnicas desarrolladas por los psicoanalistas freudianos para ‘leer’ los deseos internos del hombre nuevo.

Un ejemplo de la aplicación de estas técnicas a las prácticas de gobierno, serían las propuestas de los políticos de ‘la izquierda’, que tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos, utilizaron las técnicas desarrolladas por las empresas para leer y cumplir con los ‘deseos internos del yo’ y utilizan el focus Group, como técnica de investigación, para diseñar sus campañas políticas ajustándose a los deseos y sentimientos de las personas, al igual que las corporaciones del ‘capitalismo avanzado’, habían aprendido a hacer con los productos. A partir de lo cual nace una nueva cultura de relaciones públicas y marketing en la política, los negocios y el periodismo. Los políticos estaban creando una nueva forma de biopolítica, que básicamente utiliza la información sobre los ‘sentimientos’ de las personas, sus gustos, sus preferencias, sus incitaciones, etc. Toda una serie de paquetes de información que pueden usarse para intentar inducir, seducir y finalmente, conducir el comportamiento de los consumidores. Emergen nuevos mecanismos de control, que poco a poco se han venido perfeccionando.

La utilización de estrategias de marketing, son un factor clave en el desarrollo de las estructuras organizativas de las empresas. Alfred Chandler (1976:510) dividió el desarrollo de la gran empresa estadounidense en tres fases principales: la fase de acumulación de recursos (desde el periodo del desarrollo de los ferrocarriles hasta la Primera Guerra Mundial) la fase de racionalización del uso de los recursos (el periodo de nacimiento y difusión del taylorismo) y la fase del desarrollo continuo (desde la segunda postguerra hasta la crisis de los años setenta). A partir de 1890, en los sectores clave de la industria estadounidense, un pequeño número de grandes empresas consiguió controlar todas las fases de la producción que hasta ese momento habían sido gestionadas por un buen número de comerciantes al por mayor, industriales manufactureros, transportistas y productores de materias primas, que gestionaban empresas de dimensiones limitadas.

Fumagalli (2010:147-148) describe los análisis de Williamson que señalan que la crisis de los años setenta produjo una reformulación de los órdenes organizativos de las empresas multinacionales. Después de definir la estructura jerárquica de los mercados productivos y terciarios, Williamson (1991) analizó las transformaciones de las formas organizativas de la

---

gran empresa y de las diferentes formas jerárquicas que se habían configurado. De la gran empresa unitaria (*U-Form*) de los años cincuenta y sesenta, organizada de acuerdo con una jerarquía piramidal y disciplinaria que preveía la descentralización de las decisiones sobre una base funcional no muy extensa, se afirma, como respuesta a la rigidez fordista-taylorista, un modelo más flexible, multidivisional (*M-form*). Este modelo permitía una fuerte autonomía de las unidades individuales de la empresa, también de forma descentralizada y a nivel internacional, pero al tiempo que el vértice mantenía un estricto control. Las mayores dificultades se daban en las empresas alimentarias que producían bienes perecederos a gran escala, y que no por casualidad fueron las primeras en descubrir sistemas estadísticos de estimación de las fluctuaciones de la demanda y a invertir en publicidad con el fin de generar una estructura de consumo masificada estable. Periodo en el que nace también el primer McDonald's.

Con el desarrollo de la gran distribución, el terciario comercial asume características tayloristas. Cada gran cadena, frente al proceso de masificación y estandarización del consumo, tiende a desarrollar procesos de fidelización del consumidor. *La relación entre oferta y demanda se han invertido completamente.* “Los clientes son los pilares de la estrategia de empresa” (Lazzarato, 2004:96). El acto de consumo no es ya, por lo tanto, reducible a la adquisición de una mercancía material o de un servicio, tal y como la ciencia económica nos ha enseñado tradicionalmente hasta ahora. Desde este punto de vista, el impulso del consumo no viene dictado por la necesidad de satisfacer necesidades, sino más bien por la necesidad de demostrar la pertenencia al sentido común. En este contexto, el acto de consumo es, al mismo tiempo, participación de la opinión pública, acto de comunicación y *marketing en sí mismo.* (Ver Fumagalli, 2010:166-168).

El acto de consumo produce y promueve, pero además, el efecto de la celebridad que ‘pone el ejemplo’, que inauguraban las viejas técnicas publicitarias de los años veinte en el siglo pasado, hoy es magnificado por las nuevas tecnologías y las redes sociales, actualmente tenemos la capacidad de ‘ser celebridades’ cuando exponemos ante seguidores, fans, amigos de las redes y toda una gama de ‘audiencias segmentados’ aquello que vale la pena consumir. En este contexto, el acto de consumo es al mismo tiempo, un posicionamiento que participa de la opinión pública, en el que cada quien termina vendiéndose a ‘sí mismo’, haciendo *marketing de sí mismo.*

---

En el contexto de la mercantilización de la vida, no se trata de decidir sobre si esto es bueno o no, sino cómo estos elementos ayudan a significar de alguna manera la posibilidad de actuar subvirtiendo las lógicas empresariales. En este sentido, cabe resaltar la apropiación que se hace de estas técnicas para promover fines específicos, pues en la actualidad las luchas y los conflictos pasan por determinar por quienes y cómo pueden ser utilizadas para promocionar el surgimiento de un artista urbano, una revuelta social o un presidente. Se trata de pensar si con el desarrollo de herramientas como la mercadeo mentalidad, y el modo en que actualiza la concepción del poder, es posible analizar fenómenos contemporáneos como el éxito sorpresivo del arte urbano, como el *Mrbrainwash* de Thierry Guetta, en el corazón de Los Ángeles y/o la aplicación de medidas de gobierno que son rechazadas por sus auditorios, como el proceso Bolonia.

## ***II. Vender es poder: las tecnologías del mercadeo y la biopolítica.***

Ahora bien, si el mercadeo, como tecnología de poder mantiene su carácter ambivalente, su valencia improductiva y/o impositiva, adopta la forma de la seducción y de la persuasión para delimitar la conducta del otro; es decir, a través del desarrollo de una serie de técnicas, procedimientos, planificaciones, mediciones, cálculos etc., los mecanismos de la seducción imponen y/o traducen el interés de los individuos al orientarles hacia ciertos *objetos de consumo*, dentro de la relación de poder y la libre elección de las personas. Como todo biopoder, ***el biomarketing*** necesita de la libertad individual para funcionar, pero no la del individuo moderno y tosco que no modifica sus preferencias, sino la del consumidor/a activo/a que sabe que se promociona a sí mismo a través de su imagen, y busca la innovación constante para conseguir un mejor puesto de trabajo, una cita, o el financiamiento de un proyecto de investigación. Por otro lado, en su carácter positivo, el mercadeo sería una máquina que produce una generalización (¿normalización?) de la compra – venta como forma de intercambio. Si la disciplina es una máquina que produce normas, el mercadeo es una máquina que produce negocios y regula los intercambios. Es decir, hace que el negocio sea la norma. El negocio, como forma de intercambio, implica la lógica de la compra – venta, en la que cada una de las partes obtiene un beneficio. En este sentido, los parámetros de la compra – venta, de este tipo específico de transacción o intercambio, son el producto de las técnicas de vender. Este aparato funciona a nivel micro-político dirigido no sólo a través del concepto gris de la población, sino a través de sus segmentos, los públicos, las audiencias, los perfiles, dirigidos cada vez más, mediante el



---

perfeccionamiento de las técnicas y el avance tecnológico, a sectores cada vez más específicos. Pero también más diversos. El *biomarqueting* es un dispositivo que introduce el color al arte de la dirección de conductas. El *biomarqueting* como normalización del consumo, dirige las poblaciones y regula los comportamientos a través de la calificación de los índices de consumo y las modas. Sería un procedimiento de modulación de las pautas de consumo que controla lo que se hace y lo que se produce.

El término negocio deriva de las palabras latinas *nec* y *otium*, es decir, lo que no es ocio. Para los romanos *otium* era lo que se hacía en el tiempo libre, sin ninguna recompensa; entonces negocio es lo que se hacía por dinero, una ocupación lucrativa que cuando tiene un cierto volumen, estabilidad y organización se llama empresa. También es la consecuencia de la correcta administración de los recursos con un resultado económicamente positivo para las partes; y es importante señalar que no solamente puede ser dinero aquello que se considera un beneficio y sobre todo, que el negocio nos sitúa directamente en el terreno de las relaciones de poder.

Sin embargo, cabe distinguir entre el negocio y las negociaciones, pues las técnicas de las ventas, están orientadas a producir una subordinación del interés del consumidor al interés del vendedor; y en este sentido, el desplazamiento de la forma económica de la que magistralmente nos hablaba Foucault, sufre una *vuelta de tuerca*, y el desplazamiento de lo político es por lo menos, acentuado.

Por un lado, una de las diferencias que introducen las técnicas del mercadeo en tanto tecnologías del poder, tiene que ver con el concepto de cálculo. Las técnicas del mercadeo, introducen nuevas formas de calcular integrando nuevas técnicas de proyectar las finalidades, como las técnicas cualitativas y los discursos de la crítica de la ciencia positivista. Por ejemplo, en el campo de la planificación, al introducir la ‘gestión del riesgo’ como parte del ‘cálculo’, se asume cada vez más abiertamente la imposibilidad de los dogmas positivistas: predecir y controlar. Lo cual, paradójicamente nos lleva a esa constante planificación de la vida y su intensificación, con su devenir permanente de estelas Nietzscheanas.

Otra de las diferencias tiene que ver con la noción de población y público, que en este caso, se trata de la población considerada desde el punto de vista de sus opiniones, sus maneras

---

de hacer, sus comportamientos, sus hábitos, sus temores, sus prejuicios, es decir, todo un conjunto de elementos que pueden ser blanco de la educación o de las convicciones religiosas, pero también de las campañas publicitarias y del marketing político, de la propaganda y del arte.

La población debe tomarse en cuenta desde un doble aspecto. Por un lado, se trata de la especie humana y sus condiciones biológicas (regulación del nacimiento y la mortalidad, manejo de la demografía, riesgos ligados con la vida, etcétera), económicas y sociales, pero, por el otro, es lo Público, la Opinión pública. Los economistas y los publicistas nacen, en efecto, en el mismo momento, como lo anota Foucault. Desde el siglo XVIII el gobierno intenta actuar en la economía y en la Opinión. La acción del gobierno se extiende, pues, del arraigo socio-biológico de la especie hasta la superficie de agarre que el Público ofrece, como otros tantos dispositivos de poder – y no como “aparatos ideológicos de Estado”. De la especie a los públicos, tenemos todo un campo de realidades nuevas, de nuevas maneras de actuar en los comportamientos, en las opiniones, en la formación de subjetividades, para las maneras de decir y hacer de los sujetos económicos y los sujetos políticos (Lazzarato, 2005).

Las técnicas del marketing, son mucho más precisas en cuanto a la posibilidad de dirigirse a ese extremo particular que es el Público, por lo que aumenta la capacidad de orientación de las conductas de la población.

Otra diferencia del *biomarketing* en relación con la biopolítica es que emerge ‘naturalmente’ como una técnica del campo empresarial. Utiliza la estadística, pero no sólo la estadística. Por esta razón habría que pensar cómo el mercadeo y las técnicas de las ventas, como una disciplina que tiene su propio devenir histórico, y su perfeccionamiento, incorpora toda una serie de nuevos elementos en el ejercicio del poder que introducen al campo de la administración pública mecanismos como la seducción, las formas simbólicas de comunicación, trazos afectivos, la producción de deseos, etc.; que en el concepto de la biopolítica, permanecen todavía anclados la imagen gris de las estadísticas y las poblaciones. Se ve así como hacer un análisis genealógico de estas técnicas puede permitirnos introducir novedades en las formas de comprender el funcionamiento de las nuevas formas de gobierno.

---

Así, la biopolítica, al hacer uso de las técnicas del mercadeo, se transforma a sí misma en una nueva tecnología de poder, de la cual emergerán toda una serie de nuevos mecanismos para el cálculo, las reflexiones, el análisis y los procedimientos y que en nuestro presente, están transformando y subsumiendo otras relaciones sociales a las lógicas del intercambio económico, generando nuevas instituciones o modificando las viejas pautas disciplinares.

De hecho, como nos expone Dilts (2010) la escuela del neoliberalismo norteamericano, sus análisis económicos y lo que hacen al modificar la idea del *homo aconomicus* de las escuelas clásicas por un nuevo sujeto económico es producir analíticamente, -todavía virtualmente-, un empresario de si mismo: una potencia sujeta. Al extender sus análisis a relaciones sociales de intercambio que no habían sido ‘conquistadas’ o registradas por la disciplina económica como objetos (como la aplicación de la justicia o las relaciones dentro del matrimonio), cada individuo es tomado como forma empresarial que puede calcular sus acciones en función de un objetivo principal que sería el interés económico.

Aparentemente, estos análisis apenas emergen como una condición de posibilidad para que esto sea así,<sup>42</sup> es decir, para que la forma empresa se extienda incluso hasta el territorio de la soberanía individual, tan defendida por los eslóganes liberales e incluso por la ilustración. Sin embargo, nada de esto implica todavía que, en la práctica, las personas funcionemos como empresarias de nosotras mismas. Como sabemos, las imágenes del ‘vendedor estrella’, del individuo emprendedor, de la búsqueda del éxito a través de la competencia encarnada, provienen del mundo de los negocios y por lo tanto, es en éstas técnicas, entendidas como prácticas discursivas del negocio, donde puede hallarse la procedencia de las tecnologías del marketing.

Es el mundo de los negocios, de las empresas, de sus relaciones públicas y de la práctica de la publicidad, donde las técnicas de las ventas y la publicidad, se combinan para formar lo que podríamos llamar las nuevas tecnologías del mercadeo que en combinación con la biopolítica y los mecanismos disciplinares tradicionales (en lo micropolítico) transforman los territorios del poder.

---

<sup>42</sup> Véase el análisis de Andrew Dilts al respecto, en su apartado sobre empresarios del Yo.

---

### ***III. El modelo de la gestión empresarial: Tendencias del gobierno del trabajo a través de la auto-gestión.***

Por último, si atendemos a las nuevas tendencias sobre gobernar el trabajo a través de la auto-gestión.<sup>43</sup> Los últimos debates alrededor del concepto y la teoría de la auto-gestión o la gestión administrativa a través de la auto-gestión, nos introducen al campo de la administración contemporánea de las organizaciones: entre las diferentes referencias a las que se puede aludir con la noción de gobierno de sí mismos, es importante señalar tres aspectos diferentes que sin embargo están interrelacionados. El gobierno de sí mismo, el gobierno y/o la gestión de la propia imagen y gobernar a través de las pasiones.

El gobierno de uno mismo, la gestión autónoma, tiene que ver con las capacidades para hacer las tareas propias de una actividad, coordinar estas tareas con otros/as y tomar responsabilidad en la fortuna o el fracaso de estas tareas. Aquí, la capacidad de gestión de uno mismo denota un sujeto capacitado para (y del que se espera que) tomar responsabilidades en encontrar la mejor manera de resolver las tareas, aún más, tales capacidades de juicio, toma de decisiones y auto-control, son mejor consideradas si no necesitan de la supervisión y la prescripción meticulosa de tareas.

Ser un trabajador auto-gestionado, implica un sujeto que se gestiona a sí mismo, y que está encargado de monitorear su propia actividad. Por otro lado, el término también puede referirnos a un segundo significado: el de gestionar tu propia imagen, o tu propio 'Yo'. Este segundo aspecto del gobierno de sí mismos puede ser visto como una continuación del primero. En tanto que la capacidad de auto-gestión descansa en la actitud proactiva para la resolución de problemas. Es común que se considere que una gestión satisfactoria de uno mismo implica e involucra la experiencia y la subjetividad que caracteriza a un individuo. Ser capaz de gestionarse a sí mismo necesita de la inversión de los deseos individuales, sentimientos, capacidades cognitivas, aspiraciones y creatividad dentro del proceso de trabajo. La autogestión eficiente por lo tanto incluye un nivel de exposición existencial en el trabajo. En este ámbito, la llamada a manejar tu propio 'yo' en relación a la exposición existencial se refleja en análisis de Bjerg and Staunæs acerca de cómo las prácticas de apreciación de la gestión presuponen y requieren no sólo la utilización de afectos positivos,

---

<sup>43</sup> (Lopdrup-Hjorth, T. et al., 2011).

---

sino también de los negativos (como la vergüenza) que suelen formar parte de la exigencia de la auto-gestión de la existencia.

Finalmente, el tercer uso que se le da a la noción de autogestión, tiene que ver con la gestión de (y a través de) las pasiones, -además de gestionarte a ti mismo y por ti mismo, la autogestión también es el resultado de la identificación de aquello que ‘verdaderamente’ se quiere auto gestionar. Es decir de un conocimiento de sí. Desde una perspectiva gerencial, la auto-gestión implica que los trabajadores tengan su propio espacio para decidir cómo hacer las tareas. Sin embargo, para asegurarse de que están completamente comprometidos, ‘enganchados’ en esta tarea, y para maximizar su potencial productivo, se espera que estén apasionados por hacer lo que hacen (Fleming, 2009). Además, es esta pasión, -ya sea para el propósito del trabajo o actividad, o para hacer bien la tarea, o para recibir un estatus o reconocimiento que conlleva el cumplimiento del trabajo-, lo que garantiza y mediatiza la performance exitosa (Neck & Houghton, 2006). Por lo tanto, la auto-gestión, como forma de gobierno de sí mismo, implica mucho más que sólo desplazar en el trabajador el incremento de su influencia sobre la responsabilidad del desempeño de sus tareas. También involucra la expectativa de que los trabajadores están inherentemente apasionados con su trabajo, que desplieguen este apasionamiento públicamente y que son capaces de gestionar esta pasión en modos que conectan sus deseos personales con los intereses de la organización. Tal como es investigado por Marvelias (2011).

La auto-gestión emerge como una forma de gestión que involucra tanto formas de potenciar las capacidades como formas de potenciar la existencia (Fleming & Sturdy, 2009). Mientras que anteriormente se esperaba que los trabajadores cumplieran con los estándares de cómo debía ser ejecutada una tarea, la gestión de los trabajadores a través del modelo de la auto-gestión les amplía el nivel de auto-determinación, pero también se espera que despliegue una cantidad apropiada de placer y satisfacción, en tanto que su productividad es valorada críticamente desde este parámetro. La expresión y pasión del trabajador se convierten en signos de la convergencia entre la preocupación por su propio interés, bienestar, carrera y auto actualización, al tiempo que incorporan el deseo de productividad, los criterios de desempeño y la minimización del costo – beneficio de la organización (Kelly et al., 2007:269 citado en Lopdrup-Hjorth, T. et al., 2011).

---

Tal como señala Lopdrup (2011), siguiendo la historia de las artes de gobierno de Foucault, es posible detectar algunas de las raíces históricas de la auto-gestión. Además, en la mayoría de los trabajos sobre de economistas políticos, como Francois Quesnay (1758- 1773) y Adam Smith (1776/ 1799) establecen modos de razonar que de diversas maneras apuntaban hacia la auto-regulación y algunos principios naturales que había que tener en cuenta si uno quiere gobernar de la mejor manera posible.

Estos economistas descubrían una naturaleza que corre ‘debajo, a través y en el ejercicio de’ el arte de gobernar (Foucault, 2008:16) implicando que la economía había comenzado a concebir la auto regulación como algo natural y espontáneo que tenía que ser respetado. El nuevo prisma reflexivo a través del cual este arte de gobierno liberal se articula estaba basado en la idea de que la economía puede ser vista como una ‘fuerza natural’ (la libertad como técnica de gobierno liberal) que no puede ser controlada una y otra vez: una fuerza con la que era mejor no intervenir mucho y que en consecuencia tenía que seguir su propio curso para que este modo de gobernar funcione.

Visto desde esta perspectiva las formas contemporáneas de auto-gestión pueden ser entendidas como un resurgimiento del delicado problema entre ‘intervenir demasiado o intervenir demasiado poco’. Por lo tanto, así como las novedades en economía política implicaron una reconfiguración del arte del Gobierno, en el siglo XVIII, la gestión de las organizaciones ha pasado (está pasando por) por una transformación similar. Y mientras que la economía política descubrió una cierta ‘naturalidad’ que debía respetarse para alcanzar objetivos gubernamentales, las teorías de la gestión, han llegado a través de una problemática similar, implicando que también deja de ser ‘productivo’ ir más allá de un cierto grado de intervención. En este sentido, la autogestión se ha convertido en un requisito fundamental para ciertas formas contemporáneas de organización. Dicho de otra manera, casi reiterando la lógica histórica del gobierno liberal, el pensamiento de administración que alaba la autogestión hoy es a las organizaciones, lo que la economía política fue para el Estado. Así como la economía política había establecido el juego de intereses como una parte necesaria de una economía liberal, el modelo de la gestión empresarial, ha descubierto la autogestión como una premisa organizacional necesaria y cada vez más fundamental que tiene que movilizarse para la creación de valor (Boutang, 2011).

---

Lo que me resulta interesante del modo en que se plantean estas cuestiones tiene que ver con que las lógicas del nuevo modelo de la administración, o nuevo modelo de gestión, adopta también *la forma empresa* como técnica de gobierno. Dejando clara la lógica al hacer la analogía con los cambios que acontecían en el siglo XVIII en el pensamiento político y que establecían ese juego político de los intereses en el arte de gobierno. Sin embargo, no dan cuenta de la procedencia de tal técnica, es decir, nuevamente nos quedamos sólo con *la imagen de cómo funciona en el presente*, sin saber una pizca de la emergencia o la procedencia práctica de este tipo de razonamientos.

Esto vuelve a estar en línea con mi interés en el análisis de las técnicas de vender y su desarrollo como tecnologías de gobierno durante las últimas décadas del siglo XIX y todo el siglo XX. Técnicas que probaron modificar la vida en distintos ámbitos y sobre todo en los modos de producción, al integrar el consumo y orientar todo el proceso de producción desde otra perspectiva.

Como nos propone Paolo Virno, para realmente entender la biopolítica, (o la bioeconomía y el correlato que introduce la nueva teoría –y practica- de la administración, o gestión a través de la auto-gestión) debemos comenzar desde la noción de la potencialidad de nuestros cuerpos vivientes y desde nuestra propia fuerza de trabajo: las estructuras biopolíticas se desarrollan después como aparatos de captura de esta potencialidad:

“A mi parecer para comprender la base racional del término ‘biopolítica’ debemos comenzar con un concepto diferente, un concepto mucho más complicado desde el punto de vista filosófico: el de la fuerza laboral. [...] ¿Qué significa ‘fuerza laboral’? significa la potencia para producir algo. Potencia, quiere decir, aptitud, capacidad, dinámica. En genérico, potencia indeterminada: donde un tipo particular de tarea o labor u otra, no ha sido designada, sino que cualquier tipo de trabajo está tomando forma, ya sea la fabricación de la puerta de un auto,... habiendo dicho esto, todavía tenemos que establecer una cuestión crucial: ¿Por qué la vida, como tal, es gestionada y controlada? La respuesta es absolutamente clara: porque la vida actúa como el substrato de una mera facultad, fuerza laboral, que ha adoptado la forma, o la consistencia de una mercancía, [...] Uno no debe creer que la biopolítica, incluye en sí misma, como su propia articulación distintiva, la gestión de la fuerza laboral. Por el contrario, la biopolítica es meramente un efecto, un resultado, una reverberación o retroalimentación, o de hecho una articulación de aquél primer factor (la potencia de producir algo) tanto histórica como filosófica- y que consiste en el comercio del potencial como potencial” (Virno, 2002: 32-33).

---

## 7.2 Más allá y más acá del post scriptum.

Los primeros cursos de Foucault sobre las formas de gobierno pronto se concentran en la racionalización de los problemas de gobierno dejando cierto ‘vacío’. Entre los siglos clásicos (XVI al XVIII) y las tres o cuatro décadas del siglo XX en que analiza las escuelas neoliberales, (1948-1962) en el caso del liberalismo alemán, (1935-1950) para el caso del ordo liberalismo, y (1934-1975) para la escuela de Chicago. Por un lado, tenemos el liberalismo como la forma en que se plantea el problema, los modos en que se racionalizan y la respuesta que se da en el siglo XVIII, en *seguridad territorio y población*; por el otro, tenemos los cambios que introducen las escuelas neoliberales, como el foco de sus análisis en *El nacimiento de la Biopolítica*.

La biopolítica como tecnología de gobierno emerge ‘a caballo’ entre el Estado administrativo y el Estado de gobierno. Por lo que sería aquella tecnología, distinta de la disciplina que inaugura el tránsito entre sociedades. Uno de los cambios fundamentales es que tales análisis toman al liberalismo, como una práctica de gobierno, en la que a partir del siglo XVIII, los ‘árbitros’ del ejercicio del poder (los/as abogados/as, en tanto que ‘árbitros’ del ejercicio del poder), son desplazados por los economistas, bajo la lógica de que *el principio de limitación externa* de la razón de Estado que era realizada por el derecho, fue sustituido por un *principio de limitación interna*, con la forma de la economía. La economía política aparece como una nueva ciencia que protagoniza tal cambio, y en ese sentido, Foucault señalaba como nuevo principio de la racionalidad gubernamental liberal: gobernar menos, por deseo de eficacia máxima. Específicamente, la forma liberal de gobernar que se estaba constituyendo en siglo XVIII, tiene por lo menos dos rasgos: por un lado, el mercado pasa a ser un lugar privilegiado para la formación de la verdad y al mismo tiempo, la limitación del ejercicio del poder se debate entre dos grandes tendencias, el radicalismo jurídico y el utilitarismo.

El mercado pasó a ser un lugar para la formación de la verdad en el sentido de que será la economía política, la que indica dónde se debe buscar el principio de verdad de la práctica del ejercicio de gobierno. Es decir, que el mercado en tanto que permite la distribución de la riqueza y el establecimiento de los precios, fue modificado a partir de dos series de medidas, o técnicas para enfrentar los problemas de la práctica gubernamental: por un lado, la libre exportación, (de granos, solamente) y por el otro el establecimiento (y la regulación) de los aranceles a la importación. La economía política, o más bien, su análisis económico



---

político, integra a partir del siglo XVIII en países como Inglaterra, Francia y Alemania, tres elementos que el sistema jurídico trataba por separado: el momento de la producción, el mercado ‘mundial’ y los comportamientos económicos de la población, de los productores y de los consumidores. La práctica del gobierno liberal de un Estado tiene que tener en cuenta cada uno de estos elementos y procurar el fin conveniente para cada una de las partes involucradas. A partir de aquí, “será el mercado, por consiguiente, el que haga que un buen gobierno ya no sea simplemente un gobierno que actúa en la justicia. El mercado hará que el buen gobierno ya no se limite a ser un gobierno justo. Ahora, por el mercado, el gobierno, para poder ser un buen gobierno, deberá actuar en la verdad” (Foucault; 2004:50).

Hasta aquí podríamos decir que los análisis de Foucault sobre las prácticas de la delimitación de principios para el buen gobierno, nos llevan hacia el campo de esa economía política y ‘tarde o temprano’, se desplazan hacia los modos en que se racionalizan los procedimientos. Es decir al campo de las teorías de la economía política. Los distintos tipos de análisis económico, permiten identificar en el escenario de la post guerra, nuevas formas de enfrentarse al problema de la práctica de gobierno; pero sobre todo, nuevas formas de racionalizar el problema de tal práctica. Es decir, nos refieren específicamente a nuevas formas de pensar sobre tales cuestiones, y que de alguna manera, forman parte de la historia ‘reciente’ de la biopolítica, como tecnología de gobierno. Sin embargo, esa racionalidad política no emerge de la nada, no es invento de la cabeza de los economistas, es decir, la teoría económica si es un invento de estos analistas, pero no su racionalidad, sino que, si seguimos atendiendo al dispositivo genealógico, y a pesar de las discontinuidades y rupturas de la historia, los análisis neoliberales, y en particular, los de la escuela de Chicago, no son sino el producto que materializa una mentalidad que procede de alguna serie de prácticas, y que en ese caso, operan un cambio que no fue visibilizado en los análisis del profesor. En este sentido, cabe considerar si es posible encontrar su procedencia en ese vacío, entre los siglos clásicos y antes de la segunda mitad del siglo XX y en unas prácticas que no son la de los gobiernos y las administraciones públicas, sino la de las empresas y los negocios.

Desde mi punto de vista, habría que tomar en cuenta, que las indicaciones y los análisis de Foucault respecto al nacimiento de la biopolítica lo colocan en una perspectiva de gobierno, que de alguna manera ‘oculta’ las diferencias entre tal perspectiva y la perspectiva

---

de quienes participan en el mercado, es decir, de quienes venden y compran un producto. En ese sentido, el problema del gobierno, en tanto que está focalizado y delimitado en la práctica de la administración de un territorio (seguridad, territorio y población) no desarrolla la manera en que las formas empresariales se enfrentan a los problemas de la práctica del intercambio de los productos, como por ejemplo: ¿Cómo gobernar mejor una empresa? Sino que a diferencia del poder político, y de las formas de gobierno que se organizan desde la perspectiva de un gobernante, desde la posición de quien vende, el objetivo principal es asegurar una ganancia en el intercambio de su producto.

Deleuze propuso el marketing como una lógica que ‘funciona’ produciendo nuevas pautas de comportamiento. Una máquina que produce pautas y modas de consumo, que a través de la producción de deseo, seducen y luego funcionan como reglas que conducen el comportamiento de las personas. La innovación que supone el mercadeo como tecnología de gobierno en la ‘gran máquina’ implica detectar su papel ante el enfrentamiento del problema específico de las prácticas de gobierno y de las políticas públicas, así como su funcionamiento en el campo de la educación.

Por otro lado, el marketing es una ciencia que tuvo un desarrollo exponencial<sup>44</sup> desde finales del siglo XIX hasta la emergencia del neoliberalismo. En ese periodo histórico y/o ese vacío del que ni Deleuze, ni Foucault nos dice nada. Esta otra serie de acontecimientos, sin duda están relacionados con las formas actuales del ejercicio del poder y también nos refieren al esclarecimiento de la relación entre los mercados (nacionales e internacionales) y los estados nacionales, y en particular, de la relación de las empresas multinacionales, con los gobiernos.

En este caso conviene tener en cuenta el informe de Lyotard (1979), donde si se analiza ese periodo, y además se centra en la cuestión de los cambios en el estatuto del saber. Según el informe, la deslegitimación de los ‘meta-relatos’ (que se localizan en los modelos de universidad francesa y alemana) acontece en el interior de tales relatos: Es decir, la “crisis” del saber científico, “no proviene de una proliferación fortuita de las ciencias que en sí misma sería el efecto del progreso de las técnicas y de la expansión del capitalismo. Procede

---

<sup>44</sup> Literalmente, aunque mi señalamiento es meramente intuitivo, considero que si se analiza la evolución de esta disciplina, puede observarse cómo al aplicar sus principios sobre sí misma, esta disciplina se ha transformado a sí misma.

---

de la erosión interna del principio de legitimidad del saber” (Lyotard, 1979). Sin embargo, nuevamente, la crisis del saber científico, acontece entre los años 50s y 60s, del siglo XX.

Si los cambios que señalaba Lyotard afectarían al saber en su función de investigación y transmisión de conocimiento. Los cambios actuales pueden leerse como una generalización de estos mecanismos, en donde el saber es la fuerza principal de producción. En efecto, el saber que adquiere mayor relevancia social, por su valor de cambio, es aquél que puede ser transmitido como información, es decir queda situado en mejor posición jerárquica frente al conocimiento considerado por su valor de uso. Pero esto no tiene porqué hacer desaparecer el valor de uso del conocimiento, como nos sugiere Lyotard, sino que simplemente es desplazado hacia una escala diferente de ‘relevancia social’ dentro de esas nuevas reglas del juego del saber.

Según el informe de Lyotard (1979) los avances tecnológicos harían que el principio de la adquisición del saber entendido como algo inseparable de la formación del espíritu estuviera cada vez más en desuso. Paradójicamente, este principio de la adquisición del saber, puede entenderse también como el resultado de la transportación a las pedagogías modernas de tres elementos básicos de la vida monástica, señalados por Foucault como mecanismo disciplinar desplegado por excelencia a través de escuela moderna: la idea de la evolución progresiva del aprendizaje, la regla del enclaustramiento, y la idea de que los ejercicios deben realizarse bajo la tutela o guía constante de alguien, durante toda la etapa en la que transita. Sin embargo, antes de considerar que la formación del espíritu halla sido separada de la actividad de adquisición de saber, sería mas preciso señalar que se la está haciendo pasar a través de nuevos mecanismos, en los que la relación disciplinar entre estudiantes y docentes es sustituida o reconfigurada como una relación entre proveedores y usuarios de conocimiento, que integran la formación del espíritu, en las nuevas reglas del juego del saber. Lo cual estaría en línea con la idea del sujeto que se rige así mismo/a a través del aumento de la propia utilidad y de la capacidad de acción como actor de mercado (Weber, 2005) y los trabajos sobre la pedagogías de la optimización en España, (Jodar, 2003) que nos refieren a cómo la racionalidad neoliberal y su concepción del yo empresarial penetra en las prácticas y discursos pedagógicos a través de las disciplinas psicológicas, con la hegemonía de la psico-pedagogía (Varela, 1991; Tadeu da Silva, 1998).

---

Son estas nuevas reglas del juego, lo que nos permiten entrar en un nuevo contexto de estrategias para la dominación: estrategias industriales, estrategias comerciales, políticas y militares. En este nuevo campo, los estados – nación como entidades protagonistas de las luchas por la dominación, ceden ante la emergencia de las empresas multinacionales que lideran más allá de sus fronteras, los envites de la competición mundial del poder.

### ***I. Las nuevas formas de biopolítica.***

Los estudios de Gubernamentalidad atienden a ciertos modos de pensamiento y acción en los intentos por conocer y gobernar el bienestar, la salud y la felicidad de la población. Por lo que este enfoque se caracteriza por su interés en el estudio de las distintas formas en que distintas temáticas en torno a la vida familiar, a la sexualidad, alimentación, educación y salud, fueron incluidas como temas que han sido administrados por instituciones estatales.

Sin embargo, el eco de los planteamientos sobre la Biopolítica como herramienta conceptual ha sido retomado por distintas disciplinas, enfoques y/o métodos.<sup>45</sup> Los autores que tocan estos aspectos son muy amplios y variados. Por ejemplo, en Francia, los estudios de Donzelot (1977) sobre la transformación de la familia, son previos a los análisis de la Gubernamentalidad pero se enfocan en tecnologías políticas que actúan sobre el cuerpo, la salud, y las formas de alimentarse. Los estudios de Castel (1976) sobre el régimen psiquiátrico en Francia y sobre modalidades terapéuticas en Estados Unidos (1979) desarrollan la conexión entre las disciplinas ‘psi’ y los temas del biopoder. Vinculados al campo de la Gubernamentalidad los trabajos de Gordon (1991) y Miller (1992) (en coedición con Rose) De Marinis (1999) y Pasquino (1991 y 1993) mantienen cierta línea de continuidad reconocida como el grupo anglofoucaultiano. De este grupo, destaca la cada vez más extensa línea de trabajos del sociólogo, Nicolás Rose (1989, 1996, 1999) orientados principalmente al campo de la salud, y el dominio ‘psi’, o lo que el llama el dispositivo ‘psy complex’. Estos trabajos incorporan con mayor claridad las tecnologías de la subjetividad al análisis de las relaciones entre disciplinas psi, el biopoder y tecnologías de subjetividad. Entre sus últimas obras, (2000, 2002, 2003) destaca la cartografía del presente ensayada en *The Politics of life itself* (2007) en tanto que constituyen una muestra del debate

---

<sup>45</sup> Anna Quintanas (2010) señala que aunque fue Foucault el principal responsable de haber convertido el concepto de biopolítica en un ámbito de análisis de gran influencia en la filosofía contemporánea, según R. Esposito, (2006) es muy probable que este haya sido utilizado por primera vez por el sueco Rudolph Kjellen, en su obra *Estado como forma de vida* (1916).

---

sobre la actualidad del poder, pues recupera un conjunto de textos donde Rose analiza en qué se ha transformado la biopolítica en las sociedades neoliberales de principios del siglo XXI.

En términos muy generales, es posible distinguir dos grandes orientaciones que tienen como punto de partida la temática de la biopolítica y la relación entre la Gubernamentalidad y el biopoder que plantearan los trabajos de Foucault.<sup>46</sup> Por un lado, los planteamientos de Deleuze y Guattari han servido como referencia para una línea de trabajos como los de Hard y Negri (2002) Virno (2003) Agamben, (2003) Lazzarato (2005) y Fumagalli (2010), entre otros. En la otra línea, ubicaríamos los estudios de la gubernamentalidad desarrollados por el grupo de anglofoucaultianos, y ciertos matices introducidos por Fraser, (2003) Fassin y Memmi, (2004) y los trabajos que han abordado el campo educativo, como los de Colin Gordon y Michael A Peters (2009).

De acuerdo con Haidar (2009) podríamos hablar de por lo menos tres ‘tradiciones intelectuales’ que hacen reflexiones sobre la biopolítica contemporánea y que han permanecido relativamente incomunicadas, o que su relación se ha limitado al establecimiento de líneas de demarcación imposibles de cruzar. Para “exhibir las distancias entre los tres textos; publicitar sus promesas; (y) señalar los puntos en los que se ignoran, se repudian y critican” Haidar propone contactar, interceptar y oponer los argumentos de Agamben (2003) Fassin y Memmi, (2004) y Rose, (2007) utilizando como clave un conjunto de problemas en torno a la pregunta por la actualidad del ejercicio del poder sobre la vida.

Entre la filosofía de Agamben, la sociología de Fassin Memmi y los estudios de Gubernamentalidad, el mayor contraste consiste en que para Rose (2007) la pregunta por la biopolítica exige apego a las prácticas empíricas, atención a las transformaciones y una perspectiva infraestructural.<sup>47</sup> Por lo que propone que para caracterizar las formas contemporáneas de politización de la vida, no es preciso atender al ser de las cosas, sino a

---

<sup>46</sup> En 1984 Foucault admite la necesidad de una genealogía del biopoder.

<sup>47</sup> Paul Rabinow y Nikolas Rose sostenían que el alto grado de generalidad y de abstracción con que Agamben se dedicaba al biopoder terminaban vaciando el concepto de fuerza analítica y traicionando el sesgo genealógico que el propio Foucault imprimiera a sus análisis del poder. Para Rose (2007:58) la tesis que denuncia que el campo constituye el paradigma de la política del presente y que, en consecuencia, la exclusión y la eliminación son la “verdad oculta” o la “garantía última de la biopolítica contemporánea”, le parece además de exagerada, errónea.

---

las racionalidades que las inspiran y en las tecnologías que las hacen posibles. En este sentido, se asume que el resultado de la cartografía tendría más *un estatuto modesto del diagnóstico que de verdad conseguida*. De acuerdo con esta propuesta podemos llamar biopolítica a “las estrategias específicas sobre las problematizaciones de la mortalidad, morbilidad y vitalidad de las colectividades humanas, sobre las formas de conocimiento, regímenes de autoridad y prácticas de intervención que son deseables, legítimas y eficaces” (Rose, 2003:3) (la traducción es mía).

Ahora bien, a pesar de las diferencias entre estas tres propuestas, y de cuestiones que teóricamente resultan difíciles de resolver, una de las coincidencias en los intentos de caracterización contemporánea del poder es el uso de recreaciones conceptuales, pues todas “proponen usos más o menos infieles de la noción foucaultiana de biopoder. Lejos de ser obedientes, adeptos o meramente aplicativos, estos usos involucran, con diversa eficacia, la pretensión, sino de inventar un lenguaje, al menos de recrear aquel que dejara Foucault” (Haidar, 2009:16).

## ***II. Las nuevas formulaciones del concepto de la biopolítica.***

Rose caracteriza nuestra época como una era biotecnológica, en la que la biomedicina genera miedos y esperanzas a la vez. En este sentido, su propuesta muestra cómo el nuevo saber producido por esa biomedicina ha transformado también las prácticas de gobierno de nosotras mismas, intentando describir algunas coordenadas de la política de esta nueva forma de vida.

Esquemáticamente, tenemos que entre los siglos XVIII y XIX la política de la vida se configura como una ‘política de la salud’, mientras que durante la primera mitad del siglo XX se opera un desplazamiento hacia una ‘salud de la población’. Es posible reconocer aquí la huella de las tecnologías disciplinares y las de gobierno biopolítica. Mientras que en el siglo XXI, Rose identifica una nueva variación en la política de la vida en el campo de las instituciones de la salud. Esta nueva política ya no se basa en la delimitación de la salud/enfermedad, ni tiene por objeto el destino de la nación, sino que tiene por blanco la ‘vida misma’, y este concepto nos refiere a “el crecimiento constante de nuestras capacidades para controlar, gestionar, manejar y reformular las capacidades de los seres humanos como creaturas vivientes” (Rose, 2007:3).

---

En el trabajo de Fassin y Memmi (2004) se exponen escenas de unos cuerpos sufrientes que solicitan la asistencia del Estado. Donde para hacer justicia con la realidad de esas prácticas, se propone el concepto de bio-legitimidad, como “un neologismo que es más generoso con los sufrientes y, a la vez, con quiénes, en nombre de la “verdad” de sus dolores, le otorgan diferentes “ayudas”” (Haidar, 2009:16). El concepto de bio-legitimidad, se articula entre las formas contemporáneas de politización de la vida, para hacer lugar a prácticas de una biopolítica afirmativa, como un ejercicio político que moviliza la vida, entendida como “plenitud de lo posible” (Foucault, 2002:175) como vector de subjetivación.<sup>48</sup>

En el mismo sentido, pero analizando un campo completamente diferente, Fumagalli (2007) propone la noción de bioeconomía, para referirse a la transformación de las relaciones económicas industriales fordistas que tienen por objeto el intercambio, acumulación y valorización de las facultades vitales de los seres humanos, y que se propone como un concepto espejo de la biopolítica. Sostiene que la actual fase económica puede ser definida con la locución de ‘capitalismo cognitivo’, distinguiendo que a pesar de la continuidad con el procesos de acumulación capitalista y las relaciones económicas que se mantienen desde la primera revolución industrial, el proceso de acumulación pasó de la producción material a la producción inmaterial de conocimiento. Por lo que analiza “la transformación de las relaciones económicas industriales fordistas en relaciones económicas que tienen como objeto de intercambio, acumulación y valorización *las facultades vitales de los seres humanos*” (Fumagalli, 2010:27).

Nos propone el concepto de bioeconomía como una contra parte de la biopolítica que refiere a la difusión de las formas de control social a fin de favorecer la valorización económica de la vida misma. Principalmente, a través de las capacidades humanas como el lenguaje y el conocimiento. En su propuesta, el capitalismo cognitivo se refiere a la valorización de las capacidades cognitivas y relacionales de los individuos como último estadio de la evolución de las formas capitalistas de producción, por lo que se habla de un intento por ordenar biopolíticamente la vida de los seres humanos a través de nuevos

---

<sup>48</sup> Haidar (2009) señala que la posibilidad de una biopolítica vuelta contra el poder se insinúa en *La Voluntad de Saber* (Foucault, 2002), y es sostenida por M. Hard y A. Negri (2002) y algunos de los filósofos que escriben en la revista francesa *Multitudes*.

---

dispositivos coercitivos y de control que presuponen el paso a la subsunción total de la vida.

El paso del capitalismo fordista industrial al capitalismo cognitivo implica una mutación del sistema de producción capitalista que ha sido efectuada entre los siglos XIX y XX. Las posiciones que defienden haber mutado hacia una etapa de capitalismo cognitivo, hacen énfasis en que el mercado ha dejado de ser considerado como un lugar de intercambio. La idea de mercado fue generalizada a partir de finales del siglo XVIII, y siguiendo las fases que nos propone Foucault encontraremos que en las teorías económicas previas a la mutación disciplinar, el mercado es entendido como un mecanismo a través del cual se establece la interrelación entre vendedores y compradores, que luego da lugar a las decisiones sobre el intercambio de bienes y servicios. En el origen del concepto y de sus prácticas, el objetivo de un mercado es la del acontecimiento de las decisiones sobre el intercambio. Sin embargo las teorías económicas suponen el mercado como un espacio neutro. El mercado proporciona información en la medida en que en ese 'lugar' se encuentran la oferta y la demanda, determinando así el precio de las mercancías. El mercado es visto como el lugar de comprobación de la eficacia de las decisiones tomadas, en un contexto más o menos racional a nivel individual: en consecuencia, el intercambio que se realiza en el mercado, en tanto resultado de la acción económica individual, es la única actividad económica que merece ser analizada y estudiada. Cualquier otra actividad económica, incluida la producción, se reduce a antes o después del intercambio. Esta definición de mercado hace explícita referencia a la tradición neoclásica del equilibrio económico general. En cambio la idea de mercado de aquéllos que se mueven entre los siglos del enfoque clásico y/o historicista de la economía política. Es decir, de Smith a Marx, el mercado como lugar de definición y efectuación de la actividad de intercambio está influido y determinado antes de que suceda, por los modos de producción y acumulación. Desde este punto de vista, el mercado es principalmente el lugar en el que se definen y se modifican continuamente las jerarquías entre las funciones económicas que de vez en cuando caracterizan la actividad de acumulación. Lejos de ser un lugar «neutral», el mercado es un lugar donde existen relaciones de poder.

El hecho de que el mercado moderno coincida con el crecimiento del capitalismo y el nacimiento de la economía política, nos permite pensar en el mercado y en su nueva función, como un dispositivo dirigido a desplazar los valores aristocráticos y traducirlos a



---

favor de los valores de la ‘burguesía’, de los comerciantes. Gracias a la concepción del *homo aconomicus* que actúa de manera utilitarista (Foucault, 2005:218) la economía política se generaliza como economía de libre cambio en donde el mercado se convierte en un dispositivo que se opone a la administración Estatal. En este sentido, el mercado es el lugar de la emergencia de la relación de fuerzas entre el aparato de administración del gobierno y las empresas. Es el lugar de la contraposición de la razón ‘individual’ y la razón colectiva; pero más específicamente de la razón de mercado y la razón de estado.

Fumagalli describe la mutación capitalista del siguiente modo. En el paso del proceso de acumulación fordista al capitalismo cognitivo, existen dos elementos principales: en primer lugar el proceso de financiarización. En segundo lugar, la generalización y centralidad del conocimiento dentro de una organización de la producción que tiende a superar los límites de las empresas y a convertirse en producción social. “El desarrollo de la empresa como organización compleja, dotada de capacidades estratégicas autónomas, capaz de influir en las dinámicas de mercado, representa el factor clave, que permitió la determinación de un nuevo paradigma económico” (Fumagalli, 2010:140).

---

### 7.3 La mercadeomentalidad y el biomarketing

La cuestión de cómo llegó a convertirse el mercado en un lugar de veridicción, es primordial para extender una interpretación sobre lo que nos está pasando ahora en las universidades públicas españolas. Si el neoliberalismo puede ser visto como la introducción de las formas empresa en los análisis económicos haciendo un desplazamiento hacia una nueva política económica; las reformas a las enseñanzas universitarias, no serían más que una generalización y expansión de estas formas empresa en el campo educativo. Lo cual permite explicar porque este tema está tan anclado a la noción de ideología, pues fueron las teorías desarrolladas por esta escuela las que se posicionaron en los centro de poder para operar la globalización financiera, (ahora sí, en una escala del ‘mundo mundial’) y la expansión de esa teoría del capital humano, que no sería sino sólo *una de las formas* de racionalizar los problemas de la practica de gobierno.

Al pensar sobre las innovaciones del ejercicio del poder, y/o del problema del gobierno de la producción de conocimiento; una de las preguntas que debemos hacernos es quienes ocupan esa posición en el momento actual dentro de las prácticas de nuestros gobiernos. ¿Cuáles son ‘actualmente’ las disciplinas encargadas de orientar el trabajo crítico del ejercicio del poder político? ¿Cuál es el principio de limitación interna de la razón de Estado que opera en la actualidad?

Es aquí donde la propuesta consiste en considerar cómo las técnicas de vender, han venido configurando el *biomarketing*, como una nueva tecnología de poder en una línea de tiempo que viene desde principios del siglo pasado hasta ahora. El neo-liberalismo implica un desplazamiento en cuanto a las técnicas que se utilizan para el ejercicio de la crítica de las prácticas de gobierno. Si el liberalismo significaba que ‘los economistas desplazaban a los abogados’, en el ejercicio de la crítica de la práctica de gobierno liberal, actualmente, en la práctica neo-liberal los profesionales del marketing y la publicidad desplazan o por lo menos se disputan, compiten y/o comparten posiciones junto a los economistas.

---

Como neologismo, la mercadeo-mentalidad mantiene la idea de ‘marketing’ y el sentido de ‘mentalidad’. Por lo que es útil para remitir a dos órdenes de cosas que en la práctica se encuentran unidas: En el lado del ámbito y el objeto de gobierno, nos encontramos con los intercambios y la promoción de conductas, pero además, refiere al tipo de mentalidad que debe usarse para gobernar. Por un lado, enlaza su idea del carácter productivo del poder en la conformación del campo de realidad configurando lo pensable y lo practicable, con su dimensión del significado restrictivo de la noción de mercadeo, como ‘promoción de conductas’. Por otro, dado que es un concepto que de alguna manera propone actualizar la historia sobre las artes de gobierno, y en particular de la noción de gubernamentalidad, cabe señalar las modificaciones a las que refiere, dentro de los elementos de sus componentes:

1. El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas al que refiere la mercadeo-mentalidad tiene por blanco favorecer el intercambio entre dos o más partes de modo que resulten beneficiadas, y utiliza como instrumentos técnicos, los dispositivos del mercadeo: promoción, publicidad, estudios de mercado, técnicas de fidelización, campañas de difusión masiva, lo cual permite ejercer el poder de forma específica.

2.- La tendencia que en occidente no ha dejado de conducir, desde hace aproximadamente un siglo, hacia la preeminencia de este tipo de poder, que se puede llamar Mercadeo y/o **biomarketing**, sobre todos los intercambios, y su desplazamiento hacia distintos tipos de interacción social: compra-venta, enseñanza-aprendizaje, producción-consumo, etc. Y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de aparatos específicos de intercambio, y por otra, el desarrollo de conjuntos de saberes: marketing, publicidad, promoción, comercialización, etc.

3.- Es el proceso, o mejor dicho el resultado de las mutaciones del capitalismo orientado de la producción y la superproducción, hacia su control y dirección por principios de consumo, del paso del fordismo al postfordismo en el que nuestras relaciones se encuentran poco a poco “**mercadeo-mentalizadas**”.

Entre los principales efectos que podemos mencionar, con base en los resultados del análisis, este tipo de estrategia nos refiere a:

---

1. La utilización de técnicas para la toma de decisiones políticas, conformada por elementos como la Gobernanza, la disminución del gasto público, el establecimiento de la relación deudor-acreedor, y el uso de la publicidad y la promoción de fines ‘convenientes’.

2. La utilización de toda una nueva serie de técnicas de medición, proyectos, programas e instituciones, que permiten contabilizar, medir, ponderar y valorizar no sólo las ganancias entre las partes y/o actores en el intercambio, sino aquello que tal actividad produce, en términos de la rentabilidad del propio acto de gestión, la productividad del intercambio en sí, se convierte en un blanco que justifica lo cual, y al mismo tiempo, hace parte de una nueva forma de jerarquización de los intercambios y de sus actividades contenidas.

3. La consolidación del ‘auto’ gobierno consolida la estrategia de un control abierto, pues tiene por efecto la producción de nuevas subjetividades orientadas por estas medidas políticas, aparecen nuevos procesos de subjetivación caracterizados por una disposición a la movilidad y flexibilidad para adaptarse a los mercados laborales cambiantes. Ello sugiere un desplazamiento del cuerpo máquina al cuerpo comodín, al cuerpo intercambiable y auto – promocionable.

En el análisis de la aplicación de las reformas modifica las formas de gobierno de la producción de conocimientos en las universidades, lo primero que resalta es cómo el rechazo de estas, está teñido por toda una serie de sesgos ideológicos y al mismo tiempo por el ethos ‘moderno’ de que ‘nos está pasando justo ahora’. Esa actitud que según Foucault, Kant había inaugurado en su artículo sobre la ilustración. Sin embargo, el Proceso Bolonia, la implementación de las reformas universitarias y la incorporación de las prácticas de gobierno empresarial, introducen nuevos actores en la crítica del ejercicio del gobierno de la producción de conocimiento. Por lo tanto, implican la emergencia y la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos que establecen medidas y buscan el establecimiento del ranking, sobre cada una de nuestras performances en la academia. Ante este contexto, la cuestión sobre las posibilidades de resistir y subvertir estas lógicas, están relacionadas con la manera en que cada quien se apropia (en la academia) de modo local, situado y autónomo, de los ‘page rank’ de sus performances.

---

Esta posición desde la “resistencia” al poder, es defendida reconociendo la labor intelectual como parte de ese sistema de poder desde donde se pretenden luchar contra las formas del poder “allí donde este es a la vez objeto e instrumento: en el orden del saber, de la verdad, de la conciencia, del discurso” (Foucault, 1972:79). En ese sentido, este análisis queda situado en ésta lucha, en tanto que entabla una conversación con actores y actrices de la academia que luchan contra las formas del poder a través del uso de la palabra, la organización de jornadas para debatir sobre la universidad, o la generación de investigaciones encaminadas a decir algo sobre los efectos de las reformas.

Desde el punto de vista aquí defendido, la modernidad tardía, la posible salida de la larga noche de los quinientos años, aparece en las vísperas de nuevas sociedades, que en sus múltiples ritmos, entonan poco a poco algunos acordes para el mundo mundial. Lo que está por venir, tiene que ser el resultado de las luchas y las negociaciones con los estrategas del poder disciplinar. El traspaso de poderes, lleva tiempo en las negociaciones. Quizás una primera etapa fue la que sobre llevó los enfrentamientos con la sociedad civil desbordada en 1968, una etapa contra la gubernamentalidad, pues en ella recae el poder; una segunda etapa es la revuelta del ‘consenso de Washington’ y su paquete de políticas económicas que destrozaron buena parte de su estructura, es la respuesta de los sectores altos para mantener su poder, el neoliberalismo como movimiento conservador de los liberales, y finalmente, la tercera etapa se inicia con la caída del imperio estadounidense, y los reacomodos geopolíticos que siguen una de las formas acentuadas en núcleo del neoliberalismo: el marketing sobre las finanzas, el mercadeo. El control de los intercambios para el establecimiento de los precios, se convierte en nuevo objeto y mecanismo de poder. Así, tenemos una secuencia de objetos de poder: cuerpos, población, capitales, intercambios.

El análisis realizado proporciona elementos para contrarrestar el poder, como una práctica que se le resiste, en el anhelo de una mayor posibilidad para realizar algún cortocircuito y subvertirlo. Intentar designar los núcleos, delatarlos, hablar de ellos, y difundir la reflexión al respecto, venderla y hacerla objeto de consumo, es de alguna manera, formar parte de la lucha, no porque quienes luchan de otras maneras no lo sepan de antemano, sino porque hablar de ello, designar el blanco, es una forma más de las luchas contra el poder.



---

## Referencias:

- Acosta, A. (2002). ¿Adiós a la universidad? *Revista de la Educación Superior en Línea*. Num. 123 Ponencia presentada en el Congreso "Retos y expectativas de la universidad", Nuevo Vallarta, Nayarit, 18-20 de Octubre de 2001.
- ADIAT (2012). *Declaración de Monterrey: Sociedad y Economía del Conocimiento para impulsar la Competitividad y Crecimiento de México*. XXIV Congreso, 21-23 Marzo del 2012. Monterrey: ADIAT, 1-14.
- Agamben, G. (2003). *Homo sacer*. Valencia: Pre-textos.
- Aguilar, R. (2007). *El despliegue de la Universidad Autónoma de Barcelona entre 1968 y 1963: De fundación franquista a motor del cambio democrático en Cataluña*. Tesis de Maestría, Barcelona: UAB, CEFID.
- Alonso, L. (1995). Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: J. Delgado, et al. (Ed.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Alonso, L. E., Fernández C. J. & Nyssen J. M. (2009). *El debate sobre las competencias, una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. Madrid: ANECA.
- Álvarez, U & Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela: Un estudio genealógico del poder*. Madrid: Ediciones La piqueta.
- Andréu, J. (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una Revisión Actualizada. *Colección Documentos de Trabajo S2001/03. Sociología*, **33**.
- Andréu, J. & Pérez, A. M. (2006). Análisis de contenido cualitativo. *Revista de Investigación Aplicada Social y Política*. 1, 131-141.
- Antaki, Ch., & Díaz, F. (2001). Análisis de la conversación y procesos sociales. Un ejemplo de la delicadeza. En L. Íñiguez (Ed.), *El lenguaje en las ciencias humanas y sociales*. Barcelona, UOC: 125- 137.
- Aronowitz, S. (2000). *The Knowledge Factory: Dismantling the Corporate University and Creating True Higher Learning*, Boston: Beacon Press.
- Asamblea PDI-PAS de les Universitats Públiques Catalanes (2009). *La cara fosca del pla Bolonia. Contra la Universitat S. A. En defensa de la universitat pública*, ediciones Bellaterra, Barcelona, UAB.
- Askehave, I. (2007). The impact of marketization on higher education genres: The international student prospectus as a case in point. *Discourse Studies*, **9**(6), 723-742.
- Aubrey, A. (2009). Iniciativas Zapatistas. IV Parte Otra teoría y otros debates: Diálogo imposible entre Pierre Bourdieu y el Subcomandante Marcos. *Revista Xipe Totek*, **8**(4)
- Austin, John L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1990.
- Authier, J. (1995). *Ces mots qui ne vont pas de soi: Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*. París: Larousse.
- Axpe, M. (2003). *La Investigación Etnográfica en el campo de la educación: Una aproximación meta – analítica*. (Tesis Doctoral inédita). Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del comportamiento. Universidad de la Laguna, España.
- Becker, G. S. (1962). Irrational Behavior and Economic Theory. *The Journal of Political Economy*. **70** (1): 1-13.
- Becker, G. S. (1993). Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Life. *Nobel Foundation*.
- Bermejo, J. C. (2010). *La fábrica de la ignorancia: La Universidad del como sé*. Madrid: Akal.
- Blackman, L. et al., (2008). Creating Subjectivities. *Subjectivity*, **22**, 28–37. doi:10.1057/sub.2008.2
- Blanco, A. (1996). La Psicología Social Aplicada: Algunos matices sobre su desarrollo histórico. En J. L. Alvaro, et al. (Eds.), *Psicología Social Aplicada*, España: Mc Graw Hill.

- 
- Bonal, X. (2002). Globalización y política educativa: un análisis crítico de la Agenda del Banco Mundial para América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, **64** (3), 3-35.
- Bonewits, S. & Soley, L. (2004). Research and the bottom line in today's university. *American Academic: A higher education journal from the American Federation of Teachers*, **1**(1): 81-92.
- Boutang, Y. M., (2011). *Cognitive capitalism*. New York: John Wiley & Sons
- Bourdieu, P. (1988). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Academic Discourse: Linguistic Misunderstanding and Professional Power*. (Trans. R. Teese). Cambridge: Polity Press.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2003). *Los herederos*. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Braidoti, R. (1994). *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual difference in Contemporary Feminist Theory*. Cambridge: Columbia University Press.
- Burr, V. (1996). *Introducció al construccionisme social*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Butler, J. (1997a). *Excitable speech: A politics of performativity*. London: Routledge.
- \_\_\_\_\_ (1997b). *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Castro-Gómez, S. (2005a). *La hybris del punto cero: Ciencia raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- \_\_\_\_\_ (2007). Descolonizar la universidad: La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez, & R. Grosfoguel, (Eds.) *El giro decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Central, Pontificia Universidad Javeriana.
- Callon, M. (1986). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieu. En J. M. Iranzo, T. González & J. R. Blanco (Eds.), *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Madrid: CIS. 259-282.
- Chandler, A. D. (1976). *Strategy and Structure: Chapter in history of the Industrial Enterprise*, MIT Press. 1962.
- Círculo de Empresarios. (2007). *Una Universidad al servicio de la sociedad*. Madrid: Círculo de Empresarios.
- Coase, R. (1937). The Nature of the Firm. *Económica*, **4** (16):386-405.
- Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. (19-20 de Mayo de 2005). *Comunicado de Bergen: El Espacio Europeo de Educación Superior-Alcanzando las metas*, Bergen.  
[http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2005\\_Bergen\\_Communique\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2005_Bergen_Communique_Spanish.pdf)>
- Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior. (19 de Septiembre de 2003). *Comunicado de Berlín: Educación Superior Europea*, Berlín.  
[http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2003\\_Berlin\\_Communique\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2003_Berlin_Communique_Spanish.pdf)
- Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior. (17-18 de Mayo de 2007). *Comunicado de Londres: Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado*, Londres.  
 <[http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2007\\_London\\_Communique\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2007_London_Communique_Spanish.pdf)>
- Conde F. (1995). Procesos e instancias de reducción/formalización de la multidimensionalidad de lo real: Procesos de institucionalización/reificación social en la praxis de la Investigación Social. En J. Delgado, et al. (Ed.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Connell, I. and Galasinski, D. (1998). Academic mission statements: An exercise in negotiation. *Discourse & Society*, **9**(4): 457-79.



- 
- Currie, J. & Vidovich, L. (2000). Privatization and competition policies for Australian universities. *International Journal of Educational Development*, **20**: 135–51.
- Chalmers, A. F. (1997). La ciencia como derivado de los hechos de la experiencia. En *Autor ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Madrid, Siglo XXI, 1-17.
- Dale, R. (1999). Specifying globalisation effects on national policy: Focus on the mechanisms. *Journal of Education Policy*, **14** (1): 1-17.
- Davies, B. & Harré, R. (1990). Positioning: the discursive production of selves. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, **20**: 43-63.
- Declaración de La Sorbona (1998). Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo (a cargo de los cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido), París, 25 de mayo de 1998. [http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1998\\_Sorbonne\\_Declaration\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1998_Sorbonne_Declaration_Spanish.pdf)
- Declaración de Bolonia (1999). Declaración conjunta de los ministros europeos de educación: el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, Bolonia, 19 de junio de 1999. [http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999\\_Bologna\\_Declaration\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/1999_Bologna_Declaration_Spanish.pdf)
- Declaración de Praga (2001). Hacia el Área de la Educación Superior Europea, Praga, 19 de mayo de 2001. [http://www.ondv.laanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2001\\_Prague\\_Communique\\_Spanish.pdf](http://www.ondv.laanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2001_Prague_Communique_Spanish.pdf)
- Deleuze, G. (1969). *La lógica del sentido*. Traducción de Miguel Morey. Edición Electrónica de www.philosophia.cl Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- \_\_\_\_\_ (1990). Qué es un dispositivo. En *Autor, Michael Foucault, filósofo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Deleuze, G. (1999). Post – scriptum: sobre las sociedades de control. En *Autor, Conversaciones 1972-1990*. España: Editorial Pre – textos.
- Delgado, J. et al. (1995). La teoría de la observación. En J. Delgado, et al. *Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- De Marinis, P. (1999). Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos. En R. Ramos Torre y F. Garcia Selgas. *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: 77-103.
- Dilts, A. (2008). Michel Foucault Meets Gary Becker: Criminality Beyond Discipline and Punish. *Carceral Notebooks 4*: 77-100.
- \_\_\_\_\_ (2010). From ‘Entrepreneur of the Self’ to ‘Care of the Self’: Neoliberal Governmentality and Foucault’s Ethics. Western Political Science Association, 2010 Annual Meeting Paper. <http://ssrn.com/abstract=1580709>
- Donoghue, F (2004). The Uneasy Relationship between Business and the Humanities. *American Academic*, **1** (1): 93–110.
- Drucker, P. (1969). *The Age of Discontinuity*. London: Heinemann.
- Edwards, D & Potter, J. (1992). *Discursive Psychology*. London: Sage.
- Edwards, D. & Mercer, N. (1994). *El conocimiento compartido: El desarrollo de la comprensión en el aula* (1º reimpresión). Barcelona: M. E. C. /Paidós.
- Escobar, M. R. (2007). Universidad, conocimiento y subjetividad. Relaciones de saber / poder en la academia contemporánea. *Revista Nómadas 27*: 48-61.
- ESPAÑA, Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 13 de abril de 2007, núm. 89, p. 16241.
- ESPAÑA, Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 24 de diciembre de 2001, núm. 307, p. 49400.

- ESPAÑA, Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 30 de octubre de 2007, núm. 260, p. 44037.
- ESPAÑA, Real decreto 900/2007, de 6 de julio, por el que se crea el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Boletín Oficial del Estado, 19 de julio de 2007, núm. 172, p. 31371.
- Esposito, R. (2006). *Bíos: Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Estévez, J. (2009). Que no te den Gobernanza por Democracia. *Revista Mientras Tanto*, 108-109: 33-49.
- EURYDICE (2002). *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*. Madrid: EURYDICE.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Harlow: Longman.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad*. 2 (1): 170-185.
- Fassin, D., & Memmi, D., (2004). (comps.), *Le gouvernement des corps*, Éditions de L'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.
- Fine, B. (2001). *Social Capital versus Social Teory: Political Economy and Social Science at the Turn of the Millenium*. Londres: Routledge.
- Fleming, P. (2009). *Authenticity and the cultural politics of work: New forms of informal control*. Oxford: Oxford University Press.
- Fleming, P & Sturdy, A. (2009). Just be yourself: Towards neonormative control in organizations? *Employee Relations*, 31 (6): 569-583.
- Foucault, M. (1971). Nietzsche, la Genealogía, la Historia. En *Autor, Microfísica del poder*, (2da ed.). Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (1973). *La verdad y las formas Jurídicas*. Barcelona: Gedisa. 2003.
- \_\_\_\_\_ (1975). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI. 2000.
- \_\_\_\_\_ (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Vol.1. Madrid: Siglo XXI. 1998.
- \_\_\_\_\_ (1976). *Historia de la sexualidad. Soñar con los propios placeres*. Vol. 3. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1980). *Verdad y Poder*. En *Autor, Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (1983). ¿Qué es la ilustración? En *Autor, Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales*. Volumen III, Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1987). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. En *Autor, Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales*, Volumen III, Barcelona: Paidós. 394-415.
- \_\_\_\_\_ (1990a). *Las tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1990b). ¿Qué es la crítica? *Daimon, Revista de Filosofía*, 11, 5-25, 1995.
- \_\_\_\_\_ (2008a) *El sujeto y el poder*.
- \_\_\_\_\_ (2008). *The birth of biopolitics: lectures at the Collège de France, 1978-79*. Translated by G. Burchell. New York: Palgrave Macmillan.
- Fraser, N. (2003). ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM 46 (187): 15-33.
- Fumagalli, A. & Negri, A. (2007). *John Maynard Keynes, cognitive capitalism, basic income, no copyright: is a new deal possible?* [ inédito ].
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo: Hacia un nuevo capitalismo de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gallardo, B. & Moreno, V. (2005). *Afasia no fluente: Materiales y análisis pragmático*. València – Universitat/ AVaLCCCL.
- Garay, A. Íñiguez, L. & Martínez, L. Ma. (2005). La perspectiva discursiva en Psicología Social. *Subjetividad y procesos Cognitivos*, UCES, (7): 105-130.

- Geertz, C. (1990). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gibbons, M. et al., (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona: Pomares-Corredor.
- Gil, L. (1997). *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. (1981), Madrid: Tecnos.
- Goetz, J. P. & LeCompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gordon, C. (1991). Governmental rationality: An introduction. En G. Burchell; C. Gordon & P. Miller (Eds.), (1991) *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Gould, E. (2003). *The university in a corporate culture*. New Haven Conn: Yale University Press.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2005). Cultura ¿un concepto reaccionario? En *Autor, Micropolíticas: Cartografías del deseo*. Petrópolis: Editora Vozes Ltda.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2005). Subjetividad e Historia. En *Autor, Micropolíticas: Cartografías del deseo*. Petrópolis: Editora Vozes Ltda.
- Haidar, V. (2009). Reseña crítica (Varias Obras): Biopolíticas post-foucaultianas: Pensar el gobierno de la vida entre la filosofía política, la sociología y la cartografía del presente. *Papeles del CEIC (Revisión Crítica)*, **2** (7): 12-28.  
<http://www.ehu.es/CEIC/pdf/critica7.pdf>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hardt, M. & Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Harré, R. & Langenhove, L. (1999). The Dynamics of Social Episodes. En R. Harré & L. Langenhove. (Eds.), *Positioning Theory: Moral Contexts of Intentional Action*. Oxford: Blackwell.
- Harris, S. (2005). Rethinking academic identities in neoliberal times. *Teaching in Higher Education*, **10** (4), 421-433.
- Henkel, M. (2003). Academic Values and the University as a Corporate Enterprise, *Higher Education Quarterly*, **51**(2), 134-143.
- Henriques, J. et al. (1984). *Changing the subject: Psychology, social regulation and subjectivity*. Cambridge: University Press.
- Hood, Ch. (1998). *El Arte del Estado. Cultura, retórica y gestión pública*. Oxford: Oxford University Press.
- Huisman, D. et al. (1984). Foucault. En *Autor*, (Ed.), *Dictionnaire des philosophes*, París: P.U.F. t. I, 942-944.
- Ibáñez, T. (1980). Algunos puntos para descifrar las relaciones de poder. *Cuadernos de Psicología (UAB)*, 2da época, **2** (3): 71-101.
- \_\_\_\_\_ (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. Barcelona: Sendai.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Psicología social construccionista*. Guadalajara, México: U. de G. 2001
- \_\_\_\_\_ (2001). ¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer? *Athenea Digital*, **0**: 31 -37.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Contra la dominación: Variaciones sobre la salvaje exigencia de libertad que brota del relativismo y de las consonancias entre Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Ibarra, E. (2001). La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización, México, *DGEP-UNAM/FCP y S-UNAM/UAM-I/ANUIES*, Núm. 16: 524.
- Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, **8**, 1-7.  
<http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>
- Íñiguez, L. & Antaki, Ch. (1994). El análisis del Discurso en Psicología Social. *Boletín de Psicología*, **44**: 57-75.
- Jodar, F. & Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. **12** (32): 381-404.

- 
- Kelsey, J. (2003). Legal fetishism and the contradictions of the GATS, *Globalisation, Societies and Education*, **1** (3): 321-357.
- Kiersey, N. (2009). Neoliberal Political Economy and the Subjectivity of Crisis: Why Governmentality is Not Hollow. *Global Society*, **23** (4): 363-386.
- Knorr-Cetina, K. D. (1981). *The manufacture of knowledge: an essay on the constructivist and contextual nature of Science*. Oxford: Pergamon.
- Knorr-Cetina, K. D. & Mulkay, M. (1983). *Science Observed: Perspectives on the Social Study of Science*. London: Sage Publications.
- Kotler, P. (2002). ¿Qué es Marketing? En P. Kotler, G. Armstrong, (Eds.) (2003) *Fundamentos del Marketing* (6ª edición). México: Pearson Educación.
- Kuhn, Thomas S. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. España: Fondo de Cultura Económica de España, 2005.
- Kwong, J. (2000). Introduction: Marketization and Privatization in Education. *International Journal of Educational Development* **20**:87-92.
- Latour, B y Woolgar, S. (1979). *La vida en el laboratorio*. La construcción de los hechos científicos, Alianza Editorial, Madrid. 1986
- Law, J. (1994). *Organizing modernity*. Oxford: Blackwell.
- Lazzarato, M. (2004). Les révolutions du capitalisme, Le Seuil, París [Ed. Castellano]: *Por una política menor. Política y acontecimiento en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de Sueños. 2006.
- Lazzarato, M. (2005). Biopolitique/Bioéconomie, *Multitudes*, **22** (Traducción de E. Reyes: Biopolítica/Bioeconomía, 2006).
- Leney, T., et al. (2004). *Achieving the Lisbon goals: the contribution of VET*. Londres: Servicio Oficial de Publicaciones. Comisión Europea.
- Lemke, T. (2001). The birth of bio-politics: Michel Foucault's lecture at the Collège de France on Neo-Liberal Governmentality. *Economy and Society* **20** (2):190-207.
- Lopdrup, T., Gudmand, M., Bramming, P. & Pedersen, M. (2011) Governing work through self-management. *Ephemera: Theory and politics in organization*. **11** (2):97-104.
- Lyotard, J-F. (2da ed. 1991). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Argentina: Ediciones Catedra, 1979.
- Marvelias, C. (2011). The managementization of everyday life: Work place health promotion and the management of self-managing employees. *Ephemera: Theory and politics in organization*, **11** (2): 105-121
- Masjuan, J. M. Troiano, H. Sala, G. Molins, C. Elias, M. Paulus, N. & Peraza, C. (2006). El professorat de la UAB davant de la incorporació a l'espai europeu d'educació superior. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Masjuan, J. M. & Troiano, H. (2007). El proceso de incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior. La experiencia de una universidad catalana. *Revista de la Educación Superior*.
- Masjuan, J. M. Troiano, H. & Elias, M. (2007). Los factores de éxito de las universidades europeas en el proceso de incorporación al espacio europeo de educación superior y la experiencia de una universidad catalana. *Educar*, **40**, 49-67.
- Masjuan, J. M. & Troiano, H. (2009). Riesgos de fracaso en el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior: La experiencia de una universidad catalana. *Revista de la Educación Superior* **Vol. XXXVIII 1** (149): 73-94.
- Masjuan, J. M. Troiano, H. & Elias, M. (2009). El contexto de enseñanza un elemento fundamental en la implementación de innovaciones pedagógicas relacionadas con los Créditos Europeos. *Revista Complutense de Educación*, **20** (2): 355-380.
- Mautner, G. (2005). The Entrepreneurial University: A Discursive Profile of Higher Education Buzzwords?. *Critical Discourse Studies*, **2** (2): 95-120.

- Melewar, T.C. & Akel, S. (2005). The Role of Corporate Identity in the Higher Education Sector – A Case Study’, *Corporate Communications: An International Journal*, **10** (1): 41–57.
- Merino, R. Casal, J. & García, M. (2006). ¿Vías o itinerarios en el sistema educativo? La comprensividad y la formación profesional a debate. *Revista de Educación*, **340**: 1065-1083.
- Mitterle A. (2009). The “neoliberal university” and socialist higher education: a study of instruments and mechanisms in higher education programs. Leipzig University. [http://netx.u-paris10.fr/foreduc/activites\\_en\\_cours/atelier\\_2009\\_mitterle.pdf](http://netx.u-paris10.fr/foreduc/activites_en_cours/atelier_2009_mitterle.pdf)
- Montemayor, C. (2006). La Universidad Pública y la privatización del conocimiento. *Diario La Jornada* 20/12/2006. Consultado en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/33482>
- Montero, A. (2009). Una Ley Centenaria: La ley de instrucción Pública (Ley Moyano, 1857). *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*. **1** (1): 1-23.
- Mora, J. G. & Vidal, J. (2003). “Two decades of changes in Spanish universities: Learning the hard way”. *Cher 16<sup>th</sup> Annual Conference*, Porto, 4<sup>th</sup>-6<sup>th</sup> September.
- Moral, M. (2007). Poder disciplinario y educación: aproximación foucaultiana desde la Psicología Social. *Athenea Digital*, **13**, 71-94.
- Morey, M. (1990). Introducción: La cuestión del método. En M. Foucault, (1984) *Las tecnologías del yo, y otros textos afines*. Barcelona: Paidós, 1990.
- Nadra, Y. (2004) Informes especiales: Argentina, entre el drama social y el debate jurídico-político. La criminalización de la protesta social (I), Argenpress, 1 de noviembre de 2004.
- Neave, Guy (2001). Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea. Barcelona: Gedisa.
- Neck, C., P. & Houghton, J., D. (2006). Two decades of self-leadership theory and practice. *Journal of Managerial Psychology*, **21** (4): 270-295.
- OCDE (2000). Knowledge Management in the Learning Society: Education and Skills, Paris.
- Pasquino, P. (1978). Theatrum politicum: The genealogy of capital – police and state of prosperity. En A. Burchel, T. Gordon & P. Miller. (Eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press, 105-118.
- Paquino, P. (1993). Political theory of war and peace: Foucault and the history of modern political theory. *Economy and Society*, **22** (1): 77-88.
- Pardo, J. L. (2005). *La dudosa modernización de la educación superior*. El País, 21 de Marzo de 2005.
- Pérez de P. S. (2009). *La universidad española renquea en investigación*. El País, 02 de Noviembre de 2009.
- Peters, M. A., Besley, A. C., Olssen, M., Maurer, S. & Weber, S. (Eds.) (2009). *Governmentality Studies in Education*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Pini, M. (2010) Análisis crítico del discurso: Políticas educativas en España en el marco de la Unión Europea. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* **3** (1): 105-127.
- Planas, J. (2007). *La relación entre educación y trabajo en Europa*. En Ponencia VIII congreso Español de Sociología. Barcelona, 13-15 de Septiembre, 2007: 1-32.
- Potter, J. & Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology*. London: Sage.
- Popper, K. (1934). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Quesnay, F. ([1758] 1973). *The economical table*. New York: Gordon Press.
- Quintanas, A. (2010). Génesis y desarrollo de la biopolítica foucaultiana: De F. Nietzsche a N. Rose. *Debats*, (110): 34-43.
- Rabinow, P; et al. (1984). What is Enlightenment? En *The Foucault Reader*, Nueva York: Pantheon Books, 32-50.
- Rivero, I. (2005). *Ciencias ‘psi’, subjetividad y gobierno, una aproximación genealógica a la producción de subjetividades ‘psi’ en la modernidad*. (Tesis Doctoral Inédita). Barcelona: Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Ringer, F., K. (1969). *The Decline of the German Mandarins: The German Academic Community, 1890–1933*. Cambridge: Harvard University Press.
- Robertson, S. L., Bonal, X., & Dale, R., (2002). GATS and the Education Service Industry, *Comparative Education Review*, **46** (4): 472-497.
- Robertson, S. L., & Roger, D., (2003). *Changing Geographies of Power in Education: The Politics of Rescaling and its Contradictions*, published by the Centre for Globalisation, Education and Societies, University of Bristol, Bristol BS8 1JA, UK  
<http://www.bris.ac.uk/education/people/academicStaff/edslr/publications/03slr>
- Rodríguez, R. (2004). La educación superior transnacional en México: El caso Sylvan-Universidad del Valle de México. *Revista Educação e Sociedade*, Campinas, **25** (88): 1044-1068.  
<http://www.cedes.unicamp.br>
- Rodríguez, E. (2003). La judicialización de la protesta social. En Caravelos, S. et al. (Eds.) (2003). *La criminalización de la protesta social*, Grupo la Grieta e HIJOS, *Serie ensayo* (4): 19-48.
- Rorty, R. (1967). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós/I.C.E. UAB. 1990.
- Rose, N. (1996a). Power and subjectivity: Critical history and psychology. En C.F. Graumann y K.J. Gergen (eds.), *Historical dimensions of psychological discourse* (103-124). New York: Cambridge University Press.
- Rose, N. (2001). The politics of life itself. *Theory, Culture and Society*, **18** (6): 1-30.
- Rose, N. (2007). *The politics of life Itself: Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twenty First Century*, United Kingdom: Princeton University Press.
- Rose, N. & Miller, P. (1992). Political power beyond the State: Problematic of government. *British Journal of Sociology*, **43** (2): 173-205.
- Sanz, F. (2006). La mercantilización de la educación superior. *Revista Educación*, **21** (9): 57-76.
- Secretaría General de Universidades. (2010-2011). *Datos y cifras del sistema universitario español*. España: Ministerio de educación.
- Scott A. (2009). *New Public Gestion in perspective*. University of Innsbruck.  
Consultado en: [http://netx.u-paris10.fr/foreduc/activites\\_en\\_cours/atelier\\_2009\\_scott.pdf](http://netx.u-paris10.fr/foreduc/activites_en_cours/atelier_2009_scott.pdf)
- Schultz, T. W. (1959). Investment in Man: An Economist's View. *The Social Service Review*, **33**:109-17.
- Schultz, T. W. (1972). Human capital: policy issues and research opportunities. *Human Resources*
- Slaughter, S. & Larry L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, & the Entrepreneurial University*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Sisto, V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. En: *Revista de Psicología*, **21**, (1): 185-208.
- Stengers, I. (2008). Experimenting with refrains: Subjectivity and the challenge of escaping modern dualism. *Subjectivity*, **22**, (1): 38-59. doi:10.1057/sub.2008.6
- Stiglitz J. L. (2004). *El consenso post Consenso de Washington*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Symes, C. (2000). 'Real world' education: The vocationalisation of the University, in C. Symes, C. & J. McIntyre (2000) (Eds.). *Working knowledge: The new vocationalism and Higher Education*. Buckingham: SRHE/Open University Press.
- Tadeu da Silva, T. (1998). (Ed.). *O Sujeito da educação: Estudos Foucaultianos*. Brasil: Editora Voces Ltda.
- Teichler, U. (2006). El Espacio Europeo de Educación Superior: Visiones y realidades acerca de un proceso deseable de convergencia. *Revista Española de Educación Comparada*, **12**, 37-79.
- Teichler, U. (2007). Does Higher Education matter? Lessons from a comparative graduate survey. *European Journal of Education*, **42**, 11-34.
- Thurow, L. C. (1999). Building wealth. *The Atlantic Monthly*, **284**, (6): 57-69.
- Titscher, S., Meyer, M., Wodak, R. & Vetter, E. (2000). *Methods of text and Discourse Analysis*, London: SAGE.

- Tomusk, V. (2004) *The Open World and Closed Societies: essays on higher education policies 'in transition'*. New York: Palgrave Macmillan.
- Tomusk, V. (2006). Melancholy and power, knowledge and propaganda: discussing the contribution of the bologna process to higher education research in Europe. *Revista española de educación comparada*, 12: 145-169.
- Troiano, H., Masjuan, J. M. & Elias, M. (2007). Two decades of curricular reforms in Spanish University. *International Studies in Sociology of Education*, 17, (3): 211-230.
- UNESCO. (1998). World Declaration on Higher Education for the Twenty-first Century: Vision and Action and Framework for Priority Action for Change and Development in Higher Education adopted by the World Conference on Higher Education Higher Education in the Twenty-First Century: Vision and Action. 9 October 1998.
- Vaira, M. (2004). «Globalisation and higher education organizacional change: A framework for análisis». *Higher Education*, 48: 483-510.
- Van Dijk, T. A. (2005). Politics, Ideology and Discourse. *Quórum Académico*, 2 (2): 15 – 47.
- Varela, J. (1991). El triunfo de las pedagogías psicológicas. *Cuadernos de Pedagogía*. Vol. nº 198: 56-59
- Verger, A. (2007). *L' AGCS I la Política de l' Educació: Anàlisi dels Factors de Liberalització en l' Educació Superior*. (Tesis Doctoral Inédita). Departamento de Sociología de la UAB.
- Verger, A. (2008a). *Cuan l' educació superior es devé mercadería. Cap una explicació del fenomen de la mercantilització a les universitats*. Barcelona: Observatori del Deute en la Globalizació.
- Verger A (2008b). El rol de ideas e intereses en el proceso de Transnacionalización de la Educación superior. *Revista de la Educación superior*, 37, (145): 41-56.
- Vinokur, A. (2000). El futuro de los sistemas educativos: dinámica contemporánea de las estructuras de decisión y recomposición de los espacios educativos. <http://netx.u-paris10fr/foreduc/>
- Vinkour, A. (2002). Education policies, social cohesion, societal coherent. Barcelona: ESF. [http://foreduc.u-paris10.fr/assets/files/social\\_cohesion.pdf](http://foreduc.u-paris10.fr/assets/files/social_cohesion.pdf)
- Vinokur, A. (2004). El comercio de la educación en cuestiones. *Revista de la Educación Superior*, 33 (2) 130: 75-86.
- Virno, P. (2002). *Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. E. Sadier (Trad.) Argentina: Rebelión.
- Wallerstein I. (1999). El Futuro del Sistema Universitario. En *Comentario No. 27*, 1 de noviembre de 1999.
- Weber, S. (2005). Sujeto auto-mejorando, sociedad de laboratorio, universidad de mercado: Ensayo desde una perspectiva teórica de 'gubernamentalidad'. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 11, (1): 1-7.
- Weidner, J. M. (2009). Governmentality, capitalism, and subjectivity. *Global Society*, 23 (4): 387-411.
- Williamson, O. (1991). Strategizing, economizing, and economic organization. *Strategic Management Journal* (in press).
- Williamson, J. (2004). *A Short History of the Washington Consensus*. Barcelona: Foundation CIDOB.
- Wolfgang, S. & Kathleen, T. (Eds.). (2005). *Beyond Continuity: Institutional Change in Advanced Political Economies*. Oxford: Oxford University Press.